EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION — Inglés 650, Nacional 77.
ADMINISTRACION — Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO I — Santiago de Chile, Miércoles 28 de Noviembre de 1917 — Núm. 319

EL AUTOMOVIL

—Entonces, señor Durand, vuestra última palabra es ésta: ¿me rechazáis la mano de la señorita Alicia?

—Sí.

Federico Barrier cogió sus guantes y los guardó en su bolsillo, diciendo:

—¡Está bien! no hablaremos más de esto!

Y se alejaba ya después de saludar profundamente a su interlocutor cuando éste lo detuvo con amistoso ademán.

—Escuchadme, querido Federico, siento mucho molestaros; así, pues, tengo por vos mucho cariño y estimación...

Creed pues que semejante decisión me apena. Os voy a explicar el motivo de ella... He jurado no aceptar otro yerno que un hombre de negocios como yo... juramento de advenedizo llegado de París con sucesos si queréis!... Vos, querido Federico, sois un mozo encantador y aceptable bajo todo punto de vista... pero, ¿qué hacéis de la mañana a la noche?... nada!

—Perdonadme, ando en automóvil.

—Sí, corréis por las calles. ¡Tuf! ¡tuf! ¡pum! ¡pum! Es una distracción muy agradable! caramba! Pero eso no me basta. Ah! si siquiera fuérais boticario, fabricante o carrocero...

—Vamos, querido señor Durand, vos no habláis seriamente: yo tengo cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco francos de renta; ¿qué necesidad tengo, pues, de vender drogas o carricoches?

—Querido Federico, tal vez tengáis razón; pero me reconoceréis en todo caso el derecho de pensar según mis ideas. No daré jamás la mano de mi hija sino a un mozo ocupado y trabajador.

—Pero eso es un absurdo...

—Es muy posible, querido amigo, pero así será.

Y los dos hombres, después de saludarse de nuevo, partieron cada uno por su lado.

Federico no pudo dominar un movimiento de rabia, mientras se quitaba los guantes que se había puesto maquinalmente durante esa conversación; la verdad era que estaba locamente enamorado de la señorita Durand; desde la primera vez que había visto esa rubiecita de ojos negros, había jurado que sería su esposa; después, algunos tiernos apretones de manos, algunas palabritas dulcemente cuchicheadas a hurtadillas y hasta un beso que ella le había dejado robar sin enojarse, le demostraron que estaba muy lejos de desagradarle.

Y lleno de esperanza había arriesgado ese paso al señor Durand, quien se había encargado de coronarlo con éxito negativo.

¿Qué hacer ahora?

¿Robarse a la joven? No había ni que pensarlo, pues ella no consentía jamás en emplear semejante medio para forzar la voluntad paterna.... ¿Abrir una tienda en su calle? Eso sería ponerse en ridículo inútilmente tal vez, ante sus amigos.

Tendría, pues, que esperar que la casualidad, esa providencia de los enamorados, le presentara la ocasión de tomar su revancha, conquistando a pesar del padre, la mano de la señorita Durand...

Quince días después de esos acontecimientos, Federico llegaba al bosque en su automóvil, cuando divisó al señor Durand, que caminaba tranquilamente a pie.

—El cielo es quien me lo envía, murmuró el joven.

Y acercándose suavemente, le gritó:

—¡Buenos días, señor Durand!

—¡Calla! ¡Federico!... ¡cuánto tiempo que no os veía!... ¿por qué no váis ya a casa?...

—Ah! sí, por eso pequeño disgusto del otro día...

—¡Olvidad eso, querido amigo!... ¿a dónde vais?

—A vos es a quien hay que preguntároslo.

—Yo voy a Suresnes, a ver un cliente... y como el tiempo está muy hermoso, aprovechaba para dar un pequeño paseo... ¡no hay nada más higiénico!...

—Yo os llevaré.

—No, gracias... no he subido jamás en automóvil... y a mi edad ya no agradan las sensaciones nuevas...

—¡Vamos!... no podéis rehusarme el placer de iniciaros en las primeras alegrías del chauffeur! Mirad: daremos una vuelta por el bosque y en media hora os dejo en la puerta de vuestro cliente.



... el automóvil hizo un brusco movimiento y fué un verdadero milagro que no se volcara...

—Pero...

La ocasión era tentadora y el señor Durand acabó por dejarse convencer, sentándose al lado de Federico.

—Sed prudente, sobre todo.... no vayáis muy ligero.

—Estad tranquilo.

Sin embargo, cuando llegaron a la reja, el automóvil dio una vuelta y, saliendo del bosque, comenzó a trepar rápidamente la cuesta de Suresnes.

—¿Dónde diablos me lleváis? preguntó el señor Durand, que no comprendía ese cambio en el itinerario proyectado.

—¡No os inquitéis! replicaba Federico.

Se encontraban ya en pleno campo.

De pronto el automóvil aceleró su marcha... ¡tuf!... ¡tuf!. tuf!....

—¡Federico! gritaba el señor Durand, no tan de prisa!

Pero Federico parecía no oirlo: la velocidad aumentaba todavía.. ¡tuf! tuf!... el automóvil parecía tener alas.

—En nombre del cielo, Federico!

La máquina pasó, como poseída de locura, por sobre un perro que llenó el aire con sus gemidos... después aplastó una bandada de polluelos que picoteaban tranquilamente en medio del camino... Una carreta donde iban cinco personas se volcó dentro de un foso, por huír para no ser atropellada, y todos amenazaban al monstruo, que desaparecía como un relámpago .

—¡Federico!

El joven, sin levantar los ojos, respondió entonces tranquilamente:

—¡Dadme la mano de vuestra hija!

El señor Durand estaba tan emocionado, que ni siquiera tuvo valor para contestar.

—Concededme la mano de vuestra hija! repitió el chauffeur.

—¡Federico!!

—Si rehusáis, me basta un solo movimiento hacia la izquierda y nos destrozámos contra un árbol!

—¡Federico!

—¡Qué me importa la vida, si Alicia no es mía!

Con el ademán que hizo para afirmar esa declaración, el automóvil hizo un brusco movimiento y trepó a una altura: fue un verdadero milagro que no se volcara,y el señor Durand, aferrado a su asiento y sintiendo ya en su epidermis los calofríos de la muerte, no dudaba fuera lanzado a diez metros de distancia.

La lucha era desigual.

—Deteneos, grito por fin el señor Durand vencido; ¡os concedo la mano de mi hija!....

El automóvil tomó al punto su paso normal.

—Habéis escapado milagrosamente, querido suegro, dijo entonces Federico.

—Entonces, ¿habrías puesto en ejecución vuestra amenaza, miserable?

—Nada de eso... era una farsa... una astucia de enamorado.. pero.. ¡no abuséis de mi franqueza! Un hombre de honor no tiene más que una palabra... Pero hay, que confesar que hemos tenido suerte; ¡cuando pienso que si se hubiera aflojado un solo tornillo, estábamos perdidos!

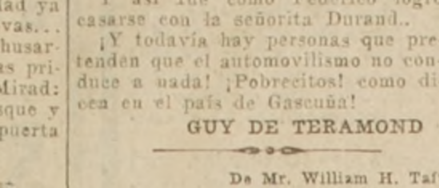
—Un solo tornillo! balbuceó aterrorizado el señor Durand. ¿Y por qué no me digisteis eso antes?

—Sin ese engaño, suegro mío, no habrías subido a mi automóvil... ni yo habría obtenido la mano de vuestra hija!... Vamos, sacad el mejor partido de esta aventura; en todo caso, tendréis un yerno que sabe conducirse...

Y así fué como Federico logró casarse con la señorita Durand..

¡Y todavía hay personas que pretenden que el automovilismo no conduce a nada! ¡Pobrecitos! como dicen en el país de Gascuña!

GUY DE TERAMOND



De Mr. William H. Taft

Los atropellos a extranjeros en Estados Unidos

(Las relaciones de la Gran República con el Imperio Japonés)

En una de mis visitas al Japón como Secretario de Guerra, tuve el placer de reunirme y cambiar ideas con el conde Hayashi, uno de los más renombrados estadistas y diplomáticos del maravilloso Imperio, muerto recientemente.

Nuestras charlas corrieron libremente sobre diversos puntos vinculados con las relaciones entre los Estados Unidos y el Japón, y en diversas ocasiones me concedió el conde la razón en mi manera de pensar sobre que los Estados Unidos no desean la guerra con los japoneses; al contrario, hacen uso de todos los medios honorables para evitarla. Me significó que tenía autorización para garantizar que su pueblo tampoco la deseaba, animado siempre por el deseo de establecer una paz permanente y continua.

Mr. William Howard Taft, ex-Presidente de los Estados Unidos

"Pero, dijo, mi pueblo ha crecido mucho en estatura nacional, ha obtenido triunfos civiles y militares, ama profundamente a su patria y a sus compatriotas, y tal vez posee en el interior de su corazón eso que Ud. llama **vanidad patriótica.**

A pesar de esto, su sensibilidad de nación ha aumentado y lo lleva a resentir muy hondamente cualquiera injusticia o atropello que se cometa contra sus hijos en países extranjeros.

El único posible peligro de ruptura entre las dos naciones, que puedo imaginar, sería la presencia de un maltrato a nuestros compatriotas que viven bajo la protección prometida por los Estados Unidos, sólo por una morbosidad directa y fuera de la ley contra ellos por el hecho de ser japoneses."

Esto que se puede decir del Japón y los Estados Unidos, puede también decirse de nuestras relaciones con las demás naciones. Somos parte interesada en tratados celebrados con ellas, en los cuales está estipulado que los hijos de cualquiera de los pactantes pueden residir dentro de la jurisdicción del otro, cumpliendo las leyes nacionales y con derecho a gozar de protección sobre su vida, su libertad y sus propiedades, al igual de los demás ciudadanos.

Desde 1811 hemos contemplado muchos casos de violencia contra extranjeros, algunos de los cuales han sido muertos o gravemente insultados. Aunque en estos casos hemos desconocido nuestra responsabilidad, el Congreso generalmente ha ordenado pagar indemnizaciones a las familias de las víctimas. En algunos casos, esas indemnizaciones han sido tratadas como apropiaciones gratuitas, sin admitir la responsabilidad. En otros casos se han pagado las sumas sin reserva alguna. Pero nunca han sido castigados suficientemente los perpetradores de esos ultrajes. La mayoría de las veces las autoridades locales han simpatizado evidentemente con el espíritu tumultuario y atropellador del populacho, o se han dejado atemorizar de tal grado por el mismo tumulto, que no se han atrevido a practicar honradas investigaciones.

El orden de los atropellos ha sido éste: primero el tumulto, la felonía y el asalto luego, el asesinato después, y, por último, la destrucción de la propiedad, la farsa del Estado investigador, la indemnización a la famila del ofendido o muerto, y la completa impunidad del culpable.

Esta lista de atropellos proseguida desde 1811 hasta 1910, no es ciertamente un record que puede enorgullecernos.

¿Cómo podemos remediar ese estado de cosas? Podemos hacerlo por medio de la legislación federal, confiriendo a las Cortes Ejecutivas de cada gobierno federal poderes judiciales para impedir y castigar esos crímenes contra los extranjeros, en manifiesta violación de sus derechos reconocidos en tratados. Dos resultados se obtendrían. El uno sería que las tramitaciones federales llegarían directamente a Washington sin sufrir las influencias de los sentimientos locales, pudiendo así hacerse efectiva la culpabilidad del responsable. El segundo sería que esos negocios criminales podrían ser manejados directamente por los Tribunales de Washington, lo que satisfaría mejor a las naciones resentidas.

Nuestro Secretario de Estado, en respuesta a las quejas de los países extranjeros en tales casos, ha llamado la atención hacia el hecho de que nuestro gobierno general no tiene jurisdicción en estos asuntos federales. Siempre se ha contentado con poner en claro que los individuos muertos o injuriados han gozado de la misma protección que los ciudadanos de este país, según las leyes.

Puedo añadir que esa protección no ha sido tal cuando ha habido de por medio odios de razas.

Generalmente acontece que el Jurado se reune con elementos de la vecindad de la ciudad donde se cometió el crimen, y resulta que sus componentes son miembros de la familia del procesado y la tramitación es una farsa.

Planteemos la situación así; hacemos una promesa y luego dejamos que cualquiera la ejecute o intente ejecutarla, y cuando no se ejecuta, como no sucede nunca, decimos: "No tenemos la culpa". Ha sido por error de alguien. Por supuesto, que nosotros prometimos que sus ciudadanos serían tratados según los pactos, pero usted debería saber que esa promesa no la iba a ejecutar nuestro gobierno, sino un Estado independiente. Sin embargo, no hable más de eso. Curaremos su resentimiento con un poco de dinero, cuya cantidad fijaremos nosotros."

No es lisonjero para el orgullo de ningún país el número de nuestros linchamientos no castigados, que se nos vuelven al rostro como estigmas oprobiosos cada vez que queremos presumir, como frecuentemente lo hacemos, de moralidad superior y mejor gobierno que otros países.

Para evitar la gordura

Así como hay dos tipos distintos de caballos,— los de raza y los percherones— hay dos clases de seres humanos: los flacos y los rechonchos. Y las enfermedades a que ellos están sujetos, dependen en gran parte del tipo a que pertenecen.



En un discurso pronunciado recientemente por el Dr. Joel Goldwaite, de la Escuela Médica de Howard, se alegó que estos dos tipos de personas eran de líneas anatómicas enteramente diferentes.

Los flacos tienen, como los animales de raza, huesos finos, hermosos y pequeños músculos y acción rápida. Sus esqueletos pesan diez o quince libras menos que los de las personas normales y tienen, generalmente, seis vértebras lumbares.

A este tipo pertenecen los acróbatas y bailarines. Sus intestinos tienen alrededor de diez pies de largo en vez de veinte, que es lo normal. Esta es la razón por la cual nunca pueden engordar, aunque coman mucho.

El tipo gordo se observa con menos frecuencia que el flaco. Su pecho es más corto y delgado; su esqueleto pesa diez o quince libras más que el de las personas normales, y, a menudo tienen solamente cuatro vértebras lumbares.

Sus intestinos pueden llegar a alcanzar de veinticinco a treinta pies de largo. En consecuencia, engordan porque absorben todo lo que comen.

Los flacos son propensos a la tuberculosis y los gordos están con frecuencia expuestos a enfermedades en las articulaciones.

Para evitar la gordura, y por consiguiente los malestares y enfermedades producidas por degeneraciones grasosas, recomienda Mr. Goldwaite que, todos los días, después de las comidas y aûn durante ellas, la persona gorda permanezca tendida de boca un rato más o menos largo.

Los delgados sufren a menudo perturbaciones en los órganos respiratorios. Su diafragma es cóncavo hacia abajo en lugar de serlo hacia arriba.

El Dr. Goldwaite termina diciendo que hace cincuenta años, solamente el cincuenta por ciento de las personas pertenecían al tipo delgado, proporción que, hoy en día, ha llegado a un sesenta por ciento.

Cuestión de grado

NO TENGAS A TU JEFE POR RIVAL

Impresiones de viaje

Cómo se nos juzga en el exterior. —La pobre higiene de Santiago

En Barcelona se ha publicado un libro que atesora las impresiones de don Pedro Carninilla, quien anduvo durante ocho meses en América, visitando ciudades, conociendo tipos y paisajes lugareños, "haciendo vida de gaucho en la Argentina y de roto en Chile", valga su decir. Según se desprende de sus juicios, esta ponderada América no fué muy de su agrado y tal vez le sobraron razones para ello. Dice que al desembarcar en Santos (Brasil), le sustrajeron su billetera con valores por más de cuatro mil pesetas; que en los hoteles de Buenos Aires le vendían a precios subidos hasta el aire que se respiraba; que en Santiago, en el hotel donde alojó, casi le devoraron las chinches... ¡Pobre don Pedro Carninilla!...

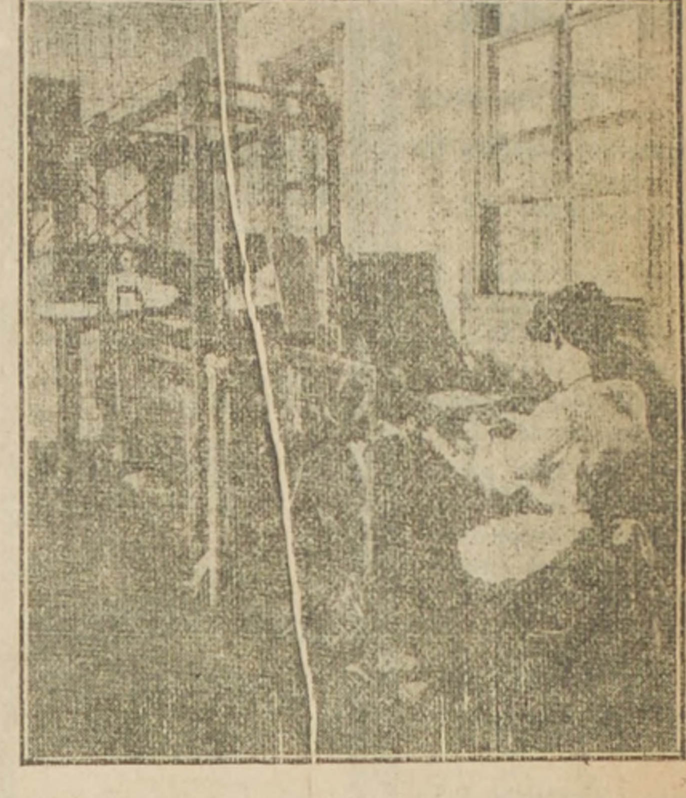
Río de Janeiro le ha parecido bonita; su bahía es un milagro de la naturaleza. Montevideo es una pequeña ciudad harto interesante; Buenos Aires es un Londres de mal gusto.

Nuestra capital no fué del agrado del viajero en punto a limpieza pública. La compara a las "ciudades castellanas donde el aseo sólo se pone en uso de tarde en tarde", y brama (con muchísima razón) contra el horario matinal que rige en el barrido callejero, en tanto que en París, en Londres, en Berlín y otras grandes ciudades se efectúa de noche. Pero algo bueno ha encontrado en Santiago el señor Carninilla: "la fruta fresca, dulce, aromática, cuya pulpa de seda evoca el fecundo calor del trópico".

La higiene del billete de banco

He aquí, amigo lector, que ese billete de Banco que guarda usted con tanto cuidado, está lleno de microbios y es un peligro, y quién sabe si ha llevado a su hogar, en lugar de la alegría que usted supone, una grave enfermedad para su mujer o sus hijos.

Fíjese usted en las manos diversas por las que ha pasado ese billete antes de llegar a las de usted. Se ha impregnado, no ya de sudor, sino de sangre en el mostrador del carnicero, de aceite en la tienda de comestibles, de bicarbonato o de magnesia en la botica, de polvo de hulla en la carbonería, de mil y mil productos semejantes. No se habrá adherido al papel más que un miligramo de cada cosa, si usted quiere.; pero imagínese, todas ellas juntas, qué reacciones químicas engendrarán. Además, no cito los microbios vivos. Ese billete ha estado en manos de un tísico, de un canceroso, o en otras que tocaron a un tísico a un diftérico... No lo piense usted mucho, porque acabará por querer quemar el dichoso billete, y no están los tiempos para tirar, así como así, por un vano escrúpulo, cinco pesos.



MAQUINA YANQUI PARA LAVAR Y DESINFECTAR BILLETES

Al mismo tiempo, imagine usted el dineral que representa para un Banco de emisión, la renovación de los billetes que llegan a sus ventanillas renegridos por el manoseo de las gentes. Fíjese en que el papel donde los billetes se estampan no es un papel corriente, sino hecho expresamente para cada emisión, de tal modo, que sea muy difícil a los falsificadores encontrar papel igual. Estos papeles tienen filigranas transparentes o hilos de seda incrustados en la pasta. Luego, la estampación hay que hacerla con ciertas garantías de seguridad, y esta seguridad no se tiene sino estampándolos en talleres propios, lo cual sale carísimo, o confiando la emisión a casas muy importantes y pagándo sin regatear.

Por esto, seguramente, los Bancos de emisión hacen cuanto pueden por mantener los billetes en circulación hasta que materialmente da asco mirarlos o están ya rotos. Se dice que en esto es una excepción el Banco de Inglaterra, porque taladra todo billete que vuelve a sus cajas, y no da en sus pagos sino billetes enteramente nuevos. Con este procedimiento es difícil que haya en circulación billetes muy usados, porque es indudable que, en un país de medianos negocios, todo billete vuelve al Banco antes de haber sido utilizado en diez o doce transacciones. Claro es que si el Banco devuelve estos billetes a la circulación, mientras están en buen uso, hay billete que puede alcanzar una relativa longevidad.

Estos dos problemas, el del billete de Banco sirviendo de vehículo a numerosas enfermedades, y el de la carestía de la renovación constante de los billetes, preocupaban vivamente a mister Ralph, director de la Tesorería de Washington. Todo yanqui que se preocupa, acaba inventando una máquina, y para no interrumpir la gloriosa tradición norteamericana, Mr. Ralph salió de su preocupación inventando una máquina para lavar y desinfectar los billetes. Su mecanismo es semejante al de las máquinas de lavar sedas y otras telas delicadas. Se introducen los billetes entre dos bandas de franela que, al girar, atraviesan un depósito de legía. Un cilindro los frota y los oprime y los limpia de todas las materias que lleven adheridas. Pasan luego por un depósito de agua clara y por un líquido desinfectante que los libra de todo microbio. Luego atraviesan por entre dos cilindros de acero, calentados por una llama de gas, y salen secos y satinados, dispuestos a ser lanzados otra vez a la circulación con un aspecto completamente renovado.

Con esta máquina, dos obreras lavan y dejan como nuevos cuatro mil billetes por hora. Lo cual supone que, en una jornada de cinco horas, pasa por esta máquina un millón de pesos sólo con billetes de cincuenta... Imagínese la cantidad de papel moneda que esta máquina puede limpiar en un día.

MARTIN AVILA.

Crítica tolerante

El general Sarrail, jefe del ejército francés en Salónica, es muy apreciado de los corresponsales de periódicos, por su cortesía y su afabilidad.

Hace poco tiempo el representante de una revista ilustrada de Nueva York, se presentó en el cuartel general para enseñar a Sarrail una doble página, en colores, destinada a su periódico y que representaba al general francés ante Verdun.

Aparecía el general galopando sobre un caballo, sable en mano y ataviado con un uniforme azul recamado de oro.

—¿Qué le parece a usted el retrato, mi general?

—Bien, bien — replicó Sarrail, examinando detenidamente el cuadro. — Está bastante bien; sólo que en Verdun jamás desenvainé mi sable; por lo demás, si no fuera porque tampoco monté a caballo, pues siempre iba en auto, no está mal. ¡Ah! otra cosa que me permitirá le diga, que ni tengo ni he tenido ese uniforme y que en Verdun llevaba uno como éste, que, como ve, no se parece en nada al que usted me ha puesto. Aparte de eso está bien, sólo que usted me ha pintado con bigote solo y cuando estaba en Verdun llevaba toda la barba. Pero fuera de eso el retrato está admirablemente. Muy propio; muy propio.

Noviembre 28
San Gregorio

CAMBIO
Bancario 14 1/2 Comercial 14 9/16
Equivalentes del Cambio

1 £ vale $ 16.55.17	1 Dólar .. 3.52 1/2
1 Franco... 0.60.79	1 Peseta. 0.82.13
1 Nac. Arg........	1.60½

ORO 54.20%.

PARA PUENTES, CANALES Y COMPAÑIAS MINERAS, LE OFRECE A UD.

LA BARRACA "IBERIA"

AVENIDA MATUCANA 745
ENTRE ROSAS Y SAN PABLO
- LOS DOS TELEFONOS -

MADERAS DE ROBLE en todos gruesos, anchos y largos hasta 10 metros y entregables en 24 horas por tener aserradero en Santiago y gran cantidad de trozos.

REALIZA gran cantidad de DUELAS DE RAULI (de Raja) para barriles a precios reducidos.

Francisco García Paz.

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Soc. Anónima de $ 600,000, Capital

Merced esq. San Antonio (Frente a Daube)

TELÉFONO 595

Por su seriedad en los precios, esta casa es la preferida del público.

Servicios completos en urnas, desde $ 500.

En ataúdes, desde $ 60 hasta $ 400.

Como siempre atendemos con toda prontitud los pedidos a provincia.

Diligencias todas gratis

Atiende personalmente el gerente

Carlos Valenzuela Silva

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina,(cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

POMPAS FUNEBRES

LA INTERNACIONAL

San Diego 286, antes
LA CHILENA
Teléfono Inglés 1167

Gran surtido en urnas, ataúdes y coronas.

La casa que vende más barato en su ramo.

Servicio nocturno

5239-30-k

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

Teléfono Ing. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicio de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

5240-30-k

Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Para el caso, no olvide el público su exacta dirección

Calle Merced 812-814

(Casi frente al Teatro Santiago)

Atendida personalmente por su dueño

Juan Forlivesi

TELEFONO INGLES 377

Nota.—Con todo esmero se atiende los servicios de provincia.

MOTOR

-Marshall-

En buen estado de 6 H-P, con dos volantes y

TRILLADORA

"CASE"

En buen estado de 36", con sus correajes, útiles y repuestos, ofrece

Larrain Olavarria y Cia.

Huérfanos 1138 :-: :-: :-: :-: :-: Casilla 913

5572-28-k

ECZEMA

y toda clase de erupciones cutáneas se cura seguramente con el

RADIO-SOL

Se vende en la Oficina del LABORATORIO SANTIAGO

Gálvez 131

[illegible]

Ocasión!-Balneario Maintencillo

A 40 MINUTOS EN AUTOMOVIL DE CATAPILCO

SE VENDE MAGNIFICO CHALET

CON 5 HABITACIONES BIEN AMOBLADAS, COCINA Y DEPENDENCIAS.

Superficie del terreno más o menos 6,000 m² cerrado, con espléndido jardín y acceso directo a la playa. Propietario extranjero.

Tratar con **CARLOS SCHURMANN, Bandera 164** y **Grajales 2548** (altos), Santiago, quien dará facilidades para visitarlo.

5628-4-1

Pimentón Español

CASCARA FLOR

Té a granel

DE LA INDIA

— OFRECE —

Bernardo Maino

ROSAS 1062

5507-5-1

QUINTA

En San Bernardo

Tengo encargo de arrendar amoblada una gran quinta próxima a la estación y a la plaza. Tratar con

ENRIQUE LILLO

Bandera 92 :: Teléfono 2212

AVISOS DE REMATE

REMATE

Los herederos de doña Mariana Silva de Garcés han acordado sacar a remate en Talca, **EL 17 DE DICIEMBRE, A LAS 4 P. M.**, ante el árbitro don Luis Barros Fernández, 1 Sur 642, el fundo

"BARANDICA"

ubicado en el departamento de Vichuquén, entre las estaciones de Parronal y Mira-Ríos, ferrocarril a Hualañé. Tiene 200 cuadras de ricos suelos regados, 300 planas de rulo susceptibles de riego, y 800 más o menos de cerro. Hay montes por explotar. Las casas están a 12 cuadras de la estación Mira-Ríos.

Mínimum rebajado: $ 600,000

El precio se pagará por terceras partes: al contado, a seis meses y a un año, devengando los saldos insolutos al interés del 9 por ciento y debiendo quedar hipotecada la propiedad por ellos.

El fundo no tiene gravamen, pero la sucesión permite al comprador hipotecarlo en la Caja de Crédito Hipotecario, y esta hipoteca prefiere a la que gravará para responder a los saldos insolutos de la subasta.

Demás antecedentes dará en Santiago don Alfredo Rioseco, Catedral 2286, y Dirección de Impuestos Internos, y en Talca el compromisario.

Para visitar el fundo pueden los interesados dirigirse a don Carlos Vidal Garcés en Santiago, Delicias 2185, o en la misma propiedad.

1923-15-1

REMATE JUDICIAL

En el 2.o Juzgado Civil, Miércoles 12 de Diciembre, a las 2 P. M., saldrá a remate por el

MINIMUM REBAJADO DE $ 98,179.64

la hermosa propiedad, ubicada en la progresista

AVENIDA MATTA 624

acera del sol, barrio comercial e industrial floreciente. Superficie total 2,497 metros. En el centro del parque se alza un hermoso chalet, amplísimo, de tres pisos sobre bodegas de entresuelos; ocupa 380 metros de superficie, muy asoleado; la construcción es esmerada y artística, fué dirigida por don Isidoro Errázuriz. Entrada para automóvil hasta el chalet.

Entran en la subasta las obras de arte importadas, gran conservatorio metálico, chimeneas de mármol, puertas, rejas, escala de caracol y puente de fierro sobre el conservatorio. No entran en la subasta las estatuas metálicas, los cuadros de pintura y la estantería para libros.

El precio se pagará reconociendo y haciendo suya el subastador por su valor comercial el día de la subasta, una deuda primitiva de 75,000 pesos a favor del Banco Chileno Garantizador de Valores, reducida a 65,997 pesos nominales. El saldo al contado.

La propiedad puede visitarse diariamente. Bases, plano y antecedentes en la secretaría del juzgado, expediente Banco Chileno Garantizador de Valores con Palacios. Más datos dará don Leoncio Arriagada Bravo, Bandera 231. Santiago, 19 de Noviembre de 1917.—El secretario.

5627-28-k

REMATE JUDICIAL

Por resolución del señor Juez Letrado del 5.o Juzgado en lo Civil de esta ciudad, de fecha 10 de Noviembre presente, se ha fijado el 10 de Diciembre del presente año, a la 1 P. M., para que tenga lugar el remate del fundo "La Playa", situado en el departamento de Llayma, subdelegación tercera de Muco. La propiedad tiene una superficie de 1,000 hectáreas, más o menos.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado, juicio Banco Unión Comercial con Bustos.

Mínimum para las posturas: $ 22,000

5592-1.o-1

REMATE DEL MENAJE DE CASA

del señor Julián Enciso

1er. SECRETARIO DE LA LEGACION ARGENTINA

DELICIAS No. 227-C

Muebles Importados

El Jueves 29 del presente, a la 1.30 P. M.

— HAY —

SALON.—Autopiano Sterling americano, con muy poco uso y 30 piezas; amoblado Luis XVI importado, dorado, forro seda a listas; mesa dorada con mármol rosado, sillas doradas enjuncadas, 2 espejos Trumeau, lámparas eléctricas Saxe de pie, pantalla de seda, cuadros antiguos al óleo; paisajes y figuras holandesas y españolas, alfombra de centro tripe cortado, adornos, lámpara eléctrica de cristal, cortinaje de gasa y lanza de bronce, etc.

SALA.—Sofá y dos sillones de cojines felpa de lana granate labrada, sofá antiguo caoba Imperio, forro brocato con hilo de oro; mesas, taburetes y sillas caoba, linda lámpara eléctrica de pie de pantalla, pantalla luz eléctrica Nancy, firmada Legrass; candelabros, mates, sahumador, Crucifijo de plata antigua, cuadros antiguos al óleo, vitrina de caoba, alfombra oriental, marcos para cuadros, etc.

COMEDOR. — Rico amoblado importado roble americano con aparador, trinche y vitrina con vidrios curvos, mesa redonda de roble americano, sillas roble americano y cuero Búffalo, lámpara eléctrica de pantalla, rico servicio cuchillería Elkington con 137 piezas, bandejas, fuentes de plaqué Elkington, servicios de plaqué para té, piezas de plata Princesa, jarrones porcelana, plato porcelana Sevres, jardinera plaqué, jarrón porcelana china, servicio de mesa porcelana china, jardinera de plaqué, biombo caoba y cuero, alfombra de centro estilo oriental.

DORMITORIO. — Amoblado caoba con ropero de tres cuerpos, peinador toilette, cómoda y dos veladores con cubiertas de cristal, catre ancho de bronce, colchón de lana y crin, diván caja forrada en seda a listas, lámpara eléctrica pantalla Nancy, firmada Gautier; biombo, objetos antiguos, casulla antigua, cuadros al óleo antiguos, guardarropa.

BAÑO Y VARIOS.—Tina de baño fierro enlozado, calentador a gas Geiser, espejo laqué, bidet, consolas cristal, útiles varios, cocina a gas inglesa con horno, batería, refrigerador americano, muebles laqué, plantas en tina y maceteros, percha, escalera, eac., etc.

A LA VISTA HOY MIERCOLES, DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

5566-28-k

Ventajoso Remate

EL LUNES 10 de Diciembre, a las 4 P. M., en la Notaría de don Luis Cousiño T., Agustinas N.o 1082, se sacará a remate, una

EXTENSA Y VALIOSA PROPIEDAD

ubicada en la calle de Bellavista, de esta ciudad, con una superficie de 24,000 metros cuadrados, más o menos.

Tiene frente a Bellavista por dos de sus costados, y a la Avenida Santa María y río Mapocho por otro. Está vecina al cerro San Cristobal, cuya adquisición y transformación en parque público está ya acordada por ley. Tiene acceso por Bellavista, con carros eléctricos, por Santa María y por Providencia, atravesando desde esta última avenida el puente del Arzobispo, que será entregado al tráfico de vehículos. Es una propiedad de gran porvenir y con expectativas inmediatas de progreso.

El mínimum para las posturas será la suma de

$ 380,000

que se pagará reconociendo $ 199,680 en deuda hipotecaria, en bonos del 8 o|o, y el resto al contado, hasta enterar el precio en que se obtenga la propiedad. Más pormenores pueden obtenerse en la Notaría del infrascrito—**Luis Cousiño T.**, Notario.

1420-10-1

PRODUCTOS de Carreras a rematarse



Los productos de carreras importados de la Argentina por el

STUD ALEXMALVA

compuesto de diez animales:

POTRANCAS.—ACTUALITY, por Druid y Alca, por El Amigo en Avena; BORLA, por Fulmen y Bahía, Blanca, por Orange en Blanca Grande; CAPUCINE, por Arcadic y Cendro, por Kendal en Ceniza; GLADIADORA, por Le Samaritain y Palestra, por Exmoor en Nirvana; LA LUNE por Greenan y Lune d'Or, por Val d'Or y Last Mirin; SIPESIPE, por Pearl River y La Verde, por Stiletto en Ulma; SAL FINA, por Orinoco y Scaramouche, por Pelayo en Solitaria.

POTRILLOS.— DINERAL, por Rosales y Disipada, por Eridan en Disoluta; MAJUELO, por Galloway y Mayorca, por Ossary en Carthagena; ALEJO, por Saint Wolf y Abeja II, ésta por Alacrán en Rubina.

SALDRAN A REMATE

El Sabado 1.o de Diciembre, a las 3 P. M.

EN EL TATTERSALL CLUB HIPICO

ARTURO CALVO M.

Los productos están en exhibición.

5658-1.o-1

Ventajoso Remate

Por acuerdo de la sucesión de doña Filomena Núñez v. de Boza, se sacará a remate el día 20 de Diciembre próximo, a las 4 P. M., y en el estudio del partidor, don José Ignacio Escobar, Morandé N.o 251, la manzana de terrenos y edificios, situada entre las calles de Matucana, San Pablo, Patricio Lynch y Martínez de Rozas.

El mínimum para las posturas será de.

$ 605,000

pagaderos reconociendo una deuda de $ 200,000 al Banco Hipotecario de Chile, por el saldo a que está reducida y por su valor comercial y el saldo con $ 100,000 al contado, $ 100,000 a seis meses plazo y el resto a un año con 8 por ciento de interés e hipoteca de la propiedad.

Más datos y antecedentes en el estudio del partidor, Morandé 251, de 9 a 12 M.

1921-30-k

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Práxedes Rojas viuda de Abalos, el día 12 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, ante el compromisario don Aureliano Quijada B. y en la oficina del actuario, don Eulogio Altamirano, Tribunales de Justicia, se pondrá a remate la casa N.o 1528 de la calle de Agustinas de esta ciudad, por el mínimum de $ 190,000 a que asciende la tasación practicada por el ingeniero, don Benjamín Marambio D. La propiedad no reconoce ningún gravamen y el precio se pagará con la tercera parte de lo que se obtenga en el remate al contado y el saldo a dos años plazo con 8 por ciento de interés anual, quedando hipotecada la propiedad para garantizar el pago de esta parte del precio.

Bases y antecedentes en la oficina del notario-actuario, don Eulogio Altamirano, nuevos Tribunales de Justicia.

1866-12-1

REMATE

Por decreto del señor juez del 1.er Juzgado Civil de esta ciudad, don Isaac Glvovich, de fecha 9 de Noviembre de 1917, se ha ordenado sacar a remate la propiedad números 224-226 de la calle Lord Cochrane para el 5 de Diciembre próximo, a las 3 P. M. en la secretaría del Juzgado. Mínimum: la suma de $ 61,082.14.

Bases y demás antecedentes, secretaría del Juzgado. Expediente Gálmez Hnos con Humberto Ducci y otra.

EL SECRETARIO.

5578-28-k

REMATE

El 3 de Diciembre a la 1 P. M., ante el señor juez letrado del 5.o juzgado civil, que conoce del concurso de hipotecarios de don Moisés Olguín, tendrá lugar el remate de las siguientes propiedades:

VERGARA N.os 778 a 782

Mínimum: $ 47,333.34, dos tercios de su tasación, pagaderos mitad al contado y mitad a 6 meses plazo; y

ALDUNATE N.o 1250

Mínimum: $ 45,203.87, dos tercios de su tasación, pagaderos mitad al contado y mitad a seis meses plazo.

Antecedentes, secretaría del juzgado. Datos y pormenores dará el síndico del concurso, don Ernesto Sepúlveda C., Huérfanos N.o 833, altos, de 4 a 7 P. M.

EL SECRETARIO.

5833-3-1

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

SECCION DE MEDIOS PUPILOS

El Supremo Gobierno ha creado en este establecimiento cursos gratuitos de medio pupilaje, correspondientes a Preparatoria, Primero y Segundo Años.

Los alumnos medio pupilos tienen las mismas ventajas que los del Internado; sus programas de estudios y de enseñanza práctica son idénticos; obtienen los mismos títulos de Técnicos Mecánicos, Técnicos Electricistas y Químicos Industriales al concluir su curso de cinco años. La enseñanza industrial y eminentemente práctica que da la Escuela, facilita a los alumnos un deseable porvenir y promete gran desarrollo a las Industrias Nacionales. Los alumnos que asisten a estos cursos llegan al Establecimiento a las 7.30 A. M. y se retiran a las 4.30 P. M., proporcionándoles el Establecimiento almuerzo y once, gratuitamente. Para esta sección hay 300 becas.

Los prospectos y formularios de solicitud de admisión pueden pedirse en la secretaría de la Escuela, por carta o personalmente, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M., los días hábiles.

Los exámenes de admisión tendrán lugar el Sábado 29 de Diciembre, a las 8 de la mañana, en el mismo Establecimiento, debiendo presentarse desde la fecha hasta el 20 de Diciembre, las solicitudes de admisión con los respectivos documentos.

30-K

EL DIRECTOR.

LA NACIÓN

SANTIAGO 28 DE NOVIEMBRE DE 1917

LEY QUE DEBE CUMPLIRSE

Una de las leyes que más prácticamente consultó las aspiraciones de la política de desarrollo de nuestras actividades productoras, que tuvo un momento de auje en el Congreso a fines de 1915 y principios de 1916, fué, puede decirse, la que reforma las disposiciones vigentes sobre impuestos a los vinos y alcoholes. Comprendieron los autores de esa ley que, como se sabe, fue redactada en el Senado de la República, que había positiva conveniencia en abrir de una vez los mercados de exportación reclamados por los productores de vinos nacionales desde veinte años atrás. Se conocía perfectamente la enorme aceptación que tienen nuestros vinos en todos los países sudamericanos donde podrían competir con indiscutible superioridad con sus similares de otras procedencias. Pero, se había tropezado siempre con la falta de espíritu de asociación endémica en nuestro país y con la ausencia de toda protección por parte del Gobierno.

Por esto la reforma de Marzo de 1916, consultó la idea de devolver a los productores el cincuenta por ciento del impuesto a la vinicultura en forma de primas a la exportación de vinos, primas que deberían entregarse a las asociaciones que se formasen para el envío de nuestros caldos al extranjero. Y todo no pasó de allí.

Hasta ahora no se ha dictado el reglamento por el cual deberán regirse las asociaciones de exportadores que quieran acogerse a los beneficios de la ley y desde hace algún tiempo los productores vienen reclamando infructuosamente del Gobierno el cumplimiento de estas disposiciones. Sabida es la forma en que el Estado ha desatendido siempre el cumplimiento de todas las leyes sobre protección a alguna actividad industrial del país y ante el temor de que en este caso se haga consuetudiario ese incumplimiento, la asociación de vinicultores chilenos ha acordado dirigirse al Ministerio de Hacienda solicitando se reserve el cincuenta por ciento del rendimiento del impuesto respectivo para aplicarlo a los sabios fines que la ley determina. Ha encontrado buena acogida esta petición y es de desear que el reglamento respectivo se dicte luego.

Entre tanto, los vinicultores asociados han resuelto dividir el país en tres zonas, cada una de las cuales tendrá su depósito central de exportación y selección. Los fondos que provengan del auxilio fiscal se destinarán entonces al mantenimiento de estos centros de exportación, al anticipo de fondos a los productores sobre los vinos que entreguen para exportar, propaganda, pago de fletes, adquisición de vasijas y demás elementos para mejorar las condiciones de tan importante industria. Nos encontramos así en esta época en que el cultivo de la tierra sólo decepciones y peligros presenta para los que se dedican a él, con una esperanza brillante de mejoramiento para una de las ramas siquiera de esa explotación. Debe entonces el Gobierno proceder con la mayor celeridad posible a hacer efectivo ese auxilio que no podía llegar, repetimos, en un momento más oportuno. Hay aquí un factor de aumento de la riqueza pública que no es posible relegar por más tiempo al olvido.

Del señor don Javier Gandarillas Matta.

El salitre y sus competidores

I

Después de haber estudiado los precios a que puede producirse el amoníaco sintético queda por ver qué fábricas son las que están empeñadas en su producción y a qué cifras ha alcanzado ésta última.

Para tomar en cuenta también al otro competidor del salitre, el sulfato de amoníaco derivado de la hulla, haré ver en cuanto se ha incrementado su producción en el último tiempo. De este modo se puede obtener una idea de conjunto y establecer cuál es la verdadera situación del salitre hoy día frente a sus competidores.

Como es sabido la patente del procedimiento Haber, fué adquirida por la Badische Anilin und Soda Fabrik, sociedad que cuenta con un capital total de cerca de cien millones de marcos. Entre sus éxitos industriales figura el de la fabricación sintética de los colores de anilina que se sustituyeron a las tintas extraídas de ciertas plantas con las que se teñían los géneros y telas hasta entonces. Para hacer este procedimiento industrial esta sociedad perfeccionó un nuevo sistema para fabricar el ácido sulfúrico evitando las cámaras de plomo y consiguió su objeto después de siete años de ensayos y con un gasto de veintidós y medio millones de francos, según nos lo dice el químico M. Fleurent, en una conferencia dada en París en Enero de 1915. El mismo autor agrega que su personal técnico se compone de 562 ingenieros de los cuales 244 son químicos.

Según noticias llegadas de Alemania esta sociedad se ha asociado con otras once que trabajan en grande escala y que producen abonos nítricos formando un gran consorcio para la "consolidación de las industrias químicas alemanas en grande escala". El capital total de este consorcio es de 437 millones de marcos y como los dividendos de las diferentes compañías que lo forman, han variado entre 12 y 20 por ciento, el valor de las acciones en el mercado es muy superior a la cifra anterior.

Esta asociación se ha pactado por cincuenta años y el objeto que se persigue es: 1.o la defensa mútua, 2.o la destinación de cada establecimiento a la fabricación de los artículos que pueda producir más barato, 3.o la implantación de métodos más económicos de producción.

La fábrica de Pinturas (antes Federico Bayer) de Uberfeld que forma parte del consorcio tiene aún un capital ligeramente superior a la Cía. Badense y su personal técnico es de 1004 ingenieros, de los cuales 304 químicos.

Como se vé con estos capitales, este personal y este programa que acabo de enunciar toda persona sensata deberá convencerse que el ensanche de la producción del amoníaco sintético es solamente una cuestión de tiempo, dadas las condiciones económicas de producción a que me he referido en otros artículos anteriores.

Veamos ahora las cifras que acusan las estadísticas.

Según datos de un especialista norteamericano que reunió en Enero del corriente año las cifras de producción y consumo probables por países para 1917 y que compara con los consumos anteriores a la guerra en 1909 y 1913, tendríamos los siguientes cuadros en toneladas americanas de 2.000 libras, 907 kilog. de ázoe, para el salitre de Chile, el sulfato proveniente de la hulla, y el nitrógeno sintético.

Distribución del consumo de ázoe inorgánico.

de salitre de Chile	1909
Estados Unidos	46.000
Alemania	101.000
Reino Unido	80.000
Francia	15.000
Otros países	55.500
Toneladas de ázoe .	298.000
	1913
Estados Unidos	86.000
Alemania	120.000
Reino Unido.	85.000
Francia	17.000
Otros países	74.000
Toneladas de ázoe .	382.000
	1917
Estados Unidos	155.000
Países aliados	212.000
Otros países	15.000
Toneladas de ázoe .	382.000
de la Hulla	**1909**
Estados Unidos	21.300
Alemania	72.000
Reino Unido	75.000
Francia	11.800
Otros países	31.900
Toneladas de ázoe .	212.000
	1913
Estados Unidos	40.000
Alemania	102.000
Reino Unido	97.000
Francia	17.800
Otros países	87.400
Toneladas de ázoe .	343.400
	1917
Estados Unidos	76.000
Alemania	150.000
Reino Unido	112.000
Francia	23.000
Italia	30.000
Rusia	7.000
Otros países	63.400
Tonaladas de ázoe .	461.400
Azoe sintético	**1917**
Estados Unidos	12.000
Alemania	263.000
Francia y Suiza . . .	30.000
Italia	10.000
Austria	10.000
Otros países	63.000
Toneladas de ázoe .	388.000

Con respecto a la producción de ázoe sintético por procedimientos y países en 1917 el mismo autor da las siguientes cifras:

Cianámida:	
Alemania	110.000
Estados Unidos	12.000
Francia y Suiza . . .	28.000
Italia	10.000
Austria	10.000
Otros países	31.000
	201.000
Procedimiento de Arco:	
Francia y Suiza . . .	3.000
Otros países	31.000
	34.000
Amoníaco Haber:	
Alemania	114.000
Otros procedimientos:	
Alemania	39.000
	153.000
Toneladas de ázoe .	388.000

Estas cifras arrojan mucha luz sobre el desarrollo de la producción del ázoe en los tres años de guerra que van corridos. Están de acuerdo por lo que se relaciona a Alemania, en cuanto a la producción del amoníaco Haber para 1917, con la estimación publicada el 29 de Mayo de 1916, por el Frankfurter Handelsblatt, y citada por el químico Charles Parsons en su informe al Comité de Nitratos de los Estados Unidos, igual a 100,000 toneladas métricas de ázoe.

Este mismo artículo del diario alemán dice lo siguiente sobre el amoníaco Haber: "Las primeras cifras grandes de producción se presentaron en 1913 y se indicaron entonces 30,000 toneladas. (Estas toneladas son toneladas métricas de amoníaco equivalentes a 6,000 toneladas métricas de ázoe). En 1914 subió la producción a 60,000 toneladas. Para mediados de 1915 se fijó la capacidad de producción en 150,000 toneladas, y desde 1916 se ha fijado en 300,000 toneladas".

Por manera que si para 1917 se fija por la misma autoridad la producción en 500,000 toneladas de amoníaco, equivalente a 100,000 toneladas métricas de ázoe, como la cifra probable, es porque se han iniciado las instalaciones de nuevas fábricas y se sigue adelante el programa trazado.

Otra de las conclusiones importantes que se deducen del examen de los cuadros es que el consumo de ázoe en Alemania en 1913 fué de 222,000 toneladas americanas, y en 1917 será de 413,000 toneladas, a pesar de no contar con una tonelada de salitre chileno, gracias a su producción de 263,000 toneladas de ázoe sintético y 150,000 toneladas derivadas de la destilación de la hulla.

En otro artículo examinaré los aumentos de ázoe provenientes de esta última fuente, tanto en Alemania y Estados Unidos, lo que permitirá deducir otras observaciones interesantes.

Javier Gandarillas Matta.

Los accidentes del trabajo

Ley de armonía y no de discordia

Con motivo de ciertas declaraciones, hasta este momento no rectificadas, hechas por un funcionario de la Oficina del Trabajo, se ha planteado esta interesante cuestión: en los casos en que un accidente del trabajo no de margen para un pleito, ¿quién regulará las indemnizaciones a que tienen derecho las víctimas?

Se ha dicho por el funcionario de nuestra referencia que no hay autoridad alguna que pueda hacer esa determinación— si no es la justicia misma — y que, en consecuencia, cuando no existe pleito, queda el obrero accidentado sin indemnización, porque le está prohibido por la ley y en su propio beneficio el solucionar amistosa y privadamente esta cuestión con su patrono.

Si la declaración que dejamos transcrita fuera obra de un particular, nos ahorraríamos el trabajo de rectificarla; pero como ha sido formulada por uno de los encargados de velar por el cumplimiento de la ley de accidentes (y aparece, por lo tanto, revestida de cierta autoridad), creemos de nuestro deber poner de manifiesto cuanto tiene de errónea y de ocasionada a producir equivocaciones fundamentales en la observación de la nueva legislación.

El artículo 6.o de la ley establece las indemnizaciones a que tienen derecho en cada caso los obreros o empleados víctimas de accidentes del trabajo, y el reglamento general sobre la materia elaborado por la propia Oficina del Trabajo, determina de un modo perfectamente claro el monto de estas indemnizaciones y la forma en que deben ser pagadas.

Por su parte, el artículo 17 declara que "es nulo todo acto contrario a las disposiciones de la ley"; de lo cual se deduce que no está prohibido a los patrones y obreros celebrar acuerdos y arreglar extrajudicialmente las cuestiones a que dé origen un accidente del trabajo. Lo que la ley prohibe es la celebración de contratos cuyas estipulaciones sean contrarias a la ley. Por ejemplo, si en éllos el obrero acepta una indemnización en especies, en vez de ser en dinero, moneda metálica o fiduciaría con curso legal; o si se acordara que el pago de la indemnización se hiciera por años, en vez de hacerse por mensualidades; o finalmente, si, tratándose de una incapacidad absoluta, la víctima aceptara como indemnización una renta vitalicia menor que la mitad de su salario anual.

Es esto lo que prohibe la ley; lo contrario, importaría haber creado, no una ley de armonía y de justicia sociales, sino una fuente inagotable de pleitos.

Nos ha parecido conveniente esclarecer este punto, no insignificante, de la Ley de Accidente del Trabajo, porque sería peligroso que se generalizara aquella errónea interpretación.

La Cárcel "modelo"

Quien recorre el sur en viaje de estudio y se interesa por conocer el estado de los servicios públicos, tiene que parar la atención en las condiciones vergonzosas de los establecimientos carcelarios.

Si el visitante ha leído las críticas que en libros y memorias se ha hecho a nuestro régimen y a nuestros establecimientos carcelarios, llevará de antemano una impresión pesimista; y acaso vaya dispuesto a no sorprenderse de nada: ni del hacinamiento y promiscuidad en que viven los reos de toda edad, condición y categoría delincuente, ni la miseria material de los edificios, ni la indumentaria, capaz de mover a compasión, del personal vigilante, en la edad provecta de las armas con que se hace la guardia.

Pero, en llegando a Temuco, tiene el visitante que reconocer que no puede existir cosa peor que su cárcel: un galpón con murallas viejas de madera; sin las más rudimentarias condiciones higiénicas; con una población de delincuentes superior al doble de lo que podría racionalmente contener; desprovista de los desagües necesarios... Es difícil asomarse por aquel antro de miseria, sin sentir que una atmósfera pesada y nauseabunda lo empuja a uno hacia afuera. La seguridad, que es por definición, requisito indispensable de las cárceles, no existe allí, sino en un sentido inverso: la seguridad de que toda evasión es fácil. Hace poco, la prensa ha dado cuenta de la fuga de dos reos, que habían anunciado galantemente al alcaide su resolución, invitándole a cruzar una apuesta sobre el particular; bien conocerían ellos la casa de que eran huéspedes forzosos y algo levantiscos.

Es una verdad ya muy generalizada que el sistema de nuestras leyes penales y el régimen carcelario todo son cosas anticuadas y claman por una reforma substancial. Ya que no es posible llevar a cabo ésta, que al menos se tengan cárceles medianamente decentes, que cumplan siquiera con estos dos fines: que mantengan realmente privados de libertad a los penados, y que no sean un pudridero de almas y de cuerpos.

Las provincias de Cautín y Temuco, son ciudades capitales, son por otra parte, acreedoras a que se preste mayor atención a sus servicios públicos: su desarrollo agrícola, la proporción en que contribuyen al incremento de la riqueza pública y privada justifican ese aserto. La ciudad que en 1881 empezó a ser fortín militar, que en 1885 contaba con 3,500 habitantes mal contados, y hoy tiene bien tres veces esa cantidad de pobladores, no puede ni debe ser mirada con desdén, y merece que se la dote, entre otros servicios públicos, de una cárcel que merezca este nombre.

G.

La situación del personal de la Armada

Lo que se ha conseguido con la Ley de Retiro Forzoso. — El escalafón cerrado. — Expectativas de ascenso. — ¿Cuántos han ascendido en los últimos dos años?. . .

I

Mucho se ha hablado y se sigue hablando, sobre la situación verdaderamente angustiosa que se ha creado al personal de la armada en sus diversas ramas, y, por todos los medios posibles se trata de buscar una solución a la crisis producida por el estagnamiento que ha ocasionado el escalafón cerrado.

Hasta 1913, la Ley de Presupuestos consultaba en un sólo ítem los sueldos de jefes y oficiales de la Armada, y en tales circunstancias la Superioridad proponía los ascensos a medida que iban cumpliendo sus requisitos reglamentarios los jefes y oficiales. Pero en ese año, al elaborarse el presupuesto para 1914, don Joaquín Walker Martínez, en su carácter de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos, propuso que se consultase un ítem separado para cada grado, y con tan sabia medida, medida que se tomó sin consultar a la Dirección General de la Armada, ni calcular las consecuencias que ella podía traer, quedó cerrado el escalafón, y la planta de oficiales se fijó en el número que en cada grado había en ese año.

Posteriormente, cuando principió a dejarse sentir la estagnación del personal, todo el mundo cifró sus esperanzas en la Ley de Retiro Forzoso, ley que fué promulgada por el Supremo Gobierno mediante la eficaz intervención del capitán de navío don Guillermo Soublette, siendo este jefe Ministro de Marina.

Veamos ahora qué se ha conseguido con la Ley de Retiro Forzoso:

Desde la promulgación de la Ley se han acogido a ella los siguientes jefes y oficiales:

Vice-almirante, don Luis A. Goñi y don Juan M. Simpson;

Contralmirantes, don Arturo E. Wilson, don Luis Artigas C. y don Florencio Guzmán;

Capitanes de navío, don Adolfo Rodríguez y don Recaredo Amengual; y

Teniente 2.o, don Eduardo Herrera;

Ingeniero de navío, don Juan Wright;

Ingeniero de fragata, don Juan Galleguillos y don Guillermo Fife; Ingeniero 2.o, don Emigdio Espinosa;

Cirujano de corbeta, don Abel Santelices;

Contador de corbeta, don Federico Muñoz B.;

Piloto 1.o, don Héctor Uribe; y Piloto 3.o, don Juan Peris y otros.

El total de bajas ha sido: oficiales de guerra, 8; ingenieros, 4; cirujanos, 1; contadores, 1; y pilotos, 2.

Con posterioridad se han producido pequeños aumentos en los escalafones de oficiales de guerra y de ingenieros, y con ellos han ascendido, desde la promulgación de la ley aludida, los siguientes:

A vice-almirantes, los contralmirantes don Joaquín Muñoz Hurtado, y don Froilán González; a contra-almirantes, los capitanes de navío don Melitón Gajardo, don Luis Gómez Carreño, don Luis V. López, don Salustio Valdés y don Agustín Fontaine; a capitanes de navío, los capitanes de fragata don Arturo Swett, don Abel Valdés, don Braulio Bahamonde, don Carlos Guzmán, don Humberto Vallejos, don Carlos A. Ward, don Ismael Huerta, don Alfredo Searle y don Rubén Morales; a capitanes de fragata, los capitanes de corbeta don Emilio Gunther, don Eduardo Gándara, don Ernesto Espinosa, don Hipólito Marchant, don Santiago Lorca, don Arturo Huland, don Salvador de la Piedra, don Francisco Merino, don Abdón Díaz, don Arturo Vidal, y don Luis Escobar; a capitán de corbeta, los tenientes 1.os don Alfredo Morgán, don Calixto Rogers, don Abel Campos, don Jorge Wilson, don Héctor Díaz, don Julio Merino B., don Armando Reyes, don Alejo Marfán, don Luis Concha, don Ignacio Serrano, don Luis Daroch, don José T. López, don Agustín Prat, don Alberto Gómez, don Andrés Chubretovich y don Germán Valenzuela; a tenientes 1.os, los tenientes 2.os don Ramón Peltier, don Tomás Gerken, don Roberto Merino, don Joaquín Herrera, don Vicente Merino, don Ricardo de la Carrera, don Manuel Sarratea, don Luis Muñoz, don Emilio Merino, don Gastón Kulcewsky, don Enrique Errázuriz, don Manfredo Becerra, don Jorge Nebel, don Alejandro Yankez, don Alberto Obrecht, don Luis A. Villarroel, don Augusto Romero, don Anfión Varela, don Santiago Zavala, don Luis A. Troncoso y don Pedro Gallardo; a tenientes segundos, los guardia-marina de 1.a, don Raúl Polanco, don Juan R. Rodríguez, don Adirio O. Jesen, don Enrique Horman, don Florencio García, don Antonio Alviña, don Enrique Cordovez, don Carlos Cortés y don Horacio Silva.

Han ascendido en el escalafón de ingenieros:

A ingenieros de navíos, los de fragata, señores: Juan J. Lavarello, y Enrique Cubillos; a ingenieros de fragata, los de Corbeta, señores: Desiderio Cubillos, Agustín Ríos, Laureano Ayala, y Lisandro González: a ingeniero de corbeta, los ingenieros 1.os señores: Santiago Díaz, Alberto Zaldívar, Luis A. Torrealba y Eleuterio Olavarría; a ingenieros 1.os, los 2.os señores: Plutarco Aedo, Luis Coros, Victorino Rojas, Benjamín Donnay y Angel Carrasco; a Ingenieros 2.os los 3.os señores: Maximiliano Prado, Arpelices Morales, Pedro Lancien, Carlos Vega, Fernando Prado, Demetrio Núñez, Enrique Pizarro, Pedro Sepúlveda, Carlos Ríos, Aquiles Gallardo y Julio Alvarez: a ingenieros 3.os, los aspirantes señores: René Mourges, Juan Benvenuto, Jorge Schroder, Rodolfo de la Cruz, Juan M. Morales, José Gómez, Tomás Hughes, Carlos Olavarrieta, Arturo Valle, Miguel Grunwald, Juvenal López, Daniel Salcedo y Alfredo Bello.

El escalafón de cirujanos no registra más ascenso que el del cirujano de fragata don Alejandro Williams.

En el escalafón de contadores no se ha producido más movimiento que el ascenso del contador 1.o don Carlos Andoneagui; contador de corbeta y el contador 2.o don Julio Angulo.

Ya hemos visto las promociones que se han realizado desde que se promulgó la ley de retiro, que son: 74 oficiales de guerra, 35 ingenieros, un cirujano y dos contadores.

Calculando sobre el total de oficiales en cada rama, podemos deducir las siguientes cifras: oficiales de guerra, 33.33 o|o; ingenieros, 20.35 o|o; cirujanos, 6.66 o|o y contadores, 2.74 o|o.

Basta por hoy.

Mañana continuaremos analizando este delicado problema que tan directamente atañe a la defensa nacional.

ESPECTADOR

La Rusia nueva y el alma de su pueblo

El pueblo ruso es esencialmente bueno y caritativo; su bondad es instintiva y voluntaria; desea hacer el bien, ayudar a los desgraciados, sacrificarse, repartir lo que posee entre los pobres; es ante todo creyente; sus actos de caridad se relacionan con el evangelio. Desea "salvarse", salvar su alma, según su expresión. Su fe en la vida eterna, a donde tendrá que rendir cuenta de todo lo que ha hecho aquí en el mundo, es profunda e inquebrantable. Desde que el campesino sabe leer, lee el evangelio, lo analiza, lo comenta a su manera; para él este libro es muy real y muy moderno, trata de aplicarlo a la vida cotidiana de una manera simple y conmovedora. Hay pocos ateos en Rusia; hasta entre la nobleza, la burguesía que se encuentra en un continuo contacto con el extranjero, la fe y la religión permanecen intactas; casi todos los rusos generalmente son devotos.

A fuerza de interpretar las Sagradas Escrituras, el pueblo ha creado numerosas sectas religiosas. Sólo en Rusia se podía poner en práctica las teorías de Tolstoi. Miembros de la aristocracia, nacidos entre el lujo, hablando casi todos los idiomas de Europa, después de haber viajado y vivido en el extranjero, se han retirado del gran mundo para vivir entre los campesinos, en sus "isbas", adoptando todas sus costumbres.

Es sobre todo por medio de la religión que se podría dirigir las masas en el inmenso territorio, el clero podría desempeñar un papel preponderante basándose sobre la fe cristiana y alejando al pueblo de su principal enemigo que es el abuso del alcohol. El alma rusa es contemplativa; la caracteriza más bien la pasividad que la pereza, una especie de sumisión al destino, de fatalismo oriental, de resignación mística, estallidos repentinos de pasión y de cólera. Qué sacudida se necesitaba para hacerla salir de su inercia secular...

Entre el buen grano existe cizaña, son cabezas perturbadas, tan numerosas entre los obreros de las oficinas y fábricas, elementos malos, provocadores pagados por el enemigo para pescar en el río revuelto, que arrastraron las masás para cometer crímenes, saqueos e incendios de propiedades privadas. No hay que olvidar que estos desgraciados hechos eran relativamente poco numerosos comparados con los ocurridos en otros países en circunstancias parecidas. Además, hay que tener presente que el territorio que se encuentra en un estado de ebullición es inmenso y que la Revolución estalló durante una guerra tan grande, que la historia del mundo jamás ha registrado una parecida.

Esperamos que el desbordamiento de pasiones sofocadas durante tanto tiempo, cesará, y la misericordia y caridad recuperarán sus derechos.

La Rusia es tolerante para todas las creencias y la propaganda que durante el antiguo régimen tenía por objeto hacer pasar a la religión ortodoja los pueblos de otras creencias, ha sido principalmente un medio político para la unificación de razas; ella en realidad no contaba con las simpatías de la Nación y el mismo clero poco se preocupaba de ella. El ruso debido a su pasividad no tiene noción del tiempo, no tiene prisa, progresa lentamente, no tiene fiebre de negocios y de ganancias, espera, reflecciona, sueña, y mientras tanto otros aprovechan. De aquí proviene la influencia y la penetración germánica.

El ruso es gastador y generoso, despreocupado del porvenir y desgraciadamente poco aficionado al ahorro. El intelectual, el campesino, el obrero, desean gozar, pero el más grande y peligroso enemigo de Rusia es el alcohol. Para que el pueblo ruso se instruya, para que avance en el camino de la civilización y del progreso es indispensable que el alcohol desaparezca de su vida. El coraje, la bravura, la resistencia del soldado ruso son conocidos universalmente como también su ternura para los heridos y prisioneros; él reparte su último pedazo de pan con el enemigo vencido y herido, él mismo lo llevará sobre sus hombros en caso que no pueda andar.

Hé aquí el cuadro verdadero de la mentalidad del pueblo ruso antes de la caída del Imperio; ¿cuál es ahora? ¿y cuál será en el futuro próximo? ¿Cómo se arreglarán entre sí todas estas razas, religiones, aspiraciones y deseos? ¿Tendrá la fe la misma influencia sobre las masas? El egoísmo brutal, tan fácil para inocular y que ha sido casi desconocido para esta nación, donde se mezclan el oriente con el occidente, ¿triunfará a pesar de todas las caridades y todas las virtudes de la raza?

El buen sentido del ruso puede salvarlo, pero es indispensable proceder rápidamente, el tiempo corre, el cañón debía hacer oir su voz regeneradora.

Como una nube de langostas los agentes del enemigo, Lénine y sus cómplices se establecieron en el suelo ruso, predicando la fraternidad, la igualdad y el perdón, ellos desean hacer deponer las armas a los valientes ejércitos, desean destruir la grandeza del país slavo, desmembrarlo, aniquilarlo y humillarlo. ¿Resistirá el alma rusa a todas estas tentaciones? Los cosacos, pueblo valiente, guerreros indomables, soldados labradores desean y pueden salvar su grande patria, piden ser reunidos en un solo ejército que cargaría contra el enemigo con fuerza y heroismo.

Sin embargo las teorías fantásticas predicadas actualmente principiaron su obra destructora. Se necesita ser místicos casi visionarios para rechazar la posesión de Constantinopla, indispensable para el dominio del Oriente y para el progreso de las regiones agrícolas de Rusia, para desear retroceder en Asia, y todo eso en nombre de la justicia, haciendo el juego de su enemigo que considera estas visiones como simplicidades salvajes.

MIGUEL CHMYZOWSKY.

Correspondencia de Londres.

Los gastos de la guerra y la situación financiera

(Especial para "La Nación")

Desde tiempo atrás viene manifestándose una intranquilidad creciente por el aumento considerable que han experimentado los gastos de guerra y en un debate que tuvo lugar en la Cámara de los Comunes en la primera semana de Julio, el honorable Bonar Law, Canciller del Exchequer, convino en la designación de una comisión especial que examinaso las economías que pudiesen introducirse y que fuesen compatibles con la ejecución del programa político que la nación se ha trazado.

El 17 de Julio en la discusión de la ley financiera, el honorable Bonar Law, hizo algunas declaraciones interesantes sobre la situación. Previno a la Cámara diciendo que el país no podía continuar gastando en la proporción en que se estaba gastando durante esta guerra sin exponerse a serías desventajas para más tarde, que se aquilatarían mejor después de restablecida la paz. Mientras el Gobierno continuase levantando empréstitos para conseguir el dinero que se invertía en la guerra el país estaba viviendo en una atmósfera artificial. Cuando ésta desapareciese se requeriría toda la habilidad y tacto que el Gobierno y la Cámara pudiesen desplegar para impedir una crisis peligrosa. El Gobierno procuraba conseguir los recursos financieros para proseguir la guerra en la forma que entrañase menos daños para después. Habría querido hacer frente a los gastos en mayor proporción con entradas ordinarias, pero en su concepto lo peor que podía ocurrir era gravar con contribuciones tan exageradas a la economía nacional que se destruyesen todos los medios económicos de llevar adelante la guerra. Creía el honorable Bonar Law que el crédito del país se había mantenido maravillosamente bueno, habida consideración al monto de los gastos y a la duración de la guerra. Refiriéndose a la posibilidad de un nuevo empréstito, rehusó comprometerse a una fórmula determinada para conseguir en el futuro los fondos necesarios para atender a los gastos nacionales. Manifestó, sin embargo, su convicción personal de que si llegaba la oportunidad de levantar un nuevo empréstito, el público respondería como antes. Nadie podía, empero, soñar con la posibilidad de conseguir la misma cantidad que se había obtenido con el último empréstito.

En la sesión de la Cámara de los Comunes del 24 de Julio el honorable Bonar Law, solicitó un crédito de 650 millones de libras esterlinas, el más alto que de una sola vez se haya solicitado jamás del Parlamento británico. El mayor que se había solicitado hasta ahora era de 500 millones de libras esterlinas.

Con este nuevo crédito las sumas totales solicitadas del Parlamento para la prosecución de la guerra desde que ésta comenzó, llegan a la cifra gigantesca de 5,292 millones de libras esterlinas que se descomponen como sigue:

Ejercicio financiero		
1914-15. . . .	£	362.000.000
1915-16. . . .		1,420.000.000
1916-17. . . .		2,010.000.000
1917-18 ½ año		1,500.000.000
Total. . . .	£	5,292.000.000

De las explicaciones dadas por el honorable Bonar Law en la sesión de la Cámara de los Comunes del 24 de Julio, se desprende que el término medio de los gastos diarios en los últimos 112 días (plazo transcurrido desde que se solicitó del Parlamento el último crédito, el 9 de Mayo), ha llegado a la cifra de £ 6.795,000 y como el cálculo hecho al presentar los presupuestos era de un gasto diario de £ 5.411,000, resulta que el exceso sobre ese cálculo es de £ 1.384,000 al día, o sea, en el período de 112 días de £ 155.000,000.

En el mismo período de 112 días los avances hechos por Gran Bretaña a las potencias aliadas y a los dominios coloniales, alcanzaron a £ 197.000,000, de los cuales solamente £ 4.000,000 corresponden a los dominios coloniales.

El total de los préstamos hechos por Gran Bretaña a las potencias aliadas y a los dominios coloniales desde que estalló la guerra, alcanzan a £ 1,025.000,000 de los cuales £ 146.000,000 corresponden a los dominios coloniales.

El exceso de £ 155.000,000 sobre lo calculado al presentar los presupuestos corresponden a las siguientes partidas:

Exceso en los avances a las potencias aliadas y dominios coloniales.	£	63.500,000
Exceso en los gastos de municiones. . . .		12.000,000
Exceso en los alimentos, m o m		15.500,000
Exceso en los gastos del ejército.		64.000,000
Total. . . .	£	155.000,000

Manifestó el honorable Bonar Law que había sufrido una decepción al encontrar que los avances a las potencias aliadas habían aumentado constantemente no obstante la entrada de los Estados Unidos de América a la guerra. El principio, según el cual se regían los tres gobiernos (el honorable Bonar Law se refería a los tres gobiernos que financean la guerra: Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos de América), era que los aliados llevaban a cabo una sola campaña y que, por lo tanto, era menester aportar todos los medios de que se disponía y ayudar a los aliados con recursos con la misma liberalidad que se gastaba en los propios servicios. El resultado lógico de semejante política era que desde los comienzos de la guerra Gran Bretaña había soportado todo el peso de los gastos exigidos por los aprovisionamientos para los aliados producidos dentro del Reino Unido y hasta el momento en que entró a la guerra los Estados Unidos de América, muchos de los gastos en que incurrían las potencias aliadas fuera de las fronteras británicas. La entrada de los Estados Unidos de América traía un cambio notable en la situación financiera de los alia-



VAINILLINA

Cristalizada

Acabamos de recibir en LATAS de 1|4 de KILO

A. y F. BECKER y Cía.

BANDERA 615-21

QUINTA

de 2,400 varas, con confortable casa-habitación, 7 buenas piezas, fuera de las de servicio y sala de baño, corredor y dependencias; dos hermosos parrones, variados árboles frutales y de adorno; agua corriente y potable, situada en el barrio Subercaseaux a una cuadra de carro Lo Ovalle y San Bernardo y a siete de Matadero.

SE VENDE

con facilidades de pago por próximo viaje de sus dueños.

Tratar: SAN DIEGO 460.

5654-29-k

CHANCACA

Marca CHIMBOTE

Ofrecen para entrega inmediata:

Hörmann y Cía. - Bandera 559

5657-2-L

BOMBAS PARA REGADIOS

AGUA POTABLE

Instalaciones completas a fuerza hidráulica, gas pobre a leña, petróleo, etc.

H. A. FINN, *Ingeniero*, Casilla 1405, Valparaíso.

Eladio Vicuña E., *Agente*, Agustinas 1150, Santiago.

Cuando necesite teñir o limpiar sus ropas recuérdese de la

Gran Tintorería "El Chic Parisién"

HUERFANOS 1917, FRENTE A CIENFUEGOS

Casa especial para teñir en todos los colores con materiales de primera calidad que jamás destiñen, siendo más firmes que los géneros nuevos. Limpiezas al vapor, químicamente y en seco para las ropas más finas.

No confundirla.

HUÉRFANOS 1917, frente a Cienfuegos

5486-29-k

En Viña del Mar

Arriéndase

bonito chalet amueblado, rodeado de jardín, por la temporada de verano o por un año. Dista siete cuadras de la estación y playa. Tiene dos salones, comedor, cinco dormitorios, dos baños, piezas para servidumbre, cocina a gas, alumbrado eléctrico, teléfono, etc. Además hay garage y caballerizas. Dirgirse a A. W. B., Valparaíso, Casilla 1440.

1918-29-k

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas, por **fierro, clavos y carbón** para atender al herraje del ganado del Ejército, durante el año 1918.

Las bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Ayudantía de la **Escuela de Caballería**, de 9 a 11 A. M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del mismo establecimiento el Jueves 29 de Noviembre a las 10 A. M.

..EL COMANDANTE.

1886-28-k

Ministerio de Guerra

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la adquisición de 13 mil 440 quintales métricos de pasto de segundo corte, puesto en carros o a bordo en Valparaíso o a bordo en Huasco.

Dichas propuestas se abrirán en la sala de despacho del Jefe del Departamento Administrativo, en día 12 de Diciembre próximo, a las 3 P. M.

Bases en el Departamento Administrativo.

El Jefe del Departamento Administrativo.

1922-12-1

REGIMIENTO E INFANTERIA N.° 12 PUDETO

PROPUESTAS DE VIVERES

Se piden propuestas públicas para la provisión de carne, pan, frejoles, papas, arroz azúcar, grasa, café, ají, sal, verduras, combustible.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o partes de cada uno de los artículos solicitados.

Bases, en la Administración de Caja en el Regimiento Pudeto, diariamente hasta el 30 del presente, a las 10 1|2 de la mañana, día y hora en que las propuestas serán abiertas en la comandancia del Regimiento ante los interesados.

1885- EL COMANDANTE.

PROPUESTAS

Pídense por sillas de montar, correajes, aciones, barrigueras, loneta y mantas o tela impermeable.

Especificaciones: en el "Diario Oficial" y en la Inspección General de Policías.

Las propuesta se abrirán el 29 del presente en la sub-Secretaría del Ministerio del Interior, a las 2 P. M.

1827-28-k

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos, y por las cantidades que se expresan para atender durante el año 1918 a la alimentación de la tropa de la **Escuela de Caballería:**

Carne hasta 185 quintales métricos	Grasa hasta 12 quintales métricos
Pan hasta 185 quintales méetricos	Sal hasta 12 quintales métricos
Frejoles hasta 80 quintales métricos	Ají hasta 2 quintales métricos
Papas hasta 90 quintales métricos	Veduras hasta 40 quintales métricos
Arroz hasta 16 quintales métricos	Frangollo hasta 23 quintales métricos
Mote hasta 16 quintales métricos	Carbón hasta 24 toneladas
Azúcar hasta 20 quintales métricos	Leña hasta 1 tonelada.
Café hasta 8 quintales métricos	

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos.

Las buases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 A. M., en la Contaduría de la Escuela.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la misma Escuela el Martes 4 de Diciembre próximo, a las 9 A. M.

1864-2-1 LA COMISION DE ALIMENTACION

DIRECCION DEL MATERIAL DE GUERRA

PROPUESTAS DE FORRAJE

Se piden propuestas para la alimentación del ganado durante el año 1918 de los siguientes artículos:

PASTO: 909 QQ.
PAJA: 422 QQ.

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos que se solicitan.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección del Material de Guerra, el día 10 de Diciembre, a las 10 A. M.

Bases y antecedentes en la Administración de Caja.

1890-7-1 EL CONTADOR.

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas por los siguientes artículos y por las cantidades que se expresan para atender durante el año 1918 a la alimentación del ganado de la **Escuela de Caballería:**

PASTO HASTA 3,894 QUINTALES METRICOS
PAJA HASTA 1,803 QUINTALES METRICOS

Las propuestas pueden presentarse por la totalidad o parte de cada uno de los artículos.

Las bases pueden consultarse diariamente de 9 a 11 A. M., en la Contaduría de la Escuela.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la misma Escuela el Lunes 3 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

LA COMISION DE ALIMENTACION

2-1

Batallón de Tren No. 2

Propuestas de víveres para 1918

Se piden propuestas públicas para la provisión de CARNE, PAN, FREJOLES, PAPAS, ARROZ, AZUCAR, CAFE, GRASA, SAL, AJI, VERDURAS, y COMBUSTIBLES (leña o carbón), destinada a la alimentación de la tropa del Batallón.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y demás antecedentes en la Administración de Caja, diariamente, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Batallón el Viernes 30 de Noviembre a las 4.30 P. M.

LA COMISION DE ALIMENTACION.

1859-30-K

REGIMIENTO BUIN Nro. 1

Propuestas de Víveres para 1918

Se piden propuestas cerradas para la provisión de CARNE, Pan, Frejoles, Papas, Arroz, Azúcar, Café, Grasa, Sal, Ají, Verduras y Combustibles (leña o carbón) destinada a la alimentación del regimiento.

Los proponentes podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes pueden consultarlas los interesados, diariamente, de 9 a 12 A. M., en la administración del cuerpo.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del regimiento, el día 30 del presente a las 8 A. M.

EL CONTADOR.

1860-30-K

Grupo de Artillería de Montaña N°. 2

GENERAL ESCALA

PROPUESTAS DE VIVERES

En el cuartel del Grupo de Artillería de Montaña N.o 2 "General Escala" de esta ciudad, se piden propuestas cerradas para la provisión de la tropa durante el año 1918, por los siguientes artículos y hasta por las cantidades que se indican:

	Kls.	Gr.
Carne	35,594.800	gr.
Pan	35.594.800	"
Frejoles	15.476	"
Papas	17.023.600	"
Arroz	2.495.200	"
Azúcar	3.869	"
Café	1.547.600	"
Grasa	2.221.400	"
Sal	2.221.400	"
Ají	386.900	"
Verduras	7.738	"
Combustible (carbón)	46.428	"

Estas propuestas se abrirán en la Oficina del Comando del Grupo el día 3 de Diciembre próximo, a las 10 A. M.

Los proponentes podrán presentar propuestas por el total o por una parte de cada uno de los artículos enumerados.

Para más detalles pueden ocurrir los interesados a la Oficina de la Comandancia del Grupo, diariamente, de 9.30 a 11 A. M.

EL COMANDANTE.

1858-30-K

Escuela de Aeronáutica Militar

EL BOSQUE

PROPUESTA DE VIVERES

PARA 1918

Se piden propuestas cerradas para la provisión de carne, pan, frejoles, papas, arroz, azúcar, café, grasa, sal, ají, verduras y combustible (carbón o leña), destinada a la alimentación de la Escuela.

Las propuestas podrán hacer sus ofertas por el total o parte de cada uno de los artículos solicitados.

Bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados diariamente de 8.30 a 11.30 A. M. en la Administración de Caja de la Unidad.

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de la Escuela, el día 7 de Diciembre próximo, a las 9 A. M.

EL DIRECTOR.

5479-4-1

Regimiento de Artillería Tacna N.° 1

Propuestas de Rancho

Se piden propuestas públicas para la provisión hasta por las siguientes cantidades de víveres para la alimentación de la tropa durante el año 1918.

	Kilos		Kilos
Carne	54,155	Verduras	11,773
Pan	54,155	Grasa	3,532
Papas	25,900	Sal	3,532
Frejoles	28,432	Café	2,354
Arroz	9,418	Ají	589
Azúcar	5,884	Combustibles: Carbón y leña.	

Los artículos secos se recibirán para el consumo de un trimestre. La carne, el pan y las verduras diariamente.

El pago de los artículos será al contado, una vez recibidos conformes.

Los proponentes pueden presentar sus propuestas por la totalidad o parte de cada uno de los artículos y acompañarán a su propuesta una boleta de depósito en Banco o Tesorería Fiscal, a la orden del Comando del Regimiento, por el 10 por ciento del valor total de su propuesta.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia del Cuerpo el Lunes 3 del mes de Diciembre próximo, a las 8 ½ A.M.

Bases y antecedentes en la Administración de Caja.

EL COMANDO DEL REGIMIENTO.

1887-2-1

Sociedades Anónimas

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Línea del Plata-Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

"REINA VICTORIA EUGENIA"

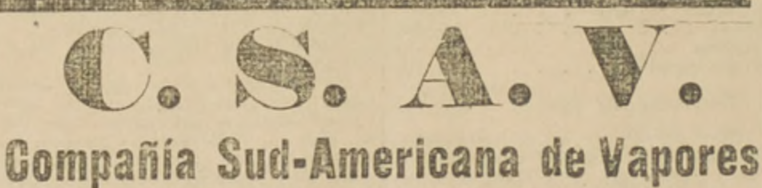
saldrá de Buenos Aires el 2 de Diciembre, para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 653, Casilla 898

Sub-agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 188, CASILLA 2170



Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón).

Vapor **Huasco**, capitán Rasmussen, el Miércoles 28 de Noviembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **Imperial**, capitán Gregory, el Miércoles 5 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo Callao, Salaverry, y Paita. Llegarán a Panamá el 12 y 19 de Diciembre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con los vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para Nueva York y Nueva Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

El vapor **Mapocho**, capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el Sábado 1.o de Diciembre, a las 6 de la tarde con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Noviembre 20 de 1917.

ONTERE PLAZA,
Gerente

Agentes: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda; Sub Agente, S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Générale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

Direccion del Alcantarillado

DE SANTIAGO

Alcantarillado Domiciliario

Se avisa a los propietarios que por Decreto Supremo N.o 3670, se ha declarado obligatoria la construcción de alcantarillados domiciliarios, en las siguientes secciones de la ciudad.

Para los inmuebles comprendidos, en la serie de manzanas, entre las avenidas de las Delicias por el norte; Av. Matta, acera norte, por el sur; Avenida Vicuña Mackenna, acera poniente, por el oriente y calle Santa Rosa, por el sur, y los inmuebles de la Avenida Vicuña Mackenna, acera oriente, desde la plaza Italia hasta el número 72, inclusive.

El plazo para ejecutar estas instalaciones expira el 15 de Mayo próximo.

Santiago, 25 de Noviembre de 1917.

EL DIRECTOR
5620-28-k

Compañía Carbonífera

Y DE

Fundición Schwager

DIVIDENDO PROVISIONAL

Desde el Lunes 3 de Diciembre próximo se pagará a los señores Accionistas, en la Oficina de la Compañía, en Valparaíso, y en el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Santiago, un dividendo provisional de **cuarenta chelines** por acción.

Los Accionistas que deseen percibir su dividendo en letra sobre Londres se servirán avisarlo, por escrito, a la Gerencia hasta el Lunes 26 de Noviembre en la mañana. En su defecto se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el día Sábado 24 de Noviembre hasta el 1 de Diciembre, ambos días inclusives.

Valparaíso, Noviembre 16 de 1917.

EL GERENTE
3-1

YESO

CASTRO 78



PATENTES

— DE —

INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Jorge Renard para "Un aparato que denomina Enganche Renard, consistente en un cierre que sirve para unir por enganche toda clase de correas, cadenas, etc".

Don Abraham Guzmán B. para "Un dispositivo denunciador automático de velocidades anti-reglamentarias en los automóviles y motocicletas".

Don Santiago A. Orchard para "Un sistema de lexiviación continua para la elaboración de salitre, con fuego directo y basado en principios científicos conocidos, a fin de preparar caldos con densidad aproximada de 80 grados, concentrándolos en evaporadoras económicas hasta hacerlos cristalizables y agotando los caliches de la casi totalidad de su nitrato que contienen".

El señor Franco Bardelli para "Un nuevo sistema de instalación telesférica para cables-carriles aéreos, consistente en la combinación del tipo bicable con el monocable, cuyo sistema funciona con un solo cable".

El señor Albert Otto Trostel para "Unas mejoras en cueros de superficie grabada o dibujada, y procedimiento para tratarlos".

El señor Henry Gerber Keist para "Unas mejoras en cojinetes para máquinas fijas o móviles".

El señor Charles Howard Smith para "Un procedimiento con su maquinaria para fabricar briquetas de carbón, cuyo proceso consta de una doble operación de destilación".

La Comunidad Explotadora de Aplicaciones de Yodo al Beneficio del Cobre, para "Unas mejoras en la patente número 2,604, de su pertenencia, referente a un procedimiento para la precipitación del cobre por el yodo".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se pone en conocimiento del público que las oposiciones que pudieran deducirse contra estas peticiones de privilegio se aceptarán solamente desde la fecha hasta el día 24 de Diciembre próximo.

Santiago, 24 de Noviembre de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

5579-29-k

CADETES

De Marina

Se llama a concurso en la Escuela Naval para 30 cadetes pensionistas. El examen respectivo se efectuará en este Establecimiento el 2 de Enero de 1918, a las 9. a. m. Las solicitudes, acompañadas de los documentos reglamentarios, deberán encontrarse en poder de la Dirección de la Escuela, antes del 20 de Diciembre entrante Los programas y reglamentos de admisión deberán solicitarse del Subdirector.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA NAVAL

1837—10—1

ños y podía confiarse en que éstos encontrarían en aquel país los recursos necesarios para pagar los aprovisionamientos de todo género que allí se les proporcionaban.

Explicando el aumento en el gasto correspondiente a municiones, dijo el honorable Bonar Law que el exceso sobre lo consultado en los presupuestos no se debía a recargo en el costo del artículo. En realidad, el término medio de los costos era menor ahora que en el año próximo pasado y los 12 millones de libras esterlinas representaban un aumento en el volumen de municiones disponibles. El exceso en los gastos del ejército correspondía a mayores pagos hechos en la India por servicios de guerra. Además, había un ligero aumento debido a que la producción de aeroplanos había sido más rápida de lo que se esperaba.

Uno de los miembros de la oposición y ex-Canciller del Exchequer, honorable Mr. Mac Kenna, llamó la atención de la Cámara hacia que los gastos con arreglo al crédito que se iba a votar, ascenderían a una cifra alrededor de £ 7.000,000 al día y que la suma total de £ 650.000,000 sólo alcanzaría para atender a los gastos durante poco más de 90 días. Hizo particular hincapié en que los gastos ordinarios, aparte del crédito que se votaba, subían a £ 700,000 o quizá £ 800,000 al día. Antes de terminar el año esos gastos ordinarios subirían por sí solos y automáticamente a £ 1.000,000 diarias, debido al recargo en el servicio de la deuda. Por consiguiente, el país debía prepararse para un gasto de más de £ 8.000,000 diarias. Era menester que la Cámara se diese cuenta de que había un límite en los gastos que no podía sobrepasarse sin forzar los precios de todas las cosas hasta un punto que provocaría una intranquilidad intolerable en el pueblo. Con arreglo a la escala actual en que se estaban levantando empréstitos, el impuesto permanente sobre la renta representaba tres chelines cuatro peniques en la libra. La causa fundamental del alza en los precios de los artículos de consumo no era, en su opinión, la expeculación de comerciantes inescrupulosos, sino la inflación consiguiente a tan enormes gastos. Si el Gobierno quería hacer desaparecer la causa principal del desasociego de las clases obreras, el camino más seguro era procurar mantener los gastos dentro de ciertos límites.

Londres, Septiembre de 1917.

POLITICA

PARTIDO DEMOCRATA

Elección de mesa directiva

Con numerosa asistencia celebró sesión anoche el Directorio General del Partido Demócrata, para proceder, en conformidad al reglamento, a la elección de mesa directiva.

La elección dió el siguiente resultado:

Presidente, don Angel Guarello.

Primer vice-presidente, don Francisco Landa.

Segundo vice, don Arsenio Poupin.

Tesorero, don Nicasio Retamales.

Secretarios, señores Teodoberto Alvarez, Manuel J. Martínez y Julio Ramírez.

El resultado de la elección fué proclamado en medio de generales y prolongados aplausos.

El señor Guarello fué felicitado por sus amigos con motivo de su reelección para el alto cargo que desempeña dentro de la democracia chilena.

REFORMA CONSTITUCIONAL

La Cámara de Diputados discutió ayer en la Orden del Día, el proyecto de reforma constitucional que modifica los plazos para la elección de Presidente de la República.

El debate quedó cerrado, debiendo votarse hoy el proyecto.

LA JIRA ALIANCISTA EN ÑUBLE

El Domingo en la noche se llevó a cabo en el Teatro Parisién de Chillán, el banquete preparado en honor de los candidatos aliancistas a senador y a diputados señores Guillermo Edwards Garriga, Galvarino Gallardo Nieto y Alejandro Rengifo.

Asistieron más de cien personas.

Ofreció la manifestación en elocuentes palabras el doctor don José María Sepúlveda Bustos y la agradeció el candidato a senador, señor Edwards.

Hablaron a continuación el actual senador por la provincia don Ismael Tocornal, y los señores Alejandro Rengifo, Galvarino Gallardo, Santiago Díaz Cárdenas y Teófilo Márquez, quien dió por cerrada la hermosa manifestación.

Todos los oradores fueron entusiastamente aplaudidos.

La manifestación terminó a las 11, poco más o menos, habiéndose deslizado las horas en un ambiente de franca y entusiasta cordialidad.

Los comensales fueron a dejar a los festejados a su alojamiento.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Ayer se reunió la comisión especial del Honorable Senado que conoce del proyecto de ley sobre instrucción primaria obligatoria dspachado por la Cámara de Diputados.

Estudió los puntos fundamentales del proyecto, y acordó reunirse nuevamente mañana a la misma hora.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Reunida ayer la comisión de obras públicas de la Cámara de Diputados, acordó dirigirse a la Comisión de Puertos pidiéndole el monto de lo que costarían las obras complementarias del puerto de San Antonio.

—La Comisión de Industria dejó muy avanzado el estudio de los proyectos de los señores Anguita y Zañartu Enrique sobre construcción de naves de poco calado en astilleros nacionales, destinadas al servicio de cabotaje.

La comisión dejó redactado un proyecto sobre el particular.

CANDIDATURA SENATORIAL DEMOCRATA

Se ha [illegible] a los adherentes a la [illegible]tura senatorial por Santiago del señor Angel Guarello a una reunión que se efectuará hoy Miércoles a las 8 1|2 P. M., en San Pablo número 1522.

DIPUTACION LIBERAL POR RANCAGUA

La dirección del partido liberal ha dirigido la siguiente nota al señor presidente de la asamblea liberal de Peumo:

"Santiago, 20 de Noviembre de 1917. — Señor presidente: Me es grato acusar a usted recibo de su atenta nota de fecha 15 del actual, en que se sirve comunicarme que el Domingo 11 del presente se reunió en asamblea el directorio de la Alianza Liberal, y, unánimemente, proclamó candidato a diputado al señor don Hernán Correa Roberts.

Al cumplir con este deber, debo manifestar a usted que el directorio general del partido se impondrá con viva satisfacción del hecho que usted se sirve poner en mi conocimiento.

El partido que tengo el honor de presidir, como los demás que constituyen la Alianza Liberal, que con toda decisión y energía se apresta para librar con el más cumplido éxito la gran jornada de Marzo venidero, se congratula de la resolución a que su nota de usted se refiere, que importa la promesa de un resultado brillante para la causa que nuestros correligionarios y amigos vienen sustentando en resguardo de las aspiraciones aliancistas.

Dígnese, señor presidente, manifestarlo así a los señores miembros de ese directorio, y acepte los saludos muy atentos de SS. SS. y correligionarios. — (Firmados).— Ismael Tocornal, presidente. — Luis Enrique Herrera L. — Pedro Préndez Saldías, secretarios. —Al señor don Fermín García Valenzuela, presidente de la asamblea liberal de Peumo".

COMISION MIXTA

En la sesión celebrada ayer por la Comisión Mixta de Presupuestos quedaron pendientes para hoy dos ítems del presupuesto de Guerra.

CANDIDATURA DEMOCRATA POR ATACAMA

En esta imprenta se han recibido algunos telegramas de Tierra Amarilla en que se anuncia que los demócratas de Chañaral, Huasco y Vallenar ha proclamado en una convención la candidatura a diputado del periodista señor Honorio Henríquez P.

ASAMBLEA RADICAL

Para hoy, a las 9 P. M., ha sido citada a sesión la asamblea radical.

SITUACION DE CHILOE

Los cargos contra el Intendente

El Comité Electoral de Chiloé nos envía la siguiente comunicación:

El Comité electoral de Chiloé ha recibido numerosas informaciones referentes a la situación política de la provincia y a la necesidad de poner al frente de ella a un funcionario que no sea un agente activo de la Coalición y que sea garantía de corrección y de tranquilidad en este período de agitada lucha electoral.

Los representantes de los partidos de la Alianza en el departamento de Castro, pusieron en manos del delegado del gobierno, señor Barros Merino, un extenso memorial en el que se enumeran detalladamente los cargos de intervención que pesan sobre las autoridades. Allí se encuentran antecedentes sobrados para apreciar la acción perturbadora que ejercen los funcionarios públicos en ésa apartada provincia y el peligro que para la libertad electoral encierra la circunstancia bien conocida de ser coalicionistas todos los empleados del orden judicial y administrativo.

Con respecto a la actuación del Intendente, señor Lyon, el delegado del gobierno pudo comprobar hechos calificados de intervención y que bastan para justificar su remoción o reemplazo por otra persona que pueda dar verdaderas garantías de que se pondrá término al régimen de abusos y arbitrariedades que allá impera.

Como se ha aseverado en la prensa conservadora, de que no se ha comprobado ninguno de los cargos formulados contra el señor Lyon, el Comité cree oportuno referirse a uno solo que pudo comprobar el propio delegado del gobierno con el examen de los libros de la Intendencia que practicó personalmente. En efecto, se impuso el señor delegado de que la Intendencia para habilitar como mayor contribuyente al juez de distrito, don Eduardo Choloux, intercaló en los libros de la oficina decretos y providencias cuya irregularidad salta a la vista. Comprobó, igualmente, que el Intendente hizo aparecer al mayor contribuyente de Quemchi, don Santiago Barrientos, como juez de distrito, no siéndolo.

La gravedad de este cargo perfectamente comprobado no puede ser mayor, desde que se trata de un verdadero delito como es el de adulterar por medios vedados el rol de contribuyentes, y falsear, así, la base misma de la elección.

Por mucha benevolencia que el señor delegado haya querido guardar para este ya famoso Intendente, debemos suponer que habrá dejado constancia en su informe al gobierno de la gravísima falta que dejamos anotada, con lo cual se hace innecesario continuar discutiendo sobre los cargos formulados contra este funcionario.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

El Comité Electoral de la provincia de Chiloé celebrará sesión hoy a las 6 1|2 P. M.

La reunión tendrá lugar en el Club Liberal.

AGRUPACION DEMOCRATA

El Viernes próximo asumirá sus funciones el nuevo directorio de la Agrupación Demócrata de esta capital.

A este acto han sido especialmente invitados los directores que han cesado en su cargo.

AGRUPACION DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

Se ha citado a asamblea extraordinaria para hoy a las 8 P. M., con el objeto de tratar de los siguientes puntos: celebración del aniversario del partido y entrega de un obsequio al regidor don Bernardo Cristi.

CANDIDATURA MUNICIPAL

Para mañana está citado a sesión el comité que dirige los trabajos en pro de la candidatura a regidor de don Diego Escanilla.

La reunión se efectuará a las 8 P. M., en Puente esq. de Mapocho.

SENATURIA RADICAL POR SANTIAGO

Con motivo de la proclamación del señor don Armando Quezada Acharán, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"Santiago, 18 de Noviembre de 1917.—Señor don Armando Quezada Acharán. —Presente.— Distinguido correligionario: Tengo especial agrado de poner en conocimiento de Ud. que en la Convención Provincial, reunida hoy para elegir candidato a senador por Santiago, del Partido Radical, ha sido Ud. designado por unanimidad.

Esta designación ha sido acompañada de muy vivas y espontáneas manifestaciones de adhesión y afecto hacia el candidato, y me complazco en dejar constancia de ellas interpretando los deseos de los correligionarios allí reunidos.

Considero la proclamación de Ud. en las condiciones en que se ha producido, como la elección misma, y así quiero aprovechar esta graciosa oportunidad para pedir a Ud. que, en el ejercicio de sus nuevas funciones, se interese Ud. por el despacho de un proyecto de ley que pende de la consideración del Honorable Senado.

Es el que dona a las ligas de estudiantes pobres el dinero sobrante del remate de prendas perdidas, que sus dueños, por cualquiera causa, no reclaman, y que el Fisco se apropia.

Ese proyecto fué presentado a la Cámara de Diputados por el infrascripto, hace quince años, y está inspirado, como Ud. reconocerá, sin duda, en un verdadero concepto de justicia, ya que ese dinero, no reclamado por la pobreza pudorosa, debe ser devuelto a la pobreza misma en alguna forma.

Afectuosamente de Ud.—**Ramón L. Carvallo**, presidente."

"Santiago, 26 de Noviembre de 1917. — Señor don Ramón Liborio Carvallo, presidente de la Convención Provincial Radical.—Santiago.—Distinguido correligionario: He tenido el honor de recibir la atenta nota de Ud., fechada el 18 del actual, en la que Ud. se sirve comunicarme que en la Convención Provincial reunida el mismo día para elegir candidato de nuestro partido a senador por Santiago, he sido designado por unanimidad; y agrega que esta designación ha sido acompañada de muy vivas y espontáneas manifestaciones de adhesión y afecto hacia el candidato, de las cuales se complace Ud. en dejar constancia interpretando los deseos de los correligionarios allí reunidos. Termina Ud. diciéndome que quiere aprovechar la oportunidad de esta proclamación, que Ud. considera por las condiciones en que se ha producido como la elección misma, para recomendarme activo en el Senado el despacho del proyecto aprobado en la Cámara de Diputados por iniciativa de Ud. y que dispone que el dinero sobrante del remate de prendas perdidas sea donado a las Ligas Protectoras de Estudiantes.

Muy honrosa es, por cierto, la proclamación que Ud. me comunica, y ella acrecienta la deuda de gratitud que tengo con mis correligionarios de Santiago, por la confianza con que, desde hace años, vienen favoreciéndome.

Sírvase Ud., mi estimado presidente y amigo, recibir Ud. y comunicar a sus compañeros de Convención la expresión de estos agradecimientos míos.

Por lo demás, si esta proclamación hubiera de ser confirmada en las urnas, cumpliría con mi deber de seguir sirviendo en el nuevo campo de acción señalado por mis correligionarios, a nuestros comunes ideales de libertad, democracia y progreso; y dentro de ellos, cuente Ud. con que atendería con especial interés la simpática recomendación que Ud. me hace en favor de su proyecto sobre las Ligas Protectoras de Estudiantes.

Tengo el mayor agrado en aprovechar esta ocasión para repetirme de Ud. Afmo. amigo S. S. y correligionario.—**Armando Quezada A.**"

SOBRE UNA PUBLICACION

Con motivo de una información publicada en este diario y en que se formulaban algunos cargos contra el juez de Rancagua, señor Arancibia, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"Señor don Jorge Silva Somarriva.—Presente.—Muy señor mío:

El señor don Abraham Gatica me ha dado a conocer su carta fecha 25 del presente en que hace usted referencia a un suelto de la sección de informaciones políticas que fué publicado en "La Nación".

Dicha información fué acogida porque la trajo al diario el señor don Héctor Salas Ibáñez, quien se ha hecho responsable de la veracidad de las afirmaciones que en ella se contienen.

Es norma de este diario no publicar información alguna que no haya sido verificada por los propios empleados de él, pero hace excepción a esta regla en los casos en que una persona digna de crédito se hace responsable de las informaciones que él mismo trae.

Tengo el agrado de ofrecerme de usted como muy Atto. y S. S.—Carlos G. Dávila".

"Santiago, Noviembre 27 de 1917.—Señor don Carlos G. Dávila.—Presente.—Muy señor mío:

En este momento, hallándome en cama, recibo su carta en la que se sirve indicarme el nombre de la persona que llevó al diario la errada información que motivó mi carta al señor Abraham Gatica.

Siento no haber recibido más oportunamente su carta sin fecha, con lo que se habría evitado el remitido que publiqué hoy en "El Mercurio" de esta ciudad.

"La Nación" ha cumplido, pues, con altura el rol que le corresponde como a diario serio y sólo me resta dar al directorio las explicaciones que debo como caballero.

Atentamente saluda a usted.—Jorge Silva Somarriva".

En consecuencia, las observaciones formuladas en contra de los redactores de "La Nación" las hago gravitar ahora sobre el señor Héctor Salas Ibáñez, único responsable de la insidiosa imputación publicada.—Jorge Silva Somarriva.—27 de Noviembre de 1917".

TEATROS

Teatro Royal.—Anoche la compañía Delgado Caro-Campos puso en escena la hermosa comedia de don Pedro Muñoz Seca, "El roble de la Jarosa", obra que conocíamos por la interpretación hecha entre nosotros por la Isaura.

Los elementos que trabajan en el Royal pusieron la comedia con cariño, mereciendo especiales aplausos la actuación de la señorita Delgado Caro, de la señora Caro y la de los señores Meseguer, Campos y Sala Caro.

Para hoy se anuncia en la especial la repetición de "El roble de la Jarosa" y por la noche, en función completa, la chistosa comedia de Paso y Abati: "El Infierno".

Teatro Santiago.—Hoy se presenta en este teatro la compañía de atracciones que dirige el menager de la troupe de Monos Sabios, señor Holmer, y en cuyo elenco figuran aplaudidos elementos que se han granjeado la estimación de nuestro público.

El ciclista de reputación mundial, Bruner' Ja, presentará nuevas pruebas en su bicicleta; Fred Bernardi hará sus imitaciones de instrumentos y animales; las cuatro Merry Girls, sus danzas musicales a transformación y además las pruebas acrobáticas de los Oscar.

Los Fredy harán sus trabajos de malabarismo; los monos sabios sus números de música, danza, equilibrios y acrobacias en el trapecio volante. Epy y Antila tendrán a su cargo la parte cómica del espectáculo, con sus pruebas excéntricas.

Teatro de la Comedia.—Esta noche se efectuará en el Teatro de la Comedia una soirée a beneficio de la banda de los Talleres de San Vicente.

El programa confecionado es interesante.

Para mañana está anunciado el debut de la gran compañía de variedades donde figuran Carmen Mir (La Sevillita), Alegría y Enhard y Los Satanelas.

Teatro Politeama.— Ante un público numeroso debutó anoche en el Politeama la compañía de opereta española Lola Maldonado.

"La Duquesa del Bal Tabarín" fué presentada en forma correcta. Mereció especiales aplausos la señorita Beltri. Bien la orquesta y coros.

Para hoy se anuncia la hermosa opereta de Strauss: "El Encanto de un vals", cuyo papel protagonista lo hará la señora Maldonado.

El Domingo se efectuará la única matinée de la temporada, con "El Bal Tabarín".

Srta. Carolina Beltri, tiple cómica de la compañía Maldonado.

La vermouth se hará con las aplaudidas variedades de los Demo's, que anoche fueron muy aplaudidos.

Teatro Paraíso.—Buena concurrencia de familias asistió anoche a la inauguración de los espectáculos de verano que se ofrecerán diariamente en la terraza del Cerro Santa Lucía.

Hizo su presentación al público el señor John Hills, o el "Hombre de los músculos de acero", ejecutando un trabajo que causó entre los asistentes las impresiones consiguientes por lo arriesgado de las pruebas. Llamó muy especialmente la atención el gran acto de la "corrida de la muerte", que consiste en lanzarse desde un alambre colocado a gran altura sin apoyo de ninguna especie. El artista fué aplaudido.

En el programa de hoy anuncia un espectáculo completamente nuevo, en el que figuran un paseo aéreo por la plazuela, poses plásticas y repetición del arriesgado número de la corrida de la muerte.

El cinematógrafo proyectará la comedia sentimental escrita especialmente para Blanquita Suárez, la simpática tiple que conocimos en temporadas anteriores, titulada "La verdad".

El programa musical completará el espectáculo, ejecutando la orquesta las obras Peter Peter, Poeta y Aldeano, Amor Gitano, Aída, Saludo de amor, Ballet Egytion, Lisistrata, Improviso y Zub Und Lust.

Próximamente se iniciarán las tandas infantiles con un espectáculo de petit guiñol, que se desarrollará todas las tardes.

NOTAS Y NOTICIAS

"La Vida es Sueño" en italiano.—El conocido autor italiano Hugo Fleres, ha traducido al idioma del Dante el gran poema de Calderón de la Barca, "La vida es sueño", obra que se estrenará en Diciembre próximo por la compañía de Gastón Monaldi, en Milán.

Los diarios italianos de últimas fechas dicen que el citado estreno ha despertado un singular interés en todos los círculos artísticos, pues el nombre del clásico poeta español es admirado en toda la península itálica.

Agregan los diarios que la adaptación al italiano de "La vida es sueño" por Hugo Fleres, está destinada a obtener un éxito extraordinario comparable con los de "Cyrano de Bergerac" y "La cene delle beffe".

Por su parte, el actor Monaldi estudia el papel principal de la producción, con gran cariño y que será puesta en escena con excelente criterio artístico.

El estreno de "La vida es sueño" en italiano, absoluta novedad para Italia, se verificará durante la temporada de la compañía citada en el teatro Manzoni.

Beneficio de don Manuel Díaz de la Haza en Buenos Aires.— Nuestro viejo y buen conocido, don Manuel Díaz de la Haza, ha estado haciendo de un tiempo a esta parte, con su compañía, una espléndida temporada en el teatro Victoria de Buenos Aires. La crítica de la capital argentina ha estado unánime en aplaudir la labor inteligente y homogénea del señor Díaz de la Haza y de sus elementos y esta opinión ha tenido su práctica comprobación con motivo del beneficio del director de la compañía, efectuado el pasado Miércoles 23, con la obra de Parker, "El Cardenal".

De un diario argentino tomamos los siguientes párrafos relacionados con el beneficio del señor Díaz de la Haza:

"El "Juan de Medici" de anoche (papel que hacía el señor Díaz de la Haza) no se ha reservado astuta y coquetamente para los dos momentos culminantes de los actos segundo y tercero. Al contrario, desde el primer momento ha ofrecido una labor minuciosa, de detalle, de compenetración absoluta con el personaje. Ha sido en realidad una hermosa y sólida labor de conjunto, sin un desfallecimiento, y llegando con sobra de facultades a la difícil escena del acto final cuando consigue que Andrea Strozzi, el matador de Chigi, confiese su crimen, levantando así la falsa acusación que llevaba a la horca al hermano del cardenal.

Las inquietudes, los sinsabores, las rebeldías interiores, las conturbadoras dubitaciones, que llevan en ciertos momentos hasta la imprecación y en otros hasta el doloroso sostenimiento de todos los orgullos de una raza, fueron traducidos con justa propiedad, con gesto sobrio, con el ademán de noble prestancia, con el procer acento de quien en su dolor humano, no puede olvidar la investidura que pesa sobre sus hombros y sobre su espíritu atormentado.

Ya hemos dicho que las ovaciones se sucedieron con merecida frecuencia y al final se levantó muchas veces el telón en honor al beneficiado que agradeció esa demostración en un breve discurso, que resultó tan exacto como la interpretación.

Las señoras González y Díaz y los señores Artigas, de Diego y Aguirrebeña, colaboraron eficazmente en la excelencia del conjunto, mereciendo especial mención el último, que supo destacar con raro acierto su parte de campanero. Es un actor, modesto y estudioso, que se está distinguiendo día a día.

La presentación impecable, como no es frecuente ver en compañías de mayores exigencias de boletería.

CONCIERTOS

Emmita Ortiz.—Esta incomparable cantante nuestra, que hace algunos años provocó en nuestro público grandes manifestaciones de entusiasmo, se encuentra entre nosotros, de paso en su brillante gira a través del mundo.

Su nombre nos evoca el recuerdo de muchos triunfos artístico que hemos leído en los periódicos musicales de los grandes centros europeos. Ella ha logrado colocarse entre las figuras más interesantes que presenta la juventud en lucha por la celebridad. Se le ha considerado con una de las mejor dotadas para ello, porque se han unido en ella dos cosas que no siempre van juntas en los cantantes: la bella vez y la admirable escuela. Educada en la escuela de los maestros alemanes, equipada con todos los recursos del canto y de una musicalidad bien conducida, como muy pocos cantantes la tienen, pasa a Italia y encuentra en la D'Ankel la célebre discípula de la Gacia-Viardot, que dirige su perfeccionamiento durante tres años, el campo en que sus facultades se habían de desarrollar en una forma más que extraordinaria.

Su jiras en más de veintidos teatros de Italia son la demostración más evidente de su triunfo, y sus conciertos en que ha cooperado con célebres figuras europeas nos la presentan en faces variadísimas de su talento, en las cuales ha sido reconocida como artista de gran capacidad.

Apenas un grupo de aficionados ha tenido conocimiento de que Emmita Ortiz se encuentra entre nosotros, se han acercado a pedirle un concierto. Accediendo ella, se ha fijado el 10 del próximo mes en el Teatro Septiembre para que tenga lugar.

VARIEDADES

Niza Concert.—Ayer debutó la señorita Blanquita Valencia, ante una concurrencia numerosa.

La artista se hizo aplaudir por su trabajo. Tiene buena pose y es graciosa en sus ademanes.

Conquistaron también aplausos "La Chelito", Paquita Barras y La Sevilla, que dieron a conocer nuevas canciones.

Se anuncia la llegada de Charlote Paquin, cantante belga, y Carmen Martín, cantante criolla, que constituyen una novedad.

BIOGRAFOS

Teatro Septiembre.—Tarde y noche estreno "El paraíso perdido", 2.a vista de la serie sentimental de la Casa World; la primera vista de la serie fué "Frou-Frou". El tema presenta a la esposa que llega a los mayores sacrificios por conservar el amor del hombre que quiere.

Teatro Unión Central.—Hoy, a las 6 1|4, actualidades europeas; el drama "El naufragio salvador", interpretado por la W. Fatlander y Else Frulich.

En la noche, a las 9 1|4, velada artística musical a beneficio de las escuelas de niñas del Patronato de San Antonio.

Próximamente reaparición de La Maravilla, con nuevo repertorio de canciones.

Teatro Dieciocho.—Hoy se estrena en este teatro la película titulada "Tormenta", interpretada por Signoret y Marise Duvray.

En la nocturna irá el final de la cinta en series titulada "El gran secreto".

La Empresa nos avisa que la película "Manon Lescaut" se estrenará en este teatro, la interpretación está a cargo de la artista Lina Cavallieri.

Teatro Delicias.—En la sección especial el drama en 20 partes "La llama blanca".

En la función nocturna las series "Inspiración".— Hoy, a las 3 P. M., debe llevarse a efecto en el Cine Alhambra, la exhibición privada de esta película, ante las autoridades, miembros de la prensa, alumnos de la Escuela de Bellas Artes y demás elemento artístico de la capital.

Se trata de la segunda film de la serie iniciada con "Pura", "posada" por Miss Audrey Munson.

Esta película está aprobada por el "National Board of Consers" de Nueva York, y recomendada por el comité de Bellas Artes como popularizadora por excelencia del concepto de la belleza.

Cine Alhambra.— En especial y nocturna se exhibe "El vendedor de Venenos", drama americano editado por la Casa Pathé de Nueva York. Presentación de la actriz millonaria Miss Woodruff, y del actor Robert Ederson.

Un derroche de toilets, y salones, un buen argumento, análogo a "La Fiera", y una fotografía espléndida, hacen de esta cinta un éxito cinematográfico.

Teatro Novedades.— Estreno de la casa World, "El Precio del orgullo", drama emocionante.

Teatro Electra.— Estreno social y sentimental, "El Destino", interpretación de la actriz Emily Stevens. Música por la orquesta.

Teatro Iris.— Hoy Miércoles se estrena en esta sala de la calle Castro el drama pasional "Viviana", primera producción de la Platense Film y que ha sido encomiada por toda la prensa argentina. Intérpretes: la artista argentina Camila Quiroga y Julio Escarsela.

Precios de las localidades: Palcos, $ 5. Platea, $ 1.50.

Garden Theatre.—Beneficio de los empleados del teatro.— En la sección especial de hoy se exhibirá por última vez el romance de amor, titulado "Micaela", última creación de Susana Grandais.

En la nocturna, a las 9.30, se verificará la función anual de beneficio a los empleados del teatro, para la que las entradas han sido en su mayoría adquiridas por las familias habitués de esta sala, se exhibirá el siguiente programa obsequiado por la casa Glucksmann, el drama de la vida real, creación del gran actor Roberto Warwick, titulado "Las farsas sociales", y actualidades de la guerra, terminando la función con una vista cómica de Chaplin.

Mañana, en especial y noche: estreno del romance policial de Paul Armstrong, "El misterioso Jimmy", última creación del actor Roberto Warwick.

VIDA SOCIAL

El vernissage de la Exposición de los Aliados.—

Galantemente invitados por el Comité Organizador de esta Exposición, abierta en los bajos del edificio del Club de Señoras, fuimos ayer a la ceremonia del vernissage de los lindos cuadros, estampas, dibujos y caricaturas que forman este conjunto.

La impresión es de pena y asombro al contemplar tanta desolación y miseria trasladada al papel por el lápiz de tan renombrados artistas como Raemaekers, Steinlein, Poulbot, Croux, Pann, Renouard, Jonas-Luciano, Forain, etc., y por pintores como Laurent, etc.

Llama especialmente la atención del visitante el vigor de la concepción y la sobriedad del estilo, así como también la ternura infinita que ha querido pintarse como trasunto continuo de esa cadena sin fin de dolores y miserias que la guerra ha traído consigo.

Una visita a esta exposición deja en el ánimo la más grata impresión y contribuye a formar de una manera muy gráfica y sentida el concepto que ya los largos relatos de la guerra europea nos habían traído. Sentimos, al contemplar las preciosas estampas en exposición, una sensación de infinita amargura al presenciar tanta desolación, impresión que se contrarresta en algo con el agrado que produce la impresión de arte exquisito desarrollada en pocas pinceladas o en algunos apuntes al lápiz.

Creemos que nuestra sociedad en general se apresurará a visitar la exposición en la seguridad de pasar un rato agradabilísimo y de contribuir en algo a incrementar los fondos de la Obra del Hogar del Soldado Ciego en Francia, benefactora de la exposición.

Club de Señoras.—

Las entradas que aún quedan para la segunda representación de la comedia que se dará próximamente en este Club pueden solicitarse en la secretaría, Huérfanos 824, de 5 a 6.

Créches.—

Mañana Jueves, a las 10 1/2, se llevará a efecto en la capilla de las Créches, Echáurren esquina Grajales, una misa solemne que se oficiará por el alma de la señora María Correa de Herboso.

Se ruega la asistencia de las socias de la institución y de la familia de la extinta.

Fallecimientos.—

A la edad de sesenta años y después de una larga y cruel enfermedad, dejó de existir el Domingo último en Llay-Llay, el respetable caballero señor Cruz Rodríguez Harest.

El señor Rodríguez era miembro de una distinguida familia de Coquimbo, pero desde hacía algunos años residía en Llay-Llay, en donde, por su carácter franco y caballeroso, supo captarse las simpatías de todos los que le conocieron.

Formó un respetable hogar que hoy llora desconsolado tan sensible pérdida.

Ayer Martes se efectuaron solemnemente en Llay-Llay sus funerales.

—El Domingo dejó de existir repentinamente en Curicó el señor Aníbal Valdivia Beytía, agente del Banco Español de Chile en esa ciudad, antiguo y meritorio empleado de dicha institución.

El señor Valdivia muere joven aún, después de haber ocupado puestos de suma responsabilidad en las principales instituciones bancarias del país, contando siempre con la confianza de sus jefes y el cariño y respeto de sus subalternos.

—El Domingo 26, a las 4, fueron sepultados los restos del niñito Ernesto Lagos Garfias, hijo del doctor Luis Lagos Zúñiga y de la señora Berta G. de Lagos.

—Después de sufrir una dolorosa y difícil operación, en la cual han sido inútiles los esfuerzos de la ciencia médica y confortada con los auxilios religiosos ha dejado de existir la señora Amelia Pizarro de Cid.

Sus restos serán trasladados desde su casa habitación al Cementerio General mañana Jueves, a las 9 A. M.

Distribución de premios.—

Esta tarde, a las 5 P. M., se llevará a efecto en el Colegio de San Ignacio, la distribución anual de premios.

El acto estará sujeto al siguiente programa:

Bizet, "Carmen". Obertura por la orquesta, acompañada de piano, por el alumno señor Hilario Laclaustra.

Introducción de la tragedia "Agapito". Coro de paganos. Agapito, acompañado de niños cristianos, derriba el altar de Hebe.

Premios de excelencia:

Acto 1.o de la tragedia. Lisandro, ignorando que su hijo Agapito fuese cristiano, lo recomienda al Gobernador. El sacerdote de los ídolos se presenta acusando al niño.

Premios de primera y segunda clase.

Intermedio 1.o. Agapito, con otros niños cristianos, en las catacumbas.

Premios de sexto, quinto y cuarto año.

Acto 2.o de la tragedia. En el palacio del gobernador, se delibera sobre la causa de Agapito.

Premios de tercero, segundo y primer año.

Intermedio 2.o. Agapito en la cárcel.

Premios de las clases preparatorias y de adorno.

Acto 3.o de la tragedia. Agapito es entregado al sacerdote pagano.

Premios de excelencia perpetua.

Conclusión de la tragedia. Lisandro en las catacumbas.

Marcha final por la orquesta.

De España.—

Después de dos años de ausencia, ha regresado a Santiago el joven español don Ramón Villar.

Había partido a Málaga con motivo de la enfermedad que aqueja a su señor padre, el doctor señor Ramón Villar Oliva.

Nacimiento.—

Ha nacido un hijito de don Victorio Tassara y de la señora Rina Foppiano de Tassara.

Viajeros.—

A Pirque se ha dirigido a pasar la temporada de verano, la familia Subercaseaux Aldunate.

—Procedente de Mendoza, en viaje de placer, ha llegado a esta ciudad la señorita catamarqueña María Angélica Covarrubias.

—Por la última combinación regresaron de la República Argentina, don Eulogio C. Lorca, su hermana Claudina y su hija Carlina Lorca O.

De regreso de Europa.—

Han regresado de Europa, donde permanecieron algún tiempo, la señora Rita Labarca v. de de la Cruz e hija Margarita de la Cruz.

Exposición anual de Bellas Artes.—

Sigue siendo asiduamente visitado por numerosos visitantes el Salón Oficial del presente año, donde diariamente se reune un selecto grupo de familias que van a recrearse en las tardes calurosas, en el ambiente hermosísimo que se observa de los balcones del Palacio.

Muchas de las obras expuestas han sido adquiridas por distinguidas personas de nuestra sociedad y amateurs entendidos para enriquecer sus galerías.

La exposición permanece abierta diariamente de 9 a 12 M. y de 2 a 6 y media P. M.

Reunión social.—

Todos los caracteres de una fiesta social revistió la reunión ofrecida en Peumo por el señor don Armando Muñoz a algunas de sus relaciones.

Círculo de Lectura.—

Muy concurrida y agradable resultó ayer la conferencia en que el señor Alejandro Parra disertó sobre la responsabilidad.

El libre albedrío que desde largos años había sido aceptado como una verdad inconmovible ha sido abandonado después de un atento examen por los filósofos modernos.

Demostró que nuestras acciones no eran la manifestación libre y espontánea de nuestra voluntad sino la consecuencia inevitable de nuestros actos que se encadenan unos a otros regidos por la gran ley de causalidad.

Nuestra voluntad, dijo, no es libre. Como el agua de una fuente que si se abren sus llaves salta en un chorro armonioso, que si sopla un suave céfiro se estremece risándose coqueta o se levanta en olas impetuosas si acaso la agita el huracán, así el espíritu humano, según sus emociones actúa en el Universo, por eso aún, aquellas personas de natural pacífico y amable se levantan amenazadoras, incontenibles si acaso se desencadena en ellas la tempestad de una pasión.

El señor Parra tiene una palabra fácil que convence por la persuasión, impresionando gratamente a la concurrencia. Al terminar su interesante conferencia fué largamente aplaudido y muy felicitado por conocidas personalidades de nuestro mundo intelectual y social.

Distinguido viajero.—

Acaba de regresar a esta capital el distinguido caballero don Carlos Irarrázaval, que se encontraba en la República Argentina.

El señor Irarrázaval ha estudiado en la vecina república algunas cuestiones de alto interés y que tienen relación con la agricultura y la ganadería.

Su regreso ha dado motivos a la exteriorización de aprecio de que ha gozado siempre entre nosotros. Por su casa han pasado numerosas y distinguidas personas a presentarle sus saludos de bienvenida.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Asignación de pesos para las carreras del Domingo próximo:

Premio Pangueco.—(Vallas).—Handicap para caballos de 3 años y más que no hayan ganado carrera pública de saltos en la presente temporada.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o—Distancia: 2,600 metros m/m. (7 saltos).

Nielol	70 kilos
Mister Asquit	70 "
Demoiselle	68 "
Flosol	66 "
Vachery	65 "
Don Santiago	63 "
Overland	62 "
Cronógrafo	61 "
Avestruz	60 "
Marmitón	59 "
Mitin	56 "
Tenebroso	56 "

Premio Pizarro. — 1,400 metros. —Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 25. —Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Chuncho	56 kilos
Espadachín	56 "
Pelicán	56 "
Cataluña	54 "
Pajonal	54 "
Polaina	54 "
Fragata	54 "
Bonitilla	54 "
Brava	54 "

Premio Poe. — 1,800 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 30,000.—Peso de reglamento.—Descargo de 5 kilos a los que no hayan ganado $ 20,000 y de 10 kilos a los que no hayan ganado $ 10,000.— Inscripción: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

Quidam	61 kilos
Orcajo	56 "
Delaware	53 "
Catamarca	49 "
Rock	48 "
El Inca	44 "
Embajador	44 "
Ossyris	44 "

Premio Luis Aldunate. (Clásico).— 1,800 metros.—Para reproductores de 3 años y más, que no hayan ganado más de $ 50,000.—Pesos: 3 años, 51 kilos; 4 años y más, 55 kilos. —Recargo para 3 años, que hayan ganado de $ 10,000 a 20,000, 3 kilos; de $ 20,001 a 30,000, 5 kilos; más de $ 30,000, 7 kilos. Para los de 4 años y más que hayan ganado de $ 20,000 a 30,000, 3 kilos; de $ 30,001 a 40,000, 5 kilos; y más de 40,000, 7 kilos. Recargo extra de 3 kilos a los que hayan ganado un premio de $ 8,000 o más, desde el 1.o de Agosto de 1917.—Inscripción: $ 65, en dos cuotas: de $ 30 el Lunes 5 de Marzo y de $ 35 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 6,500 repartidos en la forma siguiente: $ 5,000 al 1.o, 1,000 al 2.o y 500 al 3.o

Rawa Ruska	62 kilos
Morny	60 "
Priorato	60 "
Indiano	58 "
Mayoral	58 "
Tablilla	56 "
Germán	55 "
Sapientia	55 "
Fernet	54 "
Rosicler III	54 "
Delaware	53 "
Isis II	53 "

Premio Pimponia.— 1,100 metros. —Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 15,000. —Handicap.—Inscripción: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 500 al 2.o

Primera serie

Delaware	62 kilos
Fraisy	55 "
Ruric	54 "
Aureola	53 "
Hachazo	53 "
Balaclava	52 "
Barbarroja	51 "
Raposa	50 "
Rapsberry	49 "
Retoño	49 "
Portales	47 "
Copla	44 "
Alga	42 "
Compromiso	41 "
Mountainer	40 "
Romería	40 "

Segunda serie

Bonnet Rouge	64 kilos
Vinay	57 "
Pagano	55 "
Darwin	54 "
Jack Money	54 "
Radamés	53 "
Jack Tar	52 "
Fragata	50 "
Merchant	48 "
Rabona	47 "
Pugilista	46 "
Temeraria	45 "
Misty	43 "
Namur	42 "
Gay Lady	40 "

Premio Petrarque.—2,400 metros.— Para todo caballo.—El top-weight no excederá de 62 kilos.—Handicap. — Inscripción: $ 25.—Premios: $ 3,500 al 1.o y 700 al 2.o

Rawa Ruska	60 kilos
Normandía	59 "
Tablilla	57 "
Cancerbero	49 "
Calabrés	45 "
Gaspar	43 "
Rihue	42 "

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del Domingo próximo:

Premio Victoria.—600 metros.

Primera serie

Resplandor	62 kilos
Mi Negro	62 "
Batignolles	56 "
Pagano	55 "
Homicida	54 "
Cariátide	53 "
Colegial	52 "
Lidra	52 "
Cidra	50 "
Don José	48 "
Barranquino	47 "
Intendente	45 "
Copihue	44 "
Chacolí	43 "

Premio Victoria.—600 metros.

Segunda serie

Bochinche	59 kilos
Airro	58 "
Tintero	58 "
Huicoco	57 "
Incandescente	56 "
Monograma	56 "
Calamón	55 "
Desahuciada	54 "
Fredegunda	53 "
Piloto	52 "
Cristianía	52 "
Rabia	51 "
Greda	48 "
Bárbaro	48 "
Arizona	44 "

Premio Victoria.—600 metros.

Tercera serie

Pocuro	60 kilos
Choclón	60 "
Licalmáhuida	58 "
Limosnera	56 "
Bélgica	54 "
Florinetta	53 "
Milano	53 "
Pernambuco	52 "
Alaska	51 "
Satinette	50 "
Longitudinal	49 "
Spider	46 "
Recelosa	44 "
Auditora	41 "

Premio Viluco.—1,900 metros.

Faulema	58 kilos
Catamarca	57 "
Regata	54 "
Platón	54 "
Brea	53 "
Huape	50 "
Bretona	44 "
Pluviose	43 "
Millaral	40 "

Premio Vitacura.—1,100 metros.

Fortune	58 kilos
Tamarindo	57 "
Viciosa	56 "
La Goulué	55 "
Rolandito	54 "
Romanciene	53 "
Cidra	52 "
Indian Chief	50 "
Copihue	49 "
Bárbaro	44 "
Socio	43 "
Splin	42 "
Pastor	40 "
Chulinga	40 "
Phylae	40 "
Miss Royal	40 "

Premio Valdivia.—900 metros.

Piadoso	57 kilos
Plaid	55 "
Jeréz	54 "
Intendente	50 "
Pale Ale	50 "
Honey Moon	48 "
Lidra	48 "
Petrograd	46 "

NOTICIAS DIVERSAS

Sal Fina.—Esta potranca, por Orinoco y Scaramouche, que llegó algo delicada de la República Argentina, últimamente se ha reagravado, por lo cual se la ha hecho ingresar a la clínica veterinaria, para que sea atendida por el señor Alvaro Blanco. Se le han aplicado inyecciones de suero anti-astreptocócico, con lo cual ayer en la mañana experimentó una pequeña mejoría, reagravándose en la tarde.

Importados.— Ayer, por la última combinación, llegó de Buenos Aires el resto del lote importado por el señor Pedro Maldini, y de propiedad del Stud Almendro, cuyo detalle es el siguiente:

Capucine, por Arcadic y Cendre, ésta por Kendal;

Borla, por Fulmen y Bahía Blanca, ésta por Orange;

Majuelo, por Galloway y Mayorca, ésta por Ossary;

Dineral, por Rosal y Disipada, ésta por Eridan;

Fabia, por As de Espadas y Fabiola, ésta por Flotsam.

Estos cinco productos han llegado en perfecto estado de salud y forman un conjunto homogéneo y bonito.

Tamiz.—Le han aparecido cañeras en las manos y las patas, a este dos años hijo de Turín y Clorinda, por lo cual ha sido puesto en descanso y no debutará hasta la temporada de Viña del Mar.

Petrograd.—Ha pasado a cuidarse al Hipódromo Chile.

Margot.—La excelente hija de Old Man y Abilene, ha sido puesta en descanso y no reaparecerá hasta los clásicos de Viña del Mar.

Germán.—Que se alcanzó en el curso del premio Old Boy el Domingo último, continúa delicado.

Bishop.—A este dos años, por Barsac y Bathilde, se le ha hecho un raspaje en los dientes. Está a cargo del preparador Carlos Rodríguez C.

Sensata.—Ingresará al corral del preparador Carlos Rodríguez esta hija de Costanera.

Constantino.—Al cuidado del mismo preparador está este potrillo hijo también de Constant. Por encontrarse atacado del "mal", será puesto en descanso y no debutará hasta Viña.

Malita.— Por Moschión y Necromancienne, se encuentra enferma del "mal". La cuida el preparador Luis Silva.

Libye.—Ha sido puesta bajo el cuidado del preparador y jinete Policarpo Rebolledo, esta hija de Cyllene y Retract.

CONCURSO

Llámase a concurso para proveer una plaza de profesor auxiliar en le Escuela Diurna de Aplicación Anexa a la Escuela Normal de Preceptores de Curicó.

Los interesados deben presentar sus certificados y demás antecedentes a la Dirección del Establecimiento, antes del 1º de Diciembre próximo.

El sueldo es de $ 2,400 anuales.

Los oponentes deben tener cinco años de servicios a lo menos.

El Inspector General de Instrucción Primaria.

1925-5-1

Ferrocarriles del Estado

Transporte a Domicilio

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarque y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estaciones están provistos de las tarifas e instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

5477-29-k

PROPUESTAS

Solicitanse propuestas en licitación pública para la construcción del cierro de la **Estación de Llolleo**, las cuales se abrirán en esta Dirección General (Departamento de la Vía y Obras) Estación Mapocho, el 13 de Diciembre próximo, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento Vía y Obras.

5647-12-l

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Febrero próximo por alambre bi-metálico, chassis para camión automóvil y romanas automáticas para pesar carros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 26 de 1917.

5656-26-b

Solicitanse propuestas en licitación pública para las reparaciones del Hotel de "SAN ROSENDO", las cuales se abrirán en esta Dirección General (Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, el 30 del presente, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

5315-29-k

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

14-l

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Noviembre próximo por: una sonda y accesorios para sondear a 300 metros de profundidad, relojes cronómetros de bolsillo, secadores automáticos para arena, bombas para cilindros de agua, y vapor camillas para heridos, id. de morgue, vidrios sencillos y dobles, fierro galvanizado acanalado para techos, palas carrilanas, picotas, candados de fierro galvanizado, carpas de lona, cajas de socorro, botiquines, aparatos Taussing para coches, tintura de yodo, licor sibacolato de plomo, ácido carbólico, pastillas de Oxycyanuro de Mercurio, gasa yodada, id. fenicada, id. sublimada, id. boricada, id. de ácido pícrico, yodoformo, seroformo, aristol, dermatol, palanganas de fierro con porcelana, tijeras rectas, pinzas de curación id. hemostáticas, estiletes, sondas y medidas de cristal.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 17 de Octubre de 1917.

4476-29-k

Se solicitan propuestas públicas para el 12 de Enero próximo por papeles de diversas clases y colores para Imprenta, papel de seda para libros copiadores, papel de estraza, id. jaspe para encuadernación, cartones gris y de paja, id. para cajas de libros, cartulinas de colores, almidón de trigo, alambre galvanizado, e id. acerado, anilinas de colores, brozas para formas, barniz simple para tintas, cueros de colores imitación marroquí, cambray de hilo, crudillo, cuchillos y martillos de zapateros, cola del país, hilo de cáñamo en ovillos, espátulas, franela de lana, goma en plancha para timbres, goma arábiga entera, goma dextrina, goma laca, glicerina, huinchas de esterilla para enlomar libros, hilo de volantín, interlíneas cicero, lona para bisagras de libros, linón, oro en hojas para dorar, pasta blanda para rodillos, polvos de talco, papyrolina, tela común de encuadernación, tela imitación cuero para parches, tocuyo asargado, tafiletes de colores, tintas de imprimir, id. para ilustración, id. azul Milory, id. lacre Universal, vaselina, alcohol, esterilla e hilo en ovillos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 7 de Noviembre de 1917.

5233-10-d

Se solicitan propuestas públicas para el 14 de Diciembre próximo, por aceros para herramientas, id. para resortes, id. para usos generales, fierro homogéneo en planchas, planchas de id. tubulares para cajas de humo, planchas para calderos, para fogones y para cajas de humo, bronce y cobre en planchas y en barras, plomo en planchas, pernos con tuercas, pernos con rosca para madera, tuercas de fierro exágonas, remaches y golillas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 12 de Octubre de 1917.

4729-13-L

Se solicitan propuestas públicas para el 15 de Febrero de 1918 por fierro homogéneo en barras, antimonio, cobre en lingotes, estaño en lingotes, metal blanco, zinc en lingotes, chavetas de fierro, creosota, tierras para fundición, greda, totora trenzada, inyectores, lubricadores, llaves niveles para agua, golillas de goma para niveles, lámparas delanteras de locomotoras, manómetros de vapor, tubos de vidrio para niveles de agua, válvulas de seguridad, chapas, depósitos para agua, llaves de bronce para agua, tela metálica, empaquetaduras de asbesto en planchas, en trenzas, de patente, goma en plancha con género y sin género, mangueras, esmeril en polvo, lonas, linoleum, ladrillos a fuego, hojalatas, puntas de alambre, de fierro cuadradas, remaches de cobre con golillas id. de fierro galvanizado, tachuelas galvanizadas, pinceles, esponjas, lámparas sopletes, abecedarios de acero, anteojos protectores para soldadura autógena, azufre, botas de cuero para lavadores de calderos, bolitas de acero, cautines a bencina, cordel para campanas de locomotoras, guantes de amianto, lana merino, metal endeca, suelas, pez de castilla, sacos trigueros, sal común y de amoniaco, yeso, uniones Jackson, fuelles de mano, expandidores para tubos y para planchas, cortadores de tubos, llaves de cadena, cortadores de cuchillos para cañones, machos para terrajar, machos hilo de gas y para terrajar agujeros para estayes, sierras circulares, corbinas y huinchas, hilo en ovillos, botones, hilo en carretillas, huinchas, hules, cueros, resortes para tapiceros, crin vegetal, cordel para resortes tapicería, harina, repuestos para alumbrado kigston, oxígeno, útiles de soldadura autógena y alumbrado acetileno y crisoles.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la estación Alameda.

Santiago, 16 de Noviembre de 1917.

14-b-1918

Se solicitan propuestas públicas para el 30 del presente mes por Calendarios Esfoliadores y Papel Amarillo para facturas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Noviembre de 1917.

29-k

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Febrero próximo, por planchas de cobre, id. de acero,. bórax, brocas salomónicas, chavetas, esmeril en polvo, espandidores para tubos, estaño en lingotes, inyectores, limas, piedra esmeril, pintura "Pabco", tornillos, tubos de vidrio para lubricadores, acero para herramientas, id. para cinceles, id. para resortes, cañeria de cobre, id. de fierro negro, cobre en barras, curvas de fierro negro, gatas correderas, pernos. remaches, tubos de acero para locomotoras y piezas roble pellin.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 20 de 1917.

5505-7-b-918

Se solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo por: sillón dental, salivera, máquina dental eléctrica, braguett con mesa, reflector eléctrico, gabinete para instrumentos, lavatorio de desagüe, esterilizador a gas, sillas de Viena, forceps White, jeringas hipodérmicas, bisturíes, tijeras Collin para encías, jeringas de irrigación, abre boca de madera, porta amalgama, amalgamadoras surtidas, porta matriz Foory, matrices, mortero para amálgama, frascos de mercurio, porta mercurio, espejos de boca, sondas de caries, cemento sintético, cemento Hovart, vidrio para cemento, espátula para cemento, espátula de hueso, espátula de ágata, goma Rubberdam, porta Clamps, Clamps Foory, carretillas de seda, tijeras para gomas, gomas para separar, peras para aire, cemento de cobre, amalgama de cobre, gutapercha, gutapercha dura, conos de gutapercha, bunzón para braquett, recipiente para algodones, rollos algodón, porta algodón, automatón, vaso de cristal, pinzas, extractores de nervios, porta extractor, porta disco, porta piedra, porta escobillas, discos, trépanos, fresas de bordo, piedras para gastar, pinceles para esmalte, cucharetas para limpiar cavidades, extractores de tártaros, perforador de goma y contra ángulo, planchas fotográficas, sobres de papel para id., sulfito de soda, carbonato de soda, metol, hidroquinina, alcohol de 40°, espíritu para quemar, sobres para colocar retratos, bromuro de potasio, almidón de trigo, hiposulfito de soda, cartones de visita, diamante para cortar vidrios, pan de carmín, lápices para retoques, ácido acético, alumbre de cromo, prusiato rojo, cacerola, anafe, prensas, lámparas rojas a parafina, probetas, chassis dobles, paño de enfocar, ropa para los coches dormitorios, frazadas, fundas, toallas, almohadas, escupitines, bacinicas y escaleras chicas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 21 de Noviembre de 1917.

5526-13-l

CONGRESO NACIONAL

ARA DE SENADORES

(Versión oficial)

sión 19.a extraordinaria en 27 de Noviembre de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Bruna, Claro Solar, Correa Ovalle, Echenique, Escobar, Feliú, Figueroa, Gatica, Guarello, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Reyes, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez (Ministro del Interior), y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, con que acompaña copia de la nota enviada por el gobernador de Magallanes sobre yacimientos petrolíferos en ese territorio.

2.o De un informe de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, acerca del proyecto de la Cámara de Diputados sobre dragado del río Valdivia, en la parte comprendida entre el puerto de este nombre y el de Corral.

3.o De una moción de la Comisión de Policía Interior, en que propone un proyecto que autoriza la inversión de $ 14,850 en pagar a la Imprenta y Litografía Universo, dos mil setecientos cuadernos de registros electorales, destinados a las inscripciones del presente año,

4.o De tres solicitudes.

La primera, de doña Ana Rosa v. de Frías, en que pide por sí y en representación de sus hijas solteras doña Mercedes Elena, doña Laura y doña María Jesús Frías, se les conceda una pensión en mérito de los servicios prestados por su esposo el secretario de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Manuel Joaquín Frías Prado.

La segunda, de doña Dolores Jiliberto, viuda del coronel de Ejército don Francisco Barceló, en que pide junto con las hijas del citado coronel, doña Laura y doña Mercedes Irene Barceló, que la que tienen presentada se les conceda de acuerdo con las leyes 2406, de 10 de Setiembre de 1910, y 1820, de 14 de Febrero de 1906.

La tercera dice como sigue:

"Soberano Congreso Nacional: Los sucritos, vacunadores de Santiago, en representación de los vacunadores de la República, con todo respeto, nos permitimos solicitar del Soberano Congreso un acto de justicia, que desde tiempo reclamamos.

Es del caso, que la forma en que está establecido el empleo de vacunador, constituye una deplorable excepción entre todos los empleados públicos. Cuando alguien, con su título correspondiente, obtiene el puesto de vacunador, queda desde su nombramiento con igual sueldo y condiciones que los que tienen uno o veinte años de servicios, y en esta situación estará toda la vida.

En otras reparticiones fiscales existen escalas de sueldos que corresponden a la competencia, méritos o antigüedad. Aquí no hay el estímulo, tan necesario a las aspiraciones humanas, y cuya resultante es el buen éxito del servicio.

Para remediar esta situación, solicitamos del Poder Legislativo un aumento de 20 por ciento cuatrienal; pero como para esto se necesita la fijación del sueldo que servirá de base, pedimos también que se nos quite la gratificación y se fijen sueldos regionales, de $ 3,600, $ 3,000 y $ 2,400 anuales, distribuídos en la siguiente forma:

Primera clase. Vacunadores con $ 3,600 cada uno, en las principales ciudades de la República, que quedará al arbitrio del Poder Ejecutivo;

Segunda clase. Vacunadores de las cabeceras de provincias, con $ 3,000 cada uno; y

Tercera clase. Los vacunadores del resto del país, con $ 2,400.

La relativa al alza del cambio no ha mejorado nuestra modesta situación económica, porque el comercio tiene ingeniosos pretextos para mantener el encarecimiento de la vida.

Confiamos en que el Soberano Congreso acogerá con benevolencia nuestra petición, porque ella, aliviando nuestros hogares, realizará una larga aspiración de justicia.—Santiago, Noviembre de 1917. —J. Efraín Salas.—E. Sánchez A. —A. Mujica N.—Luis A. Fuenzalida. — M. Carvallo C. — L. Baillón. — Juan 2.o Arévalo U. — J. Márquez. — J. D. Valdés".

Instrucción especial

La Cámara de Diputados ha dirigido el siguiente oficio:

El señor SECRETARIO. — "El proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, por el cual se establece en Antofagasta una escuela secundaria de minería, ha sido aprobado por la Cámara de Diputados, con las siguientes modificaciones:

"Artículo 1.o Establécese en cada una de las ciudades, de Antofagasta e Iquique, una escuela industrial de salitre, con un curso dedicado al estudio de la química industrial".

La parte inicial del artículo 2.o se ha redactado como sigue:

"Artículo 2.o Anexos a estas escuelas funcionarán laboratorios encargados".

El señor CHARME (presidente). —En discusión las modificaciones.

El señor GUARELLO.— Me parecería mucho mejor mantener el proyecto en la forma aprobada por el Senado, que es más genérica. Las necesidades de Antofagasta y de Tarapacá no sólo tienen relación con el salitre, sino con la minería en general, y con la explotación que hacen los grandes establecimientos industriales allá establecidos. Se sabe que en aquellas provincias el capital chileno y el esfuerzo chileno se encuentran en plena actividad.

Esto de venir a reducir la escuela de minería de Antofagasta, que consultaba el proyecto, a una cátedra de salitre y de química industrial, limitaría el campo de acción en la enseñanza que se desea implantar.

Creo, pues, que convendría atenerse al proyecto del Senado, que crea una escuela secundaria de minería en Antofagasta. Respecto de la escuela, agregada para Iquique, por mi parte la acepto. Mientras más escuelas industriales haya en el país, más se facilitará el progreso del país a este respecto.

El señor FELIU. — ¿Cómo dice el proyecto del Senado?

El señor SECRETARIO. —Dice así:

"Artículo 1.o Establécese en la ciudad de Antofagasta una escuela secundaria de minería con un curso dedicado al estudio de la química industrial.

Art. 2.o Anexo a esta escuela funcionará un laboratorio encargado de efectuar trabajos para el público por los cuales cobrará el precio establecido en la tarifa que fijará anualmente el Presidente de la República".

El señor BRUNA. — Yo estoy de acuerdo con la opinión manifestada por el honorable senador de Valparaíso, porque creo que la forma en que el proyecto ha sido devuelto por la Cámara de Diputados restringe demasiado el campo de acción de la escuela o las escuelas que se trata, pues dejándolas reducidas a simples escuelas de salitre, en una zona que es esencialmente minera.

De modo que opino que el Senado debe insistir en su acuerdo anterior.

El señor GUARELLO. — Voy a dar una explicación más.

La forma en que viene el proyecto de la Cámara de Diputados altera fundamentalmente las reglas que el Gobierno estableció el año pasado sobre la enseñanza de la minería. Tanto esta enseñanza como la industrial se han dividido en tres categorías, a saber: la superior, que se da en la Universidad, en la Escuela Superior de Minas, y en la Escuela Técnica Industrial; la secundaria, que se da en algunas escuelas de esta clase, y por fin, la enseñanza elemental, que se establece principalmente para los operarios, y que aún faltan.

Digo esto para que se vea que las observaciones que expuse anteriormente, tienen también una base administrativa.

El señor GATICA. — Creo que convendría decir en el artículo que se establece en cada una de las ciudades de Antofagasta e Iquique una escuela secundaria con cursos de química industrial.

El señor CHARME (presidente) —El Senado no puede hacer otra cosa que aprobar o desechar la modificación de la Cámara de Diputados.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Puestas en votación las modificaciones introducidas en el artículo 1.o por la Cámara de Diputados, resultaron desechadas por diecinueve votos contra uno, habiéndose abstenido de votar un señor senador.

El señor CHARME (presidente) —En discusión la modificación introducida en el artículo segundo.

Atento lo resuelto sobre el artículo 1.o, ya no puede tener lugar esta otra modificación.

Si no hay oposición, se dará por desechada.

Acordado.

El señor GUARELLO. — Se entiende que podrá crearse después en Iquique una escuela análoga a la que se funda en Antofagasta.

El señor CHARME (presidente) —Sí, señor senador, proponiéndose el proyecto correspondiente.

Obras de dragaje en Corral y en el río Valdivia

El señor CHARME (presidente) —Continúa la discusión del proyecto de ley relativo a las obras de dragaje en el río Valdivia y puerto de Corral.

Se va a leer el informe de comisión.

El señor SECRETARIO. — El informe dice así:

"Honorable Senado: La Honorable Cámara de Diputados ha prestado su aprobación a un proyecto de ley tendiente a proveer a las obras de dragado del río Valdivia en la parte comprendida entre el puerto de este nombre y el de Corral.

La Comisión de Puertos, dependiente del Ministerio de Hacienda, ha hecho los estudios y cálculos para la ejecución de dichas obras y ha llegado a la conclusión que ellas pueden realizarse con un costo de quinientos ochenta mil pesos, distribuídos entre los tres primeros años e invirtiéndose en los siguientes la suma anual de ochenta y cinco mil pesos, necesaria para aquellos gastos que en esta clase de trabajos tienen carácter de permanentes.

Con el fin de obtener los fondos respectivos, el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados establece una contribución sobre la carga que transite por el río Valdivia en la sección que comprende las obras de mejoramiento. Se estima que esta contribución producirá una suma anual de ochenta y seis mil cuatrocientos pesos, más o menos, la cual podrá aumentar considerablemente, una vez que se normalicen las condiciones del comercio, tan restringido en la actualidad a causa de la guerra.

Como se ve, durante los tres primeros años el Estado deberá completar la suma necesaria para estas obras, con los recursos ordinarios de la nación; pero esto no sólo está justificado por la extraordinaria importancia que ellas tienen para la región de que se trata, sino porque al cabo de algún tiempo, y cuando el producto de la contribución sea superior al gasto anual, el Estado podrá resarcirse de aquel adelanto de fondos.

Entrando al examen particular del proyecto, vuestra Comisión de Hacienda estima que habría conveniencia en sustituir los dos primeros artículos por el siguiente:

"Artículo 1.o Se establece una contribución fiscal de doce por ciento sobre el precio de conducción que cobren por la carga de bajada o de subida las empresas de transporte fluvial entre Corral y Valdivia, según tarifa que será sometida a la aprobación del Presidente de la República".

Creemos que esta redacción, sin alterar en nada la idea de los artículos reemplazados, la expresa en términos más claros y breves.

Igualmente, nos ha parecido del caso dar otra forma a los artículos 3.o y 4.o, nó para alterar sus disposiciones, sino para consignar de una manera más precisa que las autorizaciones sucesivas que se otorgan al Presidente de la República, deberán figurar desde el primer año en las leyes de presupuestos correspondientes.

Por este motivo, proponemos al Honorable Senado que se reemplacen los artículos expresados por los siguientes:

"Art. 2.o Las obras de dragado para facilitar la navegación entre Valdivia y el puerto de Corral se llevarán a cabo con las dragas y elementos de que dispone el Gobierno, y con sujeción a los planos que confeccione la oficina respectiva.

Los fondos para dichas obras se consignarán anualmente en la ley de presupuestos, debiendo autorizarse el primer año hasta la suma de ciento cuarenta mil pesos; el segundo, hasta la de doscientos cuarenta mil; el tercero, hasta la de doscientos mil, y cada uno de los subsiguientes, la de ochenta y cinco mil pesos.

Art. 3.o La ejecución de estas obras quedará bajo la inmediata vigilancia y fiscalización de una comisión designada por el Presidente de la República, que se compondrá de un miembro de la Junta Local de Puertos, un miembro de la Cámara de Comercio de Valdivia y un armador o representante de una compañía de vapores, y será presidida por el intendente de la provincia".

El artículo, sin variación, quedaría como artículo 4.o del proyecto.

Sin otras modificaciones, tenemos la honra de recomendar al Honorable Senado el despacho de este proyecto de ley.

Sala de Comisiones, ... de Noviembre de 1917. — Carlos Aldunate Solar. — Luis Caro Solar".

El señor CHARME (presidente) —El proyecto está aprobado en general.

Pongo en discusión los artículos 1.o y 2.o, refundidos en uno solo por la comisión informante.

El señor ALDUNATE SOLAR. — Otros señores senadores que forman parte de la comisión no suscriben el documento que se acaba de leer, por no haber concurrido lo cual ha hecho imposible recoger sus firmas después de acordado el informe.

La Comisión propone refundir en uno solo los dos primeros artículos del proyecto corrigiendo algunos defectos de que adolecen. Así, en el artículo 1o del proyecto de la Cámara de Diputados, se hablaba de una contribución de tonelaje, cuando propiamente no se trata de una contribución, porque no se grava el tonelaje de la nave, sino la conducción de la carga, o, más bien dicho, su precio de transporte. En seguida, el mismo artículo decía que la contribución pesaría "sobre la carga que se interne y exporte por el puerto de Corral". Los términos generales de esta expresión podían interpretarse en el sentido que toda carga internada por Corral, aunque viniera del extranjero, y asimismo, la que que se exportaba de ese puerto, aunque viniera por tierra, debían pagar contribución.

En el artículo 2.o se hablaba de una contribución de 12 por ciento sobre el precio de conducción por tonelada. Poco importa que esta contribución se pague sobre la base de la tonelada, desde que ella iba a ser establecida en un tanto por ciento determinado sobre el precio de las tarifas de transporte. La Comisión creyó conveniente establecer un solo artículo, en que están condensadas las ideas primordiales de los dos primeros artículos.

Ya que estoy con la palabra, diré algo sobre el informe de la Comisión de Puertos, que estudió también esta cuestión. Del informe de esa Comisión se desprende la necesidad absoluta y urgente que hay de tomar alguna medida para hacer viable la navegación entre Valdivia y el puerto de Corral, porque con los embanques del río, la navegación es actualmente muy difícil y restringida, y andando el tiempo, el canal puede quedar completamente obstruído.

Del mismo informe se desprende que las obras que va a autorizar el Congreso no son definitivas. La Comisión no puede indicar cuál es la proporción en que se deposita el rendimiento que arrastra el río Valdivia, y por lo mismo no puede decir en cuánto tiempo se puede llenar un canal de 5 metros de profundidad por 50 metros de ancho, como el que ella propone. Por esto, la Comisión es un tanto tímida en su informe, y propone que el Presidente de la República quede facultado para suspender los trabajos de dragaje si se ve que los sedimentos arrastrados por el río van embancando el canal en el curso de su construcción. Alude la Comisión de Puertos, a un estudio más profundo y detenido, más fundamental, hecho por el ingeniero señor Reyes Cox.

Según entiendo, este proyecto aconseja la canalización del río Valdivia con paredes de madera, para impedir el deslizamiento de tierra de los costados por la acción de la corriente, lo que produce el embancamiento constante y paulatino del lecho del río.

Se insinúa también la idea de que el Presidente de la República pueda suspender la construcción de las obras provisorias e iniciar la construcción de otras más radicales y definitivas.

He creído de mi deber manifestar estos antecedentes para que se tengan presentes en la discusión del proyecto, sea para resolver sobre la redacción original o sobre las modificaciones aconsejadas en el informe, o bien para adoptar cualquiera otra determinación.

El señor CLARO.—Debo manifestar, señor presidente, que en vista de la necesidad que hay de despachar este proyecto, no insistiré en las observaciones que hice ante el Senado la primera vez que se trató este asunto sobre la forma en que se establece esta contribución, que, evidentemente, sale de lo normal y ordinario. Las condiciones en que se encuentra el río Valdivia, y la necesidad de facilitar su navegación, cada día más difícil, exigían la inmediata ejecución de los trabajos de dragaje. Por estas razones he aceptado la forma extraordinaria en que va a establecerse esta contribución de tonelaje, o como quiera llamársela.

Pero, el proyecto adolece de un defecto capital, en el cual creo de mi deber insistir, a pesar de las palabras del señor senador de O'Higgins.

Este dinero que se va a gastar en el dragaje del río Valdivia, evidentemente va a ser dinero perdido. Sería indispensable gastar anualmente de noventa a cien mil pesos para mantener aquel río en condiciones de navegabilidad y que las dragas se mantuvieran permanentemente en trabajo. De otra manera no se lograrán resultados prácticos.

Por otra parte, este trabajo de dragaje en el río Valdivia, ha sido objeto de varios estudios desde hace mucho tiempo. Hay a lo menos cuatro o cinco proyectos sobre la materia, muy completos, hechos en forma diferente. El primero fué el del señor Vidal Gormaz, quien se limitó a aconsejar el dragaje para mantener la navegación hasta San José, localidad situada más o menos a sesenta o setenta kilómetros de Corral.

Pero, al poco tiempo de haberse hecho los trabajos de dragaje en conformidad a este proyecto, se vió su inutilidad. De ahí que se hayan proseguido los estudios; el último de ellos hecho por el señor Lira Orrego. Este trabajo consulta un canal y su defensa por medio de diques de madera. Sin estas obras, análogas a las que se han ejecutado en Europa tratándose de ríos que tienen condiciones análogas a las del Valdivia, no se podría conseguir el mantenimiento de la profundidad necesaria.

En el río Valdivia no se harán trabajos de utilidad práctica si no se consigue que los vapores de la carrera lleguen hasta el puerto fluvial de este nombre, porque si se obliga a hacer trasbordos en Corral y a efectuar la navegación del río en pequeños barcos no se habrá conseguido el propósito del Gobierno de dar facilidades a la navegación fluvial.

Hechas estas observaciones, declaro que daré mi voto al proyecto, a fin de que se salve el inconveniente inmediato, pero deseando que se estudie la manera de realizar una obra definitiva que mantenga la navegación del río en condiciones de normalidad.

Si no se hacen estos trabajos definitivos, no tendremos jamás navegación fluvial. Se podrá ésta mantener un poco de tiempo, pero como el lecho del río sube constantemente, llegará un momento en que la navegación encontrará tropiezos.

Para conseguir que el dragado fuese efectivo sería menester llevar a efecto no sólo el dragado sino también la canalización del río. El proyecto que sobre este particular ha preparado el señor Lira Orrego, es completo. En él se consulta también el mejoramiento del puerto de Corral, y esto explica la frase que viene en el artículo 3.o del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados y que dice: "mejoramiento del puerto de Corral". Pero, el dinero consultado para el dragaje del río no serviría en ningún caso para el mejoramiento del puerto.

Tengo a la vista un resumen de lo que costaría la ejecución de un trabajo completo, y que sube en números redondos a 8.200,000 pesos, y esto según cálculos hechos en otra época, ocho años atrás. Se comprende que con un gasto de 500,000 pesos en una serie de cuatro años no se podrá hacer una obra formal y completa. Con un gasto tan pequeño sólo podrá hacerse lo indispensable para que pequeños barcos puedan entrar al río pero no se podrá hacer de Valdivia un verdadero puerto fluvial.

Quiero dejar constancia de esto, es decir, de que el dinero que se va a gastar no servirá sino para salvar momentáneamente una necesidad ineludible. En el propio informe de la comisión de puertos se establece esto con claridad.

El señor GUARELLO.—Voy a dar mi voto al proyecto tal como está, pero entendiendo que la frase en que se habla del "puerto de Corral" no obedece al propósito de hacer verdaderas obras portuarias, sino de limpia de la bahía, que está obstruída por buques que se han ido a pique y por rocas que hay necesidad de eliminar.

El señor ALDUNATE SOLAR. —La comisión habla también de la necesidad de dragar el puerto de Corral.

El señor GUARELLO.—Quería esclarecer esto, es decir, que el dragado se hará hasta en la bahía misma.

Por otra parte, el proyecto va a satisfacer una necesidad impostergable.

Es público que el embancamiento del río es cada día mayor, debido en buena parte a la corta de bosques en el interior de la región cruzada por el río y los afluentes que contribuyen a formarlo.

Se dice por personas conocedoras de aquellas localidades y residentes allá que el volumen de las arenas arrastradas va aumentando considerablemente.

De manera que por un lado tendremos las obras de dragaje y por otro el aumento de las arenas, y por consiguiente, en definitiva los trabajos serán perdidos.

Por eso quiero aprovechar esta oportunidad para pedir al Gobierno que ordene practicar estudios acerca de la relación que puede haber entre el aumento de las arenas arrastradas por el río y la corta de bosques en su hoya hidrográfica. Según informaciones que he recibido de allá, la causa principal del embancamiento del río es la falta de cuidado que se tiene en la corta de bosques.

El señor WALKER MARTINEZ.—Ya que se trata de un proyecto para gastar unos cuantos pesos, que son muy pocos, en mejorar el puerto de Valdivia, restringiendo lo que se destinaba a Corral, ruego a los señores Ministros presentes que pidan a su honorable colega de Marina que gaste unas pocas palabras y alguna actividad en hacer una obra que tal vez representará el ahorro de fuertes sumas.

Cuando yo estuve en Corral en las vacaciones pasadas, había en el sitio denominado "La Poza", que es una parte muy honda de la bahía próxima al muelle de carga y descarga, un gran transatlántico de los internados. Ese buque había sido colocado por la autoridad marítima en un lugar distante de "La Poza", pero un día se amarró a la boya junto al muelle fiscal, ocupando con su gran capacidad el sitio que toman los vapores de la carrera para atracarse al muelle. Naturalmente la autoridad marítima del puerto gestionó el traslado del transatlántico a otro lugar, pero no lo consiguió. Vino la cuestión a Santiago; hubo gestiones diplomáticas de parte de los que pretendían que no se moviese el barco, hubo cierta debilidad en nuestras autoridades, y al fin triunfó la idea de dejar el vapor donde está.

Con la colocación de aquel buque en La Poza, se impide que la navegación se haga con facilidad en el puerto. Creo que podrían bastar unas cuantas palabras del señor Ministro de Marina, estampadas en una nota para hacer cesar una dificultad que se va haciendo grave en un puerto muy pequeño, sobre todo porque su entrada es muy estrecha.

El señor MAC-IVER.—Se trata de una obra pública de progreso, y como yo voy a votar en contra de ella, quiero decir algunas palabras para dar las razones de mi voto.

Si se fuera a conseguir con esto un mejoramiento del puerto o del río Valdivia, yo aceptaría que se autorizara el gasto de que se trata.

Pero, me imagino que este proyecto no ha sido presentado por el Gobierno, sino que es de iniciativa particular.

El señor ALDUNATE SOLAR. —La Comisión ha entendido que el proyecto es patrocinado por el Gobierno.

El señor MAC-IVER.— Yo no sé si el Gobierno lo patrocina; pero, me imagino que no es del Gobierno.

El señor CHARME (presidente).— Este proyecto tiene su origen en una moción de varios señores diputados.

El señor MAC-IVER.— Es indudable que el río Valdivia ha levantado sus fondos como también los de la bahía de Corral, pero, yo pregunto, ¿se evita este embancamiento con el trabajo de unas cuantas dragas?

Se han ocupado de este problema personas muy conocedoras y versadas en esta materia, entre las cuales puedo citar en primer lugar al señor Vidal Gormaz ya recordado por el honorable senador por Aconcagua, y enseguida al distinguido técnico en cuestiones fluviales y puertarias señor Cordemoy, quien elaboró un proyecto completo para establecer a firme la navegación entre Corral y Valdivia.

Si se fuera a llevar a cabo la obra conforme al proyecto del señor Cordemoy, yo le daría mi voto con el mayor gusto, pues en el se propone la construcción del puerto de Valdivia, mejoramiento del de Corral, y la construcción del canal entre Corral y Valdivia, es decir, del mejoramiento del río Calle-Calle.

Pero, ¿qué es lo que ahora se nos propone? Simplemente el dragaje del río Valdivia.

Y bien, ¿cómo se produce el fenómeno del solevantamiento de nuestros ríos? ¿Es este un proceso paulatino, por el cual el fondo del río aumenta cinco o diez centímetros por año, de tal manera que a la vuelta de 20 o treinta años pierde un metro de fondo? No, señor presidente; el embancamiento del río se produce con una rapidez mucho más considerable, y como no existen entre nosotros faenas permanentes y organizadas para mantener limpios los canales de los ríos o la entrada de los puertos, los embanques que se producen quedan obstruyendo la navegación. En caso de mucho apuro, como a veces ha sucedido, se pide una draga, y así se salva el inconveniente del momento, pero el banco siempre queda. Como acontece, enseguida, el crecimiento de las aguas del río, crecimiento que a veces es violento, y al cual el río Valdivia está menos sujeto que sus congéneres de la zona central, la mayor parte de las veces los embancamientos desaparecen, y el río mismo limpia o forma de nuevo su canal.

Según entiendo, los trabajos que se van a hacer durarán unos cuatro años, y se gastarán en ellos 600 u 800 mil pesos. Y bien, supongo yo que el año que viene se gasten unos cien o 200 mil pesos; si el año siguiente ocurre una crece del río, en 24 horas todos los trabajos que se han hecho van a desaparecer con el arrastre violento de las aguas. Un fenómeno análogo ocurre permanentemente a orillas del mar, pero es menos grave tratándose de ríos, y todavía lo es menos cuando los ríos no son torrentes, sino corrientes caudalosas, como pasa con el Valdivia.

Después de considerar esto, cabe preguntar: ¿la construcción del puerto de Valdivia, el mejoramiento de Corral, el ahondamiento del río que allí corre, ¿en qué consiste? Los que han aconsejado, los que han estudiado esta cuestión, los ingenieros que han examinado los problemas de aquella región, no ha sido el dragado del lecho del río sino que la construcción de un canal; la construcción del puerto de Corral y del puerto de Valdivia.

Por esa razón no puedo aceptar éste.

Y mi opinión siendo igual a la del honorable senador por Aconcagua, difiere de la suya en que mientras mi honorable colega dice: "Allá va el dinero, que se gaste inútilmente; yo opino porque no se gaste inútilmente ese dinero que debe emplearse en una obra realmente cual sería la de hacer el puerto de Valdivia según lo propone el señor Cordemoy.

Quiero que efectivamente se mejore aquello; no que estemos gastando dinero inútilmente, cuando no tenemos dinero para malgastar.

Por lo demás, señor presidente, iba a formular una pequeña observación a propósito de otra que hizo el honorable senador de OHiggins, sobre el nombre que se da a este impuesto. Precisamente este es impuesto de tonelaje.

Se llama tonelaje el impuesto sobre la carga que llega a un puerto, o que se saca de un puerto; y esto es necesario decirlo porque se inventó en la ley de navegación, por impuesto de tonelaje, una disposición muy curiosa, de llamar impuesto de tonelaje al impuesto sobre la capacidad del buque, lo que no se le ha ocurrido a nadie en otro país.

Según ese impuesto de tonelaje establecido en la ley de navegación, todo vapor que llegue a Corral, o a Talcahuano, desembarque o no carga, paga impuesto. No se toman en cuenta las toneladas de carga que lleve en sus bodegas, sino que el tonelaje de registro del buque.

El señor ALDUNATE.— Eso es lo que se ha entendido en todas partes, por impuesto de tonelaje, señor senador.

El señor MAC-IVER.— Eso es lo que entendimos entre nosotros, señor senador.

El señor ALDUNATE.— La ley no pierde nada con esa interpretación.

El señor MAC-IVER.— Yo estaría dispuesto a votar en favor de un proyecto que consultara las obras de mejoramiento del puerto de Valdivia, la que sería una empresa interesante, beneficiosa para el país; como estaría también dispuesto a aceptar la construcción de las obras para alguno de los dos puertos. Al pensar así, considero, que como acontece en el caso del puerto de Valdivia, los gastos que esas obras importarían no son excesivos en relación con las necesidades de un puerto como aquel. Pero no me atrevo a votar un proyecto que consulta dinero, sin estudios previos, pues es necesario hacer notar que no hay en este caso ni un solo estudio preliminar.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — El proyecto en discusión no es, sin duda, un proyecto definitivo que solucione las dificultades con que tropieza el comercio de la ciudad de Valdivia. Es un proyecto provisorio que tiende a salvar la situación creada precisamente por no haberse hecho obras con oportunidad para evitar los embancamientos del río.

Se ha abandonado por completo el cuidado de nuestras vías fluviales, que son pocas y de corta extensión, sin hacer en ellas trabajo alguno para facilitar el comercio y abaratar, por consiguiente, el costo de la vida.

En el río Valdivia ha sucedido que, a causa de la corta de bosques y de la explotación de algunos lavaderos de oro que tiene lugar en uno de sus afluentes, se ha aumentado considerablemente el embancamiento del río. Este embancamiento ha ido aumentando año por año, hasta el extremo de que el comercio de Valdivia se ha vista perturbado y gravado excesivamente por las dificultades que presenta la navegación del río.

El Gobierno no ha sido insensible a este estado de cosas. Ha faltado, es verdad, la ejecución de obras; pero no han faltado estudios acerca de lo que debe hacerse, y, como lo ha recordado el honorable senador de Aconcagua, el río Valdivia es el que ha sido más estudiado, el que ha dado origen a más proyectos, y, en más de una ocasión, a proyectos de más largo aliento.

Reconozco que en los momentos actuales no es posible emprender este género de trabajos, no sólo porque ellos cuestan una suma crecida, sino porque no sería conveniente llevarlos a ejecución sin hacer primero obras provisorias que permitan facilitar el comercio y dar a la ciudad de Valdivia los medios de mantener su fuente casi única de prosperidad.

Todavía más, yo tengo la íntima convicción de que no será prudente iniciar desde luego la ejecución de los trabajos permanentes del río, sin haber ensayado durante algunos años el sistema de dragaje, que permita conocer con exactitud las corrientes del río y la cantidad de sedimentos que anualmente deposita en su lecho.

Este proyecto, pues, no sólo servirá para satisfacer una necesidad urgente del momento, sino también para preparar las obras permanentes y de más importancia que más tarde han de hacerse en el río Valdivia.

Es efectivo que este proyecto no se debe a un mensaje del Presidente de la República, pero no por eso el Gobierno deja de interesarse y de patrocinar la idea. En varias ocasiones se han tomado medidas administrativas con el objeto de hacer el dragado del río Valdivia, y en otra época el Gobierno mantuvo ahí cerca de dos años una draga, esperando que se acordaran fondos para hacer el dragado.

Numerosos comerciantes, exportadores, las Cámaras de Comercio y puede decirse la ciudad entera de Valdivia, han pedido a sus representantes que traten de salvar siquiera transitoriamente la situación en que ahí se encuentra el comercio con motivo del embancamineto del río, y por esto se presentó este proyecto de ley, sobre la base de estudios hechos con anterioridad e imponiendo un pequeño gravamen sobre el costo del transporte fluvial, para subvenir al gasto que imponen los trabajos.

Es indudable que una vez que se hagan estos trabajos habrá de continuarse manteniendo una draga que evite nuevos embancamientos; será un servicio que costará poca cosa, y permitirá formarse una idea exacta para el proyecto de obras definitivas que han de facilitar la navegación entre Corral y Valdivia.

Hay que tener presente todavía que el puerto, que es muy pequeño, se ha ido estrechando paulatinamente con el aumento de los sedimentos que arrastra el río, y se han producido embancamientos considerables; además, una parte de la bahía está ocupada, como ha dicho el honorable senador por Santiago, por uno o dos de los buques internados de la flota alemana. Es indispensable sacar esos buques para que puedan entrar al puerto otros barcos de gran calado, falicitándose el tránsito entre Valdivia y Corral.

Repito que esta es una necesidad de la mayor urgencia para el comercio de aquella provincia; de manera que el Gobierno no sólo ha patrocinado la idea contemplada en este proyecto, sino que en varias ocasiones ha tratado de llevarla a cabo manteniendo dragas en el río para hacer los trabajos.

El señor BESA. — Celebro haber llegado oportunamente a la discusión de este negocio.

El honorable Ministro del Interior tiene mucha razón al decir que este proyecto consulta la realización de una obra de la mayor importancia para la región; todo lo que su señoría ha dicho es pálido comparado con las ventajas que reportaría al comercio la ejecución de estas obras.

Quiero agregar otras ideas.

Hay varios afluentes del río Valdivia que hoy día no son navegables únicamente porque no se remueven algunas pequeñas dificultades que se oponen a la navegación, como ser troncos de árboles caídos sobre el río. Con muy poco trabajo se podría extender la navegación desde Valdivia hasta dos o tres pueblos más situados al interior, con sólo remover esos tropiezos.

A fin de resolver esta cuestión, yo pediría a la Cámara que en el artículo 3.o del proyecto se agregara una frase que dijera, más o menos: "pudiendo destinarse parte de estos fondos a la limpieza de los afluentes".

Talvez con diez o doce mil pesos se podrá prolongar mucho la na-

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
Procurador del número. Compañía 1238, casilla 4014.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su estudio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 38 y 33). Casilla 3674.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones, Apelaciones, Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 285 Casilla 289.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1505. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1246-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 267. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 856.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1250. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Valasco
ABOGADO
Antofagasta.

Francisco Walker Linares
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla No 1832.

Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes, Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1893. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. P[illegible]
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 991. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 178. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1.2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 280.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología. Partos y medicina interna. Plaza San Isidro 357.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono No. 9. (Santa Elena).

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñon, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 308. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640, 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas 2 a 4.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos, Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr.. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS. MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 842. Consultas: 2-4.

Dr P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Agustinas 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 675. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1.2.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxieroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159. ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Elías Escala C.
DENTISTA
Ayudante de operatoria en la Escuela Dental se trasladó a Compañía 1755.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 249, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzman A
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Raul Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1|2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Poisson
DENTISTA
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Samuel Salas Rodríguez
DENTISTA
Se trasladó a Amunátegui 465.

Jaime González
DENTISTA
Se trasladó a San Fco. 221.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935.
5625-27-1.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554. Agustinas 1232.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25, 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1402. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé 227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348, Nacional 316.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.
Consultas gratis. Esmeralda 636.

María M. de Puelma
MATRONA
Clínica, partos $ 50.00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 728.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermas desde $ 50.00.

Jovina L. de Folch
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas. masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Victor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléf. 2818. Santiago de Chile, Cable Virarce.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2202.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 873.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

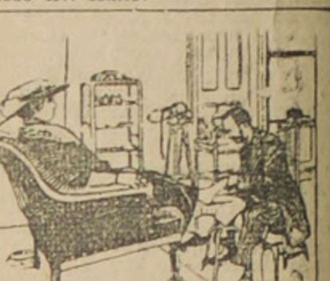
Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Asistencia médica gratuita
Consultas en la mañana de 10 a 11 1|2
BOTICA Y DROGUERIA "GALLARDO"
Calle San Diego 1337, tercera cuadra pasado Av. Matta.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan la durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE
Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1930. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 314. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
1.a comisaría, Botica Alemana, Ahumada 246.
2.a comisaría, Botica "Rubio", Lira 703.
5.a comisaría, Botica "Gómez", Catedral 2201.
6.a comisaría, Botica "Belga", San Diego 5.
7.a comisaría, Botica "La Rosa", Delicias 3301.
12.a comisaría, Botica "Las Lomas Blancas", R. Ugarte 1500.

Practicantes de cirugía menor
Daniel Gajardo, Maruri 285; Apolinario Herrera, Herrera esq. de Martínez de Rozas; Victor M. Torres, Maestranza 1751; Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748; Pedro Ruiz, Chañarcillo 3018; Amable Gaete, Unión Americana 565.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosario 1819; Belarmina Mena, López 681; Susana Silva M., San Diego 1490; Emma Silva V., Brasil 522.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 177; Josefina Florax, San Isidro 536; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 165; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; María Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Perrin de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 2593; Trinidad Rodríguez, Maruri 271; Amelia Matus Fuentes, Ñuble 1008; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Angela González M., Victoria 853; Liduvina Palma de Osses, Herrera 542; Carmela Meneses R., Huemul 2110; Amelia Matus Fuentes de G., Carmen 292; Ana Cánepa de S., Valdivia 258; Rosa A. Cañas H., Santa Victoria 219.

Dispensario Municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Servicio Municipal de vacuna
Oficina Médicos de Ciudad.—Atiende el vacunador don G. Saavedra diariamente, de 1 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 12 M. Atiende también llamados particulares.

Servicio médico gratuito (partos y niños) del profesor Dr. Sr. Rodríguez Barros
Consultorio gratuito para embarazadas y servicio domiciliario para partos. Merced 384. Se entregan a todas horas tarjetas para las matronas que asisten a domicilio y se atiende a las embarazadas los días Lunes, Miércoles y Viernes, desde las 3 1|2 P. M. También atiende a los niños hasta los dos años, con alimentos y remedios, los Martes, Jueves y Sábados, a la misma hora.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el del 4.o juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Julio Pinto F., Santo Domingo 1864.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78; don Luis Quinteros Encina, Carmen 79; don Germán Greve, Agustinas 1554; don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera 537.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 734.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrución, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 168.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 2473.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato, Ciefuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal diariamente, de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

vegación hacia el interior, dando vida a varios pueblos de alguna importancia.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — Tiene mucha razón el honorable senador por Maule, en lo que acaba de manifestar. Conozco personalmente casos como el que ha citado el señor senador; en más de una ocasión ha caído un gran árbol sobre el río y ha impedido la navegación. Así, por ejemplo, el comercio de maderas que antes se hacía en lanchones, se ha ido restringiendo paulatinamente, debido a esa circunstancia, a la vez que al embancamiento del río. En el curso de pocos años se ha visto grandemente disminuída la navegación de lo que era anteriormente.

Un pequeño trabajo hecho oportunamente podrá mantener en servicio estas vías fluviales, que son como las arterias que van hacia la ciudad de Valdivia.

El señor ALDUNATE SOLAR — Aunque sea un asunto pequeño, me voy a ocupar de él, porque el honorable senador por Atacama ha rectificado a la comisión, diciendo que la palabra tonelaje está bien empleada en esta contribución y que siempre ha sido mal usada.

El diccionario de la lengua dice lo siguiente:

''Tonelaje.— Derecho de un real de vellón por toneladas que antiguamente pagaban las embarcaciones al empezar la carga, en nuestros puertos de la Península e islas adyacentes.''

De manera que no sólo en Chile, sino también en la península, se comprende por impuesto de tonelaje lo que se paga por la capacidad de la nave.

El señor MAC-IVER. — Lo que se paga sobre la carga.

El señor ALDUNATE SOLAR.— Como la comisión consultó el diccionario, creyó que la palabra estaba bien empleada.

El señor WALKER MARTINEZ. —Como para que termine la hora sólo faltan unos pocos minutos, pido la palabra en los incidentes.

El señor CHARME (presidente). —Queda pendiente la discusión del proyecto.

Puede usar de la palabra el señor Walker Martínez.

Rectificación

El señor WALKER MARTINEZ. —Quiero decir unas pocas palabras en esta sesión, porque en otra ya no serían oportunas.

Deseo dejar constancia, señor presidente, para que se consigne en el Boletín Oficial, de que no acepto una sola palabra de las que se ponen en mi boca en la versión oficial que se publica en ''La Nación'' de hoy como pronunciados por mí en la sesión de ayer.

Un niño que curse primer año de humanidades en una escuela y que sepa leer y escribir no habría dicho lo que se pone en boca de un senador de la República.

Manifesté en la sesión de ayer que aceptaba el aumento del plazo que media entre la elección de los electores y el de su reunión para elección de Presidente.

Vea ahora la Cámara lo que se me pretende hacer decir. Principia la versión diciendo: ''Por mi parte, opiné en la comisión, en favor del aumento del plazo que media entre la elección de los electores y la elección de Presidente de la República, y al hacerlo no he creído prevenir nada en el sentido que acaba de indicar el señor Ministro del Interior.''

En seguida se me hace decir respecto del artículo en discusión lo siguiente: ''Este artículo disminuye a veinte días el plazo que debe mediar entre la elección de los electores y la calificación de la elección por el Congreso''.

De manera que yo aprobaba aumentar el plazo a cincuenta días y termino diciendo que el artículo reduce el plazo a veinte días.

Por lo tanto, en el primer párrafo aparezco defendiendo el aumento del plazo, y en seguida digo que el artículo restringe dicho plazo, es decir, según la versión, yo quiero hacer caber 50 días en 20 días.

Dice más adelante la versión de la prensa lo siguiente, que pone en boca del senador que habla: ''Este plazo es en la actualidad de 35 días, y todo aconseja acortarlo.'' De modo que se me hace decir que entre el 25 de Junio y el 30 de Agosto hay 35 días, cuando basta sacar la cuenta para ver que entre esas fechas median 65 días.

A continuación de la frase anterior, se estampa la siguiente: ''En cambio, como medida de previsión, se aumenta a 50 días el plazo que media entre la elección de los electores y la designación que éstos deben hacer... etc.'' Según esta frase vuelvo a insistir en los 50 días, a pesar de que unos pocos renglones más arriba estaba patrocinando el plazo de 20 días.

El párrafo a que me vengo refiriendo termina con esta frase, que leo sin comentario alguno: ''Si en el futuro se considerara que es posible dictar una ley que establezca la forma de calificar la elección de los electores, sería fácil hacerlo sin necesidad de tener que reformar nuevamente la Constitución.''

Finalmente, el discurso que se me hace decir termina con estas palabras: "Es razonable, entonces, reducir a veinte días el plazo que debe mediar entre la elección de los electores y la calificación d la elección de Presidente de la República". Por consiguiente, concluyo pidiendo la fijación de un plazo de 20 días, después de haber empezado diciendo que opinaba porque dicho plazo fuera aumentado.

En todo esto se ve que en la versión rápida se han variado y barajado los números sin comprensión la que menor del proyecto que se discutía ni de las opiniones que se sustentaban.

Creo que una redacción rápida de las sesiones, hecha para el día siguiente, se resentirá siempre de faltas como las que acabo de señalar. Por eso, he sostenido siempre que lo que debemos tener es un diario de sesiones, que se publique un día después de celebradas éstas, a fin de que los taquígrafos puedan hacer bien su trabajo. De ese diario podrían tomar sus versiones todos los demás periódicos que lo quisieran. De otra manera, la redacción rápida carecerá de la fidelidad necesaria, y muchas veces resultará, como ahora, que ni siquiera existe congruencia entre la primera y última parte del discurso de un senador.

Repito que en todo el discurso que se publica en los diarios de hoy como mío, no hay una sola palabra exacta. Según esa versión, yo no sabría sumar ni restar, y ni siquiera sabría lo que dicen los artículos de la Constitución.

Quiero que quede constancia en el Boletín de mañana que no acepto ni una palabra de esa versión.

Prisión arbitraria

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior).—Rogaría al señor Presidente, que me permitiera decir dos palabras antes de suspender la sesión, porque debo una contestación al honorable senador por Concepción con motivo del telegrama que leyó su señoría en la sesión pasada, y relativo a sucesos ocurridos en Monte Aguila.

Sobre este asunto habían llegado algunos denuncios a mi conocimiento; todavía más, había llegado a poder del señor Ministro de Justicia un telegrama análogo al recibido por el señor senador. Atendida la urgencia del caso, se pidió informe al teniente de Carabineros residente en la localidad, el cual a su vez lo pidió al jefe del destacamento que residía en Lota.

Ha informado que se trata de una simple agresión entre particulares, ocurrida en la estación de Monte Aguila, en el Ferrocarril transandino en construcción.

A consecuencia de esta agresión, se llamó a los carabineros. Acudieron al llamado los que estaban en la estación de Cabrero, y procedieron en el lugar del suceso a arrestar a algunas personas.

Se anuncia que se envió ya al Ministerio un informe por correo; y que el juzgado instruye un sumario, sin perjuicio del sumario administrativo que se ha ordenado levantar.

Como estaba en tela de juicio la conducta de los carabineros, he ordenado se levante un sumario para establecer si han cumplido o no con sus deberes.

Según los informes recibidos, parece que no hay acto alguno de intervención de parte de las autoridades administrativas.

Una vez que llegue el informe que se ha remitido por correo, y que se dé término al sumario administrativo, habrá llegado el caso de cerciorarse con exactitud de lo que ha sucedido, y entonces podré dar una respuesta definitiva al honorable senador.

El señor CHARME (Presidente).—Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Interpelación. — Propiedad salitrera

El señor CHARME (presidente) —Continúa la sesión.

Continúa el debate sobre la interpelación pendiente.

Puede usar de la palabra el honorable senador por Linares.

El señor ECHENIQUE. — Muy interesante ha sido el debate sobre los fraudes salitreros; los diversos senadores que han terciado en él han analizado en sus múltiples fases las diversas cuestiones que están relacionadas con ellos; pero como estas cuestiones son muy numerosas y muy importantes, el debate ha resultado muy extenso y ha perdido la unidad.

Básteme recordar que por primera vez denuncié estos fraudes ante el Senado, a mediados de Junio del presente año, y que ninguno de los tres Ministerios que se han sucedido en el Gobierno, han alcanzado a responder a esas observaciones y que tampoco he tenido ocasión de contestar ninguna de las que en seis meses se han hecho en defensa de los procedimientos fraudulentos que he denunciado.

Me permitirá el Senado un resumen rápido de la discusión que aclarará las ideas.

A fines del año último, el gobernador de Tocopilla envió una nota al Ministerio denunciando numerosos fraudes salitreros que se habían cometido en la provincia de Antofagasta.

A los pocos días, uno de los diarios de la capital pidió la destitución de dicho gobernador, y "El Diario Ilustrado" contestó ese artículo pidiendo que el gobernador de Tocopilla no debía moverse de su puesto mientras no se investigasen los denuncios que había hecho; pues en diversas ocasiones había tenido oportunidad de aplaudir a dicho gobernador por su actitud enérgica para defender los intereses fiscales, amenazados por grandes fraudes: "El Diario Ilustrado" aplaudió al gobernador de Tocopilla cuando denunció el gran fraude que se denominó Concesión Ondarsa; cuando denunció el no menos colosal fraude de la Pampa Joya y Franco-Chilena, y aplaudió al gobernador de Tocopilla por el valiente denuncio de las reposiciones de linderos. Con motivo de estas publicaciones se trabó una discusión muy viva en la prensa entre "El Diario Ilustrado", que sostenía los denuncios del gobernador de Tocopilla y demostraba que le habían sido arrebatados muchos millones de pesos de terrenos salitrales con el pretexto de reposición de linderos, y los escritores pagados por los beneficiados por los fraudes salitreros, que quisieron apagar a fuerza de insultos la voz que los acusaba.

El Gobierno, alarmado con los datos y documentos que se exhibían en esta polémica, nombró una comisión compuesta de los señores Estévez y Montero, abogados de la Defensa Fiscal, y del ingeniero señor Rubén Dávila, para que se trasladasen al terreno y le informasen sobre la verdad de los denuncios hechos.

Esta comisión comprobó que la mayor parte de las pertenencias salitreras habían cambiado de lugar con las reposiciones de linderos, apoderándose los propietarios de estas pertenencias de terrenos fiscales.

Cuando el Ministro señor Prat tomó conocimiento de este informe, envió una nota al Consejo de Defensa Fiscal, pidiéndole que estudiase las gestiones que podría entablar el Fisco para recuperar los terrenos arrebatados. La nota dice textualmente: "Desea este Ministerio que el Consejo de Defensa Fiscal le informe acerca de las medidas que corresponda adoptar en los casos de reposiciónes, ya efectuadas, que considera injustificadas la comisión que designó el Gobierno en el mes de Diciembre último, y, además, que, a juicio del Consejo, estén viciadas". En sesión de 3 de Junio, el Ministro reiteró en esta sala la misma declaración de instaurar todas las acciones conducentes a resguardar los intereses fiscales, gravemente lesionados con las reposiciones de linderos.

Ya han transcurrido seis meses desde esa fecha y espero que el Consejo de Defensa Fiscal habrá ya informado al Ministerio, cuáles son las acciones que el Fisco debe entablar y ya también habrá iniciado estas acciones.

Es cierto que en estos seis meses cayó el Ministro señor Prat; le sucedió el señor Quezada, que cayó a su turno, y Su Señoría no ha tenido tiempo de estudiar todos estos complicados problemas; pero como existe continuidad en las funciones gubernativas a través de los cambios ministeriales, necesita el Senado saber qué acciones se han entablado y cuáles se van a entablar para recuperar los terrenos arrebatados.

En mi primer discurso manifesté, fundándome únicamente en los documentos oficiales que el Ministerio había remitido al Senado, cuál era el mecanismo usado para apoderarse de los mejores terrenos fiscales con el procedimiento de reposición de linderos.

El dueño de la pertenencia que se deseaba trasladar a terrenos fiscales, se presenta siempre al juzgado exponiendo que han desaparecido los linderos de su pertenencia y solicita que se notifique al delegado fiscal para que nombre un ingeniero que, en unión del nombrado por el interesado, vuelvan a colocar los linderos en el lugar que antes tenían.

En ningún caso el delegado hizo ninguna gestión para averiguar la efectividad de la desaparición de los linderos ni sus causas; siempre aceptó el procedimiento iniciado por el salitrero que pedía reposición de linderos y nombraba para que representasen al Fisco en la operación pericial a uno de estos dos ingenieros: a don Efrén Encalada o al señor Rojas Rivera. Estos señores dejaron constancia uniformemente en todas las actas de reposición que los nuevos linderos se habían colocado en el mismo lugar en que estaban los antiguos.

Sin embargo, los nuevos deslindes fueron colocados, a veces, treinta o cuarenta kilómetros de distancia de los primitivos; hubo casos en que los nuevos linderos están a setenta o noventa kilómetros de distancia de los anteriores; pero estos empleados de la delegación, nombrados por el delegado fiscal para representar al Fisco, declaran que los nuevos linderos están situados en él mismo lugar que los antiguos.

Hubo un caso muy curioso, el de la reposición de linderos de las pertenencias Nuevo Chile N.o 1 y 2, en que la primitiva mensura, tenía 15 lados y la nueva que fué colocada a treinta y cinco kilómetros de distancia, apareció con 566 lados, y el representante del Fisco tuvo coraje para declarar que los nuevos hitos se colocaron en el mismo lugar designado por las actas primitivas.

Cabe responsabilidad a la Delegación por estos hechos culpables, que constituyen el primer acto de las comedias representadas para apoderarse de los terrenos fiscales con el pretexto de reposición de linderos.

El señor Ministro Prat ya tomó algunas medidas para castigar a los culpables de estas graves faltas, separó de su puesto al ingeniero don Efrén Encalada, que era el jefe, con motivo de las falsedades contrarias a los intereses fiscales que dejó consignadas en las actas de reposiciones de linderos.

En cuanto a la conducta del señor Rojas Rivera, el señor Ministro don Arturo Prat declaró en esta sala en sesión del 3 de Junio, lo siguiente: ''Respecto al señor Rojas Rivera, he pedido a ldelegado fiscal que le exija explicaciones sobre ciertas declaraciones que ha hecho en varios reclamos de mensuras y que no están arregladas a la verdad, a fin de tomar las medidas correspondientes.''

Ya van transcurridos cerca de seis meses desde la fecha en que hizo esta declaración el señor Ministro, y deseo que el Senado conozca cuáles han sido las explicaciones que ha dado este funcionario y qué medidas ha tomado el Gobierno.

El señor Rojas fué el que declaró que la Nuevo Chile N.o 1 y 2 se había colocado en el mismo lugar que tenía antes y cuando se ubicó a treinta y cinco kilómetros de distancia y el nuevo polígono tiene 566 lados en lugar de 15 que tenía el primitivo. Podría citar veinte falsedades semejantes hechas por este representante del delegado fiscal para ayudar a los que querían apoderarse de las salitreras fiscales, pero no quiero molestar al Senado prolongando esta ya larga discusión. Si el señor Ministro desea que se les indique, estoy a su disposición.

Hemos visto el primer paso de la comedia que se representa para apoderarse de los terrenos fiscales, que consiste en la declaración del ingeniero de la Delegación que deja constancia en el acta que los linderos no han cambiado.

El segundo acto de la comedia es el escrito que presenta invariablemente el delegado fiscal y en que declara que no se opone a la reposición pedida.

El juzgado pone por providencia: "Informe el secretario si se ha presentado alguna oposición a la reposición de linderos solicitada"; el secretario certifica que no se ha presentado ninguna oposición, y el juez decreta en la siguiente forma: "Vistos estos antecedentes y teniendo presente que no se ha presentado oposición alguna, apruébase la reposición de linderos que consta de acta respectiva". De esta manera se obtiene aprobación judicial de la operación de reposición de linderos que ha tenido por objeto entregar a particulares, propiedades fiscales que valen muchos millones de pesos. Ni su señoría, el señor Ministro de Hacienda, ni el Presidente de la República, tienen facultad para regalar, ni la más insignificante propiedad fiscal y la delegación de salitrera con este procedimiento, ha entregado a los particulares propiedades del Estado, que valen centenares de millones de pesos, y lo más grave es que después se excusa con la justicia, pues afirma que han sido los tribunales los que han entregado esos terrenos, desde que ellos han aprobado las reposiciones de linderos.

La justicia aprueba las reposiciones porque los ingenieros de la delegación declaran contra toda verdad, que los deslindes se han puesto donde antes estaban y porque el delegado fiscal no se ha opuesto a la operación; y la delegación dice que ha entregado los terrenos fiscales porque así lo ha dispuesto la justicia.

El resultado del procedimiento es que el Fisco pierde millones y millones de pesos, de los cuales se apropian los particulares que utilizan el procedimiento.

Deseo conocer la opinión que merecen estos manejos al señor Ministro y saber cómo juzga la conducta de los funcionarios que han intervenido en ellos.

Antes de contestarme este punto, recomiendo a mi estimado amigo el señor Ministro de Hacienda, que lea uno o dos de los expedientes de reposición de linderos que figuran en los antecedentes.

Le recomiendo el expediente de reposición de la Sociedad Progreso, el de la Sociedad Elena, el de la Cucalón, y principalmente, creo interesante un expediente que no conozco y que he pedido repetidas veces aquí en el Senado y no ha sido remitido: me refiero a la mensura de dos pertenencias de Copiapó, que han sido mensuradas al norte del paralelo 23; en este expediente han tenido que declarar los ingenieros de la Delegación, que la mensura está conforme al pedimento, es decir, que la mensura hecha en el departamento de Tocopilla, está conforme con la del pedimento. El descubridor primitivo afirma que ha hecho su descubrimiento en el departamento de Copiapó. En este expediente el delegado fiscal ha necesitado, en consecuencia, expresar en un escrito que no se opone a la mensura de un pedimento de Copiapó a 200 kilómetros más al norte de donde fué descubierto.

Reitero al señor Ministro la petición de esos documentos y le recomiendo que me diga si encuentra que el Fisco ha sido bien defendido en esos juicios por la delegación fiscal.

Antes de pasar a otro punto, deseo dar a conocer al Senado un hecho curioso relacionado con la actuación de los ingenieros de la delegación.

El ingeniero jefe señor Efrén Encalada, fué separado de su puesto por su actuación en las reposiciones de linderos a principios de año; después, en Abril o Mayo, el Gobierno llamó al delegado fiscal a Santiago, y antes de venirse nombró un reemplazante durante su ausencia.

Adivine el Senado a quién designó para este delicado cargo. Pues al mismo señor Efrén Encalada, que había sido separado de su puesto por su intervención en las reposiciones de linderos.

Algunos meses después, el señor delegado pidió al Ministerio que ordenase pagar al señor Encalada sus sueldos de delegado fiscal suplente, que había desempeñado durante la ausencia del propietario; pero el Ministerio se negó a decretar este pago, pues no podía aceptar que se hubiese nombrado para el cargo de jefe de la delegación a un empleado subalterno que había sido separado.

Paso ahora a ocuparme de los nuevos documentos que me ha remitido el señor Ministro de Hacienda.

Me refiero a los cateos hechos por la delegación de los terrenos salitrales que debían rematarse en el mes de Septiembre próximo pasado. El Gobierno recibió denuncios de que dichos cateos habían sido fraudulentos y que estaban destinados a ayudar a los particulares a adquirir dichos terrenos a precio mucho menor que el verdadero defraudando de esta manera al Fisco en algunos millones de pesos.

El Gobierno nombró una comisión compuesta de tres distinguidos ingenieros, los señores Díaz Garcés, Brieba y Knudsen, para que se trasladasen al norte a revisar los cateos efectuados por la delegación.

Por razones que no tienen relación con la presente discusión, se dividió la comisión en dos partes, procediendo los señores Brieba y Díaz G. a cumplir su misión, unidos, y el señor Knudsen sólo por su parte; de esta manera, presentó la comisión dos infomes diferentes consignando el resultado de sus estudios; y los dos informes llegan al mismo resultado.

Los señores Brieba y Díaz Garcés afirman que el cateo de la pampa Lealtad, hecho por la delegación, **es fraudulento y que debe descartarse la idea de ignorancia y suponer que deliberadamente se ha querido disminuir el valor del terreno cateado, y agregan que: la cantidad de caliche explotable de la pampa Lealtad es tres veces superior al que aparece de los datos oficiales.**

"Si se atiene, continúa el informe, a que solamente la verificación ordenada por el Supremo Gobierno da el resultado anterior, se llega a la conclusión de que un nuevo cateo, profundizando los tiros superficiales, poniendo en evidencia todos los demás tiros calichosos que figuran como estériles y colocando los tiros que faltan en distintas zonas ricas; el valor de la riqueza fiscal de la pampa Lealtad tiene necesariamente que ser todavía mayor que la ya puesta en evidencia por la comisión."

El informe del señor Knudsen establece que el cateo hecho por la delegación fiscal de salitreras es "falso e indigno de fe".

El Ministro señor Prat, envió al delegado una nota que lleva fecha de 11 de Julio, la víspera de la renuncia del Ministerio anterior, y que termina como sigue: "En atención a lo informado por la comisión (la de tres ingenieros), se han eliminado los referidos terrenos del remate que se efectuará el 10 de Septiembre próximo, y este Departamento designará próximamente el ingeniero que deberá efectuar un nuevo reconocimiento".

"El infrascrito no puede aceptar los términos con que usted califica en su citada comunicación, a los miembros de la comisión nombrada por el Gobierno, contra los cuales hace usted graves acusaciones que no están apoyadas en hechos que las justifiquen; sobre todo cuando la misma delegación obtuvo resultados cuatro veces mayores a su actual cubicación en la que hizo para el remate de 1903".

"Sírvase usted permanecer en esta capital hasta nueva orden, a disposición de este Ministerio.— Dios guarde a US.—**Arturo Prat.**"

En este estado se hallaba esta cuestión cuando renunció el señor Prat. Había ordenado retirar del próximo remate la pampa Lealtad y había ordenado al delegado que permaneciera en Santiago a disposición del Ministerio.

El honorable señor Ministro debe terminar la tramitación de estas incidencias y le ruego comunique al Senado las resoluciones definitivas que adopte sobre el particular.

Continuando el resumen que vengo haciendo en esta discusión, ha quedado establecido por el señor Aldunate que la Delegación ha permitido que muchas estacas salitreras salten al norte del paralelo 23 y se mensuren en terrenos fiscales sobre los cuales ningún derecho podían tener los propietarios de pertenencias pedidas en Antofagasta al Gobernador de este departamento, que ninguna facultad tenía al norte de dicho paralelo, y contraviniendo expresamente las instrucciones del Ministerio y del Consejo de Defensa Fiscal.

Sobre este mismo punto ha demostrado mi honorable amigo que jamás ninguno de los Tribunales de Justicia ha declarado, como se ha asegurado, que es lícito a los poseedores de título de Antofagasta mensurarse al norte del paralelo 23, y si las Cortes han aprobado mensuras hechas al norte de este paralelo, siempre ello, se ha debido a la mala defensa hecha por la Delegación. En la mayor parte de los casos no se ha hecho presente a la Corte que las mensuras se habían efectuado al norte del grado 23, en otros casos no se ha hecho esta presentación oportunamente y en los demás casos no se ha comprobado en los autos este hecho, de manera que la Corte, que debe pronunciarse en virtud de lo probado en autos, no ha podido dar valor a estas presentaciones. En ningún caso, ninguna Corte ha fallado que sea lícito mensurarse al norte del 23 y si el Fisco ha perdido tan ricos terrenos que le pertenecían, ha sido siempre por la mala defensa.

Otro de los puntos que ha dejado completamente establecido mi honorable amigo el señor senador Aldunate, es la pésima defensa del Fisco en el juicio de las 25 estacas bolivianas que pretende la Compañía de Antofagasta, comprobando, una vez más, que la mejor ayuda que han tenido los particulares que se han apoderado de las salitreras del Estado, ha sido el abandono de los intereses fiscales por la Delegación.

Antes de terminar este pequeño resumen de la acción de la Delegación en los fraudes salitreros, quiero ocuparme pocos minutos de un último juicio que ha estado en peligro de perderse definitivamente para el Fisco, por la falta de defensa fiscal.

Me refiero al juicio Carcovich.

Algunos particulares, cuyos títulos salitreros carecerán, a juicio de los abogados fiscales, de todo valor, tomaron posesión de más de 300 estacas en Tarapacá.

Han pasado cerca de diez años, desde esa apropiación, sin que el Fisco haya tomado medida alguna para impedir que esos terrenos prescriban. El señor Quezada, entonces Ministro de Hacienda, dió orden en 1916, al Delegado Fiscal, de que interpusiera juicio para recuperar esas pertenencias; pero, con gran sorpresa, se impuso al volver al Ministerio en el presente año, que su orden no había sido cumplida y ya iba a expirar el plazo que daría la posesión a los particulares, mediante la prescripción.

El señor Ministro tuvo que ordenar al abogado fiscal señor Vigneaux que cumpliera la orden dada inútilmente al Delegado.

¿Por qué causa se ha demorado el Fisco diez años en entablar una acción que el Consejo de Defensa había reiterado en numerosas ocasiones?

Deseo saber, señor Ministro, cuál es la opinión del Gobierno respecto a esta defensa de los intereses del Estado. ¿La encuentra buena?

Si es así, debe decirlo para que todo el mundo sepa cómo se defiende al Fisco y tome las medidas correspondientes.

Si no lo es. Debe también decirlo, para que la sanción correspondiente caiga sobre los culpables.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda). — Celebro, señor Presidente, el breve epítome en que ha condensado su discurso el honorable senador por Linares, a fin de satisfacer los deseos de su señoría y de los demás honorables senadores que que han tomado parte en este debate, me impondré con todo interés de los antecedentes a que ha hecho referencia su señoría y en una próxima sesión me será grato dar al Senado las explicaciones que sean del caso.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Continuaríamos entonces discutiendo los presupuestos.

El señor CLARO.—Como no he traído mis apuntes para poder continuar en el uso de la palabra sobre la ley de presupuestos para el año próximo, creo que sería mejor destinar el tiempo que queda a la que queda a la discusión del proyecto sobre Caja de Retiro para los empleados de los Ferrocarriles.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Entonces destinaríamos a los presupuestos la sesión de mañana.'

El señor CLARO.—Por mi parte, no tengo inconveniente.

El señor OCHAGAVIA.—Sería mejor no proceder en la forma que indica el honorable senador por Aconcagua, porque es posible que algunos de los honorables senadores que en este momento se encuentran ausentes de la sala quieran tomar parte en el debate respecto del proyecto a que se ha referido su señoría.

El señor CLARO.—Tiene razón su señoría, y por lo mismo, no insisto en mi indicación.

El señor CHARME (Presidente) — Sería preferible entonces levantar la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Fernández y Vidal Garcés

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Carruajes de Gobierno

—Sin debate fué aprobado el proyecto que concede fondos para el mantenimiento de carruajes de Gobierno.

Reforma Constitucional

—A petición de los señores Rivas Vicuña y Silva Cortés se acordó destinar la orden del día de la presente sesión al proyecto sobre reforma constitucional enviado por el Honorable Senado, que modifica los artículos 55, 56, 57 y 58 de la Carta Fundamental.

Inclusión en la convocatoria

El señor CORBALAN. — Pide la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre reforma electoral, presentado, que modifica algunos artículos de la ley vigente, que han dado malos resultados en la práctica.

Hospital de Niños de Concepción

—Se aprobó una indicación del señor Aguirre Cerda para eximir del trámite de comisión el proyecto que autoriza al Presidente de la República para ceder a la Sociedad Hospital de Niños de Concepción, por el término de 30 años, una extensión de terreno fiscal.

Inclusiones en la convocatoria

El señor SILVA CORTES. — Como miembro de la Comisión de Legislación Social, quiere pedir al señor Ministro que incluya los proyectos de esta naturaleza que no lo están.

Se refiere entre otros a los siguientes proyectos:

Sobre arbitraje y conciliación entre patrones y obreros;

Sobre reforma de crédito prendario;

Sobre creación de la Caja de Crédito Popular;

Sobre modificación del tipo interés autorizado;

Sobre modificación a la reglamentación de las casas de préstamos;

Sobre represión de espectáculos inmorales;

Sobre trabajos en las minas y salitreras;

Sobre constitución de la propiedad al sur del Bío-Bío;

Sobre constitución de los Tribunales de colonización;

Sobre el ajio y maneras de combatirlo.

De estos proyectos muchos están informados, otros están en avanzado estado de estudio, y otros todavía pueden refundirse o estudiarse conjuntamente con proyectos presentados por otros señores diputados.

Espera que se incluyan los proyectos para proponer un plan de trabajo que permita despachar en este período siquiera alguna parte de esa vasta labor.

División administrativa

El señor SILVA CORTES. — Ruega también al señor Ministro del Interior que estudie un plan de división administrativa que permita crear departamentos, no por razones políticas, sino en virtud de reales necesidades. Sobre todo en el norte, esta necesidad es cada día más sentida. En el centro del país hay departamentos como los de San Vicente, Maullín, Los Vilos, cuya creación es indispensable. Pero para que un proyecto de esta naturaleza venga prestigiado a la Cámara, y no se le atribuya carácter partidarista, es necesario que sea imparcialmente estudiado por el Gobierno y agitado por él en el Parlamento.

Carabineros

El señor SILVA CORTES. — En orden a las observaciones que se han hecho sobre los carabineros, manifiesta que es un entusiasta defensor de ese Cuerpo, que cree llamado a realizar una alta misión, con tanta mayor razón cuanto más defectuosa es la organización de las policías comunales y fiscales, y más ineficaz su acción en las regiones apartadas.

Código de Procedimiento Civil

El señor SILVA CORTES. — Finalmente, ruega al señor Ministro de Justicia que agite el proyecto sobre reforma del Código de Procedimiento Civil y reorganización de la Corte Suprema, a fin de que antes de que termine este período, sea ley de la República.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — Transmitirá al señor Ministro de Justicia las observaciones del señor Silva Cortés respecto del proyecto sobre reorganización de la Corte Suprema, cuya urgencia e importancia es el primero en reconocer, puesto que le tocó colaborar en él, cuando lo despachó el Honorable Senado.

Carabineros

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — Dándole toda la importancia que tienen las observaciones sobre los carabineros, hechas por el honorable diputado por Tarapacá, ha practicado las investigaciones que le ha sido posible en el breve espacio de tiempo de que ha dispuesto, y está en situación de dar una contestación, si no definitiva, a lo menos bastante completa dentro del tiempo que se ha impuesto para investigar un asunto de suyo complejo.

Atribuye suma importancia a todo lo que se relacione con el correcto ejercicio y prestigio del Cuerpo de Carabineros; no hay denuncio sobre este particular baladí, todos son graves.

Encuentra razón al honorable diputado por Tarapacá cuando Su Señoría decía que el hecho de que los carabineros se instalasen en los fundos, daba lugar a que éstos quedaran sometidos a la acción del propietario, el cual podría no sólo usar, sino también abusar de su uso. Pasa el Cuerpo en esa forma a ser guardia privada en cierto sentido del propietario, y no guardia de los intereses generales que está llamado a vigilar.

Pero en esta materia hay que rendirse a la fuerza de los hechos, a la necesidad de proceder en esa forma, porque no hay instalaciones que permitan proceder en otra.

Hace años, se trató, por la Dirección General de Ferrocarriles, de hacer casetas a lo largo de la vía, que se podían aprovechar para el Cuerpo de Carabineros.

Por escasez de dinero no se hicieron entonces esas casetas. Después, cuando en la misma forma se ha tratado de atender esta necesidad, se ha tropezado también con la dificultad de que no hay fondos.

Colocado, pues, el Gobierno, en la disyuntiva de aprovechar los servicios de los carabineros aceptando los locales que se le ofrecían, o suprimirlos en los campos y lugares donde no haya instalaciones fiscales, optó naturalmente por lo primero. No era esto lo mejor; pero era lo único que se podía hacer.

Respecto a la venta de una recopilación de leyes de un oficial Rojas a que se refirió el señor diputado, y que, según Su Señoría, se obligaba a comprar a los miembros del Cuerpo, ha podido averiguar que ese libro fué recomendado en una escuela que existe en el Cuerpo, en la cual se enseña a los oficiales sus diversas obligaciones y ciertas nociones de Derecho Civil que deben conocer para el buen desempeño de su misión. Se han vendido allí 265 ejemplares de este libro. Por lo demás, esta compra es voluntaria; no hay a este respecto ninguna orden o acción compulsiva de la jefatura.

En cuanto a las bandas, es cierto que hay dos, una de las cuales se compone de 22 personas. No da a este cargo mayor importancia.

En seguida manifiesta que es efectivo que funcionan en el Cuerpo dos secciones: una de ahorro y otra de mutualidad.

Da lectura a diversas cifras para hacer ver el buen éxito que han tenido estas secciones.

Se comprende, por lo demás, los buenos servicios que han de prestar estas secciones en un Cuerpo, cuyos miembros, por la naturaleza de sus funciones, están expuestos a cada momento a perder su vida y dejar a su familia abandonada. De manera que si algo hay que hacer en esta materia, es procurar organizar con mayor perfección estos servicios.

Se han hecho cargos graves que se relacionan con los fondos de sostenimiento del Cuerpo. Se ha dicho que estaban entregados exclusivamente al comandante.

Pues bien; a este respecto se me ha dicho que los fondos están depositados en una cuenta del Banco de Chile que se llama "Cuerpo de Carabineros", y que para girar sobre ellos se necesitan las firmas del contador, intendente y comandante. Todavía las cuentas se remiten en seguida a la Intendencia Militar.

La contabilidad del Cuerpo está sometida a la aprobación del Gobierno y hasta ahora no ha dado lugar a observaciones de importancia.

Ha habido casos de miembros de ese Cuerpo que se han visto envueltos en actos irregulares y aún en desfalcos, actos que merecen la mayor censura de parte del Gobierno. En todos esos casos se ha procedido con la mayor severidad.

Hay procesos pendientes; hay quienes están presos por habérseles comprobado delito; hay otros que están bajo sumario; otros que han sido separados por incorrecciones de otro orden.

En toda ocasión en que ha habido desfalco, el delincuente ha sido sometido a un Consejo militar que lo ha juzgado.

Por último, insiste en su opinión de que no es conveniente entregar este Cuerpo a manos de los intendentes y gobernadores, como lo proponía el honorable diputado por Tarapacá.

Primeramente, la responsabilidad es más eficaz manteniendo este Cuerpo bajo la dependencia del Ministerio del Interior, puesto que el Ministro puede responder ante la Cámara de su actuación. Y en seguida tiene otra razón para no entregar este Cuerpo a funcionarios que en cierto modo tienen carácter político, y es precisamente, el deseo que tiene, en que cree le acompañará la Cámara, de mantener este cuerpo completamente ajeno a lo que aquí llamamos política.

Hay que recordar, como lo dijo en sesiones pasadas, que este Cuerpo contribuye hasta al fomento económico del país, puesto que es sabido que los asaltos, los robos, en las regiones desguarnecidas, concluyen precisamente con las pequeñas iniciativas, con las pequeñas fortunas, que son las que más deber tiene el Gobierno de resguardar.

De manera que para que este Cuerpo sirva, debemos mantenerlo alejado de toda cuestión político-electoral y sólo dedicada con estricta disciplina a resguardar la propiedad y la vida de los habitantes.

Telegramas de Melipilla

El señor RUIZ. — Hace leer dos telegramas de Melipilla en que se le denuncian atropellos contra un diario liberal, amparados por el juez. El denuncio lo firma el primer alcalde de la comuna, don Carlos Valenzuela.

El señor BALMACEDA. — Pide al señor Ministro que proceda con calma y no dé crédito al telegrama del alcalde.

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — Completará los antecedentes que ya tenía sobre el particular.

Accidentes del trabajo

El señor CONCHA (don Luis Malaquías) — Por falta de tiempo se ahorrará algunas observaciones que pensaba hacer sobre los desastrozos efectos de la ley de Accidentes del Trabajo.

Comuna de Providencia

El señor CONCHA (don Luis Malaquías).— Hace presente al señor Ministro del Interior, la situación de la Comuna de Providencia, con un Alcalde, un señor Atria, que se ha sublevado contra la mayoría municipal y contra una sentencia de la Corte Suprema. Cree que el señor Ministro tendría cierta acción que ejercitar contra el subdelegado que ha amparado esta situación.

Reforma constitucional

Se puso en discusión el siguiente proyecto de ley:

Atículo único. — Reemplázanse los artículos 55 (64), 56 (65), 57 (66) y 58 (67) de la Constitución Política, por los siguientes:

''Artículo 55 (64). El nombramiento de electores se hará por departamentos, noventa días antes de aquel en que expire la presidencia. Las calidades de los electores son las mismas que se requieren para ser diputado.

Art. 56 (65). Los electores reunidos cincuenta días después de aquel en que hayan sido nombrados procederán a la elección de Presidente, conforme a la ley general de elecciones.

Art. 57 (66). Las mesas electorales formarán dos listas de todos los individuos que resultaren elegidos y después de firmadas por todos los electores, las remitirán firmadas y selladas, una al Cabildo de la capital de la provincia, en cuyo archivo quedará depositada y cerrada, y la otra al Senado.

Art. 58 (67). Veinte días antes de aquel en que expire la presidencia se abrirán y leerán dichas listas en sesión pública de las dos Cámaras reunidas, que se celebrará en la sala del Senado, a las dos de la tarde, haciendo de presidente el que lo sea del Senado, y se procederá al escrutinio y, en caso necesario, a rectificar la elección.

Si por cualquiera causa no terminasen estos actos en la fecha indicada, continuarán en los días siguientes, constituyéndose el Congreso en sesión permanente.''

El señor CONCHA (don Luis Malaquías).— Votará el proyecto, porque importa un progreso político; pero declara que no está de acuerdo con los principios democráticos. Habría deseado que el proyecto abordará el problema de la elección directa del Presidente de la República por el pueblo.

El señor MARCHANT. — Propone que el plazo de cincuenta días a que se refiere al artículo 56 se reduzca a 30.

El señor PRAT. — Propone agregar al artículo 64 lo siguiente: ''No podrá hacerse el escrutinio ni la rectificación de esta elecciones, sin que este presente la mayoría absoluta del total de miembros de las dos Cámaras.''

El señor YAÑEZ (Ministro del Interior). — Da a conocer a la Cámara las ventajas del proyecto que, aumentando unos plazos y reduciendo otros, da mayor facilidad para el desarrollo de la acción de los poderes públicos en la elección de primer mandatario.

Un sólo hecho probará a la Cámara la urgencia de este proyecto: si el malogrado Presidente hubiera muerto con días de diferencia, muchos plazos de la carta fundamental no habrían cabido y el mecanismo constitucional para elegir nuevo Presidente, no habría funcionado.

La posibilidad de esta circunstancia, a la alteración de la fecha tradicional en que el Presidente asumía su puesto, ha provocado una situación inconveniente por cuanto el Presidente electo tiene que esperar desde Agosto, en que se le proclama, hasta Diciembre para asumir su puesto, situación que hay que hacer cesar

Respecto de la elección directa del Presidente por el pueblo, el Senado creyó que no era el caso de discutir esta materia, que habría dado lugar aun extenso debate.

—Cerrado el debate en la discusión general y particular a la vez, quedó la votación para mañana a las 5 P. M.

—Se acordó repartir citaciones, especiales, haciendo ver la necesidad de que se reuna un quorum superior a 60 diputados para que pueda ser votada la reforma constitucional.

Se levantó la sesión a las 6.40 P. M.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

(Servicio de The Central and South American Telegraph, vía Colón, de "The United Press" y de nuestros corresponsales)

LA GRAN GUERRA

La lucha se mantiene activa en gran parte del frente occidental

EN EL AREA DE FLANDES, LA ACTIVIDAD DE LAS ARTILLERIAS NO HA DISMINUIDO, ESPECIALMENTE EN LAS CERCANIAS DE YPRES

EN EL ARTOIS, LAS TROPAS DEL GENERAL HAIG HAN RENOVADO SUS ATAQUES EN LA REGION DE BOURLON.— LA ALDEA DE ESTE NOMBRE ESTA OTRA VEZ EN PODER DE LOS ALEMANES.— ATACANDO EN ESTE SECTOR, LOS INGLESES HAN PROGRESADO LEVEMENTE, HACIENDO MAS DE 500 PRISIONEROS.

EN LAS LINEAS FRANCO-ALEMANAS SE HAN PRODUCIDO ALGUNOS ENCUENTROS ENTRE LAS TROPAS AVANZADAS, Y QUE HAN SIDO ESPECIALMENTE VIOLENTOS EN EL AREA DE VERDUN.— LOS FRANCESES EMPRENDIERON ALGUNOS ATAQUES EN EL SECTOR DE LA COLINA 344

EN EL FRENTE ORIENTAL LA SITUACION NO SE HA MODIFICADO

En la línea de Italia, se continúa combatiendo con ardor en la región montañosa

Las últimas informaciones de Rusia indican que la situación se agrava a causa del desorden general de la administración

MR. LLOYD GEORGE Y EL SEÑOR VENIZELOS PARTIERON DE LONDRES A PARIS PARA ASISTIR A LA CONFERENCIA INTER-ALIADA

En el frente Occidental

La lucha por la aldea de Bourlon

Las tropas británicas efectúan lentos avances

CUARTEL GENERAL BRITANICO 25. —Los alemanes no han emprendido ataque alguno contra las posiciones británicas de Bourlon después de los fracasos experimentados ayer.

Las posiciones situadas en los alrededores de Bourlon han sido tomadas por el enemigo y reconquistadas por nuestras tropas varias veces, pero al fin los británicos pudieron consolidarse en sus posiciones. Actualmente la mitad de la aldea está en manos de los alemanes y la otra mitad en poder de los ingleses. Nuestras tropas, gracias a desesperados ataques efectúan continuos progresos a través de las ruinas del pueblo.

El corresponsal del "Daily News" cablegrafía desde el campo de batalla que fuera de los prisioneros y cañones tomados en las principales operaciones emprendidas, han caído también en manos del ejército británico un enorme y variado botín de guerra, y grandes cantidades de material para ingenieros y maquinarias. También cayeron en poder de las tropas atacantes grandes depósitos de municiones. También nos apoderamos de varios hospitales militares y estaciones de asistencia más o menos completas.

La toma de la aldea y del bosque de Bourlon reviste gran importancia, pues está situada en las alturas y desde ella se domina a Cambrai, que está a menos de cuatro millas de esta posición y a Fontaine de Notre Dame. Allí las tropas británicas quedarían en situación de atacar directamente no sólo a Cambrai, sino la región situada al sur de este punto, donde el enemigo conserva aún algunas posiciones de cierta importancia.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 27. (Oficial). — El enemigo ha repetido obstinadamente los ataques contra nuestras posiciones de Inchy, pero ha sido rechazado completamente.

En el rincón sur-este del bosque de Bourlon y al oeste de Fontaine-de-Nostre-Dame, se han verificado encuentros muy violentos con granadas de mano y ganamos el terreno que deseábamos conquistar.

Al norte de Banteux el enemigo fué rechazado, como asimismo al este de Gricourt.

LA LUCHA ENTRE CAMBRAI Y FONTAINE-DE-NOTRE-DAME.

Información del Cuartel General británico

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA 27. — Las tropas británicas continúan ganando terreno en la línea que apoya la de Hindenburg.

Al oeste de Moeuvres, el Domingo en la noche, se libró un vigoroso combate. De resultas de él, los británicos se encuentran hoy en posesión de más de 2,000 yardas de trincheras auxiliares, que corren de este a oeste, justamente al sur de Cronville y de Inchy en Artois.

La lucha se ha renovado entre el bosque de Bourlon, Cambrai y Fontaine de Notre Dame, donde los alemanes continúan su fuego de ametralladoras desde las ventanas de las casas.

La situación del bosque de Bourlon y de la aldea del mismo nombre continúa en el mismo estado del Domingo en la noche.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 27 (Oficial de la tarde). — En el frente de Flandes, el fuego de la artillería ha asumido gran violencia en la tarde, especialmente entre el bosque de Houthoulst y Zandvoorde.

En el lado sur, en algunos sectores del campo de batalla, ha habido un intenso duelo de artillería que se ha prolongado durante todo el día.

En la aldea de Bourlon, la infantería británica ha sido desalojada. Un ataque que emprendió valiéndose de la obscuridad de la tarde, fué rechazado, después de una severa lucha cuerpo a cuerpo.

En todo el frente de batalla se despliega gran actividad.

En el frente del Kronprinz imperial, al lado norte de Prunay, un ataque emprendido por las tropas francesas fué rechazado.

En la orilla este del Meuse se ha combatido moderadamente durante todo el día, entre Sazogneux y la aldea de Beaumont. A ambos lados de Orne la lucha aumentó considerablemente al atardecer.

En el frente del duque Albrecht de Würtemberg, en las alturas de Combres, entre Saint Mihiel y Pont-a-Mousson, el fuego ha revivido.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 27 (Oficial). — Cerca de Cambrai, entre la aldea de Bourlon y la de Fontaine de Notre Dame, hemos rechazado fuertes ataques emprendidos por las tropas británicas.

Se han producido durante el día encuentros locales.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 27. — Oficial).—En Verdun entre Samogenux y Beaumont, las tropas francesas atacaron ayer en un frente de cuatro kilómetros pero se estrellaron contra nuestra resistencia ante las zonas de defensa alemana.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 27. — (Oficial).—Al norte del Aisne, en el sector comprendido entre Filain y Eninot, ha habido activo fuego de artillería.

En la Champagne uno de nuestros destacamentos emprendió una incursión nocturna contra las líneas alemanas y penetró en sus trincheras al norte de Prunay. Después de explorar las posiciones enemigas, destruyó los cobertizos de protección, se apoderó de algún material bélico y regresó a nuestras líneas sin haber experimentado pérdida alguna.

Hoy en la mañana llevamos a cabo con buen éxito una incursión al oeste de Tahure.

A la derecha del Meuse emprendimos con excelentes resultados una operación contra el cerro 344, con lo que aumentamos las ventajas ganadas en ese punto el Domingo en la tarde.

A la izquierda del Meusa, hubo una acción entre patrullas cerca de Bethincourt. Hicimos algunos prisioneros, incluso varios oficiales.

En la Lorena, al noreste de Nomeny llevamos a cabo una incursión contra las trincheras enemigas e hicimos algunos prisioneros.

EL ATAQUE FRANCES EN LA COLINA 344

CUARTEL GENERAL FRANCES 27. — Aunque las operaciones que vienen efectuando los poilus no asumen tanta importancia como las derrotas del último Agosto, éstas vienen procurando resultados muy satisfactorios. El Domingo, al norte de la colina 344, el enemigo se vió obligado a retirarse. Los franceses realizaron en pocos minutos la tarea que los alemanes habían demorado dos meses en llevarla a cabo. Esta operación es de suma importancia, porque los alemanes desde los últimos días de Agosto entorpecían por el franco derecho de la colina en referencia, las operaciones que efectuaban los franceses, operaciones que en varias ocasiones vieron comprometidos sus éxitos.

El Domingo, a las 6.30 de la mañana, los cañones franceses comenzaron a concentrar sus fuegos contra las posiciones enemigas, fuego que no produjo ruido mayor que el que se escuchaba en las regiones de Verdun. A las 10.30 los poilus salieron precipitadamente de sus trincheras y a paso de carga se dirigieron a las posiciones enemigas. Sin grandes esfuerzos lograron todos los objetivos en pocos minutos, mientras las demás unidades seguían a las tropas de asalto consolidando las posiciones que tomaban las primeras, y tomaban 800 prisioneros refugiados en la quebrada de la colina 344. Las pérdidas francesas fueron insignificantes.

El Lunes en la mañana el enemigo no contra-atacó, las posiciones que le habíamos tomado. Sin embargo, el fuego de artillería por ambos lados fué muy intenso. — **Wilbur S. Forrest.**

EL PRESIDENTE DE CHINA FELICITA AL REY RE INGLATERRA POR EL TRIUNFO DE LAS TROPAS BRITANICAS

LONDRES, 27.— El Presidente de la República china, Yuan-Shi-Kay, ha dirigido un telegrama de felicitación al Rey Jorge V de Gran Bretaña, con motivo de la victoria obtenida por las tropas del general Byng.

El Rey de Inglaterra contestó al Presidente chino su telegrama, en en que le agradece en nombre del pueblo británico, el interés que manifiesta la República China por el triunfo de las armas aliadas.

Los alemanes recuperan la aldea de Bourlon

El bosque queda aún en poder de los británicos

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 27. — El ejército del Príncipe Ruprecht de Baviera, se esfuerza aún fútilmente esperando lograr encontrar una solución al acertijo del general Byng. Después de salpicar de sangre la aldea de Bourlon, a través de la cual se han lanzado contraatacando, han logrado la posesión de ella; pero de ningún modo ha cambiado la ventaja estratégica de las tropas del general Byng.

Las informaciones oficiales de los movimientos nocturnos, dan cuenta de que ha habido una relativa calma. En la madrugada, se ha combatido cuerpo a cuerpo en las calles de la ciudad, y los británicos han opuesto al furioso asalto de los alemanes, el frío acero de sus bayonetas. Los cadáveres alemanes cubren completamente las calles de Bourlon. Nuestras tropas aún están en poder del bosque de Bourlon.

El Príncipe Ruprecht de Baviera ha concentrado grandes fuerzas en los alrededores de Cambrai y de Queant. La guarnición de este último punto comprende el peligro de Cambrai, cuya evacuación es absolutamente inútil, puesto que es un centro de distribución. El ferrocarril de Cambrai a Queant ha sido cortado cuando los británicos ocuparon la aldea.

El Príncipe Rupprecht lanzará probablemente más legiones, si encuentra la oportunidad de parchar la situación. Por lo demás, él ha de comprender que este esfuerzo sería inútil, y expuesto a una nueva derrota, de mayores consecuencias que la que ya ha experimentado.

Los combates en la aldea de Bourlon

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA, 27.— Después de mi último despacho, ha habido furiosos ataques y contra-ataques locales. Algunos de estos se han desarrollado en medio del frío, de la lluvia y de la obscuridad más completa.

"Bungi",— nombre que las tropas canadienses daban a su antiguo jefe, el actual general Byng, —dió horas antes de salir el sol, un buen pinchazo al Príncipe Rupprecht de Baviera, entre las aldeas de Bourlon y Cambrai. Nuestros soldados martillaron al enemigo en la parte septentrional de Fontaine-Notre-Dame, en dirección al bosque de Bourlon, arrojando a los prusianos a fuerza de bayonetas y bombas de mano hacia la mitad meridional de la aldea. La calle principal está en ruinas. Las paredes destrozadas arrojan negras sombras rasgadas por los reflejos de los fogonazos de los revólvers, fusiles y ametralladoras. Aquí y allá aparecen algunas manchas de nieve. Son los primeros anuncios del invierno.

En el momento que envío esta correspondencia los prusianos se lanzan contra el bosque de Bourlon, desde la aldea del mismo nombre y campos vecinos. Hasta ahora la nueva línea británica no ha sido mellada.

En el ataque de los alemanes a la aldea de Bourlon, quedaron cortados un mayor, ocho oficiales y algunos soldados británicos que se defendieron heroicamente contra los alemanes. La audaz astucia de este aislado grupo de británicos, les permitió comunicarse con las tropas del bosque, los cuales acudieron en su socorro. Los auxiliadores tuvieron éxito, pues los encontraron manteniendo a la distancia a los alemanes, que finalmente huyeron. Este ha sido el brillante episodio de un grupo de soldados británicos. — **William Philip Simms.**

De Jorge V al generalisimo Haig

LONDRES, 27.—El Rey Jorge V envió al generalísimo Haig un telegrama en que felicita a las tropas del general Haig por los grandes éxitos obtenidos en las operaciones realizadas cerca de Cambrai. Una parte del telegrama del rey dice:

"El Imperio recibió con la mayor satisfacción la noticia de la completa sorpresa con que se realizó el ataque en conformidad a tan nuevos métodos de guerra. Mientras tanto el pueblo mantiene grandes esperanzas para el futuro y se muestra especialmente grato a los tankes, invención puramente británica que desempeñaron un papel tan importante en la victoria".

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 27. (Oficial de la tarde).—En las cercanías de las aldeas de Fontaine-de-Notre-Dame y de Bourlon, un ataque local emprendido por nuestras tropas se convirtió en una severa lucha. El enemigo, fuertemente reforzado, contestó al avance emprendido por nuestras tropas con una obstinada resistencia. Durante el combate que se libró en el día avanzamos nuestra línea y tomamos más de 500 prisioneros.

Hoy en la tarde, merced al fuego de nuestra artillería rechazamos un ataque del enemigo contra nuestras posiciones.

La línea Hindenburg es fuertemente golpeada por nuestras tropas al lado oeste de Moeuvres.

Al lado este y al nor-este de Ypres la artillería enemiga ha entrado nuevamente en gran actividad.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 27. (Oficial de la tarde).—En Bélgica, en la región de Juvincourt, y en el frente del bosque de Chaume ha habido un fuego bastante activo de la artillería; pero no ha sido seguido por ataques de infantería.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 27. (Oficial de la tarde).—Las nubes muy bajas y un fuerte y huracanado viento impidieron en gran parte, durante el Lunes, las operaciones aéreas; pero a pesar del mal tiempo algunos de nuestros aeroplanos efectuaron un espléndido trabajo. Comunicaron exactos datos a la artillería y tomaron muchas fotografías de las líneas enemigas.

Los que volaron a escasa altura atacaron constantemente las tropas alemanas, las baterías y los caminos de transporte. Durante el día bombardearon las líneas férreas que cruzan el río Senseer cerca de Cambrai.

Al norte de Douai, en la noche, bombardearon la estación de esta ciudad y dejaron caer sobre ella más de tres toneladas de explosivos. Un avión enemigo fué obligado a descender y cuatro derribados sin control. Todos los nuestros regresaron en salvo.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 27 (Oficial de la tarde). — En el frente de Rusia no ha habido acontecimientos de importancia en las últimas horas. Tampoco en el de Rumania.

RADIOGRAMA DE BERLIN A PETROGRAD

WASHINGTON 27. — El embajador norte-americano en Petrograd, Mr. Francis, comunica de Petrograd que se ha recibido un mensaje inalámbrico de Berlín, que dice que los ejércitos rusos del norte carecen de alimentos y se tiene el temor de que abandonen las trincheras y se dediquen al pillaje.

La guerra en el Mar

El hundimiento del vapor yanqui "Schilkill"

Se supone que lo hundió un submarino austriaco

WASHINGTON, 27.— El Secretario de Estado, Mr. Lansing, ha pedido a los Cónsules de Estados Unidos en el Mediterráneo, que investiguen los detalles del hundimiento del vapor norte-americano "Schilkill", pues se sospecha que un submarino austriaco lo torpedeó.

ZARPAN DOS TRANSPORTES NORTE-AMERICANOS

MONTEVIDEO, 27.—A mediodía zarparon con rubo al sur los transportes norte-americanos "Puebla" y "Glacier".

EL HUNDIMIENTO DEL TRANSPORTE INGLES "DUNCLUTH"

RIO DE JANEIRO, 27.— El hundimiento del transporte inglés "Duncluth" a la salida de la bahía de Río de Janeiro, se atribuye a unos disparos de cañón que le hizo la fortaleza de Santa Cruz, por haber zarpado sin autorización de la capitanía del puerto. Según otra versión, el transporte se hundió por haber salido sin piloto práctico, pues quedó encallado en un banco de arena. Esto determinó la prisión del comandante, el cual fué conducido a bordo del dreadnought inglés "Africa".

En los Balkanes

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 27 (Oficial). — En el teatro de operaciones de la Albania, el Domingo en la noche, el enemigo forzó el paso de Osum, situado entre Cipan y Kobkara.

Al sureste de Serat, nuestras bandas albanesas fueron atacadas por el enemigo; pero la pronta intervención de las tropas regulares repelieron al enemigo, que experimentó severas pérdidas.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 27 (Oficial). — En el frente de la Macedonia, al oeste del Vardar, han sido facilmente rechazados algunos pequeños ataques de infantería emprendidos por el enemigo.

En la región de Monastir ha habido duelos entre ambas artillerías.

El Lunes, los aviadores británicos bombardearon las aldeas de Brama-Seres y sus alrededores.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 27 (Oficial de la tarde). — En el frente de Italia no hubo acontecimientos de importancia.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 27 (Oficial de la tarde). — Del teatro de operaciones de la Macedonia no hay nada de importancia que anunciar.

Economías y Finanzas en la guerra

Presupuesto de Estados Unidos para 1918

WASHINGTON 27. — En la sesiones que celebrará en Diciembre el Congreso, pedirá el Gobierno la cantidad de 12,701 millones de dollars para el ejercicio financiero de 1918, con exclusión de los empréstitos hechos a los países aliados.

Nuevo prestamo de Estados Unidos a Bélgica

Total de las sumas facilitadas a los países aliados hasta la fecha

WASHINGTON, 27. — A Bélgica han sido prestados siete millones de dólares. El total de lo prestado al gobierno de Bélgica asciende hasta la fecha a 66 millones. El total de lo prestado a la Entente alcanza a la suma de 3,884 millones de dólares.

AUMENTO DE LAS RACIONES DE PAN EN PARIS

PARIS, 27. — Se anuncia que pronto se establecerán las nuevas tarjetas de 300 gramos para la provisión de pan.

La falta de viveres en Austria

ZURICH, 27.— El "Zeit" de Viena publica la siguiente información:

"Es verdaderamente alarmante el aumento de las enfermedades de la piel, debido al consumo de alimentos inadecuados y la deficiencia de los víveres. La cantidad de éstos es tan pequeña, que se puede decir que se sufre una intensa hambre en el país. La capacidad de los obreros debido a esta causa, especialmente de los mineros y municioneros, disminuye en grandes proporciones".

La cosecha de trigo y centeno de Italia

BUENOS AIRES, 27.— La Legación argentina en Roma ha informado a la Cancillería que la cosecha de trigo de Italia se calcula en 38.900,000 de quintales; la de centeno en 1.135,000 quintales, y la de avena en 3.000,000 de quintales.

Las cifras citadas representan un déficit de 659,000 quintales de trigo y de 168,000 quintales de centeno; y un exeedente de 45,000 quintales de avena.

TRABAJO DE LAS CAMARAS DE COMERCIO Y DE INDUSTRIAS DE FRANCIA

PARIS, 27. — Los presidentes de las Cámaras de Comercio y de Industrias estudian actualmente algunos problemas de vital importancia para el desarrollo del comercio y de la industria en Francia.

Entre estos problemas se encuentran la reforma del régimen de los depósitos provisionales de las existencias de vino, el alza de tarifas ferroviarias, aumento del impuesto para el beneficio de la guerra, y el impuesto a la importación de vinos extranjeros.

Las discusiones sobre paz

Es probable que Von Hertling haga declaraciones sobre las condiciones de paz en la próxima reunión del Reichstag

AMSTERDAM 27. — Se espera que el nuevo Canciller imperial, von Hertling, hará uso de la palabra en la sesión que celebrará el Reichstag el Sábado próximo, y tratará sobre la posible revisión de los propósitos de la guerra, debido a la negativa de la Entente a considerar las proposiciones que se han hecho sobre la celebración de la paz.

DECLARACIONES DE CAMILO HUYSMANS

ESTOCOLMO 27. — M. Camilo Huysmans, secretario de la Oficina Internacional Socialista de La Haya, ha declarado en una entrevista que los momentos actuales son oportunos para efectuar una conferencia de paz.

Comentando esta declaración, los diarios estiman que M. Huysmans está dando los pasos necesarios para la realización de una conferencia pacifista.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 27. (Oficial). — En la costa del Cáucaso y en la región situada al sur-oeste de Gumishkahane, rechazamos los ataques emprendidos por dos gruesas tropas turcas.

Al sur de Solotchisk el 23 de este mes, un aeroplano de combate francés, derribó un avión alemán; los pilotos de la máquina fueron hechos prisioneros.

En la región de Susiaytin el abanderado ruso Smirnoff atacó a dos máquinas enemigas y las obligó a descender, con lo que el número de máquinas destruídas por él alcanza a nueve. Los aviadores que tripulaban ambas máquinas fueron muertos.

La América Latina ante la guerra

EL PROGRAMA DE INSTRUCCION MILITAR EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 27.—Se anuncia que ha quedado definitivamente confeccionado el programa de instrucción militar que se pondrá en vigencia en la nación; se agrega que el gobierno ha contratado instructores para la Armada Nacional.

VON LUXBURG ESTARIA ALOJADO EN UNA QUINTA CERCA DEL RIO DE LA PLATA

BUENOS AIRES, 27.— Se asegura que el ex-Ministro alemán, conde von Luxburg, estará alojado en una quinta que posee su amigo Julio Botet en el pueblo de Borges, frente a Río de la Plata, hasta la salida del vapor "Holandia".

UN OBISPO BRASILEÑO OFRECE SU PALACIO PARA CUARTEL

RIO DE JANEIRO, 27.— El obispo de Pernambuco puso a disposición de las autoridades militares el palacio que actualmente ocupa, para destinarlo a servir de cuartel de tropas.

PROHIBICION DE ACERCARSE A LOS ARSENALES DE GUERRA

RIO DE JANEIRO, 27.— La Capitanía de Porto Alegre ha prohibido a la Compañía de navegación que sus buques atraquen a los muelles próximos al arsenal de guerra.

PARA LOS BRASILEÑOS QUE NO PUEDEN SER REPATRIADOS

RIO DE JANEIRO, 27.—El gobierno ha girado la suma de 120 contos en oro a la Legación en Londres para socorrer a los brasileños que se encuentran en el exterior y que no pueden repatriarse.

La guerra germano-americana

SUPRESION DE COMPAÑIAS DE SEGUROS ALEMANAS

WASHINGTON 27. — El Ministro del departamento de Finanzas, Mr. Mac-Adoo, de acuerdo con las disposiciones de la ley que prohibe el comercio con el enemigo, ha decidido que las compañías de seguros que tengan vinculaciones con Alemania, sean liquidadas, excepción hecha de las que giren en el ramo de seguros sobre la vida, a las que se les permitirá que continúen, pero solamente con los contratos existentes.

La Guerra Austro - Italiana

LA BATALLA CONTINUA REÑIDA EN LA REGION DE LAS MONTAÑAS

LAS TROPAS AUSTRO-ALEMANAS SIGUEN ATACANDO CON IMPETU CRECIENTE LAS LINEAS ITALIANAS DE LAS ALTURAS ENTRE EL BRENTA Y EL PIAVE

LOS ITALIANOS HAN MANTENIDO TODAS SUS POSICIONES

EN EL BAJO PIAVE NO HA HABIDO ACTIVIDAD

OPINION DE LOS ATTACHES MILITARES SOBRE LA SITUACION DE LAS TROPAS ITALIANAS EN EL PIAVE

WASHINGTON, 26.—Los attachés militares de las embajadas aliadas declaran que la confianza está nuevamente restablecida en Italia y que la defensiva hecha hace posible emprender extensos movimientos contra los invasores en un futuro próximo. Los movimientos que efectúan las tropas italianas en las llanuras de Venecia progresan continuamente.

El tercer ejército continúa sosteniendo valientemente sus posiciones del Piave. No ha sido ayudado por los aliados, que se mantienen sólo atentos a los movimientos de flanqueo que puedan emprender los alemanes.

Los oficiales italianos que se encuentran aquí dicen que recién la batalla del Piave comienza y que nadie puede predecir lo que acontecerá.

Sin embargo, la mayoría del pueblo italiano, está conforme en que el Vaticano ha hecho una verdadera obra de solidaridad en los actuales momentos, especialmente el clero, de las regiones del norte de Italia, que ha dado innumerables pruebas de patriotismo.

En todos los sermones religiosos, los curas y párrocos de los pueblos de Italia, exhortan a los fieles a la mantención de disciplina como único medio de expulsar al invasor. El arzobispo de Siena, hace pocos días, publicó un llamamiento por el cual invitaba a los feligreses a defender la patria, brutalmente ofendida por los invasores. Este llamamiento terminaba diciendo que era necesario olvidar todas las disidencias internas, e invocaba la bendición divina para las autoridades, el pueblo y el ejército de Italia.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 27. (Oficial). — El enemigo lanzó una división entera al ataque el Domingo contra nuestras posiciones del valle del Prenga, con el ánimo de romper el frente en ese punto, pero fué rechazado.

El coronel house en Paris

CUARTEL GENERAL ITALIANO 27. — El punto crítico de la batalla se encuentra en un espacio de once millas situado entre el Brenta y el Piave. La suerte de las armas se inclina en este sitio a las tropas italianas, que han cercado mortalmente al enemigo. Durante algunos días los italianos se han mantenido solamente a la defensiva, pero desde hace 48 horas han tomado la ofensiva y sus cañones de grueso calibre han lanzado sin cesar una verdadera lluvia de granadas contra las líneas alemanas.

Dos semanas atrás, se estimaba que las pérdidas sufridas por el enemigo alcanzaba a 50,000 hombres. Pero sin preocuparse de ello, el enemigo ha proseguido con sus incesantes ataques, con los grandes refuerzos que le son enviados con todo apresuramiento.

Las cimas de la línea montañosa cambiaron ayer tres veces de dueño. Las alturas rocosas fueron literalmente voladas por el terrible fuego de la artillería de ambos lados.

Los aviadores italianos se han desempeñado espléndidamente: han volado sobre las líneas austro-alemanas, han localizado los emplazamientos de su artillería y han dado a los cañones italianos la oportunidad para llevar a cabo su obra destructora en la mejor forma. Detrás de las cimas, en el día de hoy, las tropas italianas encontraron muchos cañones enemigos que habían sido desalojados de su emplazamiento.

La moral del ejército es talvez mejor que nunca. Reina la más completa confianza respecto al resultado final de la guerra. Todos los ataques emprendidos por los austro-alemanes han sido rechazados en la región montañosa entre el Piave y el Brenta.

PARIS 27. — El marqués de Chambrun visitó al jefe de la misión americana, coronel House. Más tarde éste y el embajador americano Mr. Hhapp visitaron a M. Gabriel Hanotaux, quien les ofreció un banquete en su residencia.

En la tarde, el coronel House visitó al Ministro de Hacienda, M. Klotz y conferenció con él respecto de asuntos financieros.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 27 (Oficial). — En Col della Berretta, al este del valle del Brenta, el enemigo bombardeó furiosamente nuestras posiciones. Después lanzó grandes masas de infantería al ataque. Una división completa tomó parte en la lucha. Los defensores se batieron valientemente en sus posiciones; pero el fuego de barrida y la violencia de los ataques emprendidos por los asaltantes los habrían hecho retroceder, si no hubieran sido apoyados por las tropas sicilianas, de la anitgua y gloriosa brigada del duque de Aosta, y destacamentos del 94.o regimiento de infantería.

En el valle del Brenta, las tropas alpinas, después de cruzar valerosamente la zona mortífera, se lanzaron contra el enemigo en un irresistible ataque que arrasaba todo lo que se oponía a su paso y obligando al enemigo a retirarse después de haber experimentado severas pérdidas y dejado algunos prisioneros en nuestras manos.

La batalla del Brenta

Actos de heroismo de las tropas italianas

WASHINGTON 27. — La Embajada de Italia anuncia que ha recibido de Roma el siguiente comunicado:

"Entre el Piave y el Brenta solamente, seis divisiones austro-alemanas han tratado de apoderarse de nuestras posiciones y han lanzado poderosas masas de tropas con el objeto de romper la resistencia de nuestra línea defensiva.

"Con el objeto de atravesar las líneas italianas en este sector, de importancia decisiva, los generales Krobatin y von Bülow han concentrado sus fuerzas y han empleado enormes cantidades de tropas de reserva, las que se pueden calcular en veinte divisiones.

"Actos de gran heroísmo marcan la conducta de las tropas italianas en este combate. La Brigada de la Reina ha sostenido durante ocho días y ocho noches consecutivas, en una temperatura inferior a diez grados bajo cero, los ataques del enemigo.

"Algunas unidades enemigas se tomaron entre sí por italianas y estuvieron peleando durante varias horas".

Desde las líneas italianas

Carencia de oficiales en los ejércitos italianos. — Penosa situación de las tropas que luchan entre el Brenta y el Piave

CUARTEL GENERAL ITALIANO 2q. — Después de un viaje de cien millas por el frente de batalla del norte, encontré al generalísimo en el frente, que hoy por hoy es el más peligroso, el situado entre el Brenta y el Piave, donde la presión del enemigo se hace sentir fuertemente, a pesar de las grandes pérdidas que sufre.

El general conversó conmigo mientras resonaba el estruendo de los cañones. Desde el Cuartel General italiano se podía mirar hacia la gran estrechura que se produce en el valle del Brenta, donde el enemigo concentra sus fuerzas para tratar de romper a través de Bassano y llegar a las llanuras.

La situación es grave en lo que respecta a la falta de oficialidad, pues muchos comandos están escasísimos de oficiales y deben, en esta situación, seguir empeñados en una violenta lucha. Esta situación ha traído como resultado que se haya puesto a cargo de las tropas a gran cantidad de oficiales nuevos y ha habido muchas ocasiones en que han debido tomar a su cargo puestos de importancia, sin contar para ello con la experiencia necesaria.

El general me expuso que las tropas habían experimentado fuertes pérdidas, lo que ha hecho necesario una constante reforma de las compañías, regimientos, brigadas y divisiones; pero que, a pesar de todas estas terribles condiciones, el espíritu de los soldados no ha sido abatido, y la determinación de mantener a cualquier costo sus actuales posiciones continúa firmemente.

Mientras la charla del generalísimo continuaba entre el estampido de los cañones, una densa niebla que se extendía sobre el valle y sobre los cerros donde el ataque del enemigo seguía su curso, daba a todo este panorama un aspecto por demás triste.

Los oficiales del Estado Mayor y las ordenanzas llegaban a cada momento con noticias o eran enviados con nuevas órdenes a todos los puntos vitales de la línea. El espectáculo era impresionante, pero el generalísimo conservaba su calma imperturbable. Continuaba dándome amplios detalles sobre la idea general de la situación, detalles sobre las condiciones de las tropas, que se conducían en forma espléndida en esta gran lucha contra las pesadas embestidas del enemigo.

El general estima la proporción de combatientes en cuatro o cinco austro-alemanes por cada soldado italiano, según las noticias que habían llegado a su poder; pero, a pesar de esa gran desigualdad, todos los hombres del ejército italiano luchan con un coraje y demuestran un espíritu de resistencia superior a todo encomio.

Los ataques continuaron siempre, ya en un punto, ya en otro, pero siempre los italianos estaban prontos, no solamente para contestarlos, sino para rechazarlos y arrojar al enemigo después de una serie de heroicas cargas de sus posiciones.

El general explicaba las condiciones físicas del campo en que se libraba la batalla, las que hacían la lucha particularmente penosa para tropas que se veían por vez primera en la necesidad de soportar tan terrible esfuerzo. Naturalmente, después de un continuo combatir de día y de noche contra un enemigo que era relevado cada cierto tiempo y debido a la temperatura extremadamente fría, cerca de catorce grados bajo cero, las tropas debían sentirse fatigadas.

Según me decía el generalísimo, este frío tan intenso ha afectado a los soldados, ya que han debido permanecer en el campo sin abrigo de ninguna clase y en posiciones barridas por un continuo fuego de artillería.

No existían las trincheras o excavaciones, que de ordinario prestan algún abrigo, ni tampoco era posible en los faldeos de los cerros, de conformación rocosa, hacer excavaciones y resistir en forma más adecuada a la terrible prueba a que estaban sujetos. No contaban, pues, los soldados italianos, con ninguna de esas pequeñas facilidades que comunmente tienen las tropas que combaten en las trincheras.— **El corresponsal de la Prensa Asociada.**

En la Italia invadida

"Il "Seccolo" anuncia que las autoridades alemanas han ordenado la conscripción de todos los habitantes del Friuli

ROMA 27. — "Il Seccolo" anuncia que los alemanes han ordenado la conscripción general en el Friuli a los habitantes de todas las edades, condiciones y sexos, para destinarlos a trabajos militares de las montañas. Agrega el mismo diario que los alemanes han comenzado a emplear el mismo método que usan en Bélgica, pues han obligado a gran cantidades de italianos a cavar trincheras y a limpiar los caminos.

La cooperación de la armada italiana

Información de la Embajada en Washington

WASHINGTON, 27.— La Embajada italiana ha dado la siguiente comunicación oficial:

"Nuevos detalles permiten apreciar la espléndida cooperación prestada por la real armada italiana en su doble propósito de observar y defender la costa.

"Grupos de marineros pertenecientes a la guarnición terrestre en el sector de Grado a Monte Falcone, han sido aleccionados para destruir todo lo que las tropas en su retirada no pudieran llevar consigo y pudiera ser de alguna utilidad al enemigo, y además de protejer la estrema derecha de toda molestia que pudiera venir desde el mar mientras se efectuaba la evacuación de toda la zona situada desde el golfo de Ponzano hasta la boca del Piave.

"La inmensa cantidad de material de guerra concentrada en este sector debía ser removida, pues la orden de retirada dada al comando de Monte Falcone señalaba un plazo de dos días para efectuarlo. Unas pocas baterías destinadas a ocultar la maniobra y protejer el difícil trabajo de la retirada, abrieron un intenso fuego contra las posiciones del enemigo y que fué continuado sin interrupción durante 48 horas. En la madrugada del segundo día todo el material más importante estaba ya en salvo y las tropas en retirada habían alcanzado a Grado. Las baterías que habían cubierto la retirada fueron hechas volar. El enemigo no avanzó durante todo el día y las tropas de la retaguardia, aprovechándose de la demora trasportaron, a Monte Falcone el material de importancia secundaria, incluyendo en él 300 kilómetros de alambres de teléfono. La misma maniobra fué repetida desde Grado, que estuvo durante tres días consecutivos bajo el fuego de la gruesa artillería enemiga.

"Una lluvia torrencial hacía impracticable el transporte de la artillería y del material pesado. Su traslado se hacía extremadamente peligroso por las condiciones en que debéa ser hecho, pero finalmente después de cinco días y noches de una tarea sobrehumana todos estos elementos pudieron ser puestos en seguridad más allá del río Tagliamento".

El paso de los Alpes

La marcha por los caminos construídos por Bonaparte.—Información de un corresponsal en campaña

CUARTEL GENERAL FRANCES EN ITALIA, 27.—Por los históricos pasos que atravesaron siempre todos los grandes ejércitos para penetrar en Italia, desde Aníbal hasta Napoleón, las columnas francesas avanzan ahora, en largos trenes a través de túneles, y a lo largo de los caminos construídos por Bonaparte.

Vi personalmente el inacabable desfile de la artillería ligera y de los largos y serpenteantes trenes compuestos por vagones llenos de hombres, armas y caballos y rápidos convoyes de automóviles se deslizan a lo largo de los caminos de las montañas, bordeando precipicios, escalando crestas rocosas, y en donde los uniformes "azul horizonte" de las tropas francesas no se distinguen del cielo azul de la Italia.

En las montañas resuenan los ecos de la Marsellesa cantada por los poilus, mientras que grupos de alpinos italianos, con que estas tropas se encuentran, contestan con el himno de Garibaldi y la marcha real Italiana, o con el grito de guerra "Avanti Savoia". Cuando las columnas francesas llegaron a las llanuras al sur de los Alpes, la red de los ferrocarriles italianos, las toma y las conduce a las bases de las operaciones militares.—**Henry Wood.**

La proclamación del nuevo Gran Maestro de la Masonería italiana

ROMA, 27.—En el palacio Gustiniani se efectuó la ceremonia de la instalación del señor Ernesto Natham, como Gran Maestro de la Masonería italiana.

El nuevo Gran Maestro pronunció un elocuente discurso, exaltando la única paz posible, aquella que dé a It[illegible] su territorio y asegure el triunfo de la justicia y de la libertad. Los mazones acordaron enviar un telegrama al Premier Orlando exaltando el espíritu y el pensamiento patrio de solidaridad. El Premier contestó el telegrama de los mazones, felicitando al nuevo Gran Maestro por su designación.

'De aquí no se pasa'

La defensa italiana entre el Brenta y el Piave.—Correspondencia de Luigi Barzini

ROMA, 27.—El famoso corresponsal italiano Luigi Barzini escribe:

"Antes de emprender los alemanes los últimos violentos ataques contra nuestras posiciones, el enemigo hizo gran cantidad de carteles invitando a los italianos a rendirse y expresando que la defensa en las actuales posiciones era inútil. Los carteles decían al final: "Dejadnos pasar, pues de todas maneras llegaremos a Venecia dentro de dos días". Los nuestros izaron también una gran cantidad de carteles en alemán contestando a la infame proposición. Estos carteles eran más lacónicos y decían solamente: "De aquí no se pasa".

"Durante la noche el enemigo simuló una gran victoria y dando atroces gritos de triunfo, quiso abrir una brecha en nuestras líneas atacando con gran número de soldados. Pero los nuestros, que esperaban este ataque, rechazaron triunfalmente al invasor y contraatacaron rechazando en el más completo desorden a las hordas de bárbaros. Los italianos en su contraataque reemplazaron el habitual "Avanti Savoia" por el nuevo grito de guerra "De aquí no se pasa". Ya hecho común en todas las líneas de nuestro frente.

"Durante los últimos doce días se ha combatido sin interrupción. La naturaleza del terreno ha hecho cambiar las tácticas de combate. Tolos los encuentros han sido completamente separados unos de otros y de gran ferocidad. En el alto Brenta, en el Valle del Piave, los combates han sido muy tenaces, pero todavía no han llegado al máximum del furor. El enemigo solamente tienta en cada punto forzar la defensa de los nuestros especialmente en el Monte Grappa y los contrafuertes del Piave.

En el bajo Piave en la llanura Venetta, la lucha, es larga, intensa y formidable. Todavía no se puede preveer en cuales de las tres seciones en que se batalla, resultará la decisión de esta lucha.

Debemos, sin embargo, esperar con fe en el valor de nuestro ejército que, reconstituído por la ayuda de nuestros aliados y resolidificado por una ardiente voluntad, podrán mantener el grito: "De aquí no se pasa".

El país unido da a nuestros defensores esta voluntad y esta fuerza heroica. Los soldados italianos sienten el grito irresistible, la gran voz de la madre patria, y se presentan contentos a morir por ella".

Informaciones generales

En Nueva York se anuncia que se ha fugado una hija del ex-Czar

NUEVA YORK 26. — Hoy se ha recibido informaciones que Fatiana Romanoff, hija del ex-Czar de Rusia, se ha escapado de su prisión, en Siberia, después de casarse secretamente con un ex-chambelan del Zar Nicolás.

Se agrega que la hija del ex-Czar está próxima a llegar a Nueva York, en donde permanecerá durante un año, bailando y dictando conferencias a beneficio de los civiles rusos.

Fronteras clausuradas

GENOVA, 27.—La frontera entre Italia y Francia ha sido cerrada nuevamente ayer noche indefinidamente. De Suiza se comunica que las fronteras con Austria y con Alemania que siempre han presentado grandes dificultades para ser atravesadas, han sido cerradas completamente.

DESCUBRIMIENTO DE BOMBAS EN UNA VIA FERREA EN SUIZA

Se cree en la existencia de un gran complot para hacer volar varias estaciones

ZURICH 27. — Gran cantidad de bombas que contenían éter y petróleo fueron encontradas por los pasajeros en un tren entre Zurich y Schaff. Se cree que este hallazgo está relacionado con un extenso complot para hacer volar las estaciones del ferrocarril situadas en las cercanías de la frontera alemana. Se recuerda que hace dos meses se hizo un descubrimiento parecido en Lugano, y en el cual estaba complicado el ex-cónsul alemán en esa localidad.

UN CIRUJANO DEL EJERCITO FRANCES VUELVE A FRANCIA

RIO DE JANEIRO, 27.—En breve partirá de regreso a Francia el cirujano del ejército francés, M. Jorge Dumas. El doctor Dumas lleva una misión de los médicos brasileños destinada a los colegas franceses.

DESCONTENTO EN TURQUIA

AMSTERDAM 27. — El corresponsal de "Die Vossische Zeitung" en Constantinopla, Emilio Ludwing, ha anunciado que en Turquía hay serios indicios de descontento.

EL GENERAL PERSHING Y EL MINISTRO DE MUNICIONES VISITAN LAS FABRICAS

PARIS, 27. — El Ministro de Municiones, M. Loucher y el general norteamericano Pershing se encuentran de visita en las fábricas de municiones.

LA REPRESENTACION DE ITALIA EN LA CONFERENCIA DE LOS ALIADOS EN PARIS

ROMA, 27. — Se anuncia que los siguientes Ministros formarán la delegación que enviará Italia a la conferencia de los aliados en París: Primer Ministro señor Orlando, Ministro de Relaciones Exterior señor Sonnino, Ministro del tesoro sekor Nititi, Ministro de Comercio y Trabajo señor Daufelli, y Ministros de Transporte señor Bianchi.

Lloyd George y Venizelos se dirigen a Paris

LONDRES, 27. — Lloid George, jefe del gabinete británico, y Venizelos, el premier del gobierno griego, se han dirigido a París con objeto de asistir a la conferencia interaliada.

LA DESMOVILIZACION DEL EJERCITO BRITANICO DESPUES DE LA GUERRA

LONDRES, 27. — "The Daily Thelegraph" dice que el Consejo de Ministros aprobó los principios de la desmovilización del ejército después de la guerra. Agrega que primero serán licenciados los obreros de las industrias especiales, cantidad que asciende a 1.500.000 de hombres.

EL EXMINISTRO ALEMAN EN EL URUGUAY VENDRA A CHILE COMO SECRETARIO DE LA LEGACION

MONTEVIDEO, 27. — La Legación de Suiza ha anunciado que el ex-Ministro de Alemania en ésta capital señor Wachendorff, se dirigirá a Chile a ocupar el puesto de secretario de la Legación de Alemania en ese país.

La situación en Rusia

EL GOBIERNO MAXIMALISTA DECRETA LA ABOLICION DE LOS TITULOS DE NOBLEZA SE PROCEDERA A LA CONFISCACION DE LAS PROPIEDADES DE LOS COMERCIANTES Y LA BURGUESIA

El ejército del frente septentrional carece de alimentos

LOS TERRITORIOS DEL SUD-ESTE HAN ORGANIZADO UNA "UNION" QUE ENCABEZA EL GENERAL KALEDINE

LOS DIPLOMATICOS ALIADOS ESTARIAN RESUELTOS A PEDIR SUS PASAPORTES AL FIRMARSE LA PAZ SEPARADA CON ALEMANIA

EL GOBIERNO ALEMAN NO ACEPTA NEGOCIAR LA PAZ SINO CON EL GOBIERNO LEGAL

Información de Londres

LONDRES, 26.—El partido de los cadetes y constitucional demócrata han lanzado una declaración que dicen que no aceptan las proposiciones de paz lanzadas por los maximalistas, pues ellas no reflejan los deseos del pueblo.

Muchos regimientos, obedeciendo las órdenes de Lenine, han enviado, en misión de paz, a parlamentarios rusos a los Cuarteles Generales alemanes.

Se han recibido despachos inalámbricos que hacen saber que nuevamente los alemanes le han expresado a estos enviados su propósito de no recibir parlamentarios, sino que desean únicamente negociar la paz con el gobierno legal o con la Asamblea Constituyente, y que en ningún caso ellos darán comienzo a negociaciones si los rusos previamente no retiran sus ejércitos a sesenta millas de las posiciones que ocupan en la actualidad.

Organización de una gran Unión del Sud-Este

La reserva de oro del imperio ruso estaría en poder del general Kaledine. — Información de "The Morning Post"

LONDRES, 27. — "The Morning Post" publica el siguiente comunicado recibido de Petrograd:

"La gran reserva de oro que fué sacada de Petrograd y llevada al Kremlin en 1913 y más tarde llevada al interior, está en seguridad.

"El general Kaledine asegura que dicho tesoro estará en seguridad pues confía en la seriedad y disciplina de las tropas de todas las armas que están bajo sus órdenes.

"Se ha formado una gran unión bajo el nombre de "Unión del sureste", en ella está incluído el territorio del Don y gran parte de la pequeña Rusia del bajo Volga y las provincias del Turkestan.

"Esta Unión ha hecho la promesa de extender a la Siberia los cultivos de cereales.

"Kaledine, en posesión de la reserva de oro del Estado y del pan para la población, pasará a ser el dueño de la situación y aquellos que se aprovechan de las ventajas de su gobierno no aceptarán otro por motivo alguno, ya sea de Kerensky, Lenine o de cualquiera otra personas; ayuda de cualquiera especie y mucho menos ayudada por Alemania.

HA SIDO REPUESTO EN SUS FUNCIONES EL MINISTERIO DE EDUCACION

PETROGRAD 27. — La Comisión Especial Educacional del Estado ha vuelto a colocar en sus funciones al anterior Ministerio de Educación. Ha acordado también colocar bajo el control municipal a todas las escuelas de Rusia.

Se declara la moratoria en Rusia por dos meses

PETROGRAD 27. — El Gobierno maximalista ha dictado hoy un decreto declarando la moratoria por dos meses.

DESTITUCION DE LOS EMPLEADOS DE LAS CANCILLERIAS

PETROGRAD 27. — Han sido destituídos los funcionarios del departamento de Hacienda, por haberse negado a reconocer a las comisarías del pueblo.

El hambre en el ejército

Sangrientos motines. — Información de Petrograd llegada a Copenhague

COPENHAGUE, 27.— Una información llegada de Petrograd dice:

"La situación de Rusia es más desesperada que nunca. Todo el país está en vísperas de las más grande guerra civil. Los ejércitos del norte están desde hace varios días sin alimento. Los desertores que abandonan las filas por hambre son numerosos.

"Han muerto muchos soldados por falta de alimentos. En varios cuerpos de ejército ha habido sangrientos motines, por esta causa. Cientos de wagones cargados con víveres se encuentran largo tiempo estacionados en las estaciones del ferrocarril a Petrograd; muchos de estos han sido saqueados. Todos estos son graves síntomas del régimen de desorganización que reina en toda la Rusia. Los colegas de Lenine, se dan cuenta fácilmente que no pueden sostener las proposiciones de paz que ha hecho Trotzky a los Imperios Centrales y se conviene en todos los círculos en que esta acción diplomática ha sido efectuada con el único objeto de ganarse la autoridad del país, impresionando al populacho.

Entre tanto, los monárquicos hacen activa propaganda de sus ideales en toda la República, especialmente entre los aldeanos'.

Ante la posibilidad de paz separada

Los representantes de lo saliados en Rusia resueltos a pedir sus pasaportes

HAPARANDA, 27.— Los Em[illegible]dores de los países aliados en Petrograd han acordado pedir sus pasaportes, en caso que Rusia negocie la paz sepadarada con los Imperios Centrales.

Abolición de los títulos nobiliarios

Confiscación de las propiedades de la burguesía

PETROGRAD, 27.— Los maximalistas han decretado la abolición de todos los títulos de nobleza.

También han anunciado la confiscación de las propiedades de los nobles, comerciantes y burgueses.

LA SUSPENSION DEL TRAFICO EN RUSIA HECHA POR ESTADOS UNIDOS

Prevenciones del general Dukhonin

COPENHAGUE 27. — Una información llegada de Viena dice:

"El general Dukhonin, en una orden del día, anunció a los ejércitos que los aliados protestarían de la violación del pacto de Londres, en caso que los maximalistas mismo general ha hecho ver al comité maximalista que un armisticio separado, puede traer graves consecuencias para Rusia, pues ya firmaran una paz separada. El Estados Unidos ha suspendido el tráfico y el envío de víveres a Rusia mientras la situación no se aclare. Agregó, que esta suspensión se mantendrá en caso que los maximalistas continúen en el poder.

La escasez de víveres en el frente

Se temen disturbios

PETROGRAD 27.—Los delegados del ejército han pedido el retiro de las tropas de algunos puntos para impedir la retirada general y los excesos debidos a la escasez de alimentos. Agregan los delegados militares que hace varios días que las tropas se encuentran sin pan.

Por este motivo y debido a las noticias alarmante que han llegado desde el frente, se teme que se produzcan serios disturbios de fatales consecuencias. De los 100 carros de víveres que se necesitaban en el frente del norte, sólo han llegado 20. Los demás de éstos han sido detenidos en las estaciones intermediarias, a causa de la interrupción del servicio de ferrocarriles.

Los maximalistas confían en que obtendrán la victoria en esta revolución porque los demás socialistas se encuentran muy divididos.

LA CONFERENCIA PACIFISTA DE BERNA

BERNA 27. — La prensa germanófila de esta capital publica grandes y llamativas informaciones sobre la llamada conferencia pacifista que se celebrará en esta ciudad.

La cuestión rusa en la Conferencia interaliada

Las probabilidades de paz separada

PARIS, 27. — Se anuncia que en la conferencia de los aliados, se presentará a la consideración de los delegados de los países de la Entente una moción por la cual se declararán los peligros que significa, las intenciones de los usurpadores del poder de Rusia, al tratar de firmar una paz separada, y de la publicación de los documentos que sólo debía haberse hecho de acuerdo con los demás países de la Entente. Probablemente el embajador ruso señor Malakoff sea invitado a participar de esta conferencia.

La actitud de Rusia ante sus aliados

La violación de los pactos de Londres. — Publicación de los tratados secretos de Rusia con los aliados. — Los aliados no reconocerán la autoridad de los maximalistas. —Correspondencia de Roma

ROMA 27. — A pesar de las preocupaciones que suscita la formidable lucha que se desarrolla en nuestro frente, la opinión pública y los diarios fijan su atención en los serios incidentes que ocurren en Rusia. El juicio moral es generalmente gravísimo. Se observa el caso ruso, completamente desarrollado, desde la defección práctica en los campos de batalla hasta las intrigas hechas con el enemigo, habiéndose ya completado la ignominiosa traición con la tentativa de armisticio con Alemania. El armisticio no ha tenido hasta ahora éxito, pues Alemania desconfía de los traidores. Además, el que se llama Gobierno maximalista, ha cometido otro acto de infidelidad, del cual no se tienen antecedentes en la historia del mundo, al publicar los acuerdos hechos entre Rusia y sus aliados.

En realidad, y es un deber decirlo, la publicación no revela nada de que puede avergonzarse la Cuádruple Alianza, porque todos los acuerdos están conformes con los principios de libertad y de nacionalidad. Si algún elemento dudoso está contenido en ellos, son las concesiones otorgadas a los intereses y pretensiones de Rusia.

Queda, sin embargo, la vergüenza de la violación de los pactos, considerados por los demás firmantes como sagrados. Hasta ahora la opinión de la Entente, era el sentido de disculpar al pueblo ruso sus faltas y atribuir las responsabilidades de ellas a los dementes e intrigantes que se adueñaron del poder para satisfacer ambiciones personales y en bien de mal interpretados ideales. Pero las cosas han llegado a tal punto, que hacen imposible descargar las responsabilidades que a Rusia le incumben, pues es inadmisible que un pequeño grupo de facinerosos traidores pueda imponerse verdaderamente sobre 150.000.000 de hombres para forzar sus voluntades. Y en esta acción ignominiosa, le corresponde a toda Rusia, una complicidad tácita y una pasividad cobarde. Y pensar que Rusia fué a la guerra, en defensa de sus intereses, como tantas naciones pacíficas!

Con su actitud actual, Rusia se ha cubierto de aprobio para muchos siglos, si no se consigue derrotar a los traidores que pretenden representarla.

Respecto a las consecuencias de la conducta de los maximalistas, no cabe la menor duda de que los Gobiernos aliados se negarán a reconocer su autoridad. La acción de esta gavilla de traidores hará recaer sobre Rusia la responsabilidad de su conducta, conducta que acarreará a muchos inocentes gravísimas consecuencias para el presente y para el porvenir. — **Olindo Malagodi.**

EL PROCESO DE SAULLES

Las declaraciones de la señora Blanca ante el Jurado de Mineola

ALUSIONES A LA CONDUCTA DE SU MARIDO

NUEVA YORK 27. — Se ha recibido de Mineola (Long Island), la siguiente información:

"Blanca de Saulles ha sido hoy, testigo en su propio juicio. En sus declaraciones ante el jurado habló de la extravagancia de su marido, después se refirió a su noviazgo en Chile, y en seguida a su matrimonio en la patria. Identificó una fotografía de ella, en la que aparecía con el pelo suelto sobre sus espaldas y tomada el día antes de su matrimonio. La señora Blanca De Saulles se sonrojó cuando le mostraron esta fotografía.

"Su abogado, Mr. Utterhart, presentó la pistola con que había sido ultimado el ex-marido de su defendida. Al ser identificada el arma homicida, la señora de De Saulles no quiso tocarla, volvió la cabeza horrorizada, cerró los ojos y comenzó a temblar desesperadamente, ante el recuerdo de su crimen. El abogado continuó después describiendo la caída que tuvo su defendida después de cometer su crimen. Dijo que después de disparar el último balazo, la señora de De Saulles se había desplomado contra la chimenea, ocasionándose algunas heridas que le habían obligado a guardar cama durante varios días.

"La señora Blanca declaró después sobre la vida de su ex-esposo. Agregó que continuamente le pedía dinero en grandes cantidades para sus gastos particulares. Identificó un cheque por 15,000 dollares y otros que sumaban 16,000 dóllares, que había entregado a su esposo. Dijo que De Saulles le había vendido su automóvil y se había apropiado de su valor. Atestiguó que una vez compró una gran cantidad de muebles para su casa, y le pidió una fuerte suma para pagarlos. Ella le entregó esa cantidad y él se marchó a Londres. Cuando el fabricantes llevó los muebles a su casa, le presentó la cuenta por el valor de ellos agregando que De Saulles, le había dicho que su esposa los iba a pagar. La señora Blanca declaró que para hacer ese pago de su marido había tenido que pedir dinero prestado, lo que casi fué motivo de una ruina.

"Después el abogado defensor citó algunas cartas escritas por su defendida a su esposo. Una de estas cartas dice textualmente.

"Me siento tan solitaria ahora, mi adorado John. Dios quiera que tengas éxito y permanezcas bueno para cuando vuelvas. Amor y besos de tu devota. . ."

Los términos "precioso darlin", y otras expresiones cariñosas.

"La señora de De Saulles dijo al jurado que una vez, en Washington, su esposo había enseñado al pequeño John, un retrato de actriz que contenía una inscripción amorosa".

"Uno de los testigos presentados por la defensa declaró que en una ocasión, en Londres, De Saulles había sacado de su bolsillo una tarjeta de mujer de vida alegre, y co-

"La señora de De Saulles se refirió también al divorcio con su marido. Dijo al jurado que cuando se discutió con Mr. John de Saulles el divorcio, éste le prometió deparla en custodia del pequeño John, pero que después había faltado a su palabra.

"La declarante, durante toda su exposición, se refirió aDe Saulles, a su modo de vivir, a su carácter y al tratamiento que le daba. Presentó también cartas escritas por De Saulles a sus amigas y confidentes. En una de estas cartas, se refiere De Saulles a su suegra y dice textualmente:

"Apenas puedo contenerme para no arrancarle el pelo". Después se presentaron numerosas cartas que Blanca había enviado a su marido, implorándole que volviera pronto a su casa.

"Cuando la señora De Saulles describía el momento del crimen, su voz temblaba de emoción. Refirió los detalles del acto en voz baja y presa de una intensa agitación nerviosa. Dijo: "Recuerdo muy poco de eso, dsepués de oir las palabras de mi esposo, de que no podía llevarme a mi hijito. Cuando desperté a la realidad, estaba ya en la cárcel hacía dos horas".

"Añadió que ahbía "prestado" su hijito a su marido el 3 de Agosto. Cuando llegó el tiempo convenido enter ambos para la devolución del pequeño John, pidió a un antiguo amigo, que la acompañara hacia la casa de su marido para traer a su hijo. Este amigo se negó a acompañarla dicsulpándose en que el asunto era demasiado delicado, para que él pudiera intervenir".

"En vista de esto, declaró que la señora Blanca llame un "taxi", y acompañada de mi camarera y cin mi perrito "Cammie", me dirigí a la casa de mi ex-marido, diciéndole al chauffer que se apresurara, pues creía que De Saulles se iba a fugar llevándose al pequeño John. Cuando llegué a la casa, éste estaba en la puerta". mo éste se sorprendiera, De Saulle sle expresó que "a menudo él besaba esa linda boca".

ARGENTINA

El congreso de neutrales

Apreciaciones de "El Diario"

BUENOS AIRES 27. — "El Diario", al ocuparse del Congreso Latino Americano, dice:

"Ninguno de los diplomáticos invitados ha hecho llegar todavía una contestación definitiva respecto de la proyectada convocatoria de ese Congreso.

"Las opiniones se mantienen completamente indecisas. En los corrillos diplomáticos se explica por la falta de precisión sobre el alcance y objetivos del citado Congreso.

"Los diplomáticos aludidos concurrieron a una conferencia invitados expresa y directamente por el primer magistrado de la nación. El Gobierno argentino insistió en obtener de los representantes diplomáticos que transmitiesen a sus respectivos gobiernos el deseo definitivo de reunir en esta capital a principios del año entrante delegados de las naciones sud-africanas con el objeto de constituir una asamblea llamada a deliberar sobre los intereses que afectan a la solidaridad internacional.

"La actitud asumida por el Gobierno no dejó de desconcertar a los representantes diplomáticos. Se ha estimado que este procedimiento resultaba hasta cierto punto nuevo y fuera de las prácticas rigurosamente protocolares; ya que antes de recurrir al conducto de los plenipotenciarios acreditados en esta capital, corresponderá al Gobierno valerse de sus propios agentes acreditados cerca de los Gobiernos amigos.

"El empeñoso deseo de los representantes diplomáticos, en dichas entrevistas, de obtener del Gobierno una aclaración suficiente sobre el objetivo preciso o un programa bien definido sobre la proyectada asamblea, no alcanzó en momento alguno la satisfacción que se reputaba indispensable.

Ante las reiteradas expresiones de tal deseo, el Gobierno se limitó a manifestar que se trataba de alcanzar un alto ideal. En esa palabra vaga se ha concretado hasta hoy el aludido programa.

"Por otra parte, la perspectiva de que dicha iniciativa llegue a proponer un voto de paz en que habrían de comprometerse los países representados, constituye un serio entorpecimiento para las adhesiones solicitadas.

"Ya no es un misterio que los informes sobre tal perspectiva que se han difundido por las cancillerías americanas, mencionan que al logro de ese desiderátum no habrían estado ajenas las insinuaciones de los representantes de los demás países neutrales de Europa y con notorias inclinaciones hacia el lado de los Imperios Centrales.

"La sola posibilidad de que semejante novedad vaya a surgir en el vago programa de la asamblea proyectada por el Gobierno argentino, aleja radicalmente la participación de considerable mayoría de delegados sudamericanos.

"Las cancillerías sudamericanas se han preguntado, además, qué razones positivas, dentro de la iniciativa del Gobierno argentino, imponen la exclusión de Estados Unidos. Si la asamblea ha de ser llamada en virtud de elevados principios de solidaridad americana, de democracia y de intereses continentales, ¿a qué obedece esa exclusión?

"Esa exclusión ha promovido en las cancillerías que examinaron la convocatoria, una situación de perplejidad, pues se estima que de abordar el ideal a que alude o invoca el Gobierno argentino, como materia anunciada de la conferencia, se plantea el siguiente dilema: "El Congreso es con o en contra de Estados Unidos".

"Este nuevo aspecto de la cuestión intensifica la indecisión en que se mantiene la adhesión de las naciones solicitadas".



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querida e idolatrada esposa

E. AMELIA PIZARRO DE CID

invito a mis amigos y relaciones a conducir sus restos al Cementerio General mañana Jueves, a las 9 A. M., desde mi casa habitación Aconcagua 1427.

Servicio que agradecerá eternamente

Carlos Roberto Cid P. y Familia.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo don

FRANCISCO STAFORELLI

rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico hoy Miércoles 28, a las 9 A. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación Cochrane 1030.

LA FAMILIA.

05640-28-k

La intervención de Mendoza y Corrientes

La situación en Tucumán.—El Gobierno

BUENOS AIRES, 27.— **La Intervención Federal en Provincias.**— El interventor federal don Eufracio Loza, partirá a Mendoza hoy, acompañado de tres secretarios y de tres sub-secretarios.

Ayer en la tarde conferenció con el Ministro del Interior y el Presidente de la República, recibiendo las últimas instrucciones respecto de la misión que se le ha encomendado.

El señor Loza declaró a la prensa que su misión será desempeñada con la más absoluta imparcialidad.

El interventor de la provincia de Corrientes, señor Goitia, conferenció con el Presidente de la República y con el Ministro del Interior, de quienes recibió las más precisas instrucciones sobre su misión. El señor Goitia y sus empleados partirán el Domingo.

El interventor federal de Corrientes hizo análogas declaraciones que el señor Loza, sobre la imparcialidad que guardará en las elecciones.

Los últimos telegramas llegados de Mendoza anuncian que ha producido gran sensación la noticia del decreto que establece la intervención federal en esa provincia. En los círculos políticos de esta capital se comentan las declaraciones que hizo el senador Civit sobre la intervención en Mendoza. El señor Civit censuró duramente la actitud del Ejecutivo al decretar la intervención de Mendoza, calificándola como un atentado a la soberanía. El señor Civit declaró, además, que el Ejecutivo estaba dispuesto a mantener la situación de Tucumán, manteniendo a un gobernador atropellador en la dirección de esa provincia.

Se cree que se podría arreglar la situación de Tucumán, si se llegara a un acuerdo entre las fracciones disidentes de los radicales, para evitar el envío de la intervención a esa provincia, cuyo resultado podría determinar un cambio general, dada la energía y la resistencia de la opinión pública de Tucumán a los procedimientos y extremos del Gobernador Bascary.

En una reunión de los Ministros de Estado, se continuó tratando sobre la intervención en las provincias de Córdoba y Jujuy. Mañana se dará a la publicidad el decreto por el cual se ordena la intervención en Córdoba.

En los círculos políticos se insiste en afirmar que el Gobierno ha aconsejado al Gobernador de Tucumán, Bascary, que dimita su puesto para facilitar la solución pacífica del conflicto de esa provincia.

ULTIMA HORA

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 27. — (Oficial).—Ayer grandes masas de tropas austro-alemanas apoyadas por su gruesa artillería intentaron atacar nuevamente nuestras posiciones situadas entre el Brenta y el Piave.

Los esfuerzos emprendidos por el ala izquierda del enemigo dirigidos contra Monte Pernica, fueron cruzados rápidamente por un pronto, mortífero y bien dirigido contraataque organizado en respuesta a las tentativas del enemigo.

En Tasson y Monte Rossa, un batallón de alpinos aniquiló a los asaltantes.

En el centro, donde la presión del enemigo fué más fuerte, la 56.a división se cubrió de gloria haciendo frente a las columnas enemigas que emprendieron un furioso ataque desde el noroeste y desde el norte en dirección a Monte Casonet. de Col Dell Orso, Monte San Lázaro y Monte Spinuccia. Estas tropas repitieron sus asaltos varias veces, pero fueron repelidas por las nuestras en definitiva, y dejaron más de 200 prisioneros en nuestro poder.

En la derecha el enemigo llevó a cabo un ataque desde las laderas orientales de Monte Fenera. Las olas asaltantes fueron detenidas por nuestro fuego de artillería, y después por un contraataque. Los ataques que emprendió en seguida el enemigo fueron rechazados varias veces por los valientes alpinos, los cuales tomaron algunas veintenas de prisioneros.

Von Luxburg y Von Wachendorff llegan a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 27. — Han llegado procedentes de la Isla Martín García, el ex-Ministro de Alemania en esta capital, conde von Luxburg, acompañado del comisario de policía, encargado de su custodia.

El ex-Ministro, solicitó del Gobierno la autorización necesaria para permanecer en esta capital hasta la partida del vapor "Hollandia" que lo conducirá a Europa. Hasta este momento se ignora el resultado de esta petición.

También llegó procedente de Montevideo, el ex-Ministro alemán Waehendorff.

Ambos diplomáticos conferenciaron durante varias horas en la Legación alemana.

EL INSTITUTO INTERNACIONAL AGRICOLA HABRIA SERVIDO COMO AGENCIA A LOS IMPERIOS CENTRALES

ROMA, 27. — El Gobierno ha tomado recientemente especial consideración el hecho que el Instituto Internacional Agrícola ha sido tomado por los Imperios Centrales como una agencia de información.

VALPARAISO

Acto salvaje.— Ayer en la mañana se presentó a la botica "El Olivar", en Valparaíso, la niñita de 8 años, Elvira Cisternas, solicitando medicamentos para curarse una horrible quemadura que presentaba en la boca.

Interrogada la infeliz criatura por el dueño de la botica acerca de las causas de las quemaduras, contestó que ellas provenían de un castigo que le propinaron en su casa y que se las habían inferido con una plancha caliente.

Tan pronto oyó esta declaración el dueño del establecimiento, llamó a un guardián, quien llevó a la niñita a la 2.a comisaría, donde confirmó todo lo dicho en la botica y agregó que vivía en el prostíbulo clandestino regentado por Julia Valencia, Olivar 217.

El inspector don Julio Aguirre, procedió inmediatamente a efectuar las averiguaciones del caso, dirigiéndose a la casa designada por la niñita.

La regente del prostíbulo principió por negar el hecho; pero mientras se practicaba el interrogatorio llegó al lenocinio el practicante de la Asistencia Pública, don Luis Aqueveque, quien habría sido llamado para que hiciera curaciones a una niñita que se había quemado la cara.

La Valencia no pudo ya seguir negando, siendo reducida a prisión. Fué puesta inmediatamente a disposición del 3.er juzgado, donde declaró que el autor de este abominable crimen es Alejandro Gutierrez, individuo que hacía de dueño del prostíbulo.

Dictada orden de prisión contra este individuo, fué cumplida poco después por el jefe de la Sección de Seguridad. Ante el juez el criminal no pudo negar su delito.

La niñita Cisternas, después de ser atendida en la Asistencia Pública, pasó a medicinarse al Hospital de Niños.

Exposición de los Aliados.— Mañana se inaugurará en el Círculo Francés la Exposición de los Aliados, preparada con el fin de reunir fondos a favor de la institución Pro-Soldados Ciegos de Francia.

Presidirá la Exposición el Ministro de Francia en Chile, que ha prometido concurrir a esta fiesta de beneficencia.

La devolución del 15%.— Ayer se efectuó la 2.a reunión de los empleados públicos con el objeto de ajitar el proyecto de ley que devuelve a los empleados públicos el 15 por ciento de los sueldos rebajado cuando se inició la actual guerra.

Se eligió presidente y secretario a los señores Ricardo Escobar Cerda y Gorgonio Barrera, respectivamente, y se acordó pedir a todas las reparticiones públicas que se hagan representar en el comité directivo.

Movimiento de vapores.— El Domingo 25 entraron: El León y la chata Puno, del Callao, con surtido y ambos consignados a la Compañía Carbonífera y Fundición Schwager.

Anteayer entraron:

El Huasco, de Lota, el Lobo y el velero Don Augusto, de Lebu, con carbón y ambos consignados a la Sociedad Cemento El Melón.

El Domingo 25 salió:

El Lala, para Coronel, y despachado por el señor Enrique Court.

Anteayer salieron:

El Don Luis para Lota, el Gerda, para Antofagasta directo y despachado por los señores Wiegand y Cía. y el Pisagua para Talcahuano y Coronel y despachado por los señores Borquez y Cía.

Ayer salieron:

El Iris, para Carrizal y Chañaral y despachado por el señor Enrique Court G.; el Rosita, para Chañaral, directo y despachalo por el señor Enrique Court A.; el Bantu para Talcahuano y despachado por los señores Gibbs y Cía. y el Sherman para puertos salitreros y despachado por los señores Wessel Duval y Cía.

Hoy saldrán:

El Huasco para Panamá y Colón e intermedios en viaje rápido a las 4 P. M., y el Chorrillos para Antofagasta e intermedios y despachado por los señores González Soffia y Cía.

Próximas llegadas:

El Imperial, de Colón.
El Iris, de Cruz Grande.
El Ricardo Orchard, de Antofagasta.
Y el Chorrillos de Antoagasta.

Llegaron ayer:

El Don Pedro y el Sirena, de Coronel, son esperados el Miércoles 28.
El Esperanza, de Coronel, llegó ayer.
El Anyo Maru, de Hong Kong y Yokoama llegó ayer.

Informaciones del País

CONCEPCION

Cruz Roja de Mujeres de Chile.—Preparación de la próxima kermesse.—La Cruz Roja de Mujeres de Chile organiza para fecha próxima una kermesse con el objeto de reunir fondos que destinará al establecimiento de un dispensario donde puedan practicar las señoras que forman esta institución a la vez que ofrece a los necesitados los beneficios de su obra.

Para celebrar esa fiesta se ha reunido en el comercio numerosos obsequios.

Cruz Roja Italiana.—Agradeciendo un envío de dinero.—Recientemente se dió cuenta del envío de una gruesa suma de dinero que las colonias italianas residentes en Concepción y diversas ciudades del sur hicieron a la Cruz Roja de su patria.

Con este motivo, el agente consular de Italia en Concepción, señor Jacobo Galletti, ha recibido el siguiente telegrama:

"Valparaíso, 24 de Noviembre de 1917.—Real agente consular italiano. — Concepción. — El Ministro señor Sonnino encárgame agradecer a la colonia el envío de ciento seis mil liras para la Cruz Roja Italia.—(Firmado).—**Monzani,** Cónsul General de Italia."

Matrimonios.—Ante una numerosa y distinguida concurrencia se llevó a efecto el Domingo último, en esta ciudad, en la capilla de los RR. PP. Franceses el matrimonio de don Alejandro del Río Fernández con la señorita María Luisa Cruz Larenas.

—El mismo día fué bendecido privadamente por el capellán de la División, señor Latorre, el matrimonio del señor Miguel Puga Monsalves con la señorita Berta Maudier Ulloa.

OSORNO

La Exposición Ganadera.—Se ultiman los preparativos para la celebración de la Exposición Ganadera.

El comité organizador se ha estado ocupando de los más ínfimos detalles, a fin de que el torneo se verifique en las mejores condiciones posibles, tanto de facilidades para los exponentes como para el público que concurría de espectador.

El local de la Exposición está ya casi totalmente arreglado. Establos para el ganado, agua en abundancia, forraje, etc., todo está previsto.

Algunas fábricas y establecimientos industriales de la ciudad construyen bonitos kioskos para la exhibición de sus productos.

En sus respectivos establos se ven ya algunos ejemplares de reproductores traídos del Criadero Gonzalo Campo y Cía., de Talagante, entre los cuales descuella el famoso toro importado de raza Friesian Hollstein "Kun Midlas" y que pesa más de 1,200 kilos.

El número de animales inscriptos pasa de trescientos, la mayor parte vacunos y caballares, habiéndose visto el comité en la necesidad de rechazar a muchos por falta de capacidad del local.

En el mismo local de la Exposición se construye también una cancha para corridas de vacas, deporte en el cual tomarán parte algunos jóvenes conocidos de la localidad.

El entusiasmo que ha despertado en toda la región la Exposición Ganadera de Osorno, es muy grande. Gran número de vecinos y hacendados de los departamentos cercanos se preparan para asistir a ella.

La Alcaldía coadyuva al éxito de la Exposición, arreglando las vías públicas que conducen al local en que debe celebrarse. Se ha refaccionado el puente Damas y se nivelan y asean las calles adyacentes.

Para las personas que vienen de Santiago, la Empresa de Ferrocarriles ha ordenado agregar al nocturno del Lunes dos coches dormitorios y concedido una rebaja del cincuenta por ciento en los pasajes.

Creemos que sería muy conveniente y además justo, que la administración de la IV sección dispusiera un itinerario especial de trenes locales para los días de la Exposición, a fin de dar facilidades a las personas que deseen venir de los pueblos vecinos, y concederles, al mismo tiempo, por quien corresponda, igual rebaja que la que se ha concedido para los viajeros de Santiago.

Literatura y Arte

La conferencia de anoche

Ante una concurrencia que llenaba por completo el teatro Unión Central, dictó anoche su conferencia el señor Willy Rogers, crítico de arte francés.

El conferencista fué presentado por el señor Alberto Mackenna Subercaseaux, quien, en un discurso breve y hermoso, habló del carácter francés, ensalzando el heroísmo de sus soldados que en ruda pelea con un adversario más terrible por su inescrupulosidad en la guerra, se sacrificaban por la patria, asombrando al mundo con sus acciones.

En seguida el señor Rogers inició su conferencia exponiendo sus impresiones sobre Chile, país al cual suponía influenciado por el germanófilismo, según las versiones que había recogido en el extranjero. El señor Rogers manifestó que muy pronto se había desengañado de tal afirmación, pues el carácter franco, espontáneo y caballeroso del pueblo chileno lo haría comprender que poseía cierta analogía con el del pueblo francés y que ante una manifestación de esta naturaleza sus presentimientos se habían borrado rápidamente. Agregó que había tenido múltiples ocasiones, a su llegada a ésta, de observar la inclinación de nuestro pueblo hacia la causa aliada, lo que le evitaba toda labor de propaganda ya que advertía que en Chile predominaba la simpatía por los países que batallan contra el triunfo de un ideal malsano y peligroso.

El señor Rogers narró en seguida anécdotas y aspectos de la gran contienda Fué esta narración interesante, amena y llena de enociones que arrancaban el aplauso espontáneo ya por su forma como por su significativo valor.

Al finalizar su conferencia, el señor Rogers fué motivo de una larga y calurosa ovasión, tributada por el público compuesto de elementos prestigiosos de las colonias aliadas y distinguidos miembros de nuestra sociedad.

En la segunda parte del programa rezaba el interesante número de la exhibición de un film impresionado por el servicio cinematográfico de la armada y la marina francesas.

Todos los cuadros de la película como es de suponer interesaron vivamente a los espectadores. En ella se exhibieron los potentes elementos de combate de la marina, acorazados, submarinos franceses, submarinos alemanes capturados, maniobras de combate, etc.

En esta película figura el rey Jorge V. en una visita que hizo a la armada francesa. Asistieron a este acto los diplomáticos de las naciones europeas aliadas.

El producto de esta conferencia fué a beneficio de los soldados ciegos de Francia, "los héroes sin luz", como dijo el señor Mackenna en su discurso.

En los entreactos algunas jóvenes recorrieron las localidades vendiendo insignias y flores con el objeto de incrementar fondos para las mismas víctimas de la guerra.

La Revista Chilena. — Bajo el título de "Carnaval de Niza", publicamos ayer una pequeña parte del interesante artículo del doctor don Augusto Orrego Luco, que aparece en el último número de "La Revista Chilena".

Se encuentra ya a la venta dicho número, el cual contiene numerosos trabajos de tan alto interés como el del señor Orrego.

..**Exposición Alvarez Sotomayor.**— Después de breves días, para su exhibición, hoy quedará clausurada en la Casa Eyzaguirre, esta admirable exposición de cuadros.

Las telas de este valiente pintor español, interesan doblemente al nuestro público, no sólo por su mérito intrínsico, sino también, porque hacen revivir los recuerdos del gran maestro de nuestra escuela de Bellas Artes, que huella tan profunda dejó entre las generaciones de artistas jóvenes.

Casi todos los cuadros expuestos han sido adquiridos y por ello nos felicitamos.

HABLANDO SOBRE RUSIA

La revolución de Marzo.— El pueblo ruso está preparado para una organización democrática

La personalidad de Kerensky. — Su admirable talento directivo.

Ayer tuvimos el agrado de hablar con el señor G. Otto Ju, de nacionalidad noruega, que se halla en esta capital por cuestiones de negocios.

El señor Otto es una persona cultísima, cuyo trato cautiva desde el primer momento. Debido a que ha permanecido algún tiempo en Barcelona, habla correctamente el español.

El distinguido viajero va a contratar representantes en Chile para la Alliance Export and Import Co.,



Señor G. Otto Ju

que a su vez tiene vinculaciones con la Unión Co. de Cristianía, grandes fábricas productoras de papel.

El señor G. Otto se encontró en Petrograd al estallar el movimiento revolucionario que derrocó al Czar Nicolás II, y con él a la dinastía de los Romanoff.

Sabedores de ésto, quisimos oír de sus propios labios algunas referencias sobre dicho acontecimiento histórico

¿. . .?

—Al día siguiente de producida la revuelta, los revolucionarios quemaron el hotel en que me hospedaba, por haberse refugiado allí las fuerzas que oponían resistencia. Algunos oficiales penetraron a mi alojamiento, me dieron un revólver y me colocaron en la solapa una escarapela roja. Luego saqué de mi baúl los documentos que acreditaban mi calidad de ciudadano noruego, y me dejaron libre y con la promesa de no ser molestado en adelante. Como será fácil comprender, no es para describir lo que ocurrió en los aciagos días de la revolución rusa, y por otra parte, es explicable el desenfreno en una muchedumbre que de la más estricta sujeción pasaba de la noche a la mañana al régimen desconocido de libertad absoluta.

Como se ha dicho, la revolución arranca su origen del descontento bastante fundado de la mayoría del pueblo ruso por el sistema de gobierno, oligárquico y exclusivista.

La clase privilegiada lo absorbía y lo usufructuaba todo. La sumisión tiene su límite, y éste llegó en Marzo último.

—¿Cree usted que los rusos están preparados para el Gobierno democrático?

—En mi estada en Rusia, me preocupé en observar la mentalidad de sus habitantes, y logré constatar que gran parte de ellos son ilustrados y fácilmente adaptables a las ideas de progreso.

Por otra parte, la clase que hoy puede llamarse directora, se esmera porque el fruto de la revolución no se pierda y con tal fin persigue la difusión de la enseñanza y de los buenos hábitos.

Esto es exacto a pesar de las continuas disensiones internas, que tienen como causa la ideología de algunos y el oro alemán en otras ocasiones.

Personalmente, tengo la idea de que un pueblo que cuenta con hombres de la talla de un Kerensky debe surgir, a pesar de todos los contratiempos que sufre.

Ya que de paso he hecho referencias al joven organizador de la nueva Rusia, creo cumplir con una obra de justicia haciendo de él un recuerdo.

Después de calmados los ardores de la lucha que tuvo como resultado la caída del Czar, me tocó asistir a una interesante conferencia dada por Kerensky sobre la situación de los aliados en la guerra mundial.

La palabra fluída y elegante, sus razonamientos fundados y convincentes hicieron tal efecto en el auditorio, que lo aplaudió con frenesí.

Kerensky posee el raro talento de entusiasmar a los que lo oyen.

Su organización mental es verdaderamente privilegiada. Sin conocimientos técnicos militares, dirigió las operaciones bélicas en forma admirable.

En la actualidad está alejado del poder, pero abrigo el convencimiento íntimo de que este hombre fabuloso no ha concluído su obra.

Las cosas cambian en Rusia con suma facilidad y no me sorprendería que el cable nos trasmitiera la fausta nueva de su vuelta al mando, lo que será un acontecimiento digno de regocijo para todos aquellos que anhelan para Rusia un resurgimiento efectivo basado en los principios modernos de democracia y de progreso.

—¿Cree posible que Rusia haga la paz separadamente de sus aliados?

—Esto no lo estimo hacedero.

A pesar de que ciertos elementos poco respetuosos de la palabra empeñada piden la paz en la forma a que se refiere la pregunta, la inmensa mayoría del pueblo ruso es partidario de la continuación de las hostilidades.

La gente ilustrada de Rusia es aliadófila.

Cuanto a los recursos para continuar la guerra, es falso que escaseen y estoy cierto que tampoco faltarán en el futuro.

ASOCIACION DE VINICULTORES CHILENOS

Celebró sesión el Lunes el directorio de esta institución. Se dió cuenta:

De una comunicación del señor presidente de la Sociedad Vinícola del Sur, en la que hace saber que esa institución remitió al señor Ministro de Hacienda, un telegrama, pidiendo el cumplimiento de la ley sobre vinos en lo que se refiere a la devolución del 50 por ciento del impuesto, y que comisiona al señor Carlos Aguirre Luco para que represente a la Sociedad ante el directorio de la Asociación.

De una comunicación de los principales vinicultores de Villa Alegre, en que remiten la copia del telegrama enviado al señor Ministro de Hacienda, apoyando la nota elevada por la Asociación.

El señor presidente Valdés Cuevas, dió cuenta de las gestiones hechas ante el señor Ministro para conseguir el cumplimiento por parte del Estado de la ley antes citada. Al respecto, dijo que el señor Ministro había prometido reservar dichos fondos, y que comisionaría al señor director de Impuestos Internos para redactar el reglamento que la misma ley dispone y por el cual deben regirse las sociedades que se funden.

El señor Correa Francisco J., estima que los vinicultores deben formar una sola Asociación con ramificaciones en una o dos zonas del país, pues por este sistema se podría obtener una mejor fiscalización por parte del Gobierno de los fondos que se entregaren y una disminución considerable en los gastos generales, y al respecto, somete a la consideración del directorio las siguientes ideas:

La Asociación de Vinicultores Chilenos establecerá por ahora tres grandes bodegas exportadoras de vino. Una en la zona de Santiago; otra en la zona de Talca; y la tercera en la zona de Concepción.

La exportación no podrá efectuarse sino por intermedio de algunas de estas tres bodegas.

Los particulares que deseen exportar por su cuenta, podrán hacerlo por intermedio de la bodega correspondiente a su zona y previo dictamen favorable sobre la calidad del vino que se desee exportar. Estas bodegas participarán de la ayuda fiscal, o sea, de los fondos que acuerda la ley para favorecer la exportación en proporción a la contribución por hectárea de viña que cada zona pague.

Estos fondos sólo podrán destinarse a los siguientes objetos:

Arriendos de locales adecuados para bodegas.

Pago del personal de administración y técnico.

Anticipo a cuenta de vinos que se entreguen para exportar.

Pago de personal y útiles para elaborar y preparar estos vinos.

Adquisición de vasijas para acarreo, elaboración y exportación de los vinos.

Pago de fletes terrestres y marítimos del vino que se reciba para elaborar y del que se exporte.

Un delegado del Gobierno vigilará las operaciones de la Sociedad formando parte integrante del directorio.

En el directorio de la Asociación, cada una de las zonas estará representada por cuatro miembros.

El señor Sotomayor concuerda en todas sus partes con lo expresado por el señor Correa, y cree que los vinicultores una vez que se impongan detenidamente del objetivo principal de la Asociación, no tendrán inconveniente para formar una sola institución.

El señor García de la Huerta pide se divida desde luego el país en zona y se acordó adoptar la siguiente clasificación: 1.a Zona, hasta Curicó inclusive; 2.a Zona, Talca, Maule y Linares; 3.a Zona, Maule al sur.

Se comisionó al señor E. Sotomayor para que, conjuntamente con el señor F. Encina, provocaran una reunión de los vinicultores de la 2.a Zona y designaran las personas que deben formar parte del directorio en representación de dicha zona, y al mismo tiempo pedir al señor presidente de la Sociedad Vinícola, del Sur, hiciera las gestiones para la designación de las personas que deben representar la 3.a Zona, nombramientos que deben ser ratificados en las sesiones de la junta general de asociados.

Por último se acordó postergar la sesión de la junta general de asociados para el 10 de Diciembre en lugar del 1.o, como se había citado, para dar lugar a que puedan concurrir las delegaciones de las diversas zonas vinícolas del país.



Derechos de exportación

Forma en que se pagarán desde el 1.o de Enero

El Ministerio de Hacienda ha expedido un decreto que dice que en vista de la autorización que le confiere la ley número 3201 de 22 de Enero del presente año y considerando que el pago de los derechos de exportación en letras comerciales de cambio, y no en moneda, sólo puede ser aceptada en un régimen normal de comercio internacional; que, por otra parte, hay conveniencia en aumentar la circulación y el stock de oro en el país; que el pago del impuesto de exportación en una moneda que no esté sujeta a las fluctuaciones del cambio internacional es una ventaja para el comercio salitrero, que sin inconveniente puede seguir procurándose el oro como en la actualidad en una forma escalonada y paulatina; que a fin de dar mayores facilidades a los industriales salitreros conviene aceptar el pago del impuesto en moneda de oro americano, o en barras de oro que pueden ser entregadas para su acuñación, a la Casa de Moneda, dispone:

1.o A contar desde el 1.o de Enero de 1918, los derechos de exportación se pagarán en la siguiente forma:

45% en billetes, con el recargo correspondiente.

35% en letras sobre Londres o Nueva York, a opción de los exportadores y con la equivalencia que semanalmente se determine con la moneda nacional de oro; y el 20% restante en moneda nacional de oro o en libras esterlinas, a razón de 13 1|3 de peso.

Las Aduanas podrán recibir en pago monedas de oro selladas en Estados Unidos de América a razón de 2,739 por peso, que remitirán a la Casa de Moneda.

Las barras de oro que los exportadores hagan depositar en la Casa de Moneda serán consideradas como pago de derechos de aduana por el valor en moneda nacional de oro que declare el certificado de recepción respectivo.

2.o La cuota que se perciba en oro, en conformidad al artículo anterior irá aumentando mensualmente en 10% hasta nueva resolución y a contar desde el 1.o de Febrero de 1918. Se disminuirá simultáneamente en un 5%, la parte de dichos derechos que se abone en letras, y en un cinco por ciento lo que se abone en billetes.

3.o Las personas que deseen pagar los derechos en letras sobre Nueva York deberán solicitar la autorización correspondiente del Ministerio de Hacienda en los términos fijados en el decreto número 743, expedido por el Ministerio el 10 de Abril de 1908, en la parte que fuere aplicable.

JUNTA DE BENEFICENCIA

En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Junta de Beneficencia con asistencia de 20 de sus miembros.

Entre otras cosas, se acordó enviar una nota al Gobierno, solicitando la aprobación de los presupuestos para el año próximo.

DONACION ECHAURREN

Conforme se tenía anunciado, en la tarde de ayer se efectuó el reparto de la Donación Echaurren, legado que dejó el benemérito ciudadano don Francisco Echaurren, para que se distribuyera anualmente entre los sobrevivientes y las viudas, madres e hijos de los que combatieron en la Guerra del Pacífico.

El acto se verificó en el salón de sesiones de la Municipalidad, y fué presidido por el Intendente de la Provincia, don Pablo A. Urzúa; el primer Alcalde, don José Víctor Besa; el regidor, don Luis Lira Lira y tres miembros de la Liga Patriótica Militar.

A cada uno de los agraciados con la donación se les repartió el dinero respectivo, correspondiéndole individualmente la suma de 50 pesos.

Al recibir el dinero, los agraciados recordaban al benefactor don Francisco Echaurren y con visible emoción dedicaban frases de agradecimiento para él.

A este acto dejaron de concurrir ocho de las personas mencionadas en la lista oficial. Quedó también pendiente la donación a un veterano que no dió explicaciones satisfactorias a las preguntas que sobre su autenticidad le hizo la mesa directiva.

A las 4½ de la tarde se dió por terminada esta reunión, levantándose un acta del acto, que fué firmada por los miembros que la presidían.

Asistió un numeroso público.

RECEPCION DIPLOMATICA

El Presidente de la República recibirá mañana Jueves, a las 3 P. M., en audiencia pública oficial, al nuevo Ministro de Holanda en Chile, señor H. von Oordt van Lauwenrecht.

PERMUTA DE PREFECTOS

En la Moneda se nos informó ayer que estaba acordada la permuta de los prefectos de las policías de Coronel y de San Antonio, señores José Manuel Velásquez y José Domingo Briceño, respectivamente.

ADUANA DE PUNTA ARENAS

El Ministerio de Hacienda decretó el nombramiento del señor Alfredo Camus Valdés, para administrador de la Aduana de Punta Arenas.

DE LA LEGACION DE GUATEMALA

Pasaportes para viajeros a ese país

De la Legación de Guatemala se nos envía la siguiente información:

"Se previene a todas las personas que en lo sucesivo deseen llegar a la República de Guatemala, que deberán allí presentar un pasaporte extendido en debida forma por las autoridades del país de donde procedan, y visado por el representante diplomático o consular de Guatemala acreditado en la localidad.

Es entendido que sólo serán visados los pasaportes de aquellos viajeros que presenten pruebas satisfactorias e inequívocas de su identidad".

NOTICIA INEXACTA

Un diario de la tarde, en su edición de ayer, ha acogido una noticia inexacta, la que se refiere al viaje al país del señor don Alselmo de la Cruz, nuestro cónsul en Barcelona, y al nombramiento de este funcionario para ocupar el puesto que desempeña, el señor don Tomás de la Barra, en el actual Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bien informados, podemos asegurar que el señor de la Cruz permanece en Barcelona, y que la Cancillería no piensa trasladarlo a otra parte.

SOBRE UN SUCESO DESGRACIADO

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de la muerte de Humberto Fuentes, empleado del polígono de tiro al blanco, ocurrida a causa de una bala que se le salió del revólver al niño Luis Donoso, también empleado del polígono, en circunstancias que lo examinaba, cerca de las 9 de la noche.

A petición del secretario del polígono dejamos constancia de que el hecho ocurrió fuera del establecimiento.

EL FRAUDE DEL PETROLEO

ACTUACIONES JUDICIALES DE AYER

EL SR. DIAZ VIAL PERSISTE EN SU SILENCIO

Nuevo Gerente de la "Patagonia Consolidada"

OTROS DETALLES

Pocas novedades ocurrieron ayer en el proceso que instruye el juez señor de la Barra por el fraude de las acciones petrolíferas de la "Patagonia Consolidada".

El ex-gerente de la Compañía, don Carlos Díaz Vial, persiste en su negativa y hay el convencimiento de que no hablará aún cuando las pruebas acumuladas en su contra son ya abrumadoras y bastan para condenarlo.

En efecto, se nos informa que las cartas escritas a máquina desde ésta a los señores Rocuant y Guarachi de Valparaíso, embarcadores del petróleo y suscritas por Víctor Wilson, habrían salido de manos de Díaz Vial, por lo menos la firma de Wilson. En cuanto a los caracteres de la máquina, en que fueron escritas, el perito señor Walker trata en la actualidad de ver si corresponden a las máquinas de escribir que pudo haber usado el detenido.

Comprobado este hecho y algunos otros que el juzgado investiga en el más estricto secreto, se hace más fácil la defensa del joven Tagle Montt, pues, aunque está probado que la letra de 200 pesos enviada a los señores Rocuant y Guarachi fué escrita por éste y además que fué él mismo quien tramitó el embarque de los cajones con petróleo, ello no quiere decir en forma categórica que el joven Tagle Montt hubiese estado en autos de la estafa que se preparaba.

Una carta reveladora

Se nos aseguró ayer que el juez había interceptado una carta escrita por Díaz Vial a uno de los directores de la Compañía que más ha sonado en este proceso, carta en que vedadamente le significa que esté tranquilo pues está dispuesto a guardar silencio y a no echarlo al agua...

Esta carta se habría mandado agregar al expediente.

El directorio de la Patagonia

Aún cuando se daba por renunciado al directorio de la "Patagonia Consolidada", ayer celebró sesión con asistencia de la mayoría de sus miembros y acordó nombrar nuevo gerente al señor Bórquez.

Así mismo se tomó conocimiento de la presentación hecha al juzgado por el diputado don Enrique Bermúdez, en representación del presidente de la Compañía, señor Miguel Luis Irarrázaval, pidiendo que se alce la retención de los dineros de la Patagonia depositados en los Bancos, concedida a solicitud de los querellantes, acordándose llevarla adelante.

Nuevas comunicaciones de Punta Arenas

El juzgado recibió ayer extensos telegramas en clave del juez de Punta Arenas. A última hora de la tarde el señor de la Barra llevó personalmente estas comunicaciones al Ministerio de Relaciones para obtener su desciframiento.

A su regreso del Ministerio el señor de la Barra se constituyó en su despacho en donde trabajó hasta entrada la noche.

Durante este trabajo llamó nuevamente a su presencia al señor Díaz Vial, a Brown y a Tagle Montt.

La incomunicación de Díaz Vial

Mañana se enteran los diez días de incomunicación de Díaz Vial.

Unos opinan que se le pondrá por breves instantes en libre plática, volviéndosele a incomunicar por haber aún necesidad de mantener tal medida.

Diligencias ordenadas por el juez

Sabemos que el señor de la Barra ha ordenado entre otras, dos diligencias de importancia, la una consiste en saber a qué casillas dirigía sus cartas la casa que vendió la partida de petróleo empleada en el fraude, y la segunda comprobar la efectividad del hecho afirmado de que días antes que Brown abandonara Punta Arenas, para dirigirse a Buenos Aires, recibió una carta firmada por Víctor Wilson y llevada personalmente desde Valparaíso por el contador del vapor "Magallanes" en que se le daban instrucciones sobre cómo debía proceder en la colocación de petróleo en el pozo.

EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES

Sesión de la Sociedad Protección Mutua

Bajo la presidencia del doctor Luis Araos D., sesionó el directorio de esta institución con asistencia de los directores señores: Bravo, Larraín, Costa, Vicuña, Vidal, Pacheco, Tudezca, Tobar y los secretarios Caviedes y Garfias.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó:

Autorizar el pago de $ 200 para gastos de funerales del socio José 2.o Vera.

Nombrar delegado en la 3.a Zona a don Wenceslao Landaeta, por renuncia de don Fabriciano Rojas.

Se dió a conocer el informe presentado por los señores Vicuña, Tobar y Costa, sobre el proyecto de cooperativa de consumos.

Fueron aceptados como socios los siguientes señores:

Gil C. Villanueva, Manuel Morales, Pedro P. Rojas, Adolfo Morphal, Temístocles Molina, Pedro N. Carrasco, y Olegario Morales, presentados por el delegado señor Ainson; Manuel Megía, presentado por el delegado señor Riveros; Osvaldo Ubeda, presentado por el socio señor Ramón Martínez; Wenceslao Landaeta, presentado por el director señor Larraín y Guillermo Richards, presentado por el secretario señor Caviedes Dueñas.

LIGA NACIONAL EVANGELICA

Se cita a todos los miembros de esta institución y a todos los evangélicos que participen con ella, a una junta general que tendrá lugar el Domingo 2 de Diciembre a las 3 P. M., en Avenida Penitenciaría N.o 1375. Se encarece la asistencia por tener que elegir en esta reunión el directorio que ha de regir los destinos de la institución durante el primer semestre de 1918. Además, se cita a sesión de directorio para ese mismo día a las 2.30 P. M.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

La conferencia pedagógica de hoy

A las 3 y media de la tarde de hoy, en el local de la Escuela Superior N.o 21, Av. Cumming N.o 735, se efectuará la conferencia pedagógica organizada por la "Federación de Profesores", y a la cual pueden concurrir todos los maestros de instrucción primaria que lo deseen.

El tema "Los exámenes escolares", es de novedad y muy oportuno. Tenemos conocimiento de que la asistencia será numerosa.

Damos a continuación el programa de esta interesante fiesta cultural:

1.o Schutt. Vals lente, piano por el señor Eduardo López L.

2.o Kontski. Reveille du lion.— Capricho en re mayor, violín por el señor José María Chávez, al piano el señor Eduardo López L.

3.o "Los exámenes escolares", conferencia por el señor Juan Crisóstomo Jaques.

4.o Relámpagos. Romanza cantada por el señor Santiago Cabezas.

5.o Núñez de Arce. — La pesca (fragmento), por la señorita Amelia Pinto Suárez.

6.o Gustavo Lange. Aus der Oper Margarethe Faust, piano por la señorita Ercilia Páez Mateluna.

Se nos encarga invitar a este acto a los maestros del departamento de La Victoria y a todas las personas amantes de la educación popular.

INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE

Esta noche, a las 9.15, celebrará sesión ordinaria el Instituto de Ingenieros en su local, San Martín 352.

El ingeniero señor Alfredo Délano dará una conferencia sobre "Estudio comparativo de la distribución de gas de alumbrado y agua potable".

La sesión es pública.

Los desfalcos en los Ferrocarriles

LAS ACTUACIONES JUDICIALES

Los servicios de contabilidad. — Contratación de dos técnicos

La justicia ha continuado preocupándose con interés del esclarecimiento del desfalco de la 3.a zona de los Ferrocarriles.

Por ahora hay relativa tranquilidad en el público y se espera la terminación del proceso que, dado la rectitud y laboriosidad de los funcionarios interventores, se confía en que habrá de corresponder al sentir de todos los que desean un freno para este desborde de ambiciones mal entendidas y de las cuales se ha hecho víctima en varias ocasiones a la Empresa.

Sin embargo, esta tranquilidad no se acentúa aún en la Dirección misma de los Ferrocarriles. No sólo preocupa allí lo que se relaciona con el desfalco, sino el pronunciamiento de hechos y circunstancias que son una dura lección: y que han hecho comprender la falta absoluta de sistemas indispensables para el bienestar y el progreso de la vasta empresa ferroviaria.

A este respecto citaremos las deficiencias que se notan en uno de sus principales servicios, el de la contabilidad, deficiencias que en atención a las actas del Consejo de Ferrocarriles publicadas ayer, se venían conociendo desde tiempo atrás.

Es así como la Dirección tiene que estudiar y profundizar el sistema actual de todos sus servicios; pero es indudable que este habrá de recibir, según se nos ha manifestado, una reorganización indispensable.

Labor judicial

Por otra parte, el Ministro señor Burgos continúa con dedicación sustanciando el proceso por desfalco perpetrado en la 3.a zona.

Durante el día de ayer ha practicado nuevas e importantes diligencias y tomado diversas declaraciones para completar los datos y detalles ya conocidos.

Comisión investigadora

La comisión que preside el señor Anríquez, colabora también a esta labor y aún cuando este caballero, por asuntos particulares ha debido venir a esta capital, la comisión, en cumplimiento a sus instrucciones, prosigue en el estudio y revisión de planillas guiándose por la documentación de que hablamos ayer y que, por error, hicimos aparecer como relacionada con la estafa de Valdivia.

Inspección a Valdivia

En lo que se refiere a este asunto la comisión compuesta por los señores Carvajal López y Lagarrigue ha dado ya comienzo a su visita de inspección a la 4.a zona.

Sesión del Consejo

Como lo hemos informado el Jueves próximo se reunirá el Consejo de los Ferrocarriles.

En esta sesión, según se nos ha informado, se tratará además de los asuntos que oportunamente se han indicado, de la contratación de dos técnicos.

Uno para que asesore la contabilidad de la Empresa y el otro para que atienda el Departamento de Tracción y Maestranza.

Existe el propósito, tan pronto se apruebe esta idea, de telegrafiar al señor Sotomayor que se encuentra en Estados Unidos para que proceda a dicha contratación.

Servicio de contabilidad

A propósito de la referencia que hemos hecho ayer sobre las deficiencias de este servicio, conocidas desde hace tiempo, según el texto de las sesiones del Consejo, el jefe de la contabilidad nos ha manifestado que eso era antes; pero que después de una rectificación hecha por él en oficio 1333 enviado a la Dirección este concepto quedó destruído de hecho.

Los servicios en general

En Concepción se habla ya, aún cuando los sumarios se llevan con la mayor reserva, de diversas irregularidades sorprendidas tanto en las boleterías de las estaciones de la zona, com en las bodegas, etc.

Se hace referencia también al conocimiento de otros desfalcos pequeños llevados a efecto al amparo de las deficiencias del control de la contabilidad.

Fecha en que se inició el desfalco

Ha sido motivo de comentarios y de preocupaciones todo lo referente con el monto total de lo defraudado y con la fecha en que se dió comienzo a estos manejos.

Al respecto nada se sabe aún de efectivo y a pesar de la declaración, hecha por el cajero Rojas sobre uno de estos puntos, o sea de que esta desfraudación se inició el año 1915, tanto el Ministro en visita señor Burgos, como la comisión investigadora, acumulan antecedentes para esclarecer con precisión estos datos.

En todo caso y con muy buen criterio por cierto, puede considerarse como acertada la medida de continuar en las investigaciones hasta el año 1905.

Cuestiones locales

Decretos de pago.— Se han expedido por la Alcaldía los siguientes:

A don Flaminio Zambra, 8 mil 775 pesos 65 centavos, por 130 kilos pastos tercer corte que ha entregado en los Almacenes Municipales.

Al pagador del Taller Municipal, $ 3,465.60 por gastos semanales.

A la Caja de la Tesorería Municipal, $ 52.20, por gastos menores de la tesorería.

A don Higinio González, $ 500, por arriendo del sitio que ocupa la posada de la 9.a comuna de la Policía de Aseo, correspondiente a Agosto último.

A don Higinio González, $ 500, por arriendo del mismo sitio correspondiente a Septiembre último.

A los señores Raab-Bellet y C.a., $ 222.75, por 15 metros de manguera de goma para el Mercado Central.

A la Droguería Daube y Cía., $ 200, por medicinas y útiles para el Dispensario de Ojos, compradas durante Octubre.

Al gerente de la Empresa de Tracción Eléctrica $ 170 por cambio de dos postes de alumbrado eléctrico en las calles de Lira y Compañía.

Al gerente de la Empresa de Tranvías, $ 8,400, por intereses de los bonos de garantía de la Empresa, correspondiente al primer semestre del presente año.

A la Imprenta Diener, $ 100, por 250 patentes profesionales e industriales y un libro de patentes de bebidas alcohólicas.

A don Ludovico Raulhet, $ 41, por artículos para reparaciones que se ejecutan en el Palacio Consistorial.

A la Librería Zamorano y Caperán, $ 27, por artículos de escritorio para el Dispensario de Enfermedades Venéreas.

A don Gonzalo Velásquez, 189 pesos 50 centavos, por medicinas para el Dispensario de Enfermedades Venéreas.

A don Julio Jorquera, $ 498, por reparaciones en las oficinas de la Inspección de Higiene.

A don Federico Thumm, $ 350, por peritaje en el proceso contra Carlos Mancilla y Angel Hoddar.

A don Guillermo Tagle Alamos, $ 7,059.57, por cange de garantía para responder a la ejecución de pavimentos.

Al pagador de los jardines y plantaciones, $ 682.90, por gastos semanales.

Al pagador del Parque Cousiño, $ 896.95, por gastos semanales.

Al pagador del Parque Cousiño, $ 10.60, por gastos menudos de la Administración.

Al inspector del Palacio Consistorial, $ 200, por gastos de aseo y alumbrado.

A don Osvaldo Fuenzalida, 160 pesos, por confección de 16 talonarios de recibos para el cobro de la Contribución de Haberes.

Caja de Ahorros de Empleados Municipales.— Esta tarde a las 6, celebrará una reunión el Consejo Directivo de la Caja de Ahorros y Retiro de los Empleados Municipales.

Artículos para la Policía de Aseo.— El 17 del próximo mes de Diciembre se abrirán las propuestas pedidas para proveer de artículos para su servicio a la Policía de Aseo.

Entre los artículos que necesita la Policía de Aseo, figuran los ferrajes para el ganado de este servicio, maderas, fierro, carbón, materiales de construcción, etc., por valor de más de medio millón de pesos.

Descuentos en la contribución de haberes.— Se nos encarga advertir al público que el delegado de la Oficina de Impuestos Internos, señor Juan Domingo Dávila, atenderá al público, en compañía del tesorero municipal, en las oficinas de este último, todos los días de 4 a 6 de la tarde, en vez de 9 a 11 de la mañana como se había anunciado anteriormente.

Ambos funcionarios resolverán todos los reclamos relativos a los descuentos hipotecarios para el pago de la Contribución de Haberes y la división de las hipotecas que afectan a varias propiedades.

DEPORTES

Federación Sportiva Nacional de Chile. — La sesión ordinaria que debía efectuarse hoy ha sido suspendida por enfermedad del señor secretario.

Don Edgardo Valenzuela. — Ha dejado de existir este distinguido deportista, que fué uno de los socios más entusiastas del Santiago F. C.

Reciba el club nombrado nuestra sentida condolencia.

Santiago F. C. — Ruégase a los socios asistir a los funerales del señor Edgardo Valenzuela, que se efectuarán hoy Miércoles a las 5 y media P. M. El cortejo partirá desde Rengifo 835.

Asociación Escolar de Deportes. —Mañana, en el local de la secretaría, se efectuará la fiesta de la proclamación de los vencedores de la temporada escolar y la repartición de los premios de las diferentes divisiones.

Con este motivo se ha preparado un bonito programa en el cual, intercalados con los números de música, pronunciarán discursos el secretario de la Asociación y los capitanes del Seminario, actual poseedor de una copa, y el Internado Barros Arana, vencedor de la temporada.

Tenemos el encargo de invitar a este acto a todos los dirigentes de nuestros establecimientos de instrucción, de las instituciones sportivas dirigentes y a todos los socios de los clubs afiliados.

La inauguración de los Campos de Sports. — Con gran entusiasmo se prepara la fiesta de la inauguración de estos campos situados como ya hemos dicho, en la Avenida Lo Cañas, próximo a Irarrázaval. Asistirán distinguidas personalidades de nuestro mundo social y sportivo.

Tomán parte varias de nuestras asociaciones de foot-ball, el Club de Paperchase y la Asociación de Sports Atléticos.

Tenemos el encargo de avisar a los miembros del comité directivo que hoy a las 6 P. M., en Bandera 657, se efectuará la segunda reunión para tratar de esta fiesta.

Componen este comité los señores Francisco Campbell, Alfredo Betteley, Alfredo Chaparro, Jorge Díaz Lira, Wenceslao Berroeta, Ignacio Irarrázaval, Francisco J. Barros, Víctor F. Bravo, Jorge Seeco de la Cerda y otros distinguidos sportsmen.

Asociación Comercial con Asociación Obrera. — Se realizará este encuentro el Domingo 2 de Diciembre en la cancha Santiago Badmington.

El valor de la entrada se ha fijado en la modesta suma de $ 0.60 centavos.

Santa Inés II de Nos contra Barcelona Star II de la capital. — El resultado del encuentro efectuado el Domingo pasado, fué favorable al once del Santa Inés, que logró romper la red visitante, cinco veces, por dos tantos del Barcelona.

Después del partido, los colegas del Barcelona fueron esmeradamente atendidos por los entusiastas muchachos del Santa Inés, reinando hasta el momento de la partida de los visitantes la más franca armonía.

Un interesante encuentro en perspectiva Concepción contra Santiago. — El día 9 del próximo mes tendrá lugar en la cancha Gaht y Chaves, calle Independencia N.o 1257, el gran encuentro entre el equipo de la colonia española de Concepción contra el equipo de la nueva colonia de esta capital.

Este encuentro resultará un acontecimiento de partido por la calidad de los jugadores que tomarán parte por ambos bandos, ha despertado el más justificado interés entre nuestros deportistas.

Entre el equipo de Concepción vendrá el internaciona ly ya famoso Unzaga, los del Royal, de Talcahuano, señores Echeverría, Contreras y Molina, y del Royal Concepción, señores: Font. Sils, Guede y Villanueva, y los restantes que no desmerecen a los anteriores, señores: Beitía, Lozano y Uriarte.

El equipo de la capital lo compondrán los internacionales señores: Teuche, Abello y Grau, con Vives y Badal, españoles, y el resto, tan buenos como los anteriores, señores: Bilbao, Martínez, Iturralde, Garat, Prado y Cruz.

Difícil es conocer el probable ganador ya que ambos equipos son por demás fuertes y ambos cuentan con los triunfadores.

La partida es patrocinada por la Liga de Damas de la Colonia Española, siendo su resultado en beneficio de los necesitados.

Servirá de referee el señor Fantuzzi, que gustosamente se ha ofrecido para ello. Los premios consisten en una copa, medallas de plata para cuadro ganador, que se entregarán en la cancha.

Las entradas valdrán 2 pesos tribuna sombra, y 1 peso general.

DESAFIO

Señor capitán del Alianza Infantil: Mi cuadro desea jugar un amistoso con el que usted dirige, para el próximo Domingo en la mañana en la cancha que usted posee.

El capitán del Dreadnought Infantil".

Al capitán del Santiago Infantil F. C. — Mi equipo desea jugar un amistoso con el suyo el Domingo 1.o de Diciembre a las 2 P. M., en la cancha del Portales Infantil, calle López 257. — El capitán del Alianza Infantil F. C."

"Señor capitán de "Los Corrsors Infantil F. C. — Desea mi equipo jugar un amistoso con el que usted dirige, e plróximo Domingo a las 9 A. M., en la cancha que dstod designe. — El capitán del 1.o de Mayo Infantil 2.o F.C."

Infantil Cifuentes F. C. —Hoy cumple un año de vida esta progresista institución, habiendo desarrollado durante este período un vasto programa deportivo.

En celebración de su primer aniversario, ha organizado un paseo campestre al vecino pueblo de Batuco, el que se llevará a efecto el Domingo 16 del próximo Diciembre. En el programa confeccionado figurarán varias carreras pedestres, sobresaliendo un five a side para jugadores de primera serie, hasta edad de 18 años y 60 kilos de peso.

Los premios consisten en seis artísticas medallas, 5 para el equipo ganador y 1 para el capitán del equipo que salga segundo.

En caso de que se inscriban más de 12 equipos, habrá un tercer premio consistente en una medalla más un cuarto premio de sorpresa. Las medallas se exhibirán oportunamente.

Las inscripciones valen $ 3.00 por equipo co nderecho a una reserva y se reciben en San Pablo N.o 3547.

Se invita a tomar parte en este torneo a todos lo sclubs infantiles de la capital.

Las Lilas F. C. de Nos contra Royal F C. de los Bajos de San Agustín. — El encuentro de los 1.os y 2.os equipos de estos clubs se efectuó el Domingo 25 en la cancha del Royal. Venció Las Lilas por 4 a 0 en los 1.er equipos y hubo empate de 0 a 0 en los 2.os cuadros.

CITACIONES

Citan a sesión:

Liga Infantil de Football.—Directorio para mañana Jueves a las 8 y media P. M. e nel salón de "El Diario Ilustrado".

Asociación Infantil Santiago.—Directorio hoy a las 9 P. M., en Ahumada 243.

Anderson F. C.— Junta general extraordinaria para el Miércoles 27 del presente, a las 9 P. M., en la secretaría calle San Pablo N.o 2550. Se recomienda la asistencia y en especial a los señores Lizana, Albornoz, Candia y Encina.

Noticiero F. C.— Junta para hoy a las 8 P. M., en su secretaría, Av. San Luis Cité Adriana 17.

Los Carreras F. C.— Junta general para hoy para tratar asuntos de suma importancia. Se recomienda la asistencia a los miembros de la comisión de fiesta.

Luis Flores Fernández F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Rosario 1112.

Tricolor Royal F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en San Pablo esquina Maipú.

Santiago Badminton F. C.— Sesión de directorio para hoy Miércoles a las 9 P. M., en Compañía 1034.

Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme.— Sesión para hoy Miércoles 28 a las 8 y media P. M., por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Magallanes F. C.— Cita a todos

Magallnes F. C.— Socios pra el Domingo a las 3 P. M., en la cancha Magallanes, Suble esquina de Carmen, para jugar una partida entre el 1.o y 2.o equipos con el objeto de clausurar la presente temporada.

Lincoyan F. C.— Sesión para hoy a las 8 P. M. Local de costumbre.

Morning Star F. C.— Junta general para mañana Jueves a las 9 P. M., en su secretaría, Av. Independencia 308.

Quinta Normal F. C.— Junta general para hoy a las 7 y media P. M., en el local de costumbre.

Bélgica F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en nuetsra secretaría Dolores 216.

O'Higgins F. C.— Cita a sesión a todos los jóvenes del club en nuestro salón social.

Se advierte a todos los jóvenes que la reunión se llevará a efecto con el número que asista.

Santiago Badminton F. C.—En la secretaría del Club se necesita con urgencia el día Jueves 29 del presente de 6 1/2 a 8 1/2 P. M. a los señores: Aguayo Manuel, Cordero Aquiles, Cruz Luis, Cruchaga Jorge, Martínez Norberto, Mora Pedro, Romero ... Luis, Escobar Enrique, Barrios ...

Municipalidad

Sesión ordinaria

A la hora de costumbre celebró ayer sesión ordinaria la Municipalidad, bajo la presidencia del segundo alcalde, don Vicente Adrián.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tramitó la cuenta.

Con el quorum legal se aprobaron las expropiaciones pendientes en las calles Domeyko y Jofré.

El señor Urzúa hizo indicación para que se celebrara sesión extraordinaria el día Sábado próximo, de 5 a 7 P. M., con el fin de que la Corporación dictamine acerca de las aperturas de calles que están pendientes. Se acordó así.

Fué aceptada la solicitud presentada por el señor Nicolás Palma Riveros, pidiendo la demarcación de la línea respectiva para edificar en un terreno de su propiedad.

En seguida el señor Adrián pidió la aprobación de las bases que se formulan en las propuestas públicas hechas para la construcción de baños públicos en el Matadero.

Leídas estas bases, fueron aprobadas, acordándose reducir el plazo de las publicaciones de avisos, a quince días.

A continuación de un breve debate, se acordó tratar en la sesión del Martes próximo, dándole preferencia a cualquiera otro asunto, el nombramiento en propiedad de todos los empleados interinos que existen en la Municipalidad.

El señor Tagle Cárter propuso que se tratara con o sin informe, en la misma sesión, el informe presentado por la comisión especial nombrada para el estudio del abaratamiento de los artículos de consumo.

Llegada la orden del día, la sala prosiguió ocupándose del nuevo reglamento sobre el expendio de la leche. Como se sabe, la discusión de este reglamento se encontraba pendiente desde una de las sesiones anteriores.

El señor Lira dijo que varios propietarios de fundos cercanos a Santiago se han acercado a manifestarle que con frecuencia se les aplica multas en Santiago por las leches que envían en perfectas condiciones y de vacas bien ordeñadas.

En estas condiciones, cree conveniente que la I. Municipalidad acuerde ordenar una inspección extraordinaria a algunos fundos para que presenciando el ordeño, tomen muestras y las hagan analizar; esta inspección debe extenderse a las distintas estaciones del ferrocarril y a los establecimientos de beneficencia donde llega la leche en tarros lacrados.

En el informe que pase la comisión se podrá ver si es posible la aplicación del reglamento que se discute en lo referente a los gramos de mantequilla que se exige en las distintas épocas del año.

La indicación del señor Lira fué aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 7 de la noche.

DEFUNCIONES

27 de Noviembre.— María Muñoz, de 2 años; Zulema González, de 3; Juan Jofré, de 1; Orfa Ramírez, de 1; Domingo Sagredo de 3; José Riquelme, de 22; Isaías Quezada, de 44; Ruperto Durán, de 30; José Moreno, de 57; Efigenio González, de 21; Ignacio Bustamante, de 50; Graciela Roa, de 12; Manuela Parraguez, de 54; Teresa Espinosa, de 36; Agapito Jara, de 84; Rubén Ramírez, de 2; y 21 menores de un año.

ECOS DE UN ACCIDENTE

Con motivo del accidente ocurrido al niñito Archivaldo Montero, domiciliado en Gálvez N.o 267, el Sábado próximo pasado, se ha acercado a nuestras oficinas don Rogelio Montero a pedirnos hagamos pública la conducta observada por el guardián de facción en esa calle, N.o 1207, Alfredo Moya.

En los precisos momentos en que cayó del balcón el niñito Montero se encontraba por ahí cerca el citado guardián, quien al verlo caer acudió con toda presteza y tomándolo en brazos corrió hacia la Alameda, subió a un victoria y condujo rápidamente al pequeñito hasta la Asistencia Pública, sin olvidar al hacer ésto, decirle a un transeunte que avisara a la familia lo que había ocurrido. Debido a ésto oportuno servicio del guardián, se debe que el niño fuera atendido inmediatamente y se evitaran complicaciones, que dado lo recio del golpe sufrido en el cráneo, podían haber sido fatales.

Casos como el que señalamos merecen ser conocidos del público lo mismo que el nombre de éste modesto servidor de la policía.

LA VIDA NACIONAL

Ha aparecido el número 3.o de esta revista mensual de estudios económico-sociales, con el siguiente sumario:

Luis Galdámes: Proyectos. —Guillermo Subercaseaux: La ciencia económica y sus aplicaciones. — Enrique Brieba: Tribunales arbitrales entre patrones y obreros. — G. R.: Pan-americanismo.— E. G. I.: Tendencias educacionales. — Luis Acuña A.: El egoísmo como norma política. — Eduardo G. Ibáñez B.: Problemas ferroviarios. — Ignus: Demostración de valía. — Jhon D. Róckefeller: El trabajo y el capital-aliados. — Luis Galdames: Los fines de la enseñanza media. — G.: Notas bibliográficas.

CON EL PRESIDENTE

El Gobernador de San Antonio, don Enrique Gazmuri, y el Prefecto de la policía de ese departamento, don José Domingo Briceño, conferenciaron ayer con el Presidente de la República.

Educación

Centro Pedagógico del primer Distrito Escolar. — Se nos pide avisar a los miembros de este Centro que la reunión de hoy Miércoles, se posterga para mañana Jueves, a las 5 P. M. en el local de costumbre.

Exámenes universitarios.— Escuela de Derecho.— Orden en que se rendirán los exámenes de Derecho ante las comisiones nombradas por el Consejo de Instrucción Pública:

Filosofía del Derecho.— Diciembre 3. Universidad Católica.— Dic. 5. Estudiantes de clases privadas.

Derecho Romano.— Dic. 13. Universidad Católica.— Dic. 19. Estudiantes de clases privadas.

Economía Política.— Dic. 13. Estudiantes de clases privadas.— Dic. 20. Universidad Católica.

Historia General del Derecho.— Di.c 21. Universidad Católica.—Enero 2. Estudiantes de clases privadas.

Derecho Constitucional.— Dic. 6. Universidad Católica.—Dic. 13. Estudiantes de clases privadas.

Derecho Civil Primer año.—Dic. 10. Estudiantes de clases privadas.— Dic. 12. Universidad Católica.

Derecho Penal.— Dic. 13. Universidad Católica.—Dic. 14. Estudiantes de clases privadas.

Derecho Internacional.—Dic. 18. Universidad Católica. —Dic. 27. Estudiantes de clases privadas.

Derecho Civil. Segundo año.— Dic. 6. Universidad Católica.— Dic. 18. Estudiantes de clases privadas.

Economía Social e Industrial.— Dic. 22. Universidad Católica.— Dic. 29. Estudiantes de clases privadas.

Derecho Comercial.— Dic. 20. Universidad Católica.— Dic. 21. Estudiantes de clases privadas.

Derecho de Minas.— Enero 5. Estudiantes de clases privadas (4 P. M.)

Derecho Civil, tercer año.— Dic. 7. Universidad Católica.—Dic. 27. Estudiantes de clases privadas.

Derecho Procesal. Primer año.— Dic. 12. Universidad Católica.— Dic. 20. Estudiantes de clases privadas.

Derecho administrativo.— Dic. 18. Estudiantes de clases privadas.— Dic. 24. Universidad Católica.

Derecho Procesal, Segundo año.—Dic. 6. Universidad Católica.— Dic. 29. Estudiantes de clases privadas.

Medicina Legal.— Dic. 31. Estudiantes de clases privadas.

Hacienda Pública y Estadística.—Dic. 26. Estudiantes de clases privadas.

Examinadores:

Dic. 10.— Filosofía del Derecho, señores Guerra, Reyes y Espinosa.

Dic. 1.o—Derecho Romano, señores Montero, Navarrete y San Cristóbal.

Dic. 15. —Derecho Romano, señores Navarrete, Montero y San Cristóbal.

Dic. 6.— Economía Política, señores Subercaseaux, Noguera y Martner.

Dic. 22.— Economía Política, señores Noguera, Subercaseaux y Philippi.

Dic. 26.— Economía Política, señores Espinosa, Molina y Hernández.

Dic. 28.— Historia General del Derecho, señores San Cristóbal, Montero y Navarrete.

Dic. 10.—Derecho Constitucional, señores Estévez, Roldán y Montaner.

Dic. 20.— Derecho Constitucional, señores Roldán, Estévez y Vargas.

Dic. 10.— Derecho Civil, 1.er año, señores Urrutia, Claro Salas y Gallardo.

Dic. 10.— Derecho Penal, señores Gallardo, Claro Salas y Maira.

Dic. 28.— Derecho Penal, señores Cabieses, Claro Salas y Philippi.

Dic. 1.o— Derecho Civil, 2.o año, señores Ramírez, Dávila y Bahamonde.

Dic. 3.— Derecho Civil, 2.o año, señores Claro Salas, Urrutia y Gallardo.

Dic. 15.— Derecho Internacional, señores Guerra, Montaner y Roldán.

Dic. 22.— Derecho Internacional, señores Montaner, Guerra y Estévez.

Dic. 17.— Economía Social e Industrial señores Hermansen, Molina y Espinosa.

Dic. 1.o— Derecho Comercial, señores Barceló, Palma y Aldunate.

Dic. 31.—Derecho Comercial, señores Palma, Barceló y Aldunate.

Enero 5.— Derecho de Minas, señores Lillo, Aldunate e Iribarren.

Dic. 15.— Derecho Civil, 3.er año, señores Bahamonde, Ramírez y Dávila.

Dic. 22.— Derecho Civil, 3.er año, señores Dávila, Bahamonde y Ramírez.

Dic. 31.— Derecho Procesal, 1.er año, señores Maira, Valdés y Estévez.

Dic. 10.— Derecho Administrativo, señores Vargas, Iribarren y Philippi.

Dic. 28.— Derecho Administrativo, señores Iribarren, Vargas y Lillo.

Dic. 1.o— Derecho Procesal, 2.o año, señores Valdés, Maira y Estévez.

Las comisiones funcionarán de 8 a 11 A. M. y de 4 a 6 P. M.

"Orfeón Chileno Ismael Parraguez". —Las señoritas y jóvenes orfeonistas celebrarán una importante reunión en la Escuela Arriarán.

Esta simpática institución ha trabajado durante el presente año con la más firme voluntad a fin de continuar la bella obra emprendida por su malogrado fundador, estrechando y robusteciendo sus filas, y aprendiendo hermosísimos coros. El Domingo pasado efectuaron un hermoso paseo a Maucul, cuyo recuerdo difícilmente olvidarán los orfeonistas.

El directorio encarece la asistencia a las próximas reuniones, pues hay asuntos de suma importancia que tratar.

Ejército y Armada

Dirección del Material.—Se decretó que el capitán don Aurelio Canter Quinteros, deje de estar agregado a la Dirección del Material de Guerra, y pase a desempeñar el cargo de ayudante de la misma Dirección.

Primera División. — En conformidad a la ley, el día 30 del presente debe ser licenciado el contingente de conscriptos que hace su servicio en el territorio de la I División.

El Presidente de la República según la misma ley, está facultado para prorrogar el acuartelamiento.

La conferencia de mañana. — La conferencia que en el Estado Mayor General, dará mañana el teniente coronel don Arturo Ahumada, versará sobre el siguiente tema: "Situación de Alemania bajo el punto de vista de la alimentación de la población y de los elementos necesarios para el abastecimiento del material de guerra en general".

Oficiales retirados.— Desde hoy en el Círculo de Jefes y Oficiales Retirados, se reciben las votaciones para la elección de cinco directores, que según el reglamento, deben ser renovados.

Las votaciones se reciben diariamente de 5 a 7 de la tarde, hasta el día 1.o de Diciembre inclusive.

Cuartel de Dragones.— Se autorizó la inversión de 10,000 pesos para efectuar reparaciones urgentes en el cuartel del Regimiento Dragones en Curicó.

Destinación.— Se decretó que el capitán don Carlos Grasset Ramos, de la Dirección del Material de Guerra, pase a continuar sus servicios en el Grupo Artillería Escala.

Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El teniente don Rubén Reyes por cambio de guarnición y el contador don Gustavo Dueñas, de Valparaíso, en comisión del servicio.

En retiro.— Se mandó otorgar cédula de retiro del servicio a favor del Veterinario don José M. Quiroga Pérez, que se encontraba en situación de disponibilidad.

Servicio de guarnición.— Se nombró jefe del servicio de guarnición para hoy al mayor don Carlos Jiménez y para mañana al mayor don Alejandro Ossandón.

Cuerpo de Inválidos. — Se ha ordenado que la revista y pago al Cuerpo de Inválidos, se verifique en los dos primeros días hábiles de Diciembre próximo.

Servirá de interventor en este acto el mayor don Roberto Wegman.

Retiros.— Se ha concedido su retiro del servicio, al piloto 2.o de la Armada, don Carlos Gallardo Rodríguez.

Igualmente se concedió su retiro al cadete de la Escuela Naval don Eduardo Recard Besoaín.

Prórroga.— Se ha prorrogado por tres meses, el plazo de la concesión otorgada a los señores Pedro Honnywell y Tomás Ginnio, para extraer los restos náufragos de la barca "Jhon Elder", a pique en Punta Carranza.

rique, Prieto Gustavo, Rosselot Ernesto, Riveros Enrique, Barriga Enrique, Prieto Alejandro, Didier Cirilo, Lillo Jorge, Camus Carlos, Jervis Carlos, Rufin Héctor, Blanco Guillermo, Guerra Armando, Guzmán Guillermo, Navarrete Manuel, Pedregal del Emilio, Leprewy Arturo, Buzzio Carlos, Olivos Juan.

Ruégase encarecidamente la asistencia por tratarse asuntos de suma importancia.

AUTOMOVILISMO

Directorio de la Sociedad Deportiva Automovilística Santiago. — El Sábado 24 de Noviembre nombró su primer directorio esta Sociedad, que se fundó a mediados de Octubre del presente año, el cual quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Aliro González Aguirre.

Vice-presidente, señor Salvador Sanfuentes del Río.

Secretario, señor Antonio Escobar.

Pro-secretario, señor Armando Reyes.

Tesorero, señor Pilade Massa.

El primer torneo oficial patrocinado por esta corporación, se realizará en el Parque Cousiño, el 18 de Diciembre.

ATLETISMO

El último torneo de la Asociación de Sports Atléticos de Chile se efectuará el próximo Domingo. — El Domingo en la cancha del Deustcher Sport Verein, situada en Los Leones, se llevará a efecto el torneo con que la Asociación de Sports Atléticos clausura la temporada deportiva.

Se dará comienzo al programa con la hermosa prueba del Penthetlon en la cual cada competidor tiene que efectuar los siguientes números: 200 m. Salto largo con impulso. Lanzamiento del Disco, carrera de 1.500 m. Lanzamiento dell Dardo.

Siendo esta prueba de extraordirio interés se principiará por la mañana a las 9 A. M.; será vencedor de ella el competidor que obtenga el mayor número de puntos en total.

En la tarde, a las 2 P. M., se efectuará el siguiente programa:

1. 200 metros carreras todo competidor.

2. Salto largo con impulso no ganadores.

3. Salto con garrocha todo competidor.

1.600 metros pista con releve de 4 corredores los que se turnarán según las siguientes distancias: 200, 800, 400 y 200 metros.

5. Tirar la cuerda por equipos de 8 hombres.

6. Carrera de 400 metros para competidores que nunca hayan ganado alguna prueba.

Terminado el torneo se llevará a efecto una sencilla fiesta en la cual se proclamará a los vencedores de la temporada y se rpartirán los premios de los dos últimos torneos.

Centro Sportivo Diego Portales. —Cítase a junta general extraordinaria para el Jueves 29, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado" a todos los socios, por haber asuntos de suma importancia de que tratar. La asistencia es obligatoria.

Por la Copa Le Cordon Bleu".— El próximo Domingo a las 8 A. M., se dará la partida a este circuito pedestre organizado por "Le Cordon Bleu". Esta prueba es para todo competidor, excluyendo a los que se consideran como profesionales. Las inscripciones se reciben hasta el Sábado en la confitería "Le Cordon Bleu", donde también se exhiben los premios.

EXCURSIONISMO

Cuerpo "Los Pirineos". — Cita a junta general ordinaria para hoy Miércoles a las 8 y media P. M., table: Elección de tesorero y cuenta de la comisión de fiestas sobre la última fiesta familiar.

Se recomienda la asistencia.

CICLISMO

Club Ciclista Ibérico. — Entusiasmo se nota entre los aficionados al pedal por presenciar las carreras que este club organiza para el día 2 de Diciembre, día en que tendremos la ocasión de tener entre nosotros a los corredores y excursionistas porteños y rancaguinos.

El programa como se sabe es por demás interesante.

De Valparaíso llegarán posiblemente los conocidos corredores Atela Gutiérrez, Ruiz, etc. Para la carrera, entrenados con motos se ruega a los señores motoristas lleven el tubo de escape para un lado o sea a la derecha o izquierda, y en ningún caso se les permitirá tomar parte en estas carreras si llevan el tubo de escape con dirección a la tierra.

Se nos pide llamar la atención a los miembros de la Colonia Española para que el día 2 de Diciembre se trasladen al Parque Cousiño para presenciar las grandes carreras ciclistas que en honor del señor Ministro de España se efectuarán ese día.

Club Ciclista Centenario. — En vista de los fracasos que han tenido las reuniones del directorio por inasistencia de varios señores directores se cita a junta general para el Domingo 2 de Diciembre a las 8 1|2 A. M., en la secretaría.

En esta reunión se estudiará la situación creada con motivo de las inasistencias de los directores.

JIMNASIA

Revista anual de Gimnasia en la Escuela Normal "J. A. Núñez".— El Domingo último se realizó en el establecimiento educacional mencionado ante gran concurrencia la revista anual de Gimnasia dirigida por el competente profesor de educación física señor Marco Antonio Vera.

La precisión con que los alumnos ejecutaron los diferentes ejercicios demostró el buen entrenamiento a que se habían sometido.

Llamaron justamente la atención del público los ejercicios denominados "El equilibrio", en el cual se simula la travesía de un río con un niño al hombro; "la suspensión" y los saltos en caballete, en los que se demostró aún más la precisión de ellos se puso de relieve la forma correcta de ejecutarlos.

El profesor señor Marco Antonio Vera, una vez terminada la revista, fué muy felicitado por la espléndida preparación de sus alumnos.

Se puso término a la reunión con un baile que se prolongó hasta las 7 de la tarde, después del cual la concurrencia se retiró muy complacida de los agasajos y atenciones que se le dispensó.

SCOUTISMO

Brigada Alcibíades Vicencio. — Conforme se había anunciado el Domingo último se verificó la excursión de la Brigada A. V. al fundo "Lo Aguila", en Hospital. Iban representándola alrededor de 50 scouts.

Tarea difícil y larga sería el detallar las incidencias de ella, pero bástenos decir que el entusiasmo no decayó un instante sin dejar de ser por esto un entusiasmo delicado y sano cuyos inmediatos resultados son: reconfortar el espíritu para hacer más habituales los principios de la moral y despejar la mente de los niños para un estudio más provechoso y fructífero.

Una vez en "Lo Aguila" se procedió al desarrollo de lo que, con justísima razón, había atraído vivamente la atención de todos los jóvenes scouts: El torneo atlético. Bajo la dirección del señor Leonidas Garnham, se dió principio a las pruebas a las 11.20 A. M.

La simpática prueba para los scouts más chicos encabezó el torneo. Fué una carrera sobre 50 metros lo que dió lugar a una estrecha llegada, demostrando todos, sin excepción, como sus jóvenes naturalezas siguen la tradición de la virilidad y empuje de nuestra raza. Se vió claramente como germina en ellos la energía física gorbenada ya por una voluntad fuerte, para llegar con éxito a la meta.

Resultados generales de las pruebas:

Carrera 50 metros:

1.o Germán Donoso, 2.o Guillermo Gallo y 3.ro Julio Vera.

En 2.o lugar vino la carrera de 100 metros para scouts de 13 a 17 años saliendo vencedor en buena forma:

1.o Raúl Fuentes y 2.o Jorge Núñez.

III.—Fué la carrera de 100 metros para mayores de 17 años. Esta prueba dió lugar a una hermosa lucha entre el espléndido sprinter de la brigada, señor Callis y el señor C. Guzmán.

El resultado fué un perfecto empate, que se definiría después de verificada otra prueba.

IV—Salto largo con impulso para chicos:

1.o Osvaldo Vera, 2.o Rubén Villarroel y 3.o Julio Vera.

V.—Salto largo para grandes o mayores de 17 años:

1.o Carlos Guzmán, 2.o Julio Callis y 3.o Fernando Parra.

VI.—Definición de los 100 metros:

1.o Julio Callis, 2.o Carlos Guzmán y 3.o Ernesto Orellana.

VII.—Salto largo para scouts de 13 a 17 años:

1.o Germán Donoso, 2.o Víctor Gallardo y 3.o Eduardo González.

VIII.—Y como número de coronación de esta reunión deportiva, se corrió la prueba de fondo sobre 500 metros para todo competidor. Se dió la partida y los corredores salieron en empacto grupo pero en catuvo la delantera y hasta logró sebezados por Julio Callis quien mantpararse bastante de sus competidores en los primeros 200 metros; 2.o iba E. Orellana. Cubierta esta distancia pasó a ocupar el puesto de honor el scouts F. Parra quien imprimió bastante velocidad a la carrera; 2.o Orellana. Pasado los 300 metros Guzmán encabeza la columna con un violento tren que conservó inalterable hasta la meta alejándose así unos 30 a 40 metros de los demás.

1.o Carlos Guzmán J., 2.o Ernesto Orellana y 3.o Fernando Parra.

Esta resultó una hermosa prueba, en que todos pusieron de manifiesto el aresistencia y esfuerzos de que son capaces.

Concluído el torneo se hizo la repartición de premios en medio de vivas y hurras a los vencedores; y a los que no tuvieron la fortuna de obtenerlos se les habló de la conveniencia de no flaquear por haber sido derrotados, sino que muy al contrario, esto debería servirles de tónico para fortalecer su voluntad y para convencerlos de que es necesario luchar para triunfar.

Sociabilidad obrera

Que se les haga justicia.—Un grupo de veteranos que hicieron la campaña contra el Perú y Bolivia se encuentran en posesión de barras y medallas de plata y que están actualmente ocupados en los Ferrocarriles del Estado, han hecho una presentación al señor Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles, en el sentido de que se sirva patrocinarlos en la discusión de la ley de jubilación, que pende actualmente del Honorable Senado.

La presentación es para que se les jubile con su sueldo íntegro, como una concesión especial por ser acreedores a tan oportuna presentación y tener comprometida la gratitud nacional.

Es de esperar que el señor Ministro de Ferrocarriles, inspirado de buenos propósitos, sabrá hacer justicia a este grupo de hombres, que expusieron sus vidas en aras de la patria para honra de Chile.

Los obreros de Quillota.—Funerales.—Con religiosa solemnidad fueron sepultados el Viernes último, en las primeras horas de la noche los restos del socio jubilado de la institución de Artesanos don Elías Briones.

Al borde de su tumba hicieron uso de la palabra los señores Reginaldo Calderón, a nombre de la Sociedad doliente; Mateo Ubeda, por la de Panaderos; y Adrián Prado, por los gremios unidos.

Unión de los Tipógrafos.—Sesión de directorio en 25 de Noviembre.— Presidieron los señores León Baillón y José Tomás Díaz Moscoso, y asistieron los señores Fortunato Naranjo, Juan A. Flores, Marcial Barrera, José Barros, Luis A. Acosta, Gumercindo Aravena, Víctor Guerrero, Eduardo Zorilla, directores; Luis A. Soza, bibliotecario; Lorenzo Pacheco, tesorero; varios consocios y el secretario señor Rogerio Rozas.

El acta y las cuentas dadas fueron aprobadas.

Dentro de la hora de los incidentes se habló extensamente sobre la necesidad que existe de empezar lo más pronto la discusión de la reforma de los estatutos, llegándose a obtener de parte de los señores Vargas T., Naranjo, Díaz M. y Soza, la promesa de trabajar decididamente todos los Domingos en la mañana, a fin de que lo más pronto se convoque a junta general extraordinaria para empezar su discusión.

También se dió lectura a un artículo de redacción publicado el Viernes 23 del actual en "El Mercurio", sobre el obrero de imprenta, el que fué muy del agrado de los presentes, acordándose, al mismo tiempo, contestarlo en el mismo diario, e indicar lo qué debe hacerse en favor del obrero gráfico, como ser: reducción de las horas del trabajo nocturno, por ser contrario a la naturaleza; higienización de los talleres, hoy por demás descuidados, y ser precisamente el motivo por qué se enferman los operarios; mejoramiento económico, en relación con la situación actual de la vida; emprender una campaña para evitar el aprendizaje de la profesión, hoy por demás decaída, a fin de que los padres de familia sepan que dicho oficio poco a poco va desapareciendo, debido al inmenso progreso de la mecánica alcanzado en el ramo de imprenta; y, finalmente, que el Gobierno no le dé tanto auge a la imprenta de la Penitenciaría, donde se hacen numrosas obras que podían realizarse en las imprentas particulares, donde hallarían trabajo manos competentes que en la actualidad no encuentran dónde ofrecer sus conocimientos, haciendo de esta manera muy difícil la subsistencia de un centenar de compañeros.

Acuerdos.—Pasar al archivo diversas comunicaciones de sociedades amigas; igualmente varias revistas.

Visitar al consocio señor Eleodoro Estay, que se encuentra enfermo.

Seguir imponiéndose de la salud del consocio jubilado don José D. Lorca, que hace días guarda cama.

Enviar nota al doctor señor Pedro Rencoret O.

Mandar comunicación al Congreso Social Obrero, dando a saber que los señores Ismael Estay F., Fortunato Naranjo, Arturo Moreno y Cerda, Lisandro Alvarado y Pedro O. Goycolea, son los nuevos delegados de la institución.

Comunicar a dichos consocios la designación de que han sido objeto y al mismo tiempo recomendarles que concurran a la sesión que el mencionado Congreso celebrará el Miércoles 5 de Diciembre próximo.

Que los señores Eleodoro Ulloa L., Julio Ramírez y Lorenzo Pacheco, representen a la Sociedad ante el Centro Latino Americano.

Comunicar este acuerdo al Centro en referencia; y a los señores consocios darles a conocer sus nombramientos.

Sociedad de Artesanos La Unión.— De orden del vice-presidente y en conformidad al artículo 24, inciso 3.o de los estatutos, cítase a junta general ordinaria para el Domingo 2 de Diciembre, con el objeto de elegir el directorio que regirá la marcha de la institución durante el año próximo.

La votación estará abierta de 9 A. M. a 4 P. M., hora en que se procederá al escrutinio.

Igualdad y Trabajo.—Mañana Jueves, a las 9 de la noche, se efectuará la conferencia que sobre "La ley de accidentes del trabajo" dará el actual diputado y Ministro de Chile en el Ecuador, elegido últimamente, don Fidel Muñoz Rodríguez.

En el programa literario musical figuran la Estudiantina La Unión, los señores Daniel Elgueda, Octavio Castillo, Francisco Faundes, Luciano López y varios otros aficionados entusiastas.

La entrada es libre.

Local: Andes 3028.

Sociedad Manuel Rodríguez.—Citación extraordinaria.—De orden del señor presidente y por acuerdo del directorio, cítase a los señores miembros del cuerpo directivo a sesión extraordinaria para el Viernes 30, a las 9 de la noche.

La presente sesión es para seguir estudiando la petición del Congreso Social Obrero, en que solicita que nuestra sociedad nombre delegados ante el Centro Internacional Latino-Americano.

También se tratará de lo relacionado con la nota que el directorio envió al referido Congreso Obrero.

Para estudiar ambos puntos existen en secretaría numerosos antecedentes que ya han visto la luz pública, por lo que urge un estudio atento y desapasionado a fin de que una próxima junta general de socios pueda resolver en definitiva.

Sociedad de S. M. Juan Miguel Dávila Baeza. — Cítase a junta general extraordinaria para el Jueves 29 del presente, a las 8 1|2 P. M.

Esta sesión será exclusivamente para recibir a nuestro director honorario, don Luis Ramírez Sanz.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—El directorio ha acordado recomendar la concurrencia de todos los socios a la importante conferencia que el diputado don Fidel Muñoz Rodríguez dará en el local de la Sociedad Igualdad y Trabajo, Andes 3028, mañana Jueves, a las 8 1|2 P. M. sobre la Ley de Accidentes del Trabajo.

La aplicación de esta ley en la práctica y el conocimiento detallado de sus beneficios interesa principalmente al gremio de carpinteros, y por esta causa el directorio espera que los señores socios aprovecharán la oportunidad de esta conferencia para concurrir puntualmente a la Sociedad Igualdad y Trabajo en la noche de mañana y corresponder, también, a los esfuerzos que esa institución hermana esta desarrollando en pro de la educación popular.

La mesa directiva, por su parte, ha designado una comisión de quince socios que represente oficialmente a la Sociedad Fermín Vivaceta en la conferencia de mañana.

Esta comisión ha quedado compuesta del presidente, señor Víctor M. Riveros, del vice, señor Ramón Sánchez, de los secretarios, señores Marcial Cortés y Aniceto Sánchez y los consocios señores Juan Manuel Moya, Armando H. González, Demetrio Soto, Elicio Pozo, Carlos del Pino, Blas Berríos, Luis Ramos, Enrique Leopoldo González, Víctor Brantes, Pedro A. Olivares y Luis Fontalba.

Sociedad 18 de Septiembre.—Ha fallecido don Marcos A. Tobar, socio jubilado de esta institución.

Sus funerales se efectuarán hoy Miércoles, a las 9 A. M., saliendo el cortejo del Pensionado de San Vicente de Paul, por la calle del Panteón.

Se invita a las sociedades amigas.

Centro Social y de Sport Ernesto Riquelme.—Ha sido operado de apendicitis nuestro entusiasta profesor y director de box don Humberto Gutiérrez R.

La institución le desea pronta mejoría.

Pintores Miguel Angel.—Cítase al señor presidente, vice, tesorero, directores y señores socios en general a reunión extraordinaria para el Domingo 2 de Diciembre, a las 10 de la mañana, con el fin de solucionar varios asuntos urgentes e importantes.

Se recomienda la más puntual asistencia y propaganda.

Legión de Reservistas de Chile.— El Domingo 2 de Diciembre celebrará junta general esta institución, para cuyo objeto se cita a los miembros en general, a las 8 1|2 A. M., en Santa Mónica 2167.

La tabla es la siguiente:

Revisión de los estatutos, cuenta de los talonarios de la rifa, aprobación del balance trimestral y presupuesto del arreglo del local.

Centro Artístico El Arte Juvenil.— En la sesión del 26 del presente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar como socios a los señores Alfonso Valdés y Carlos González.

2.o Organizar la primera conferencia para el Viernes 30 del presente, a las 4 1|2 P. M.

3.o Llevar a efecto un paseo el 16 de Diciembre, a las 4 1|2 en la tarde.

Centro Recreativo Casa Bosch. — Con este nombre se ha fundado en esta capital un nuevo centro de recreo organizado por el personal de empleados y operarios de la Casa Bosch, de instalaciones eléctricas.

En sesión del Lunes 26, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Elegir presidente al señor Gabriel Pastorelli; secretario, al señor José R. Espejo, y tesorero, a don Luis Cortés.

2.o Cobrar una cuota de 50 centavos semanales.

3.o Efectuar el paseo de inauguración el 8 de Diciembre a Talagante, fijando una cuota de $ 5.

4.o Contar como socios fundadores a todos los que asistan al paseo inaugural.

5.o Comisionar al señor Juan Salazar para que ponga en conocimiento de estos acuerdos a don Carlos Bosch.

6.o Citar para el Jueves, a junta general en Nataniel 944, a los señores Cartés, Gallardo, Gabriel Pastorelli, F. Chaves, L. Croquebille, U. Calderón, E. Montelles, J. Salazar y Alejandro Villegas.

Centro Unión Obrera de Providencia.—Programa con que esta institución celebrará su primer aniversario social:

Jueves 29.—De 8 a 9 P. M. Sesión solemne e inauguración de la placa social, presidida por el señor presidente honorario don Bernardo Cristi, con asistencia del diputado don Zenón Torrealba, el segundo Alcalde de Santiago don Vicente Adrián y autoridades locales, terminará con un baile social, de 9 a 12 M.

Viernes 30.—A a las 9 P. M. Gran velada literaria-musical y repartición de diplomas por el presidente del Centro don Celerino Avidez a los miembros de la institución y sociedades amigas, con asistencia de los señores antes nombrados; valor de la entrada, un peso y gratuitamente para los socios que estén al día en sus cuotas.

Sábado 1.o—A las 8 1|2 P. M. Gran baile de fantasía, para toda persona que desee tomar parte, habrán seis hermosos premios, tres para señoritas y tres para caballeros. El valor de la entrada general es de un peso.

El jurado será compuesto de los señores Celerino Avilez, presidentes y secretarios de las sociedades La Ideal y Vital Aza, el presidente honorario y socios cooperadores de nuestro centro.

Domingo 2.—A las 3 P. M. Se llevará a efecto un lunch para los señores socios y personas invitadas por el directorio. Valor del servicio, tres pesos para caballeros y un peso para señoritas. A las 8 1|2 P. M., gran baile familiar en honor de los directores entrantes y salientes y en especial de la compañía chilena Camilo Henríquez y sociedades La Ideal y Vital Aza.

—Se cita a junta general extraordinaria para hoy Miércoles 28, a las 9 P. M., para elegir el nuevo directorio que regirá los destinos para el año 1918.

Campeonato Sud-Americano de Baile.—Participación de Chile.—Por comunicaciones recibidas de Buenos Aires, parece que se da gran impulso a las gestiones encaminadas a la realización de un torneo de danzas sud-americano, en el que participaría Chile, por medio de una delegación escogida concienzudamente.

Como se sabe, fué la Federación de Baile de Chile, la que ideó este gran torneo, y por medio de su representante en Buenos Aires, se activan los preparativos para esta gran recepción.

Uno de los capítulos irreformables en su espíritu, que ha sido estudiado y satisfactoriamente concedido por el C. J. de E. P., que tiene a su cargo la misión de terminar el plan de torneos, es que, para los efectos de los representantes chilenos, sólo se aceptarán aquellas cuatro parejas que en carácter oficial enviará la Federación de Baile de Chile.

Concurso de vals y noe-teps del Centro Vital Aza.—Al publicar ayer en este mismo diario las bases para el concurso, en el artículo 6.o, número 1, dice que se considerará falta **usar guantes**; es un error que hoy aclaramos: se considera como falta el **no usar guantes.**

Como reina gran entusiasmo por tomar parte en el concurso de vals del próximo Domingo 2, y en el de one-steps el Domingo 9, y por presenciar el concurso de vals para campeones y premiados con primeros premios que se realizará el mismo día del de one-steps, hemos resuelto cerrar las inscripciones fatalmente el próximo Sábado 1.o de Diciembre, con el fin de que se inscriban todos los que lo deseen y que aún no lo han hecho.

Inscripciones y entradas se podrán obtener en 21 de Mayo 622 y en Andrés Bello 951, de 7 1|2 a 10 P. M., en este último local.

En el concurso para premiados con primeros premios, el único que se exceptúa es el señor Luis Escobar; solicitó la inscripción en este concurso el señor Juan Jabbaz, de la Luz y Progreso; estas valen $ 10 y obtendrá el vencedor una artística medalla de oro.

Sociedad La Democracia. — Hoy Miércoles habrá clase instructiva con asistencia de todos los profesores.

El próximo Sábado interesante velada con escogidos números de canto y declamación.

El Domingo 2 de Diciembre, habrá matinée, una de las últimas del año, y será dedicada especialmente a las señoritas socias.

Sobre un concurso de vals.—Por intermedio de la sección Sociabilidad Obrera de "La Nación" me he impuesto de la galante invitación que los miembros del Centro Vital Aza, lanzan a los campeones de vals, entre los que tuvieron la fineza de hacerme figurar.

Como usted recordará, señor cronista, la invitación es para tomar parte en un concurso de campeones con una inscripción por valor de diez pesos, la que se destinará a beneficio de un plantel de educación.

Me parece feliz esa idea, y me adelantaría a inscribirme, aunque no tomara parte en el concurso, siempre que me fuera posible entregar dicha suma en manos del mismo director de la antes nombrada escuela.—Jorge Ascui P.

Crónica policial

Accidente del trabajo. — A la Asistencia Pública fué enviado Fernando Aslo Zamora, individuo que, en circunstancias que efectuaba un trabajo en los Almacenes Generales de Policía, sufrió una caída desde un andamio que existe en el interior del edificio, resultando con una contusión en la pierna izquierda.

En un tranvía.— Salomón Oporto Wisker, que viajaba en la pisadera de un tranvía, se estrelló contra un poste eléctrico, resultando con contusiones graves en el tórax. Fué enviado a la Asistencia.

Muerte repentina. — En circunstancias que Hipólito Gutiérrez Tapia, de 33 años de edad, se encontraba trabajando en un edificio en construcción, Delicias 2294, sufrió un ataque al corazón, falleciendo inmediatamente. El cadáver del occiso, de orden del juez de turno, fué entregado a Juan Gómez Tapia, hermano del fallecido.

Automóvil destrozado. — Se dió cuenta al juzgado de que el inspector Alejandro Stéfano encontró el automóvil 3650 dentro del canal de la Pólvora, completamente destrozado.

El dueño de esta máquina es el señor Enrique Soto, quien manifestó que lo había arrendado a un individuo, cuyo nombre no recuerda.

Puñalada. — Luis Fuentes Marchant, zapatero; Rosamel Salinas Rojas y Manuel Armijo Pomares, gañanes, fueron detenidos en la calle San Diego y puestos a disposición del juzgado, por acusarlos el gañán Jorge Chacón Moreno, de que en circunstancias que transitaba por la calle San Diego, fué agredido con cuchillo por Fuentes, acompañado de los otros sujetos, resultando con una grave herida en el tórax.

En un conventillo. — A la 4.a comisaría se presentó Ricardo Vásquez Muñoz, domiciliado en el conventillo 1767 de la calle Cochrane, y expuso que Laura Serrano Espinosa — mismo domicilio, — lo agredió con un fierro, infiriéndole dos heridas graves en la cabeza.

El herido fué enviado al Hospital San Juan de Dios.

Abandonó el hogar. — A la 8.a se presentó Alfredo Martínez Domínguez, y expuso que la muchacha de 18 años, Berta Pavez, que tiene a su cargo, abandonó el hogar, inducida por la familia del señor Juan Paterman.

Fierrazos. — A disposición del juzgado pasó el carpintero Julio Perando Chávez, por haber golpeado bárbaramente con un fierro a Juana Fuentes Fuentes, mujer con quien hace vida marital.

La fuentes resultó con heridas graves, por lo que fué enviada a la Asistencia.

Robo. — Arturo Pardo Ponce, Carmen Valenzuela Soto y Juan Trincado, zapatero, lavandera y gañán, respectivamente, y los gañanes Segundo Vásquez, Guillermo Orrego y Adán Cuevas, pasaron a disposición del juzgado por haber robado mercaderías de un valor de $ 700 en el almacén de menestras N.o 4451 de la calle Ecuador.

Reos. — A las diversas secciones del Cuerpo de Policía ingresaron 188 reos, de los cuales 92 son por ebriedad, 18 por vagancia, 30 por robos, hurtos y raterías; 24 por golpes y lesiones y los restantes por diferentes delitos.

Suicidio. — A las 10.40 de la mañana de ayer, el empleado de la Sociedad Cooperativa Militar, ubicada en la calle Nataniel N.o 76, Edgardo Valenzuela, puso fin a sus días disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

Valenzuela, para lograr su intento, se refugió en la trastienda del establecimiento, sin que inspirara ninguna sospecha.

Los móviles que lo indujeron para atentar contra su vida, se ignoran; pero algunos empleados han manifestado que Valenzuela había declarado hace algunos días que deseaba suicidarse.

Asistieron al lugar del suceso, el prefecto, el subprefecto — el juez de turno. El cadáver fué enviado a la Morgue. Valenzuela era soltero, y tenía 23 años de edad.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

Noviembre 27

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	Paris
90	14 1/2	1.65
	1 £ $ 16.55,17	1 fr. $ 0.60.60
60	14 7/16	1.64 1/2
	1 £ $ 16.62.34	1 fr. $ 0.60.79
30	14 3/8	1.63 1/2
	1 £ $ 16.69.57	1 fr. $ 0.61.16
3	14 5/16	1.62 3/4
	1 £ $ 16.76.86	1 fr. $ 0.61.44

N. York— 1 dólar $ 3.52 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	14 17/32	14 11/32
Paris......	165 1/4	163
Madrid...	121 3/4	120 1/4
NewYork		351 1/2

Una peseta al cambio de 121 3/4 vale $ 0.82.13 y al cambio de 120 1/4 vale $ 0.83.16

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo gran movimiento de acciones y sobre todo el monto de las operaciones fué excepcionalmente alto.

El valor efectivo de lo vendido en títulos de sociedades fué de $ 5 millones 858,000 y el de bonos de $ 296 mil 700.

Las operaciones principales se concretaron a un reducido número de valores; figurando: Llallagua, con 27 mil; Antofagasta, con 1,907; Fuego, con 2,500, Banco Nacional, con 1,645 acciones vendidas.

Tendencia

El mercado de acciones estuvo muy revuelto. En las ruedas se produjeron numerosas fluctuaciones, en que dominó marcada tendencia a la baja; pero en el momento de cerrar el mercado hubo manifiesta reacción, con lo que quedaron más o menos en igual proporción los valores que subieron con los que desmejoraron sus cotizaciones.

Acciones que bajaron

Bancos.—Nacional, de 48 1|2 a 48.

Ganaderas. — Fuego, de 96 1|4 a 91 1|4.

Mineras.—Caylloma, de 12 a 11 3|4.

Salitreras.—Antofagasta, de 154 3|4 a 154 1|4.

Industriales.—Cervecerías, Unidas de 273 a 272.

Seguros.—La Americana, de 91 a 90.

Acciones que subieron

Bancos.— Garantizador, de 147 1|2 a 148.

Ganaderas.—Aysen, de 66 a 70.

Mineras. — Llallagua, de 195 a 195 1|4; Gatico, de 23 a 23 1|2.

Salitreras.—Loa, de 46 a 46 1|2.

Industriales.—Viña, de 74 a 75.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Pidieron a 194 y ofrecieron vender a 196, nueva emisión, y hubo además comprador de las antiguas a 197 1|2.

Nacional.—Bajaron. Colocaron 555 a 48 1|4 y 1,040 a 48, antiguas; y 50 a 46 1|2, nueva emisión.

Español.— Solicitaron comprar 26 acciones a 150.

Santiago.—Comprador por 14 acciones a 136.

Garantizador.—Venta de 50 acciones a 148 y vendedores así.

Francés. — Solicitaron comprar a 40.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Hubo bastante flojedad en ambas ruedas, pero especialmente en la segunda, que terminó con ofertas de venta a 195 y demanda a 194 1|2 para Diciembre 20. En numerosos lotes se vendieron 300 a 195, 2,400 a 193, Diciembre 6; 500 a 198 1|2, 1,300 a 198 1|4, 100 a 197 1|2, 100 a 197 3|4, 200 a 197, 400 a 196 3|4, 3,800 a 196 1|2, 2,700 a 196 1|4, 2,500 a 196, 6,800 a 195, 1,300 a 194 3|4, 3,700 a 194 1|2, 600 a 194, 200 a 193 3|4 y 100 a 193 1|2 para Diciembre 20.

Al cerrar el mercado vino marcada reacción, efectuándose ventas a 197, Diciembre 20, quedando comprador así.

Gatico.—Subieron. Se vendieron 300 a 23, 200 a 22 3|4, Diciembre 6; y 200 a 23, para Diciembre 20; quedaron vendedores a 22 3|4 y 23 para Diciembre 6 y 20, respectivamente. A última hora se efectuaron ventas a 24 para Diciembre 20, quedando vendedores así y compradores a 23 7|8.

Caylloma.— Bajaron. Pidieron 100 acciones a 12 para el 20 de Diciembre.

Oruro.—Demanda por 100 acciones a 22 y vendedor a 23 para Diciembre 6.

Oploca. — Hubo interés por comprar a 84.

Pintados.— Pidieron 50 acciones a 5 1|2.

Disputada.—Colocaron 175 acciones a 13.

Antequera. — Propusieron vender 500 a 1.80.

Máfil.—Comprador por 100 acciones a 100.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Bajaron. Transacción por 700 acciones a 156 3|4, 250 a 156 1|2, 900 a 155 1|2, Diciembre 20, y 50 a 154 y 7 a 155 al contado; quedaron en rueda vendedores a 156 y demanda a 155 1|2 para Diciembre 20.

Terminó el día con proposiciones de venta a 158 y demanda a 155 3|4, Diciembre 20.

Loa.—Subieron. Hubo una operación por 100 acciones a 47, Diciembre 20.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Bajaron. Después de venderse 1,300 a 96, 500 a 95, 500 a 92 1|2 y 300 a 92, para Diciembre 20, quedaron vendedores a 92 1|2.

Aysen.—Subieron. Transacción en Valparaíso a 70.

Sociedades industriales

Gas.—Solicitaron comprar a 104 1|4 y ofrecieron vender a 104 1|2.

Electricidad Industrial.—Propuesta de venta por un lote pequeño a 100.

Cervecerías Unidas.—Bajaron. Venta en Valparaíso a 272.

Tattersall.— Solicitaron comprar 100 a 140.

Viña. — Subieron. En la primera rueda alcanzaron a pedir a 77 para Dic. 20, pero en la segunda rueda bajaron a 76 1|2, precio al que se vendieron 200 acciones para Diciembre 20 y quedaron ofrecidas.

Penco.—Subieron. Transacción en Valparaíso a 121.

Telégrafo Comercial. — Demanda por 100 acciones a 32 y vendedor a 32 1|2.

Compañías de seguros

La Americana.—Vendieron 150 acciones a 90.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o. — Subieron. Ventas de 11,700 a 98 1|2 y 131.000 a 98 3|8; quedaron ofertas de venta a este precio y demanda a 98 1|4.

Caja 8o|o. — Ofrecieron vender a 98 1|2.

Caja 7o|o-1o|o.—Subieron. Transacción por 18,000 a 91 1|4 y comprador así.

Caja 7o|o.— Subieron. Colocaron 3 mil a 91 1|2.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — Bajaron. Después de venderse 20,000 a 93 3|8 y 70,000 a 93, quedó vendedor a este precio.

Hipotecario 8o|o.—Vendieron 2,000 a 93 1|4.

Garantizador 8o|o. — Bajaron. Se ofrecieron 10,000 a 91 y 28,000 a 90 3|4.

Municipalidad, privilegiados de Diciembre 8o|o.—Subieron. Después de venderse 3,000 a 87 3|4, hubo pedidos así y vendedor a 88.

BOLSA DE COMERCIO DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.50 A. M.

100 Viñas, Dic. 20, 77 1|2.
900 Viñas, Dic. 20, 78 1|4.
200 Fuegos, Dic. 20, 96.
300 Viñas, Dic. 20, 78.
6500 Llallagua, Dic. 6, 197.
6500 Llallagua, Dic. 20, 198 1|2.
300 Viñas, Dic. 20, 78.
400 Viñas, Dic. 20, 77 3|4.
100 Viñas, Dic. 20, 77 1|2.
600 Antof., Dic. 20, 156.
100 Penco, Dic. 6, 120.
300 Llallagua, Dic. 20, 197.
50 Cerv. Unidas, 232.
300 Penco, 121.
400 Llallagua, Dic. 6, 195.
1900 Llallagua, Dic. 20, 195 1|2.
1600 Caylloma, Dic. 6, 12.
200 Antof., Dic. 6, 154 3|4.
700 Llallagua, Dic. 20, 197 1|4.
100 Llallagua, Dic. 6, 194 3|4.
200 Llallagua, Dic. 6, 195.

Oro.—Vendedores: 54.— Compradores: 53.80.

Letras.— Vendedores: 14 9|16.—Compradores: 14 19|32.

Santiago, Noviembre 27 de 1917.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.20 P. M.:

300 Antof., Dic. 20, 155 1|4.
3300 Llallagua, Dic. 20, 194 1|2.
800 Caylloma, Dic. 20, 12.
500 Llallagua, Dic. 6, 195.
100 Viñas, Dic. 6, 76 3|4.
200 Fuegos, Dic. 20, 94.
200 Fuegos, Dic. 6, 93 1|2.
288 Fuegos, Dic. 6, 92 1|2.
700 Llallagua, Dic. 20, 194 1|4.
35 Aysen, 70.
900 Llallagua, Dic. 20, 194.
500 Llallagua, Dic. 20, 193 3|4.
100 Llallagua, Dic. 6, 192 1|4.
700 Caylloma, Dic. 20, 12.
100 Llallagua, Dic. 20, 193 1|2.
100 Llallagua, Dic. 20, 193 3|4.
500 Llallagua, Dic. 30, 194 1|4.
400 Antof., Dic. 30, 155 1|2.
700 Antof., Dic. 6, 154 1|2.
300 Fuegos, Dic. 6, 92 1|2.
100 Viñas, Dic. 6, 75 1|2.
1100 Viñas, Dic. 6, 75 3|4.
200 Viñas, Dic. 20, 76.
400 Antof., Dic. 6, 154 1|4.
500 Fuegos, Dic. 30, 92 3|4.
100 Llallagua, Dic. 6, 196.

Oro.— Vendedores: 54.50. Compradores: 54.20.

Letras.—Vendedores: 14 17|32. Compradores: 14 9|16.

Santiago, Noviembre 27 de 1917.

EL SECRETARIO.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Preci actual
Banco de Chile..............	$ 100	$ 197½
Banco Español de Chile..	100	151
Banco Nacional..............	40	48
Banco Santiago..............	100	136½
Banco Popular..............	100	126
Banco Unión Comercial...	20	8
Bco. Hipot. de Chile........	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores.........	100	148
Banco Francés..............		40
Banco Italiano..............	20	3½
Banco Curicó..............		131
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego............	£ 1	91¼
Chile Argentina..............	1	9
Ñuble y Rupanco...........	$ 20	36
Gente Grande..............	£ 1	83
Laguna Blanca..............	1	85
Agrícola de Vallenar......	$ 20	49
Aysen..............................	£ 1	70
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua..........................	£ 1	195¼
Opioca..............................	1	85
Totoral..............................	$ 10	8¼
Gatico..............................	£1	23½
Oruro..............................	$ 20	22½
Curanilahue....................	100	140¼
Lota y Coronel.............	100	585
Monte Blanco..................	£ 1	3⅞
Colquirí..........................	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	0.90
S. José de Oruro. serie B.	1	0.80
Caylloma..........................	$ 5	11½
Las Vacas.......................	5	8
Pintados..........................	58	6
Victoria de Lebu...........	10	7½
San Bartolo....................	20	11
Antequera.......................	4	1.20
Poderosa de Collahuasi...	£ 1	36
Carbonífera Máfil...........		100
Disputada.......................		13
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta....................	$ 25	154¼
Loa..................................	£ 1	46½
El Boquete.....................	5	58
Agua Santa.....................	10	174
Lastenia..........................	1	2½
La Unión.........................	$ 20	10½
Castilla............................	20	15
Perseverancia.................	20	17
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	104½
Gas de Valparaíso..........	50	90
Soc. Austral de Maderas..	£ 1	1.80
Laboratorio Chile...........	$ 25	92
Electricidad Industrial...	20	100
Ref. Az. de V. del Mar....	£ 1	75
Azucarera de Penco........	1	120
Gas Acetileno.................	$ 50	10
Fábrica de Tejidos..........	100	548
Maderas Malvoa.............	20	14½
Chilena de Tabacos........	20	50
Cervecerías Unidas.........	100	272
Buques y Maderas..........	50	48
Molinera el Globo..........	100	50
Cemento el Melón..........	£ 1	67½
Fábricas Unidas Catres...	●	80
Transportes Unidos.... ...		50
Mercado de la Vega........	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania..................	$ 25	25
La Nacional.....................	25	680
La América.....................	25	55
La Americana.................	50	90
La Comercial..................	50	120
La Española....................	10	175
La Unión Chilena..........	50	600
La Italia..........................	100	215
La Internacional.............	25	85
La Central.......................	25	40
La Francesa....................	50	125
La Nueva España..........	75	100
La Alemana....................	75	202
La Chilena Consolidada..	25	50

La Alianza Chilena	25	41
La Franco Chilena	20	29
La Santiago	60	195
La Mapocho	50	100
La Araucania	25	25½
La Iberia	37½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacifico	10	0.70
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.15
Pacifico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		2
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	64,500
Club Hipico	500	8,000
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	800
F. C. E. San Bernardo	100	109
Telégrafo Comercial	25	32½
Telégrafo Nacional	20	15
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		83
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		91¼
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		91½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		98¾
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		95¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		89
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90¼
Hip. 9 (31 mar. y 30 sept.)		96
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		90
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.		96
Hip 8-2 ma. y 31 sept.)		93¼
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		93
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90¼
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		88½
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88
Caja 2 5%		92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.		87¼

COTIZACION DE METALES

La Bolsa de Comercio recibió cablegrama de Londres dando los siguientes precios:

Estaño: £ 284 al contado y £ 282 a plazo.

Cobre: £ 110.

Hubo, en consecuencia, mejoría en las cotizaciones del estaño, de £ 2 al contado y £ 1.05 a plazo.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración general de Llallagua de fecha 26 de Noviembre de 1917

Producción hasta el día Domingo 25, 19,213 qqs.

Despachado de las minas, 14,788 qqs.

Existencia en bodega en Catavi, 1,716 quintales.

Altura del agua en el muro del tranque, 47.98 metros.

Santiago, 27 de Noviembre de 1917.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES. — AVENIDA BEAUCHEFF NUM. 997

Terneros de pie, desde $ 28 a $ 48.
Terneros de pie, gordos, desde 58 a 70.
Terneros de un año, desde 90 a 130.
Vaquillas de 1 y medio año, desde 120 a 170.
Vaquillas de 2 años, desde 140 a 200.
Novillos de 1 y medio años, desde 140 a 200.
Novillos de 2 años, desde 150 a 230.
Vaquillas de 2 1|2 años, desde 170 a 230.
Vaquilas de 3 años, desde 180 a 240.
Novilos de 2 1|2 años, desde 170 a 250.
Novillos de 3 años, desde 180 a 270.
Novillos a media gordura, desde 180 a 220.
Novillos gordos, desde 300 a 340.
Novillos mestizos, gordos, desde 320 a 380.
Vacas flacas, desde 150 a 160.
Vacas a media gordura, desde 220 a 240.
Vacas gordas, desde 290 a 350.
Vacas mestizas, gordas, desde 340 a 360.
Vacas paridas, flacas, desde 200 a 220.
Vacas paridas, a media gordura, desde 320 a 340.
Vacas paridas, mestizas, desde 340 a 380.
Torunos a media gordura, desde 280 a 320.
Torunos mestizos, gordos, desde 320 a 380.
Toros, desde 280 a 300.
Bueyes flacos, desde 200 a 220.
Bueyes a media gordura, desde 300 a 350.
Bueyes de trabajo, desde 350 a 360.
Bueyes mestizos, gordos, desde 450 a 520.
Yeguas, desde 40 a 180.
Caballos, desde 30 a 220.
Machos, a 100.
Mulas flacas, desde 60 a 70.
Mulas, desde 80 a 100.
Vacas al peso, desde 0 76 a 0.70.
Novillos al peso, desde 0.70 a 0.70 y medio.
Bueyes al peso, desde 0.69 a 0.71.
Santiago, 27 de Noviembre de 1917.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria.— Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de $ 0.50 a $ 0.70 docena de atados.
Arvejas, de 9.00 a 12 el saco.
Alcachofas, de $ 4 a 5 el ciento.
Apio ensalada, a $ 1 atado de 12 matas.
Ajos, de $ 6 a 7 el mil.
Berros, a 0.10 docena de atados.
Betarragas, de $ 12 a 18 el mil.
Cebollas ramas, de $ 12 a 20 el mil.
Chirimoyas, de $ 2 a 2.50 el kilógramo.
Damascos, de $ 12 a 15 el cajón.
Espárragos, de $ 2.10 a 4 docena de atados.
Frutillas, de $ 3 a 4 el canasto de 600.
Guindas, de $ 0.80 a 1 el kilógarmo.
Habas, de $ 1.40 a 1.60 el saco harinero.
Lechugas, de $ 10 a 35 el mil.
Limones, de $ 80 a 100 el mil.
Nabos, de $ 8 a 10 el mil.
Naranjas, de $ 40 a 80 el mil.
Nísperos, de $ 9 a 10 el cajón.
Orégano, de $ 0.50 a 0.60 docena de atados.
Porrones, de $ 6 a 8 el mil.
Papas cazuela, de $ 24 a 25 el saco retobado.
Papas amarillas, de $ 24 a 25 el saco retobado.
Porotitos verdes, de $ 12 a 19 el saco.
Perejil, de $ 0.40 a 0.60 docena de atados.
Pepinos ensalada, de $ 10 a 12 el ciento.
Quesos de toda leche, de $ 7 a 9 la docena.
Repollos, de $ 10 a 18 el ciento.
Rabanitos franceses, de $ 2 a 2.50 el mil.
Yerba buena, de $ 0.50 a 0.60 docena de atados.
Zanahorias, de $ 5 a 8 el mil.
Zapallos tiernos, de $ 250 a 48 el ciento.
Zapallos italianos, de $ 4 a 4.50 el ciento.
Santiago, Noviembre 27 de 1917.

E. HARTARD,
Agente comisionista y martillero en la Vega

GRAN BRETAÑA

La cantidad de oro recibida del Africa Occidental en el mes de Agosto fué de £ 130,278.

El siguiente cuadro comparativo da una idea de la producción desde 1915:

	1917	1916	1915
Enero	£ 131,665	£ 140,579	£ 143,649
Febrero	104,899	137,739	144,034
Marzo	158,782	150,987	153,770
Abril	123,825	135,976	149,718
Mayo	121,104	128,976	142,308
Junio	114,489	127,107	135,089
Julio	142,917	128,574	140,290
Agosto	130,218	125,143	139,264
Septiembre	—	121,138	135,441
Octubre	—	132,574	141,141
Noviembre	—	130,101	122,138
Diciembre	—	146,409	158,323
	£ 1,026,997	£ 1,615,306	£ 1,706,473

ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMERICA

Ley sobre sustancias alimenticias

El 10 de Agosto del presente año fué sancionada la ley sobre sustancias alimenticias. Esta ley es una de las más importantes aprobadas por el Congreso, toda vez que dispone que el Gobierno ejerza el debido dominio sobre las sustancias alimenticias, piensos y combustibles y pone su administración en poder de un sólo hombre.

Prescribe severas penas contra el acaparamiento de los alimentos y la especulación. Además contiene un sistema de licencias que concede facultades al Presidente para regir las transacciones de los mercaderes o comerciantes; para cerrar bolsas y cámaras de comercio, comprar el trigo y regular su venta, la de la harina, los frejoles y las papas y le garantiza al agricultor un precio mínimo de $ 2 por cada bushel (225 kilos) de trigo que produzca.

El control del gobierno sobre los barcos mercantes norte-americanos

La marina mercante americana está hoy día virtualmente en manos del gobierno y de las autoridades y se estima que difícilmente se escapará en el futuro de este control.

El departamento de navegación dió cumplimiento a las órdenes de requisición poniendo bajo sus órdenes todos los barcos de un tonelaje superior a 2,500 toneladas. Se estima que debido a esta disposición han pasado a poder del gobierno aproximadamente 458 navíos con un tonelaje total de 2.871,000 toneladas. La orden de requisición se extiende también a todos los buques que estén en aguas extranjeras y aún a los que actualmente se encontraren en alta mar.

Esta nueva política traerá como consecuencia una revisión general de las tarifas de fletes y de los embarques. Hasta ahora estos embarques estaban más o menos entregados a la discreción del naviero y dependían de la voluntad de él.

Dentro del nuevo plan, el gobierno desentendiéndose de favores, dará las órdenes sobre la carga que deba tomarse a bordo, los fletes que deban pagarse y el destino y ruta comercial que deba seguir el buque.

En estos momentos todos los buques requisionados seguirán sus viajes en sus rutas usuales hasta que la necesidad de barcos que experimente el gobierno haga tomar otras medidas.

Se asegura también que con la medida tomada por el gobierno la industria de construcción de buques no experimentará retroceso alguno, sino por el contrario, el gobierno ayudará en lo posible a los astilleros americanos.

GRAN BRETAÑA

Barcos de cemento armado

Durante los últimos tres meses el Consejo del Lloyd ha aprobado planes para la construcción de cierto número de buques de concreto armado sin propulsión y también de un barco a motor. Estos buques serán construídos en el Reino Unido y en Noruega bajo la inspección de la sociedad antes mencionada y estarán destinadas a hacer el viaje entre las islas británicas y Escandinavia. Se estudian actualmente los planes para la construcción de buques de esta misma clase, pero de un tonelaje superior.

CANADA

La cosecha de trigo se estime que ha disminuído

Un boletín dado a luz por la Oficina del Censo y de Estadística anuncia que los últimos cálculos estimativos del rendimiento de los campos del Canadá por acre, en trigo, avena, cebada y lino, son un poco más bajos que los anunciados últimamente a fines de Agosto y que la reducción comprende a todas las provincias del dominio.

Los últimos cálculos basados en escrupulosas informaciones permiten asegurar que los anteriores, hechos cuando el trigo estaba en yerba, pecaron por elevados.

El rendimiento total de trigo en Canadá se puede ahora estimar provisionalmente en 231,730,200 bushels. El promedio de rendimiento por acre puede estimarse en 15 3|4 bushels contra 16 3|4 bushels por acre en que fué calculado hace un mes y con 17 bushels que fué el redimiento del año 1916.

En avena, el redimiento total es de 393,570,000 bushels contra 410 millones 211,000 en 1916. El promedio de rendimiento por acre fué de 29 1|2 bushels en 1917 y de 37.30 bushels en 1916.

El rendimiento de cebada fué de 51.684.000 bushels contra 42,770,000 bushels en 1916. El término medio por acre fué de 21 1|2 bushels contra 23.72 bushels en 1916.

PERU

Producción de goma

Según las últimas estadísticas la producción de goma de la región del Putumayo que en 1914 fué de 285,000 por valor de 29,288 libras peruanas ascendió en 1915 a 476,285 kilos con un valor de 200,875 libras peruanas y en 1916 a 453,044 kilos con un valor de 48,000 libras peruanas.

Creación de un Banco Agrícola

El gobierno ha presentado a la consideración del Congreso un proyecto de ley destinado al fomento de la agricultura por medio del crédito. El Banco Agrícola a que se refiere el proyecto otorgará préstamos para atender a los cultivos, para la compra de instrumentos de labranza, semillas, ganados, etc., plantaciones de árboles frutales y forestales y todo lo que signifique mejoría permanente y mayor apreciación de la propiedad rural. El capital del Banco será de 300,000 libras esterlinas en que el 33 por ciento será aportado por el gobierno y el resto por subscripción pública.

MATADERO PUBLICO

Noviembre 28 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	314	898	51
En vara	24	0	0
Suma	338	898	51
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	338	898	51

Terneros 25.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Noviembre 27

			kilo
Carne buey 1.ª clase	$ 1.04	a	1.06
Id. 2.ª	97		1.02
Id. 3.ª	60		95
Carne novillo 1.ª clase	1.02		1.04
Id. 2.ª	95		1.00
Id. 3.ª	60		90
Carne vaca 1.ª clase	1.01		1.08
Id. 2.ª	97		1.02
Id. 3.ª	61		95
Carne cordero 1.ª clase	1.00		1.05
Id. 2.ª	85		95
Id. 3.ª	60		86
[illegible]			1.30
[illegible]	1.20		1.25
[illegible]	1.05		1.15
Grasa en [illegible]			1.00
Sebo de ove, uno			70
Cuero de vacuno hueno de más de 40 kilo			1.10
id id id de menos de 40 kilos			1.20
Cuero de vacuno hembra			1.30

Cuero ovejuno de $ 50 a 60 docena

TRIBUNALES

Movimiento habido en 27 de Noviembre de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal pleno.— Continuó la 1.a de ayer y quedó en acuerdo.

1. Recurso de queja de Carlos y Hortensia Lara, conf. resolución apelada.

Las demás no vistas.

Falladas de acuerdo: Recurso de revisión de José Diliz, sin lugar. Redactor, señor Gaete. Contra José Antonio Rubio, casación fon, sin lugar. Redactor, señor Moreno; y Joaquín Muga con Javier Anrique, casación forma, sin lugar. Redactor, señor Silva.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1. Bausó, reclamo clase patente, sin lugar; 2. Valenzuela, exclusión electoral, confirmada; 3. Contra Palma, id.; 4. Contra Andrade, confirmada y aprobada; 5. Contra Mendoza, confirmada; 6. Contra Osorio y otros, al 1er. juzgado; 7. Cabrera contra Jofré, suspendida; 8. Contra Páez, confirmada; 9. Contra Zúñiga, al 2.o juzgado; 10. Contra Retamales, confirmada; 11. Contra Allende, id.; 12. Palacios con Briones, id.

De acuerdo: Soto con Carlos y Roberto Sánchez y otro, confirmada.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a, don Alberto Hiriart C., revocando; en la 5.a, don Enrique Gallo, por la confirmación; en la 7.a, don Armando Labra, confirmando; y en la 12, don Eduardo Gallo con don Manuel A. Palacios.

Segunda sala.—2. Filomena Cobo con Ramón Aliaga O., fallada; 3. Nagel y Bischoffausen, síndico de la quiebra, con Banco de la República, sin estado; 4. Banco Nacional y otros con Benjamín Labbé (su sucesión), sin estado; 5. Juan José Molina con Manuel A. Mancilla (su sucesión), suspendida; 6. I. Larraín Zañartu con J. Matte, suspendida; 7. Suc. Calerías Unidas Ltd. con R. Benavides, rev.; 8. J. Lafite con Ferrocarriles del Estado, sin lugar; 9. Teófilo Gutiérrez con Gricelda Marambio, trámite; 10. Teófilo Gutiérrez con Gricelda Marambio, fallada; 11. Sinforoso Ledesma con G. Contreras, c.; 12. Carlos Sahr, recurso de hecho, sin lugar; 12. Fidelia Briseño con Fidel Donoso, c.

No vistas las demás.

Falladas de acuerdo: Contra Francisco Palacios, 12 de ayer; Contra Raimundo Lantadilla, 13 de ayer; Contra José González y otros, 9 de ayer; Contra Luis Dinamarca y otros, 11 de ayer; Campos y Cabello, verificación.

Alegaron: en la 5.a, don Lucio Villegas y don Isidro Vásquez; en la 9.a y 10, don Luis Salinas Martínez con don Rafael Correa; en la 7.a, don Alejandro Meyer, revocando; en la 12, don Aníbal Letelier con don Agustín Correa; en la 11 de ayer don Arturo Ramírez; y en la 8.a, don Osvaldo Hevia L., contra el recurso.

Tercera sala.—1. Contra Riveros, confirmada; 2. Contra Poblete, id.; 3. Contra Díaz y otro, id.; 4. Contra Carrasco, id.; 5. Querella de Morales contra Sánchez, id.; 6. Contra Moreno y otro, mal anunciada; 7. Contra Alarcón, revocada; 8. Contra Briones y otros, revocada; 19. Contra Cagizi, trámite.

De acuerdo: Concurso E. Díaz M., revocada.

No vistas las demás.

Alegaron: en 7.a, don Alfredo Cañas O., revocando; en la 8.a, don Alfredo Moreno con don Juan M. Ramírez.

Cuarta sala.—1. Sara Argomedo contra María Quintero y otro; 2. Asociación Canal Colchagua con R. Errázuriz de Larraín y otros, suspendida; 3. Quiebra F. Pérez y Cía. (reposición del auto de quiebra), suspendida; 4. Ordinario Eclesiástico de Santiago y otros con Fisco, suspendida; 5. Apolinario Adasme y otros con Rafael Castro y otro, trámite; 6. Agustín Torrealba con Ester Bunster v. de L., c. cd.; 7. Exequiel Lavanderos e hijos con Caja de C. Hipotecario, s. t.

Fallada de acuerdo: Contra Alberto Aragni.

Alegaron: en la 1.a, don Nicanor Elgueta con don Juan Palominos; en la 6.a, don Agustín Torrealba con don Eduardo Castillo.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

CHAUFFEURS casado se ofrece. Prefiero Overland.—Wuilles K. Cede, San Pablo 1645. 2-1

PERSONA bastante relacionada (mucha práctica), ofrécese como repartidor o agente de vinos, etc., etc., 44 años de edad.—Abel. Zañartu 1030. 30-k

EMILIO Castro Sepúlveda, fotógrafo, 25 años de práctica, ofrécese trabajar en carácter de socio o empleado. Como necesito, deseo y debo de trabajar, también me oferto para el comercio. Santa Filomena 391. 2-1

HOMBRE formal recomendado, se ofrece cuidar quinta o garage. Avenida Blanco Encalada 2111. 2-1

PROPAGANDISTA con estudios y práctica de los norteamericanos, desea encontrar puesto de propaganda o agente para cualesquiera industria de importancia.—Nick-Carter, San Pablo 1054. 2-1

COCINERA con niño de 5 años, para poca familia, recomendada. Pasaje Andacollo 2034.—R. O. 2-1

REPARACION de edificios, pinturas, campanillas e instalaciones eléctricas. 30-k

SE OFRECE persona competente en aseos de casa y para ayudar cualquier servicio, recomendaciones y sin vicios.—J. P. M., Compañía N.o 1223. 2-1

OFREZCOME como ayudante botica. Dirigir carta a E. Pino, Av. Matta 341. 2-1

SEÑORA respetable ofrécese para acompañar, señora o caballero. Dirigirse a Correo 4. E. Garcías R. 1.o-1

SEÑORITA buena presencia desea cualquiera ocupación decente. N. N. Correo 4. 29-k

JOVEN entendido mercería, abarrotes y trabajos de oficina, ofrécese, informes, los que se pidan. T. A. I. casilla 368. 1.o-1

SE ofrece señorita para acompañar familia al norte o fuera de Chile. Y. R. C. Correo Central. J. R. C. 1.o-1

CHAUFFEUR joven sin vicios, recomendaciones ofrécese para particular. Matías Ovalle No. 6. 1.o-1

JOVEN recomendado se ofrece como ayudante chauffeur. A. G. G. San Pablo 2354. 1.o-1

SEÑORITA se ofrece para cualquiera ocupación decente, buenos informes. Dirigirse a Chacabuco 14, altos. C. H. 1.o-1

JOVEN recién llegado a Santiago solicita empleo, dirigirse Correo Central. Lorenzo Gonia. 1.o-1

CHAUFFEUR mecánico competente, maneja cualquier marca, ofrécese para particular o servicio público, sin arriendo. Dirigirse: Rancagua calle Gamero 460. 1.o-1

SEÑORA con una niñita se ofrece para quedar a cuidado de casa. Dirigirse a Luisa T. Calle Santa Filomena 144. 30-k

NIÑA joven, casada, cocinera o cuidar señora, ofrécese puertas afuera. Aldunate 824. J. P. 30-k

OFRECESE repartidor de vinos con clientela y buenas ercomendaciones, preñere sueldo y comisión. C. B. E. Correo No. 6. 30-k

OFRECESE joven casado con recomendaciones como mayordomo o cuidar casa temporada verano. B. C. E. Correo Central. 30-k

SEÑORA joven honorable y activa solicita ocupación como cajera u otro puesto en el comercio; ofrezco los mejores informes. Dirigirse a C. A. R. Independencia N.o 544. 30-k

JOVEN recomendado, práctico contabilidad se ofrece. M. G. S. Casilla 4683, Correo No. 2. 30-k

SE ofrece joven empleo en cualquier casa comercial. Buenos informes. Dirigirse a E. O. Calle Vera 529. Santiago.

JOVEN con conocimientos taquigrafía, dactilografía para cualquier trabajo de oficinas comerciales y particulares desde 1.o próximo. Dirigirse a M. A. C. Carmen 558. 29-k

CHAUFFEUR con informes ofrécese. Cueto 919. C. B. C. 29-k

CHAUFFEUR buenos informes para particular se ofrece. M. G. Moneda 1020. 29-k

OFRECESE joven competente ramo zapatería, prefiere fábrica. A. C. L. Correo 6. 29-k

SEÑORA con familia se ofrece para el cuidado de una casa o quinta. Dirigirse: Cochrane 571. 29-k

CHAUFFEUR recomendado se ofrece para ésta o fuera. D. A. F. San Pablo 2354. 29-k

JOVEN escribe a máquina, buena letra, ortografía y redacción. Habla un idioma. Buenas referencias. San Francisco 648. Luis Arredondo. 29-k

JOVEN extranjero decente necesita ocupación. Correo No. 2. Luis López. 28-k

FARMACEUTICO regente ofrécese para Santiago. P. Q. casilla 3496. 28-k

OFICINISTA competente en contabilidad, escritura a máquina y comercio se ofrece, buenas referencias.—J. L. L. San Francisco 1072.

SE ofrece joven activo para cualquiera ocupación decente. Recomendaciones. S. A. Herrera 1253. 28-k

CABALLERO español respetable, magníficos certificados, solicita ocupación escribiente o de responsabilidad. Dirigirse a Ñuñoa criadero de aves junto a la iglesia. 28-k

BOMBAS

3.a COMPAÑIA.—CLARO Y ABASOLO.—Cito a la compañía a academia general para el Miércoles 28, a las 9 P. M. Reunión en el cuartel.—El ayudante.

4.EME. COMPAGNIE DE POMPIERS.—"Pompe France".— Réunion du Conseil d'Administration pour Vendredi 30 courant a 9½ heures du soir.—Le Secrétaire.

4éme. COMPAGNIE DE POMPIERS.—Pompe France.— Academie general Mercredi 28 courant, a 9 1|4 hrs. du soir. Tenue de travail. Reunion: Plaza el Bombero.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Cítase a la compañía a academia y ejercicio para el Miércoles 29 del presente, a las 9 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI. —Pompa Italia.—Cito la compagnia ad esercizio per Mercoledì 28 del corrente mese alle ore 9 P. M. Uniforme di lavoro. Riunione: Plazuela del Bombero. —L'Aiutante.

ECONOMICOS

CASA 6-8 PIEZAS, BASTANTE patio, necesito central. Merced 802. 5631-1.o-1

10,000 VENDO CASA DOS dos pisos, gran bodega techada con murallas de ladrillos. Al contado: $ 3,000, resto mensualidades. San Alfonso 1552. Carros 30 puerta. Compañía 1065, oficina 4—Guzmán Hermosilla. 05619-29-k

30,000 VENDO GRAN CAsa esquina dos pisos, murallas dobles cal y ladrillos. Almacén, bodega subterránea, casa-habitación. Altos con 11 piezas, hall y galería vidrios, pintada al óleo. Carros 30 ida-vuelta puerta. San Alfonso 1518. Tratar: Compañía 1065, oficina 4. 05618-29-k

$ 10,000, 8,000, 6,000, 5,000, 3,000, 2,000, 1,000, 700, proporciono primeras, segundas hipotecas propiedades urbanas-rurales. Negocios rápidos. Compañía 1065, oficina 4. 05617-28-k

PARA LOS EFECTOS LEGALES se avisa al público que los señores Stirling Bonding Company, han traspasado las marcas chilenas números 7973 y 14532 a los señores Stirling Bonding Company, Limited. 05616-8-1

PIEZAS SIN MUEBLES, CASA quinta. San Francisco 259. 5631-1.o-1

BUENAS ARMADORAS Y REmatadoras de camisas para hombre, se necesitan. Compañía 1060.

BUENAS COSTURERAS PARA vestiditos de Niñas, se necesitan. Compañía 1060. 05622-6-1

VENDESE DE OCASION CIGArrería elegante y lustrín. Serrano 288. 05621-28-k

DOY PENSION CON SIN PIEZA, casa formal. Moneda 2242, casa 1. 5626-29-k

APARADOR MUY BARATO VENdo. Maule 810. 5624-29-k

ATENCION!! A DON ABELARdo Sau se le necesita urgente. Agustinas 1140. 05615-28-k

DIRECCION DE OBRAS PUblicas.— Pídense propuestas públicas para la construcción del Pabellón de Anatomía de la Escuela de Medicina y casa del portero, las que se abrirán el 14 de Diciembre, a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Noviembre 27 de 1917 .— El secretario general. 1927-7-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para la terminación de un pabellón de la Cárcel de Rancagua, las que se abrirán el 12 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 27 de 1917. 1926-7-1

PRESTASE DINERO POR SItios - casitas. Andrés Bello 691. Sin comisión. 5634-29-k

DOY PENSION, ARRIENDO piezas balcón, con o sin muebles. Serrano 94. 5635-1.o-1

SAN FRANCISCO 259, ARRIENdase piezas sin muebles. Jardín. 5632-1.o-1

SASTRERIA J. URZUA, RECIBE hechuras desde $ 45. Modelo últimos estilos. Alameda 773. Galería Rogers. 5610-28-k

VENDO PELUQUERIA $ 600. Recoleta 1408. 05636-29-k

ARRIENDASE CENTRAL CASIta cochera comunicada, apropiada para taller o negocios. Riquelme 548. 05637-29-k

FORD Y OVERLAND NUEVOS de ocasión vendo. Brasil 235. 05638-30-k

MOTOR ELECTRICO 4 H P perfecto estado. Trasmisión, poleas, correas, talladoras, vende. Santo Domingo 2726. 05639-28-k

COMERCIO

JABON HIEL HAMBURGUES ES el mejor desmanchador que existe. 5592-2-1

JABON HIEL HAMBURQUES LEgítimo no debe faltar en ninguna casa. 5592-2-1

LAS DROGUERIAS Y BOTICAS surtidas venden Jabón Hiel hamburgués legítimo. 5592-2-1

ROSAS TREPADORAS, 3 MEtros alto, 40 variedades, realiza Jardín Vicuña Mackenna 4. 05561-29-k

FABRICA DE CARPAS, TELOnes. La más antigua en Chile. Unico sucesor de Mer. Greesell. Trabajos rápidos y económicos.— Manuel Rodríguez N.o 117. — Tomás Nowk. 533-31-1

TERNOS SUPERIOR CLASE, CORTE INGLES ENTREGA "COOPERATIVE SASTRERIA" PAGANDOLOS MENSUALMENTE AGUSTINAS 855. 11-1

BODEGA HACIENDA ACULEO se instaló en su nuevo local Castro número 25. Teléfono Inglés 998, Parque, donde atenderá con prontitud y esmero a su distinguida clientela. Tiene leñas en saco; espino, monte y álamo. Carbón espino muy buena clase, afrecho, afrechillo, avena blanca, cebada, pasto, paja para barro y cama, sal de cocina y en general toda clase de frutos del país. En su desvío Exposición 1080, tiene leñas por carga, monte, álamo y espino. Recibe cargas a consignación y para su venta.—G. Walker Saavedra.

OCUPACIONES

PRECISO PROPAGANDISTAS DE novelas. Las Rosas N.o 2490. 5598-28-k

MATRIMONIO PARA EL CAMpo necesito: él mozo y ella cocinera, sin niños, de 1 a 4. Delicias 1948. 5611-28-k

SEÑORITA BUENA PRESENCIA, como modelo taller pintura. Estado 91, Oficina 39. Se paga buen sueldo. Tratar de 9 a 10 A. M. 5594-28-k

TORNERO MECANICO, MAEStro, necesítase: Fábrica Alambiques, Clenfuegos 51. 5595-28-k

NIÑA DE MANO NECESITA AV. Pedro Valdivia N.o 229. 5604-29-k

VENDEDORA PARA PAQUETEría, con buenas recomendaciones y que entienda bien el ramo. 21 de Mayo 511. 30-k

INSTRUCCION

PASOS PARA EXAMENES. FRANcés, inglés, italiano, castellano, literatura, matemáticas. Precios moderados, profesores idóneos. Casilla 23-D. 30-k

POR $ 30 MENSUALES ENSEñase contabilidad comercial (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes; de sociedades colectivas, en participación, comanditarias o anónimas), aritmética, gramática, castellana, redacción mercantil, caligrafía y escritura máquina, todos juntos, pudíendo cambiarse algunos por inglés, francés, taquigrafía. Clases mañana, tarde, noche. — Instituto Mercantil. Bandera 287. 1758-2-1

Academia de Idiomas

"The Berlitz School of Languages", única Institución de este nombre, autorizado y registrado en Chile (no tiene sucursal en Santiago): Secciones anexas para el estudio de Ramos Comerciales, como Contabilidad, etc., etc. Precios módicos. Facilidades de pago. Pidan datos. Ahumada 35.— Prepáranse exámenes, Idiomas y Humanidades: "The Berlitz School". Ahumada 35.

COMPRA-VENTAS

ESCRITORIO DE CORTINA, ROble americano, nuevo, vendo ocasión. Grajales 2032. 5602-29-k

REGALO $ 6.500 LINDO AUTOmóvil Limousin. Catedral 1229. 05589-28-k

BARATISIMO VENDO MAQUINA escribir, perfecto estado. San Francisco 1275. 5587-30-k

ARRENDAMIENTOS

$ 350 ARRIENDASE CASA HAbitación diez piezas y anexos, altos, aseados, modernos, dos hall, verla 1 a 5. Cienfuegos 132. 5609-30-k

DESEO ARRENDAR -CASITA quinta, poca familia, en las afueras barrio oriente. Dirigirse con datos por correspondencia: C. M., Galería Alessandri 17. 3.er piso. 5603-29-k

$ 170 ARRIENDO ESPLENDIDO almacén esquina, con todos servicios, San Pablo y Cueto. Llaves: San Pablo 2581. Tratar: Huérfanos 1242. 05543-30-k

PROPIEDADES

$ 5,500 VENDO CASITA SEIS piezas, con linda vista al mar. (Maitencillo). Jofré 353. 5596-29-k

SE VENDE UNA CASA HABITAción situada en García Reyes 644. Verla y tratar misma casa. 6-1

CASA 10 DEPARTAMENTOS, jardín, arboleda. Apropiada empleados públicos o ferrocarriles, vendo. Carreras 620. 05562-29-k

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas para la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Puerto Montt y para la provisión del material necesario. Las propuestas se abrirán el 27 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, Noviembre 21 de 1917. — El secretario general. 1883-6-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Postérgase hasta el 15 de Diciembre próximo a las 3 P. M., la apertura de las propuestas públicas pedidas para la ejecución de las obras de agua potable de Illapel y el suministro del material necesario.— Santiago, 23 de Noviembre de 1917.— El secretario general. 1902-3-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Policía de Aseo. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer a la Policía de Aseo de las mercaderías, útiles y maquinarias que se consultan en las listas anexas a las bases existentes en esta Tesorería y en la Prefectura respectiva. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 17 de Diciembre próximo, a las 4 P. M. Santiago, 14 de Noviembre de 1917. — El tesorero municipal. 14-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas — Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Ancón en el camino longitudinal de Linares al sur. Las propuestas se abrirán el 28 del presente a las 3 P. M. en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 12 de 1917.— El Secretario General. 28-k

DIRECCION DE OBRAS PUblicas.— Pídense propuestas públicas para la ejecución de una parte de las obras de mejoramiento de la red del Agua Potable de Linares. Las propuestas se abrirán el 26 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 20 de 1917.—El secretario general. 1880-5-1

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la construción de pesebreras en la casa anexa (calle Juárez) del cuartel del Regimiento Buin N.o 1.

Las propuestas se abrirán el 11 de Diciembre, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, Noviembre 24 de 1917. — El secretario general. 1913-4-1

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela para 400 alumnos en Valparaíso en el sitio denominado Hipódromo Alemán. Las propuestas se abrirán el 19 de Diciembre a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Noviembre 19 de 1917.— El secretario general. 1875-4-1

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de una Escuela para 160 alumnos en Hualqui. Las propuestas se abrirán el 11 de Diciembre, a las 3 P. M. en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Noviembre 19 de 1917. — El secretario general. 1875-29-k

JUDICIALES

EXTRACTO.—POR ESCRITURA otorgada ante mí, con esta fecha los señores Macario y Felipe Solé, comerciantes, de este domicilio, han disuelto y liquidado la sociedad mercantil en comandita que bajo la razón social de "Solé y Compañía" habían formado según escritura ante el Notario suscripto, el veintiuno de Abril de mil novecientos diez y seis, para explotar los negocios de panadería que funcionan en las calles de Francisco N.o 358 y Lillo número 544, quedando a cargo del activo y pasivo de la primera panadería don Macario Solé y de la segunda don Felipe Solé.— Santiago, 21 de Noviembre de 1917.—Firmado, Pedro N. Cruz, notario. [illegible]

EXTRACTO.— CERTIFICO: QUE por escritura ante mí con esta fecha, los señores César Fernández, Honorio [illegible] y Pablo Saez, comerciantes, de este domicilio, han formado una sociedad comercial colectiva para trabajar en la compra y venta de metales. El domicilio de la sociedad será esta ciudad; el capital social la suma de veinticuatro mil pesos aportados por partes iguales en mercaderías, útiles y dinero, repartiéndose las ganancias y pérdidas por iguales partes entre los socios. La razón social será Saens, Saez y compañía, y podrán usar todos los socios indistintamente y su duración de tres años, contar desde el diecinueve del mes en curso.—Santiago, Noviembre 27 de 1917. —D. Lizana D., Notario. [illegible]

POSESION EFECTIVA. — POR DECRETO de 20 del presente del señor Juez Letrado del 4.o Juzgado, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia dejada por don Alejo Liberona, a doña Angela Liberona y a don Justo Pastor Liberona Liberona. [illegible]

REMATE. — POR DECRETO DEL señor Juez Letrado don Felipe S. Urzúa, de fecha 3 de Noviembre, se ha designado el día 6 de Diciembre, a las 2 P. M., para que tenga lugar el remate de las acciones y derechos que le corresponden en la sucesión de doña Clara [illegible] embargados en la ejecución que sigue don Alberto Flores contra don [illegible] Vásquez sobre cobro de pesos. Mínimum $ 533.33.—El secretario.

PARA LOS EFECTOS LEGALES se avisa al público que los señores Price's Patent Candle Company Limited han traspasado las marcas: London Sperm, Fábrica No. 3667; Imperial, Fábrica N.o 5643; Imperial Comercio, N.o 4653; Belmont Stearine Comercio No 2380; Belmont Stearine, Fábrica N.o 13,67[illegible]; Ship Device, Comercio No 23[illegible]; Ship Device, Fábrica N.o 13,678, a los señores Price's (South America) Ltd. [illegible]

APERTURA DE SUCESION. — AN[illegible] el juez compromisario, abogado don Franklin Otero E., Bandera 225, se abrirá la sucesión de doña [illegible] Moya de Abarca.—Eudoro Guzmán, secretario.

INVENTARIO SOLEMNE. — POR DECRETO del señor Juez del 4.o Juzgado Civil, se procederá a la facción de inventario solemne de los bienes de don [illegible] Bláquez y Bláquez por el secretario señor Alfonso, quien ha fijado el día [illegible] de Noviembre, a las 3 P. M., para la manifestación de bienes que empezará en la misma secretaría. Se avisa a los interesados en conformidad a la ley.

POSESION EFECTIVA. — POR decreto de 20 del presente del señor juez letrado del 4.o juzgado, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia dejada por don Alejo Liberona, a su viuda, a doña Angela, y a don Justo Pastor Liberona Liberona. [illegible]

TITULO EXTRAVIADO.—HABIENDO se extraviado los títulos de acciones del Banco Hipotecario de Chile, Núms. [illegible] por un saldo de catorce acciones, de fecha Diciembre 26 de 1907, 3,998, siete acciones, de Julio 18 de 19[illegible] 4,254, por cuatro acciones, de Abril de 1914, 4,388, por cinco acciones, de Marzo 18 de 1915, 4,619, por doce acciones, de Octubre 26 de 1916 y 4[illegible] por quince acciones, de Marzo 27 de 1917, del señor Julio Bascuñán P[illegible] quedan nulos y sin ningún valor por haberse dado al Banco el aviso correspondiente.— Santiago, Noviembre 2[illegible] 1917. [illegible]

INVENTARIO SOLEMNE. — POR ORden del señor juez del segundo juzgado, don Felipe Urzúa, procederé el [illegible] de Diciembre próximo, a las 4 P. M., en la oficina Huérfanos 1242, a la facción del inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento del señor Germán Dünner. Cítase a los interesados a dicho acto.—Santiago, Noviembre [illegible] 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. [illegible]

PEDIMENTO LA DESPERTADA. — [illegible] 658.— En Santiago de Chile, el [illegible] de Noviembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Juan Marchandon, apoderado de la Société des Mines de Cuivre de Catemu, domiciliado en Santiago, [illegible] de Puente número diecinueve, respetuosamente, a Usía digo: que al sur de la quebrada del paso Hondo en el lugar denominado Bajo de la Invernada, en el cerro El Copado, en la hacienda Tabón, de propiedad de don Manuel Correa [illegible] vera y de doña Elena Correa Rivera, arrendado por don Ramón Aguilar, en la comuna de Tiltil, subdelegación [illegible] de este departamento, he encontrado en terreno vacante un manto de minerales de cobre y fierro, cuyo rumbo al parecer son de Oriente a Poniente, siendo sus vistas más características las siguientes: al Norte, quebrada del Paso Hondo; y cerro de Cepo; al sur, el cerro de Copado; al Oriente el cerro El Copado, y al poniente el cerro el Copado y el rincón de las Maritatas. Deseando recorrer dicho manto vengo a solicitar de Usía se me conceda una pertenencia de [illegible] hectáreas a las cuales denomino La Despertada. Por lo tanto a Usía ruego se sirva tener por hecha esta manifestación con la declaración que la hago para la Société des Mines de Cuivre de Catemu, de la cual soy empleado y ordenar su registro y se publique el registro en conformidad a la ley.—Santiago, dos de Noviembre de mil novecientos diecisiete.—J. Marchandon.—Se presentó hoy a las tres P. M.—Santiago dos de Noviembre de mil novecientos diecisiete.—Lira.— Santiago dos de Noviembre de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—[illegible] ra.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su matriz.— Santiago, siete de Noviembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T. 5202-[illegible]